



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**AUDITORIA INTERNA OPERACIONAL
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

**Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CONTADURIA**

p r e s e n t a n

**DIAZ REYES RAUL
JIMENEZ SANCHEZ ERNESTO
RAMIREZ ESCUDERO RAUL JESUS
VAZQUEZ ITURRALDE CARLOS FERNANDO**

Director de Seminario: C.P. JOAQUIN GOMEZ MORFIN

MEXICO, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

" AUDITORIA INTERNA OPERACIONAL
EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

I N D I C E :

INTRODUCCION	1
CAPITULO I ,ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA.	
1) Antecedentes de la Auditoria	3
2) Concepto de Auditoria	6
3) Objetivos de la Auditoria	8
4) Tipos de Auditoria	9.
CAPITULO II AUDITORIA OPERACIONAL, IMPORTANCIA Y OBJETIVOS.	
1) Transformación de la Auditoria Interna en Operacional y Administrativa y su elevación de nivel.	12
2) Diferencias entre Auditoria Interna y Externa	13
3) Diferencias entre Auditoria Financiera, Operacional y Administrativa.	16
4) Objetivos de la Auditoria Operacional.	19
CAPITULO III AUDITORIA INTERNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	
1) Definición de Institución Educativa.	21
2) Tipos y Funciones de las Instituciones Educativas.	22
3) Necesidad de Implantar un sistema de Auditoria Interna en las Instituciones Educativas.	27

CAPITULO IV CASO PRACTICO

1) Introducción		29
2) Auditoría Interna Operacional a:		
2.1 Efectivo en Caja y Bancos.	Sección	10
2.2 Almacén.	Sección	17
2.3 Bienes Inventariables.	Sección	18
2.4 Compras.	Sección	19
2.5 Gastos a Reserva de Comprobar Viáticos y Deudores Diversos.	Sección	20
2.6 Proveedores.	Sección	21
2.7 Presupuestos.	Sección	30
2.8 Ingresos Extraordinarios.	Sección	41
3) Informe		33

CAPITULO V INVESTIGACION DE CAMPO

Investigación en Otras Instituciones Educativas.		52
--------------------------------------------------	--	----

CONCLUSIONES.		57
---------------	--	----

REFERENCIAS DOCUMENTALES		60
--------------------------	--	----

INTRODUCCION:

A través del tiempo, la actividad de Auditoría ha adquirido tal importancia, que hoy en día se considera una herramienta de apoyo muy útil para la administración de cualquier entidad, dicha actividad está encaminada a contribuir a una mejor toma de decisiones; por lo que en la actualidad la mayoría de las Entidades se han visto en la necesidad de establecer un departamento de Auditoría Interna, que les permita tener un control permanente de sus operaciones financieras, contables y administrativas.

La importancia que tiene la Auditoría Interna en cualquier Entidad fue el motivo del desarrollo de nuestro trabajo de investigación sobre dicho tema, y en especial en las Instituciones Educativas, ya que de éstas se conoce poco en lo referente a la realización de una Auditoría Interna.

Este trabajo pretende mostrar la importancia de la Auditoría Interna en las Instituciones Educativas, así como también el emitir sugerencias encaminadas a lograr el mejor funcionamiento del departamento de Auditoría Interna de la U.N.A.M., para lo cual nuestro trabajo se desarrolló en tres partes :

La primera parte introduce al lector en el ámbito de la Auditoría, partiendo de sus antecedentes hasta los diferentes tipos y conceptos de Auditorías existentes, así como la necesidad de la implantación de un departamento de Auditoría Interna en una Institución Educativa.

Posteriormente se desarrolla un caso práctico de Auditoría Interna en una dependencia de la U.N.A.M., con el objeto de dar a conocer la forma en que se lleva a cabo dicha actividad en esta depen-

dencia; mediante la presentación del informe correspondiente.

La última etapa de nuestro trabajo consistió en la aplicación de un cuestionario a diferentes Instituciones Educativas, con la finalidad de poder comparar los distintos sistemas de Auditoría Interna existentes en las mismas.

Se espera, por tanto, que la presente investigación sea de utilidad no solo para los departamentos de Auditoría Interna de los Centros Educativos sino también para todas aquellas personas interesadas en esta área de la Contaduría.

LOS AUTORES.

CAPITULO 1

"ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA"

1.- ANTECEDENTES.

Un dato histórico de la Contaduría es que la actividad contable nace cuando hacen su aparición simultánea los tres elementos siguientes:

- a) Los hombres constituyendo unidades económicas, con base en la división del trabajo.
- b) La invención de la escritura y de los números.
- c) Una unidad como medida de valor (atribuida, desde luego, a un patrimonio que está considerado como un conjunto de derechos y obligaciones apreciables en dicha medida de valor).

A través de la Historia, vemos que la Contaduría se inició con la teneduría de Libros, practicándose desde que la civilización progresó, hasta el punto en que las transacciones comerciales se desarrollaron entre las gentes.

La Contaduría se desarrolló lentamente, pero a la par de la teoría Económica y de las prácticas mercantiles durante los siglos XVI, XVII y XVIII. A fines de este último, hubo individuos que se establecieron como Contadores Públicos; sin embargo, por lo general, no eran más que copistas y corresponsales. En el siglo XIX nace el "Perito" tenedor de Libros, su principal misión consistió en descubrir las transacciones fraudulentas y localizar los errores. Es en este momento donde surge la Auditoría como una actividad encaminada a ayudar a los comerciantes a controlar sus riquezas y asegurarse de la honradez de sus subordinados.

En un principio, la Auditoría sólo era externa, ya que -- únicamente se usaba con el propósito de que los inversionistas o financiadores de las entidades, estuvieran seguros de que sus intereses o patrimonios no llevaran un alto grado de riesgo. Además, se les orientaba para que sus inversiones se destinaran hacia entidades más rentables, proporcionándoles para ello, informes confiables los cuales aseguraban la recuperación de sus inversiones, debido a la equilibrada situación económica que dichas entidades mostraban,

Con el paso del tiempo no solo los inversionistas y financiadores estaban conscientes de la necesidad de revisión de las operaciones de las entidades, sino que los dueños de éstas se dieron cuenta de que muchos de sus problemas se debían a la falta de control de sus negocios, debido al rápido crecimiento de los mismos: -- fué entonces cuando buscaron el medio que les permitiera conocer -- las áreas problema de sus empresas, con lo cual sólo tenían que ver la forma de corregirlas. Fué así como nació la "Auditoría Interna".

Actualmente, en los negocios pequeños, el propietario -- centraliza en él la vigilancia y control de todas las actividades -- del mismo, participando en el trabajo de cada uno de sus empleados, lo que le permite observar personalmente la evolución de las operaciones. Como parte de éste proceso, él opera en realidad como su -- propio auditor interno, detectando así las irregularidades y deficiencias, que redundan en perjuicio del progreso de su empresa.

A medida que las empresas crecen sus operaciones aumentan, creándose la necesidad de implantar medios de control que permitan ejercer una más completa y adecuada vigilancia sobre el desarrollo

de las operaciones; y es éste aspecto en que la Auditoría Interna auxilia en forma definitiva a las empresas, ofreciendo su colaboración para ejercer la vigilancia que se requiere sobre los sistemas de control establecidos. Proporciona, al mismo tiempo, a los ejecutivos, mayor confianza y seguridad al informarlos sobre si sus políticas, procedimientos, planes, etc., son adecuados y si están debidamente observados por toda la organización.

Lo anterior, da como resultado una mejor funcionalidad y dinamismo en el desenvolvimiento y trámite de las operaciones, así como un control eficaz sobre las mismas.

En México, la Auditoría ha evolucionado principalmente gracias a Instituciones Educativas, como son la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.), el Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.), además de Instituciones Profesionales como son: El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (I.M.C.P.) y el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (C.C.P.M.) entre otras, las cuales se han preocupado porque la Auditoría se lleve a cabo de una manera ética y profesional.

2.- CONCEPTO DE AUDITORIA.

"Auditar Consiste en Escuchar". El concepto moderno del término es más amplio y además de oír, implica la necesidad de investigar y buscar causas y efectos.

Auditoría puede conceptuarse en términos generales, como la revisión y supervisión sistemática de una actividad o grupo de actividades.

Como se puede observar la realización de la Auditoría no es privativa de una profesión específica, dado que en función de la especialización de las actividades, se requerirá en consecuencia - de profesiones especializadas.

También es importante señalar que la Contaduría Pública - de nuestro país es la única profesión que se ha abocado al estudio y sistematización de esta actividad, razón por la cual, sus bases - y fundamentos han nacido al amparo de esta.

Para la profesión contable, la Auditoría se define de la siguiente manera: "La Auditoría es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros - financieros y legales de un individuo, firma o corporación. Con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la Contabilidad, mostrar la verdadera situación financiera de las operaciones, y certificar los estados e informes que se rindan." (1)

Desde un punto de vista particular, la Auditoría es una - actividad profesional de carácter social, analítica, sistemática y

(1) Arthur W. Homes. "Auditoría, Principios y Procedimientos", p.1

evaluativa, que tiene como finalidad primordial, el emitir un diagnóstico acerca de la razonabilidad de las operaciones contables, financieras y administrativas de cualquier entidad. Sirviendo como medio de apoyo para la adecuada toma de decisiones y el eficiente funcionamiento de la misma.

3.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Basándonos en las definiciones anteriores podemos decir - que los objetivos de la Auditoría son dos básicamente:

- 1) Emitir una opinión sobre los eventos examinados.
- 2) Indicar sugerencias constructivas para el mejoramiento, de los métodos, procedimientos y sistemas que configuran dichos eventos.

Puede decirse que éstos son los objetivos mediatos de la Auditoría, dado que el trabajo de la misma, tiene como primera finalidad el proporcionar al propio auditor los elementos de juicio y convicción necesarios, para poder dar su opinión de una manera objetiva y profesional. Es, por tanto responsabilidad personal e inderogable del auditor, el determinar que clase de pruebas necesita para obtener la información que le permita dar su opinión profesional y el señalar hasta que grado deben de realizarse estas pruebas y en que momento suministran los elementos de juicio suficientes para elaborar su informe.

El auditor, por ser una persona ajena a la empresa y con especial capacidad analítica, aporta ideas que de otro modo se perderían; produce también el efecto de estimular a los empleados a rendir a toda su capacidad y con la honradez máxima; ya que el propio auditor, puede fácilmente distinguir el empleado eficiente del ineficaz.

4.- TIPOS DE AUDITORIA.

De acuerdo a las personas, entidades u organismos que la llevan a cabo, la Auditoría se clasifica como sigue:

AUDITORIA INTERNA.

Es la actividad de evaluación independiente de una organización, mediante la revisión de su contabilidad, finanzas y otras operaciones que sirven de base a la administración de la empresa. Es un control gerencial cuyas funciones son la medición y evaluación de la efectividad de otros controles.

AUDITORIA EXTERNA.

Este tipo de revisión se lleva a cabo por profesionales independientes de la entidad, y que en consecuencia, no dependen jerárquicamente de la misma. Su campo de acción es muy vasto, ya que normalmente puede comprender los tipos de Auditoría que más adelante se mencionan.

Atendiendo a las áreas de influencia de la Auditoría, y para cumplir con los objetivos de la misma, ésta se clasifica de la siguiente manera :

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Es la actividad profesional, llevada a cabo por un Licenciado en Contaduría en forma independiente, y que consiste en el --

examen de los estados financieros de una entidad económica a una fecha y por un periodo determinado; así como los libros y registros contables respectivos, con objeto de emitir una opinión por escrito llamada " Dictamen", en el sentido de que si dichos estados financieros son razonablemente correctos o no.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA.

Es el examen metódico y ordenado de los objetivos de una entidad, de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano, a fin de informar sobre los hechos investigados.

AUDITORIA OPERACIONAL.

Consiste en el examen de las áreas de operación de una entidad, para determinar si se tienen los controles necesarios para operar con eficiencia, tendiendo a la disminución de costos para incrementar la productividad.

AUDITORIA SOCIAL.

Es un concepto moderno de la Auditoría que permite revisar y evaluar los logros sociales alcanzados por una determinada entidad.

Para que pueda llevarse a cabo este tipo de revisión, es necesario que la entidad maneje lo que se ha dado a conocer como contabilidad social, la cual, le permite determinar los beneficios sociales que produce a favor de la comunidad a la cual sirve esta entidad. Puede decirse que permite controlar e informar sobre los aspectos como: Personal empleado, inversión en remuneraciones al mismo, etc.

AUDITORIA TECNICA.

La especialización en diversos campos de las entidades ha originado que otras profesiones, tengan injerencia directa en la realización de Auditorías, situación que ha llevado a crear esta división de la Auditoría Técnica; cuya labor consiste en supervisar y evaluar actividades técnicas especializadas por parte del personal capacitado para ello. Un ejemplo vendría a ser, el caso de una empresa constructora, donde se requeriría la existencia de un cuerpo de Ingenieros, que vigilara la realización de las obras para que con su experiencia determinen el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la obra en cuestión. Esta labor no podría ser llevada a cabo por un Contador Público, dado que no tiene la capacidad para realizar y evaluar cálculos matemáticos de estructuras y consumos de materiales que son campo de acción de la Ingeniería Civil.

CAPITULO II

"AUDITORIA OPERACIONAL, IMPORTANCIA Y OBJETIVOS"

1.- TRANSFORMACION DE LA AUDITORIA INTERNA EN OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA Y SU ELEVACION DE NIVEL.

La Auditoría Interna nació debido a la necesidad de certificar o comprobar que las cifras de los reportes internos eran correctas numérica y físicamente; es por ello que sus primeros beneficios se encontraron en los descubrimientos de fraudes y en el logro de reportes más cercanos a la realidad.

Sus principales aplicaciones fueron los arqueos de caja - por sorpresa, la confirmación de sumas de reportes importantes, conciliaciones bancarias y realización de conteos físicos de los diferentes inventarios de materias primas, artículos en proceso y artículos terminados.

En la actualidad, debido al gran crecimiento y sofisticación de los negocios los directivos de estos han tratado de conocer no sólo los aspectos financieros de dichas empresas, sino también, el determinar el grado de eficiencia con que trabajan las gentes - que integran los departamentos operativos, con el fin de optimizar los resultados. Ante este contexto la Auditoría Operacional es, si no la única, sí la mejor herramienta para ayudar a la gerencia en el desempeño de sus responsabilidades.

La Auditoría de Operaciones, cobra fuerza a partir de la década de los 50, como actividad especializada en la Auditoría Interna; y representa la respuesta a la incógnita de la dirección de la empresa de lo que cree que ocurre y lo que realmente está aconteciendo. Esto representa para el auditor interno la oportunidad - para aplicar eficazmente sus experiencia y capacidad, asesorando a la dirección en el amplio cumplimiento de cada una de las fases del Proceso Administrativo.

2.- DIFERENCIAS ENTRE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.

La Auditoría Interna y Auditoría Externa o independiente, emplean técnicas de comprobación, papeles de trabajo y otros procedimientos que en la práctica resultan similares y aún idénticos. Esta circunstancia, a veces hace suponer erróneamente que existe poca diferencia en los objetivos de ambas actividades. Aspecto por el que consideramos importante señalar las divergencias entre una y otra, las cuales mencionaremos a continuación :

AUDITORIA EXTERNA

- 1) Actúa preferentemente sobre las causas de las decisiones administrativas.
- 2) Emite su opinión a través de un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- 3) Normalmente su trabajo lo efectúa a través de pruebas selectivas.
- 4) Analiza con juicio crítico control interno.

AUDITORIA INTERNA

- 1) Actúa preferentemente sobre los efectos de las decisiones administrativas.
- 2) Emite su opinión a través de un informe sobre una partida o cuenta de los estados financieros o bien sobre un departamento o área de la empresa.
- 3) Normalmente su trabajo lo efectúa en forma detallada.
- 4) Determina en forma detallada la efectividad de los controles financieros y operacionales.

AUDITORIA EXTERNA

- 5) Se cerciora de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.
- 6) Examina los resultados finales a través del examen de los libros y registros de la Cia., hasta un punto suficiente para satisfacerse de que esos resultados están razonablemente determinados.
- 7) Protege los intereses de los accionistas de la empresa.
- 8) Es responsable ante la gerencia general, accionistas, socios, estado y público en general.

AUDITORIA INTERNA

- 5) Se adhiere a la gerencia para vigilar que las políticas, planes y procedimientos establecidos se cumplan de manera eficiente.
- 6) Examina y evalúa los controles, procedimientos y su funcionamiento, con la consigna de verificar que están completamente entendidos y aplicados y que por lo tanto el resultado final reflejado en las cuentas, registros y operaciones es correcto.
- 7) Ayuda a la dirección de la empresa, a tener mejores controles de las operaciones -- que puedan incrementar las utilidades como fruto de mejores decisiones.
- 8) Solamente es responsable ante la gerencia general y los administradores.

AUDITORIA EXTERNA

- 9) Su interés se basa en la exactitud Histórica de las operaciones ya sucedidas, (excepto cuando existan contingencias o sucesos posteriores a la fecha del dictamen que puedan afectar la validez de los reportes dictaminados)
- 10) No depende económicamente de la empresa.

AUDITORIA INTERNA

- 9) Utiliza principalmente las operaciones pasadas, sólo como base para la detección de nuevos casos similares y presentar recomendaciones que ayudarán en operaciones futuras.
- 10) Depende directamente de la empresa; por lo tanto no tiene independencia económica, sino únicamente de criterio.

3. - DIFERENCIAS ENTRE AUDITORIA FINANCIERA, OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA.

3.1 Diferencias entre Auditoría Financiera y Operacional.

La Auditoría inició su desarrollo en el área financiera. Pero debido al crecimiento de las empresas, se vio en la necesidad de abarcar no sólo el aspecto financiero, sino también se especializa en el análisis de las operaciones; por lo que consideramos conveniente señalar las diferencias entre una y otra:

AUDITORIA OPERACIONAL	AUDITORIA FINANCIERA
1) Se preocupa por <u>incrementar las utilidades</u> de la empresa.	1) Se preocupa por <u>verificar la correcta determinación y registro de las utilidades</u> de la empresa.
2) Revisa <u>controles financieros y no financieros</u> .	2) Revisa únicamente los <u>controles financieros</u> .
3) Se enfoca hacia el estado-operativo de los negocios (pasados, presentes y futuros).	3) Se enfoca hacia los estados financieros de los negocios, desde un punto de vista retrospectivo.
4) <u>Es opcional</u> : Prerrogativa de la gerencia.	4) <u>Es requerida legalmente</u> .

AUDITORIA OPERACIONAL

- 5) La frecuencia con la que se realiza es periódica, pero su periodicidad es indefinida en la mayor parte de los casos.
- 6) Se puede practicar por cualquier otro profesional, Ej. Licenciado en Administración, Ingeniero Industrial, etc.
- 7) Analiza las causas de los eventos examinados.

AUDITORIA FINANCIERA

- 5) La frecuencia con la que se realiza es regular; cuando menos anualmente.
- 6) Es una actividad privativa del Licenciado en Contaduría.
- 7) Analiza el efecto de los eventos examinados.

Como conclusión, podemos decir que la diferencia fundamental entre la Auditoría Operacional y la Auditoría Financiera, estriba en el criterio y objetivos generales con los que se lleva a cabo.

En la Auditoría Operacional, el criterio y los objetivos con los que se desarrolla, son principalmente los de verificar las operaciones y el flujo de las mismas.

En la Auditoría Financiera tanto el criterio como los objetivos con los que se desenvuelve, son principalmente los de hacer la revisión de una entidad, basados en una serie de Estados Financieros.

3.2 Diferencias entre Auditoría Operacional y Administrativa,

En virtud de existir una gran similitud entre la Auditoría Operacional y la Auditoría Administrativa, es conveniente señalar sus diferencias a fin de evitar confusiones que traigan como consecuencia una mala identificación de lo que es una y otra.

AUDITORIA OPERACIONAL

- 1) Se efectúa invariablemente revisando operaciones y no personas o departamentos.
- 2) Normalmente es efectuada por el Area de Auditoría Interna de una entidad.
- 3) Es realizada por un Lic. - en Contaduría o por un Lic. en Administración.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

- 1) Se efectúa revisando cualquier operación, persona o departamento, incluyendo los niveles jerárquicos.
- 2) Normalmente es realizada por auditores externos a la entidad.
- 3) Requiere los servicios de profesionales especializados en diversas ramas, en virtud del amplio campo de acción que comprende.

Cabe hacer la aclaración, de que en la realización de ambos tipos de Auditoría, se puede requerir el apoyo técnico de otras profesiones, tales como: Ingeniería, Medicina, Química, etc.

4.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA OPERACIONAL.

Como se recordará, en el capítulo anterior, se definió la Auditoría Operacional como una actividad que consiste en el examen de las áreas de operación de una entidad, para determinar si se tienen los controles para operar con eficiencia, tendiendo a la disminución de costos para incrementar la productividad.

En base a esta definición, podemos decir, que el objetivo fundamental de la Auditoría Operacional será el de proveer a la administración de la empresa de información que le ayude en el mejor manejo de las operaciones del negocio.

La consecución de este objetivo, deberá ser realizada cuando se analice, evalde y recomiende sobre aspectos relacionados con:

- 1.- La adecuada estructuración del control de una fase operacional.
- 2.- El control departamental de sus operaciones en relación con:
 - a) Políticas generales de la empresa.
 - b) Procedimientos establecidos.
 - c) Relaciones con otros departamentos.
 - d) Requerimientos financieros y contables.

Se entiende, por lo tanto, que los esfuerzos de la Auditoría Operacional, se orientarán hacia:

- 1.- Obtención de mayores utilidades

- 2.- Fortalecer el control sobre el uso de los recursos de la entidad,
- 3.- Colaborar con el logro de los demás objetivos de la empresa.
- 4.- Eficiencia con que se realiza una función.

CAPITULO III

"AUDITORIA INTERNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

1.- DEFINICION DE INSTITUCION EDUCATIVA.

Una Institución Educativa, es el establecimiento o lugar público o privado; en el que se prepara a gran parte de una sociedad para desarrollar alguna actividad, por medio de la --- transmisión de conocimientos.

En la actualidad, la finalidad primordial de dichas instituciones, debe consistir en organizar, acelerar y dirigir el proceso de aprendizaje, con el propósito de producir individuos que estén adaptados a la realidad en que van a vivir.

2.- TIPOS Y FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Atendiendo a las personas que invierten en las Instituciones Educativas, éstas pueden ser públicas y privadas. De acuerdo a los objetivos que se persigue en cada una de ellas, se clasifican de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO.

Etapa de educación sistemática cuyo programa completo -- proporciona al educando un determinado desarrollo formativo e informativo. El sistema educativo nacional comprende en la actualidad tres niveles: Elemental, Medio y Superior. Dentro de cada nivel se identifican una o más áreas. Además, existen dos opciones terminales: Terminal elemental, que corresponde al área de capacitación para el trabajo y Terminal medio, que corresponde al -- área de técnico.

NIVEL ELEMENTAL.

Es la etapa en que se integran los educandos a los valores sociales; se les enseñan los principios científicos y culturales básicos. Comprende dos áreas: Preescolar y Primaria.

a) Educación Preescolar.- Se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y habilidades. Constituye un antecedente no obligatorio a la Educación Primaria. La duración es de uno a tres años.

b) Educación Primaria.- Incorpora a los educandos al conocimiento científico y a las disciplinas sociales. Su duración es de seis años y es obligatoria.

NIVEL MEDIO, CICLO BASICO..

Su antecedente académico es la Educación Primaria y su duración de tres años. Se proporciona a través de la Secundaria en sus diferentes modalidades; proporciona los conocimientos necesarios para realizar estudios más avanzados o para incorporarse al sector productivo.

a) Secundaria General.- Servicio educativo del Nivel Medio, Ciclo Básico, donde se continúan y amplían los conocimientos científicos y culturales adquiridos en la Educación Elemental. Prepara al educando para seguir estudios posteriores.

b) Tele Secundaria.- Se imparte la Educación Media Básica a través de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la Secundaria General y se atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, que no cuentan con escuela secundaria general o tecnológica.

c) Secundaria para Trabajadores.- Se atiende a la población que no puede ingresar a la Secundaria General, ya sea porque está incorporada a los sectores de la producción o por rebasar la edad requerida. Su duración es de tres años y es equivalente a la Secundaria General.

d) Secundaria Tecnológica Agropecuaria.- En esta área se imparten materias académicas correspondientes a la Educación Media Básica; se capacita a los educandos en el trabajo productivo agropecuario y en la industrialización de sus productos. Es equivalente a la Secundaria General y su duración es de tres años.

e) *Secundaria Tecnológica Forestal.* - Se imparten materias académicas correspondientes a la Educación Media Básica; se capacita a los educandos en el trabajo productivo forestal y en la industrialización de sus productos. Es equivalente a la Secundaria General y su duración es de tres años.

f) *Secundaria Tecnológica Industrial y/o Comercial.* - Además de las materias académicas correspondientes a la Educación Media Básica, se imparten en ella asignaturas para formar técnicos industriales con cierto grado de calificación, lo cual permite al educando incorporarse al trabajo.

g) *Secundaria Tecnológica Pesquera.* - Se cursan materias académicas correspondientes a la Educación Media Básica; además se proporciona enseñanza técnica para la captura e industrialización de productos marinos y lacustres.

NIVEL MEDIO, CICLO SUPERIOR.

Tiene como antecedente la Educación Media Básica. Amplía y consolida los conocimientos del ciclo anterior y desempeña una función preparatoria para ingresar al Nivel Superior. Se imparte el bachillerato general y el bachillerato técnico. En su variante técnica, capacita además para el trabajo. Su duración es de dos y tres años. Las áreas respectivas son:

a) *Bachillerato de dos años.* - Es un ciclo que prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda elegir y cursar estudios de nivel profesional. Es de carácter preparatorio.

b) Bachillerato de tres años.- Es un ciclo que prepara - al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda elegir y cursar estudios de nivel profesional, es también de carácter preparatorio.

c) Bachillerato Técnico Agropecuario.- Corresponde al Nivel Medio Ciclo Superior. Se proporcionan los conocimientos necesarios para ingresar al Nivel Superior y capacita a los educandos como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los productos agropecuarios. Su duración es de tres años.

d) Bachillerato Técnico Industrial.- Corresponde al Nivel Medio Ciclo Superior. Imparte los conocimientos necesarios para ingresar al Nivel Superior y capacita a los educandos como técnicos calificados para la industria y los servicios. Su duración es de tres años.

e) Bachillerato Técnico Pesquero.- Se adquieren los conocimientos necesarios para ingresar al Nivel Superior y capacita a los educandos como técnicos calificados en la captura e industrialización de los productos pesqueros. Su duración es de tres años.

NIVEL SUPERIOR.

Dentro de la enseñanza escolarizada el nivel superior corresponde a la última etapa del Sistema Educativo; tiene como requisito de ingreso los estudios de Nivel Medio Superior y como objetivo el de preparar al educando para ejercer una actividad profesional. Comprende tres áreas: Técnico especializado, Licenciatura y Posgrado. La Licenciatura tiene una duración de 4 a 6 años y el Técnico especializado de 2 a 3 años, con opción a continuar estudios de Licenciatura.

EDUCACION NORMAL.

Se prepara a los educandos para realizar actividades docentes en los diferentes niveles y áreas del Sistema Educativo - Nacional.

TERMINAL ELEMENTAL.

El objetivo de este nivel es capacitar al educando para incorporarlo a la actividad productiva; por ello su carácter es Terminal y no equivalente a la Educación Secundaria. Tiene como antecedente la Educación Primaria y su duración es de uno a cuatro años, dependiendo del tipo de capacitación de que se trate. Comprende los Centros de Capacitación para el trabajo agropecuario, industrial y de servicios.

TERMINAL MEDIO.

Se preparan técnicos en actividades industriales, comerciales y agropecuarias; se prepara al educando para incorporarlo a la actividad productiva. Tiene como antecedente la Enseñanza - Secundaria. Su duración es de dos a cuatro años.

3.- NECESIDAD DE IMPLANTAR UN SISTEMA DE AUDITORIA INTERNA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Conforme las entidades continúan ajustándose al explosivo cambio económico y tecnológico mediante aumentos en tamaño, - diversidad y complejidad, éstas se ven en la necesidad de delegar autoridad, control administrativo y operacional; de donde -- surge la importancia de crear un departamento de Auditoría Interna; el cual se encargará de que se cumplan en forma eficiente -- los objetivos de la entidad para la cual preste sus servicios.

En el caso particular de las Instituciones Educativas, - La Auditoría Interna ayudará a cumplir de una manera adecuada - con los objetivos de éstas:

- 1) Docencia.
- 2) Investigación.
- 3) Difusión de la Cultura.
- 4) Apoyo Administrativo.

El apoyo que presta la Auditoría Interna, para el logro de los fines de las Instituciones Educativas se basa en el adecuado cumplimiento de :

- 1) Protección de activos y recursos en general.
- 2) Proporcionar información veraz, oportuna y confiable.
- 3) Promover la eficiencia de operación.
- 4) Vigilar el cumplimiento de las políticas preestablecidas por la Institución.

Debido a la importante labor que desempeña el departamento de Auditoría Interna dentro de las Organizaciones, éste se en

cuenta a nivel staff apoyando y reportando directamente a la Di
rección, lo cual lo caracteriza como un departamento independient
e y de alta jerarquía.

CASO PRACTICO.

INTRODUCCION :

El ejemplo de este estudio se desarrolló en una dependencia de la U.N.A.M., condición que permite mostrar tanto su importancia como la forma en que se practican las revisiones en esta dependencia.

A través del informe queda contemplada dicha importancia - ya que mediante éste, se mencionan las deficiencias encontradas, así como las sugerencias respectivas, que servirán para el mejor desarrollo de sus funciones.

El informe como se sabe, es el medio de comunicación por el cual un departamento de Auditoría Interna da a conocer a sus autoridades, sobre el funcionamiento operacional de las áreas revisadas.

A continuación se presenta el desarrollo del caso práctico:

CLASIFICACION DECIMAL DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA Y DESARROLLO
DEL TRABAJO (E.P.D.T.) EN SECCIONES.

10. CAJA Y BANCOS.

17. ALMACEN.

18. ACTIVO FIJO.

19. COMPRAS.

20. GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR Y DEUDORES DIVERSOS.

21. PROVEEDORES.

30. PRESUPUESTO ASIGNADO.

41. INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

CLASIFICACION DECIMAL DE LOS E.P.D.T. EN CADA SECCION.

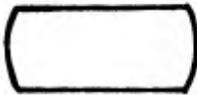
I DEL ARCHIVO PERMANENTE.

- .1 *Objetivos de la revision.*
- .2 *Cuestionarios, graficas y descripciones narrativas del control interno.*
- .3 *Programa de trabajo.*
- .5 *Datos estadisticos numericos.*

II DEL PERIODO REVISADO.

- .6 *Observaciones.*
- .8 *Papeles miscelaneos.*
- .9 *Informes y comunicaciones con la Dependencia y/o personas relacionadas.*
- .0 *Confirmaciones de terceros.*

MARCAS DE AUDITORIA.



Anotaciones Incorrectas o que no deben considerarse.



Confirmado contra pólizas, auxiliares, estados y otros registros de la dependencia.



Confirmado con evidencia documental.



Verificado físicamente en primer recuento.



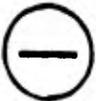
Verificado físicamente en segundo recuento.



Suma verificada.



Suma vertical y horizontal verificada (cuadradas).



Resta verificada.



Pendiente de aclaración.

024 07

DEPENDENCIA "X".
Confirmación Bancaria.

10.0 - 1/1

C. GERENTE
 Banco Nacional de México, S. A.
 Sucursal San Angel 270
 P r e s e n t e .

Muy señores nuestros:

Con motivo de la auditoría que se está practicando a nuestros estados financieros, mucho habremos de agradecerles llenar el formulario que se acompaña al presente, a la mayor brevedad posible y enviar el original directamente a nuestros auditores haciendo uso del sobre que se acompaña. Rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- a) Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno" favor de hacerlo constar así.
- b) Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones correspondientes.
- c) Sirvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes a las cuentas y operaciones señaladas con (X) en los párrafos 3, 4 y 5, a las fechas que indican las columnas de la derecha.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a nuestra-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

	1914	1915
1916		
1917		

CA 207 DEPENDENCIA X:

10.0-1/2

Comunicación. Gambia.

suplica, que es de especial interés para nosotros, nos
es grato repetirnos sus atentos amigos y servidores.

ATENTAMENTE



Sr. " Z "

Secretario Administrativo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

IMPORTE	
IMPORTE	
IMPORTE	

DEPENDENCIA "X"
CONFIRMACIÓN BANARIA.

10.0-2

México, D.F., a 23 de Febrero de 1982

(BANCO) BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.
Nº DE CTA. 8-111863 M.N.
SUCURSAL C.U.
CIUDAD UNIVERSITARIA.

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores externos desean un certificado, en donde consten los saldos a nuestro cargo ó a nuestro favor que se piden a continuación, según aparezca en los libros de ustedes en la fecha citada. Les rogamos se sirvan enviar la presente forma directamente a ellos utilizando el sobre franqueado adjunto. En los conceptos por los que no existan saldos pendientes, sirvanse así indicarlo con la palabra "NINGUNO"

Anticipamos las gracias por la atención que se sirvan prestar a la presente y nos suscribimos muy atentamente.


FIRMA AUTORIZADA
C.P. SR. "X"

CUENTAHABIENTE:

NOMBRE DEPENDENCIA "X"
DIRECCION CIUDAD UNIVERSITARIA
MEXICO, D.F.

GOSSLER, NAVARRO, CENICEROS, GOMEZ MORFIN Y CIA, SC.

Muy señores nuestros:

1.- Certificamos que al cierre de operaciones del día 1º de Marzo de 19 82 los libros de todas las oficinas de nuestra institución en esta ciudad, excepto presentaban los siguientes saldos a favor del cuentahabiente arriba citado:

CTAS. ACREADORAS	Número	Moneda	FIRMAS 1,2,3,4	% Interés	SALDOS AL 31-XI-81	SALDOS AL 31-XII-81 estado de Cta	Se acompaña
Cta. de cheques	8-111863	M.N.	3		\$748,654.34	280,201.43	()
Cta. de cheques							()
Cta. de cheques						155,064.83	()
Cta. Símp. C.C. (Sdo. Acreed.)						15-Feb.-82	()
Apertura de cred. comerciales						10.7-3	()
Fideicomiso							()
Otro Depósitos							()

2.- Según nuestro registros, las firmas autorizadas para girar cheques son:

Nombre	Puede firmar Cheques individualmente	solo puede firmar mancomunadamente
1.- Sr. " Z "	(SRTO. ADMVO)	XX
2.- Sr. YACHO LOPEZ CUARZO	(SUB DIRECTOR)	XX
3.- Sr. JAVIER VITOLA L.	(SRTO. ACADÉMICO)	XX

	NUMERO	FECHA
III		
IV		

99A 114

DEPENDENCIA "X"

10.0-3.

FONDO FINO Y BANCOS

ANUNCIOS DE LOS BANCOS CON QUE OPERA LA DEPENDENCIA.

	①	②	③	④	⑤	⑥	⑦
1							
2							
3	A) NOMBRE Y DENOMINACION DEL BANCO :	BANCO NACIONAL DE MEXICO.					3
4	B) TIPO Y CLASE DE CUENTA BANCARIA :	CUENTA DE CHEQUES.					4
5							5
6	C) NUMERO DE LA MISMA :	8-111863					6
7							7
8	D) MONEDA :	NACIONAL					8
9							9
10	E) FIRMAS AUTORIZADAS :	SR. Z. (SECRETARIO ADMINISTRATIVO).					10
11							11
12		SR. TACHO LOPEZ CUARRO (SUB-DIRECTOR).					12
13							13
14		SR. JAVIER VITELA L. (SECRETARIO ACADEMICO).					14
15							15
16							16
17							17
18							18
19							19
20							20
21							21
22							22
23							23
24							24
25							25
26							26
27							27
28							28
29							29
30							30
31							31
32							32
33							33
34							34
35							35
36							36
37							37
38							38
39							39
40							40

DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO.

D E P E N D E N C I A " X "

1.		6.	10.1-1
2.	Fondo Fijo	7.	
3.	<u>Objetivos de la Revisión</u>	8.	
4.		9.	
5.		10.	

FONDO FIJO Y BANCOS

El fondo fijo tiene por objetivo, resolver determinadas necesidades financieras, inmediatas y menores de una dependencia, que únicamente con el pago en efectivo es posible solventar.

La dependencia X (Patronato X) ha implantado los lineamientos de operación para el fondo fijo, así como los procedimientos de apertura y cancelación de cuentas bancarias (ver instructivo del Patronato de la Dependencia X Sec. Caja y Bancos.)

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- a) Determinar si los fondos que presenta la dependencia, son auténticos.
- b) Determinar si se presentan todos los fondos que existen.
- c) Determinar si se presentan todos los fondos; y si llenan condiciones de disponibilidad.
- d) Evaluar si la forma en que la dependencia opera este recurso es dgil y en caso contrario sugerir las medidas correctivas.
- e) Vigilar si el manejo del fondo fijo y bancario se apegan a los lineamientos establecidos por Patronato de la Dependencia X

DEPENDENCIA "X"

- | | | | |
|----|-------------------------------------|-----|----------|
| 1. | | 6. | 10.2-1/1 |
| 2. | Fondo Fijo | 7. | |
| 3. | <u>Cuestionario Control Interno</u> | 8. | |
| 4. | | 9. | |
| 5. | | 10. | |

FONDO FIJO V BANCOS
GENERALIDADES

- 1.- Existe un fondo fijo asignado por la Contaduría General para la Dependencia X?
- 2.- Existe una sola persona responsable del fondo fijo?
- 3.- Esta persona está registrada en la Contaduría General de la Dependencia X?
- 4.- Es adecuado el importe del fondo fijo asignado para satisfacer las necesidades propias de la Dependencia?
- 5.- Se han efectuado estudios de la suficiencia del fondo fijo:
 - a) Por la Dependencia
 - b) Por el Patronato de la Dependencia X
- 6.- Se tiene constancia de la entrega del fondo fijo efectuado por la Tesorería a la Dependencia X?
- 7.- Está el responsable del fondo fijo afianzado?
- 8.- Está debidamente identificado el importe del fondo fijo?
- 9.- Se utiliza el fondo fijo única y exclusivamente para los fines que fue creado?
- 10.- Es adecuado el resguardo de efectivos?

BANCOS

- 11.- En su caso existe cuenta bancaria para el manejo del fondo fijo?
- 12.- Es cuenta de cheques?
- 13.- Está registrada a nombre de la Dependencia X?
- 14.- Se encuentra registrada individualmente las firmas del Tesorero Contralor y el Director General de Finanzas?
- 15.- Se maneja la cuenta mediante firmas mancomunadas del Director de la Dependencia o de la persona que él designe y el encargado del fondo fijo?

	SI	NO	N/A	REFERENCIA
1)	✓			
2)	✓			RES. RESERVACIONES No 7 DN. 10.6 '11
3)	✓			
4)		✓		
5)		✓		
6)		✓		
7)		✓		RES. RESERVACIONES No 9 DN. 10.6 '11
8)		✓		RES. RESERVACIONES No 6 DN. 10.6 '11
9)	✓			
10)	✓			
11)	✓			
12)	✓			
13)			DESCONOCE	
14)			DESCONOCE	RES. RESERVACIONES No 2 DN. 10.6 '11
15)	✓			

	Fecha	Firma

DEPENDENCIA "X"

002

- | | | |
|----------------------------------------|-----|----------|
| 1. | 6. | 10.2-1/2 |
| 2. Fondo Fijo | 7. | |
| 3. <u>Cuestionario Control Interno</u> | 8. | |
| 4. | 9. | |
| 5. | 10. | |

- 16.- Se utilizan pólizas cheque ?
- 17.- Los cheques por concepto de reembolso son depositados en la cuenta respectiva?
- 18.- En caso de que se pague a proveedores con el fondo fijo, se solicita que el cheque de reembolso sea invariablemente a nombre de la Dependencia?
- 19.- Se adjunta a la póliza de ingreso las fichas de depósito?
- 20.- En caso de no llevar póliza de ingreso, los depósitos son archivados cronológicamente?
- 21.- Se reciben mensualmente y se conservan archivados cronológicamente los estados de cuenta del Banco?
- 22.- Se elaboran conciliaciones mensuales?
- 23.- En caso de existir diferencias, se aclaran?
- 24.- Está prohibida la práctica de emitir cheques en blanco o al portador?
- 25.- Se utiliza máquina protectora de cheque, si el caso amerita?
- 26.- Se mutilan los cheques cancelados y se conservan?
- 27.- Se tiene como política no cambiar cheques personales?

REGISTROS

- 28.- Existe la separación de las funciones de registro, custodia y manejo?
- 29.- El importe del fondo fijo está debidamente registrado en los libros de la dependencia?
- 30.- Se registran las afectaciones contables y presupuestales de los reembolsos?
- 31.- Son adecuados los registros que se utilizan?
- 32.- Se cuenta con un archivo adecuado de los copias de las formas para reembolso de fondo fijo, tramitadas en el Departamento de Egresos?
- 33.- Se referencian los documentos reembolsados con el número de contrarecibos y cheque correspondiente?

	SI	NO	N/A.	RESERVA					
16	✓								
17	✓								
18	✓								
19	✓								
20									
21	✓								
22	✓								
23	✓								
24	✓								
25	✓								
26	✓								
27	✓								
28	✓								
29		✓							
30		✓							
31	✓								
32	✓								
33	✓								

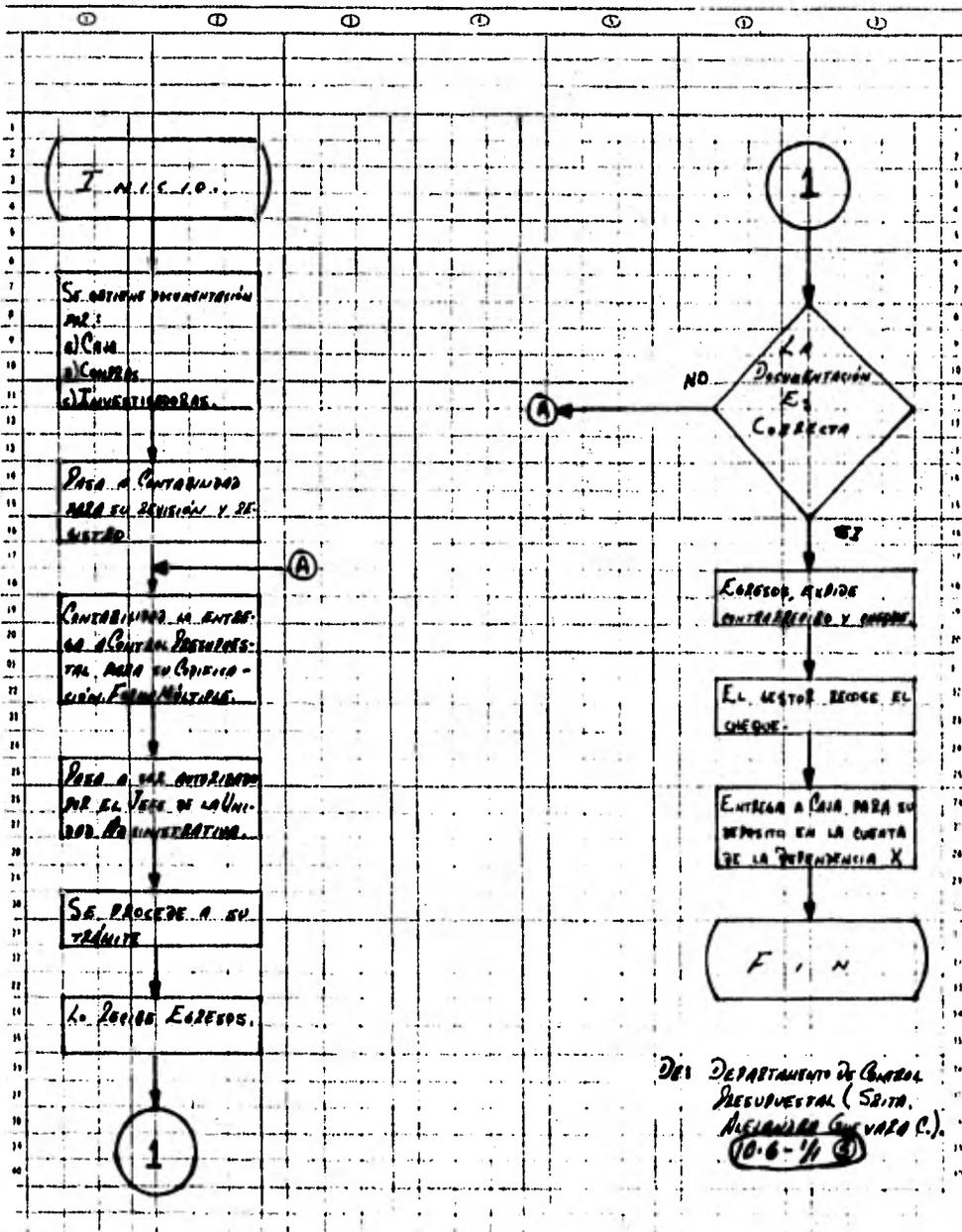
281.
OBSERVACION N. 6.
en 10.4-1/2

	FECHA	RECIBO
2017		
2018		

N/A 107

DEPENDENCIA 'X'
 FONDO FIJO Y BANCOS
 FUNDACION DEL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN PARA SU RESOLUTO

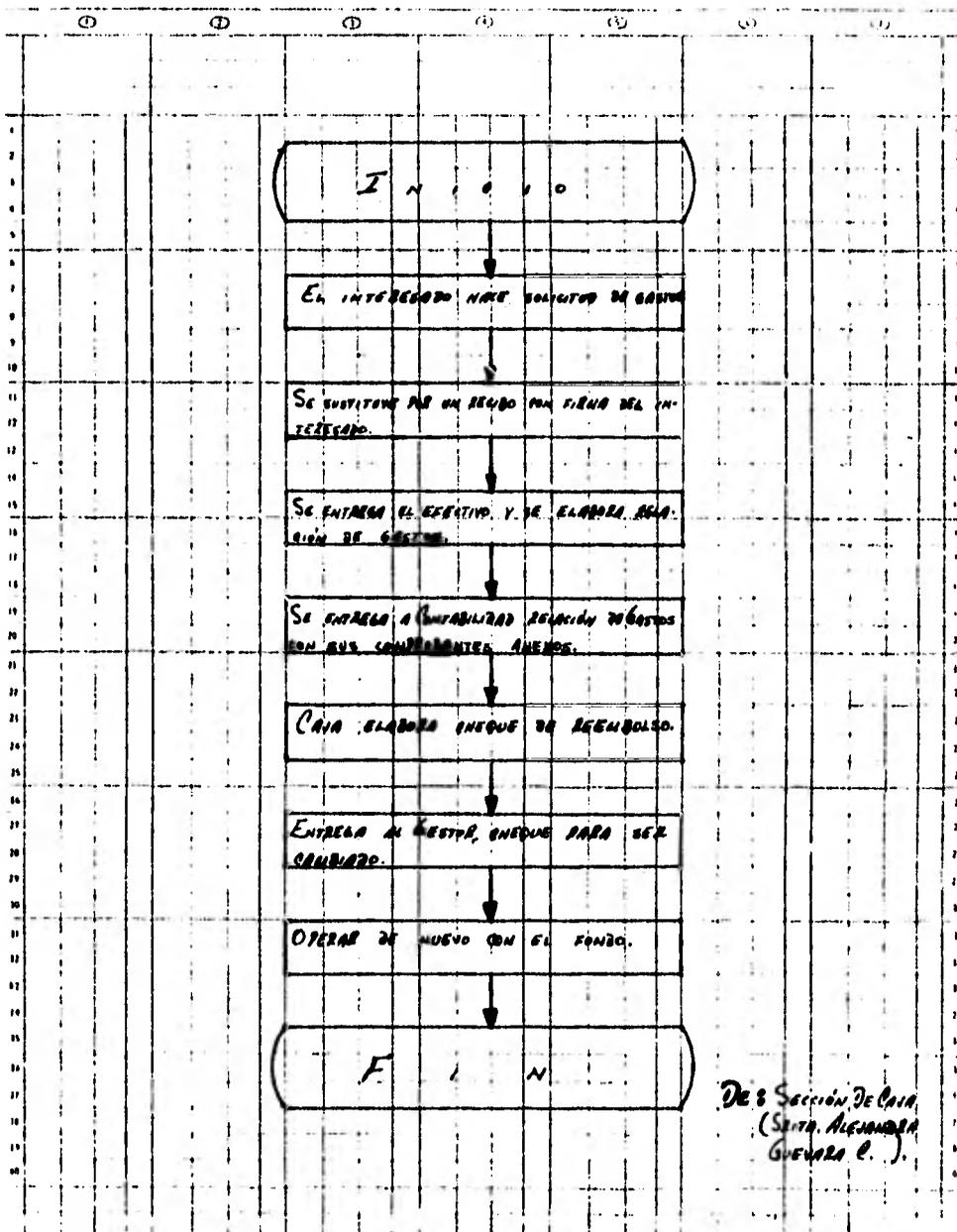
10.2-2



DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL (SBTA, ALCALDIA GUAYAS C.),
 (10.6-1/4)

DEPENDENCIA 'X':
 FONDO FIJO Y BANCOS (CAJA CHICA).
FLUJOGRAMA DE REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE LA CAJA CHICA POR \$ 5.000,00

10.2-3

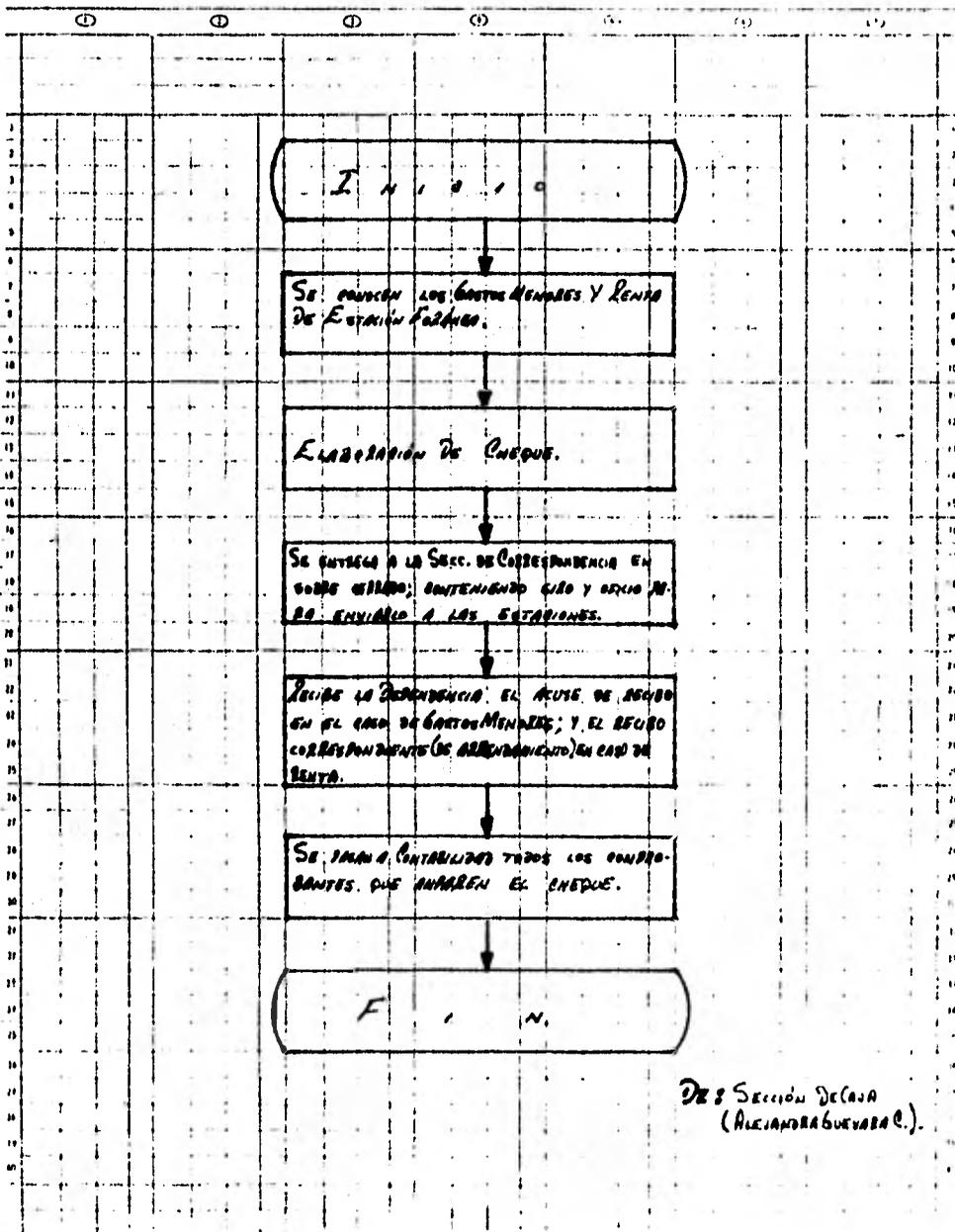


De la Sección de Caja
 (Srta. Alejandra
 Guevara E.).

02.01.10

DEPENDENCIA "X".
 FONDO FIJO Y BANCOS.
ELABORACION DE CHEQUES MENSUALES PARA GASTOS MENORES Y RENTA DE ESTACION FORANEA

10.2-4

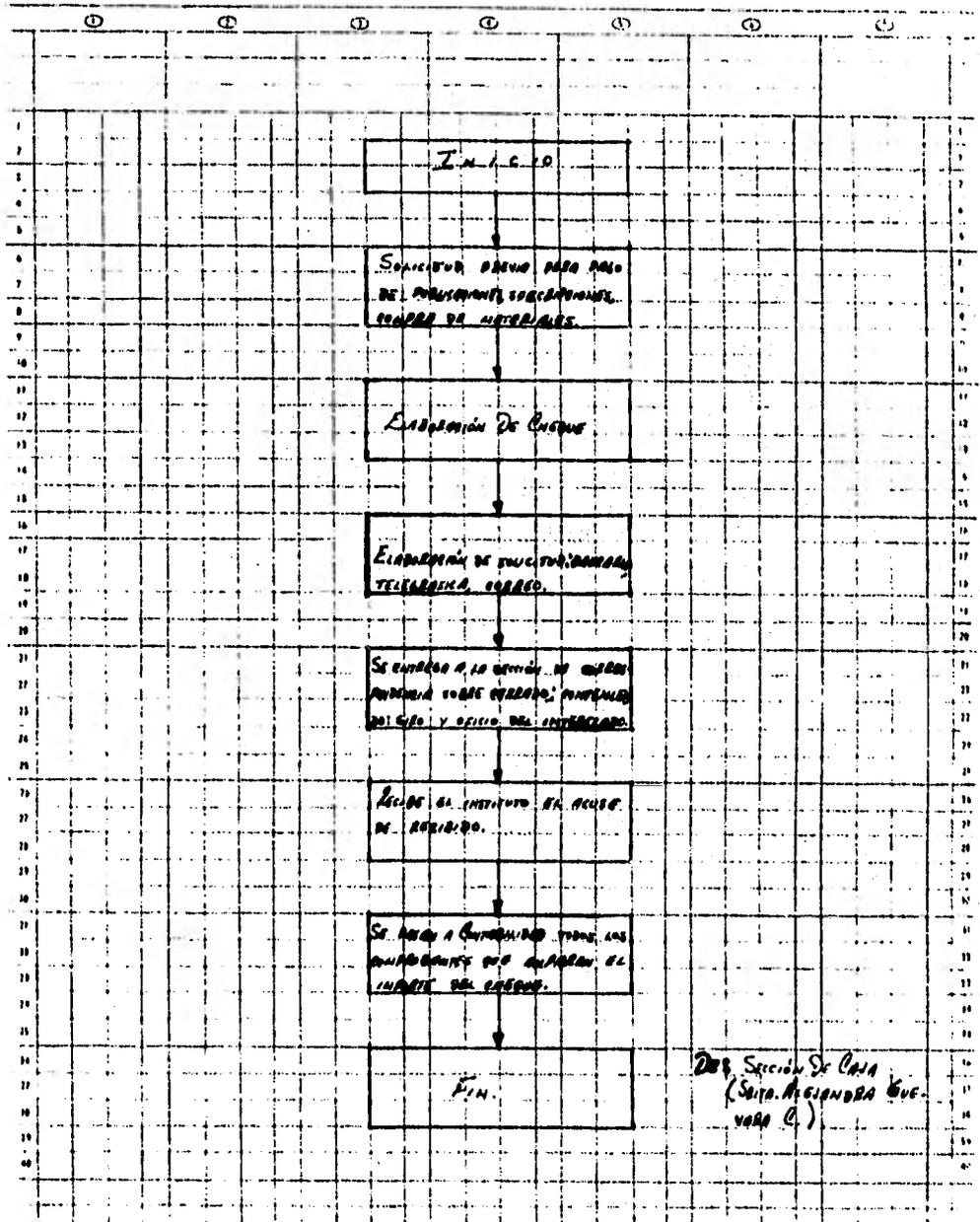


DE LA SECCION DE CASA
 (ALEJANDRA BUEVABA E.).

022.02

Dependencia X^a
Fondo Fijo y Bancos
Subcuenta De Gira Diversos

10.2-5



Dir. Sección de Caja
 (Srita. AGUIAR GUE-
 VERA C.)

1977	P.D.L.	1.6.77.
1978		

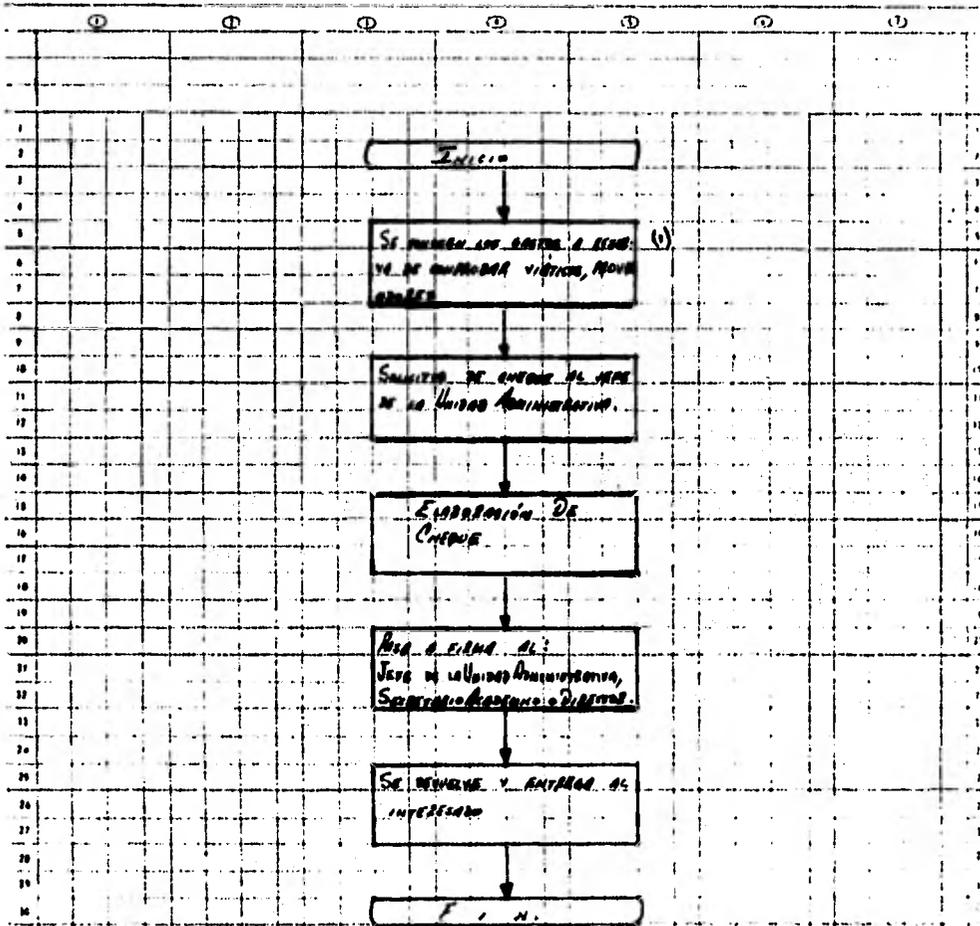
CL 107

DEPENDENCIA X:

10.2-6

FUNDO FMO Y BANCOS

FLUJOGRAMA DE CARGA DE GASTOS A RESERVA DE CUENTAS VÁLIDAS Y PROVEEDORES

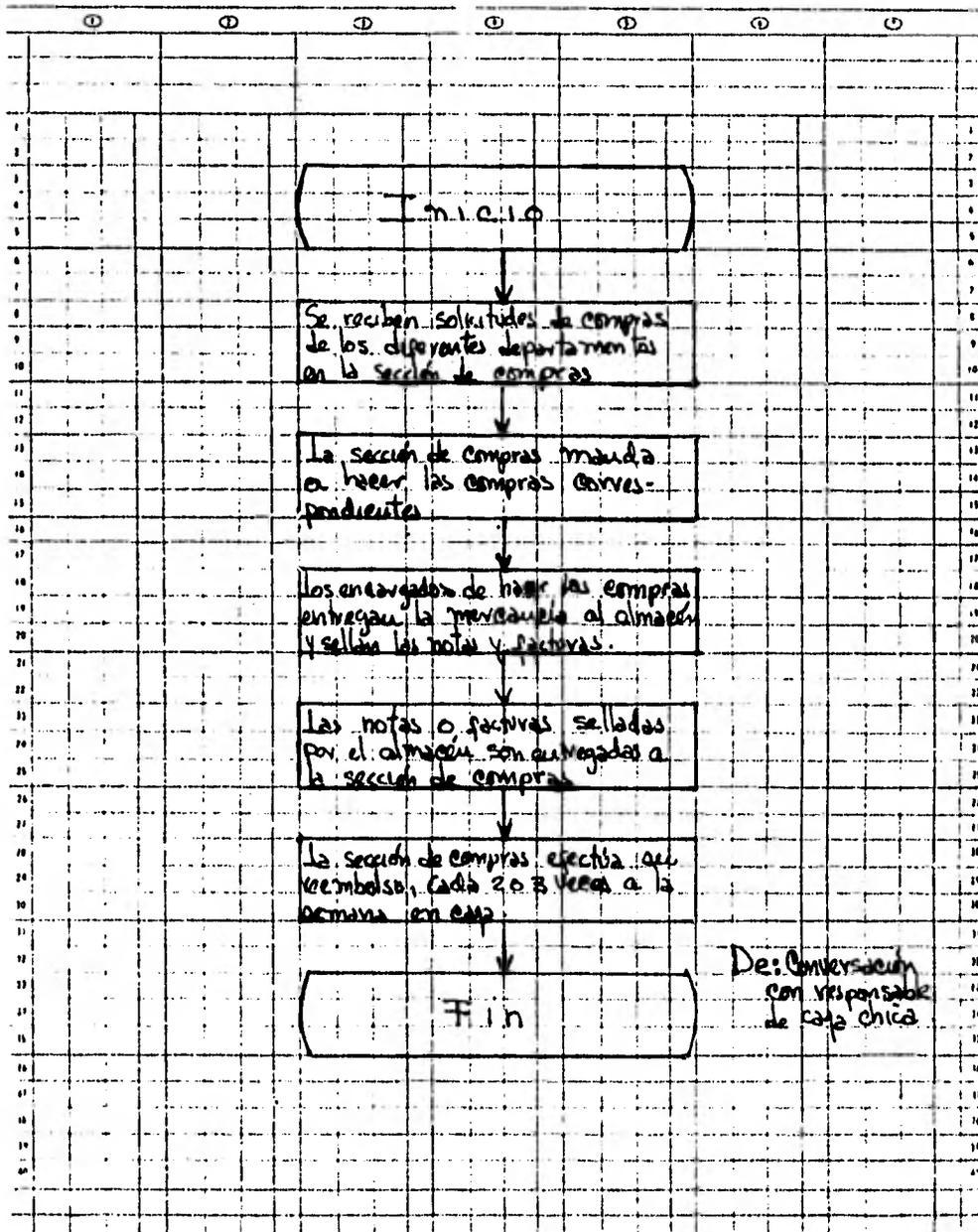


(1) Los gastos a reserva son de concepto de: Compra de mercancías, gastos de viaje de inversión, gastos, anticipo a proveedores.

Dirección Sección CAJA
(Sr. Alejandro Guevara C.)

	IMPORTE	FECHA
REP		
BY		

Dependencia "X"
 Flujoograma de Caja Chica Por \$15,000.00 En la Sección de Compras 10.2.7



DEPENDENCIA "X"

1.		6.	10.3-1/1
2.	Fondo Fijo y Bancos	7.	
3.	<u>Programa de Trabajo</u>	8.	
4.		9.	
5.		10.	

Antes de Acudir a la Dependencia:

- 1.- Solicitar en la Contaduría General de la Dependencia X, el último Catálogo Mensual de Cuentas y obtener los siguientes datos:
 - a) Importe de los fondos asignados.
 - b) Responsable.
- 2.- Leer el informe y papeles de trabajo de la auditoría anterior para obtener datos del fondo fijo y bancos, y compararlos con los datos actuales del punto 1.

En la Dependencia:

- 3.- Llevar a cabo el arqueo de fondo fijo y bancos, así como el corte de formas que se utilizan. El arqueo constará de los siguientes puntos a revisar como sigue:
 - a) Efectivo.
 - b) Cheques a favor de la dependencia.
 - c) Saldo en cuenta bancaria, N° de cuenta y último cheque expedido.
 - d) Contrarrecibos a nombre de la dependencia.
 - e) Documentación en trámite.
 - f) Documentación por tramitar.
- 4.- Si se considera necesario:
 - a) Arquear los fondos de efectivo para gastos menores.
 - b) Confirmar el monto de los no arqueados.

Control Interno:

- 5.- Formular y/o actualizar las gráficas del flujo de la corriente de las entradas y salidas de fondo fijo y bancos, las cuales deben de servir de base para la adaptación de este programa de trabajo o para formular un programa especial, teniendo en cuenta la contestación de los cuestionarios de control interno.

DEPENDENCIA " X "

1.		6.	10.3-1/2
2.	Fondo Fijo y Bancos	7.	
3.	<u>Programa de Trabajo</u>	8.	
4.		9.	
5.		10.	

Bancos:

6. Formular y/o actualizar la cédula estadística (10.0-3) con los principales datos de los bancos con que opera la dependencia.
 - a) Nombre y domicilio del banco.
 - b) Tipo o clase de cuenta Bancaria.
 - c) Número de la misma.
 - d) Moneda (nacional, dolares, etc.).
 - e) Firmas autorizadas.
7. Obtener confirmación de los saldos de todas las cuentas bancarias:
 - a) Con saldo.
 - b) Salidas a la fecha.
8. Verificar que los documentos que intervienen en el control de las entradas y salidas de efectivo tengan requisitos de forma y estén debidamente autorizados.
9. Verificar que las firmas de los funcionarios encargados de librar los cheques, estén:
 - a) Autorizadas por la Dirección General de Finanzas.
 - b) Concuerden lo anterior con los registros y avisos dirigidos al banco.
 - c) Mancomunadas.

Entradas de Efectivo:

10. Comparar el monto, datos y fechas de las fichas de depósito al banco con los de la póliza de entrada de efectivo.
11. Comparar las cifras, datos y fechas de las pólizas de entrada de efectivo, con los de las tarjetas auxiliares de:
 - a) Bancos.
 - b) Otros.

D E P E N D E N C I A " X "

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| 1. | 6. 10.3-1/3 |
| 2. Fondo Fijo y Bancos | 7. |
| 3. <u>Programa de Trabajo</u> | 8. |
| 4. | 9. |
| 5. | 10. |
-
12. Comparar los montos, datos y fechas de las pólizas de entrada de efectivo, con los de los registros contables de la dependencia.
 13. Verificar las sumas de las columnas de cargo y abono a: "bancos", en el registro de entradas de efectivo.
 14. Verificar el pase (por concentración) de los totales del registro de entradas de efectivo, al libro diario general, y en su caso al libro mayor.
 15. Comprobar las sumas y la determinación de los saldos de las cuentas de "bancos", en:
 - a) Las tarjetas auxiliares.
 - b) El libro mayor.
 - c) Libro de bancos.
 16. Seleccionar un periodo y analizar que todos los cheques expedidos -- por la Tesorería o la Dependencia X, a favor de la misma, se hayan depositado inmediatamente en la cuenta bancaria del fondo fijo.

SALIDAS DE EFECTIVO

17. Efectuar el seguimiento de salida de efectivo (cuenta por pagar, cheque-póliza o compra directa, orden de trabajo, etc).
 - a) Verificar la autorización del cheque-póliza y firma de recibido, así como que, no se liberen cheques al portador, a nombre de funcionarios, empleados (excepto por viáticos, pasajes, etc),
 - b) Verificar que la erogación esté justificada y sea razonable, (comparando con la forma múltiple).
 - c) Cerciorarse de que los bienes y/o servicios que se pasan fueron efectivamente recibidos.
 - d) Verificar la corrección aritmética de los comprobantes del desembolso de efectivo y del cheque mismo.
 - e) Efectuar el seguimiento de los siguientes comprobantes: requisición, pedido, reporte de entrada al almacén, compra directa, orden de trabajo, etc.

DEPENDENCIA " X "

- | | | | |
|----|----------------------------|-----|----------|
| 1. | | 6. | 10.3-1/4 |
| 2. | Fondo Fijo y Bancos | 7. | |
| 3. | <u>Programa de Trabajo</u> | 8. | |
| 4. | | 9. | |
| 5. | | 10. | |
18. Independientemente del procedimiento anterior, seleccionar algunos cheques que correspondan a reembolsos de fondo de efectivo para -- gastos menores, verificando que:
- a) La suma de la afectación presupuestal a las diferentes partidas sea igual a la del cheque.
 - b) Su importe haya sido anotado en números y letras en las formas oficiales.
 - c) Su aplicación contable y presupuestal sea adecuada.
19. Verificar documentalmente y según el registro de salidas de efectivo, la continuidad de la numeración de los cheques.
20. Verificar documentalmente (satisfaciéndose de su inutilización) los cheques cancelados, según registro de salidas de efectivo, libro diario, tarjetas auxiliares de bancos, chequeras, etc..
21. Verificar el monto, fecha y demás datos de los cheques, con los del registro de salidas de efectivo.
22. Verificar las conciliaciones bancarias preparadas por la dependencia (a la fecha del arqueo) con el libro de bancos, tarjetas auxiliares, chequeras, etc., analizando las partidas que forman parte de la conciliación, como sigue:
- a) Examinar la documentación comprobatoria relativa a los cheques en tránsito, indicando como fueron correspondidas finalmente.
 - b) Que todos los depósitos pendientes hayan sido correspondidos por el banco en fecha posterior.
 - c) Verificar la correcta contabilización y adecuada comprobación documental de los avisos de cargo y crédito del banco.
 - d) Analizar los conceptos contenidos de las fichas de depósitos pendientes.
23. Cercionarse de que los cheques examinados en el arqueo, estén incluidos en el depósito inmediato siguiente y examinar el estado de cuenta del banco, para cercionarse de que no se hayan devuelto tales cheques.

D E P E N D E N C I A " X "

- | | | | |
|----|----------------------------|-----|----------|
| 1. | | 6. | 10.3-1/5 |
| 2. | Fondo Fijo y Bancos | 7. | |
| 3. | <u>Programa de Trabajo</u> | 8. | |
| 4. | | 9. | |
| 5. | | 10. | |

verificar que se haya efectuado lo siguiente:

Encabezado de las cédulas, cruces, fuentes de información, significado de marcas especiales y que el cuestionario de control interno se haya contestado completamente.

NO. 125	19.00
127	
128	

Dependencia "X"
 Arqueo De Fondo Fijo
 Sumario

10.5-1

C O N C E P T O		Importes	Marcas
	Importe total de la Cuenta Bancaria 8-II-863 al 15-II-82	\$ 133,831.17	(10.5-2)
	Importe de Fondo Fijo para Compras	15,000.00	(10.5-3)
	Importe de Fondo Fijo para Compras de Timbres Fiscales	500.00	(10.5-4)
	Importe de Caja Chico	5,000.00	(10.5-5)
	Importe Documentación Primer Arqueo	382,117.09	(10.6-6/3)
	Importe Documentación Segundo Arqueo	58,045.42	(10.5-3)
	Total Arqueado	\$ 575,160.68	
	Importe Fondo Fijo	135,050.00	
	Diferencia en Fxeso	440,110.68	(10.5-1)
<u>Análisis de la Diferencia:</u>			
La Diferencia en exeso de \$ 440,110.68 Pertenece a movimientos extraordinarios, pendientes de depositar.			
De: Cédulo de Arqueo			

	INICIAL	FECHA
PREP		
REV		

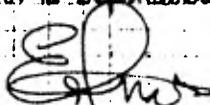
Dependencia "X"

10.5-2

Efectivo

Relación Chequera eta

Responsable: Sra. Emenegilda Sánchez González

				Importe	Cédulas de Reservencia
Banco Nacional de México S.A. No. de eta. B-11863					
Saldo al 15. Feb. 1982				\$ 133,838.17	
Corte de Formas:					
Cheques en Blanco:					
	Del	AL	Total		
	6 712,630	6 712,650	21		
	8 985,601	8 985,600	50		
Total Cheques en Blanco				71	
<p><u>Nota:</u> Dentro del saldo de la chequera de \$133,838.17 se encuentra incluida una cantidad de \$2,000.00, que corresponde a ingresos extraordinarios por consulta sísmológica 20., No. 139604; dicha cantidad tuvo que ser depositada en la cuenta del instituto por ser "no negociable", el cheque. Por lo tanto quedan pendientes de depositar \$2,000.00 en la cuenta de la tesorería de la U.N.A.M.</p>					
Por la Dependencia			Por Auditoría Interna		
					
Sra. Emenegilda Sánchez González			Sr. Rodrigo Domínguez Torres		
De: Sección esta (Sra. Emenegilda Sánchez González)					

132 4632

DEPENDENCIA 'X'
 ARQUEO DE FONDO FIJO
 DEPARTAMENTO DE CUENTAS \$ 15,000.00
 RESPONSABLE: MARIA DE LOS PALOTES GONZALEZ y SRA. PAULINA CONTRERAS V.

10.53

CONTABIL	DESIGNACION	IMPORTE		
6	1,000.00	6,000.00		
3	500.00	1,500.00		
1	100.00	300.00		
4	50.00	150.00		
MAYOR PROVISIONES		25.70	1,525.70	(1)
DEMANDAS POR PAGAR				
11 - II - 82	REEMBOLSO DE FOLIOS PAGADOS	3,268.00	3,268.00	(2)
15 - I - 82	Nota no. 3970 AEROLIA TURISMO	468.00		
10 - III - 81	Remisión no. 288 CARRERA SA	570.00		
20 - I - 82	Nota no. 888888	100.00		
3 - E - 82	Nota no. 444444 S.A.	90.00		
4 - II - 82	Remisión no. 333333 S.A.	60.00		
15 - II - 82	Nota no. 45555555 ONTARIO	25.00		
25 - I - 82	Nota no. 123456789 LONNY	82.00		
11 - II - 82	Nota no. 77777777 S.A.	174.00		
11 - II - 82	Nota no. 2102102102102102 S.A.	1,217.60		
12 - II - 82	Nota no. 2345678901234567 S.A.	100.00		
11 - II - 82	Nota no. 4567890123456789	28.00		
12 - II - 82	Remisión no. 999999	75.00	3,505.60	(3)
IMPORTE ARQUEADO			15,100.10	(4)
IMPORTE POR RECIBIR			15,000.00	(5)
DIFERENCIA EN FAVOR			100.10	(6)
<p>(1) La DIFERENCIA de \$ 100.10, correspondiente al Sr. ERNESTINO LEMERA GOMEZ, ENCARGADO DE LOS CUENTAS.</p> <p>HAY CONSTANCIA QUE LA PROVISION DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 C.S.) ES PROVISION DE LA U.N.A.M., FUE CONTADA EN SU PRESENCIA Y A ENTERA SATISFACCION.</p>				
Por la DEPENDENCIA		Por Auditoria INTERNA		Por DEPARTAMENTO DE CUENTAS (SRA. PAULINA CONTRERAS V.)
SRA. PAULINA CONTRERAS V.		Sr. F. DEL VALLE		
		SANTA LUISA, PUEBLO H.		

...
...	A.D.R.	4-6-82

Dependencia 'X'

1254

Ejecutivo

Moeda De Fondo Fijo Al 15 Feb. 82 (Caja Comuna De Tributos)

Responsable: Sra. Patricia Lopez Postul

	CANTIDAD	DE NOMINACIÓN	IMPORTE	
Ejecutivo:				
	1	100,00	100,00	
	2	20,00	40,00	
	MONEDA FINANCIERA: TOTAL			140,00
	Suma Ejecutivo			140,00
Tributos:				
	2	10,00	20,00	
	52	5,00	260,00	
	19	1,00	19,00	
	76	1,00	76,00	
	54	0,50	27,00	
	172	0,10	17,20	
	Suma Tributos			399,20
	Total Adjudicado			539,20
	Total Financiado			500,00
	Indiferencia En Exceso			39,20
<p>Nota: Se indica que la cantidad de \$300,00 (Cinientos por 100 M.N.) son depositados en la U.N.F.A. los cuales forman parte de la MEXICANA y devolutor a la ENTERA CATEGORÍA.</p>				
Por la Dependencia			Por Autoridad Interna	
 Sra. Patricia Lopez Postul (Cajera General)			 L.C. Rola Pizar Lopez Director (Sra. Patricia Lopez Postul)	

2.3.2. 4.6.82

DEPENDENCIA 'X'

10.5-5

Efectivo

APORTE DEL FONDO FIJO N. 15 DEL FEBRERO DE 1982 (CAJA CHICA)

DEPENDENCIA: SRA. PALOMA LÓPEZ PORTILLO

	CANTIDAD	DEMANDADO	IMPORTE	
Efectivo:				
BILLETES:	1	500 =	500 =	
	2	100 =	200 =	
	3	50 =	150 =	
Monto Fraccionaria Total:			500,20	
Suma Efectiva:				1,000,20 ②
Documentación de Termino:				
11- Feb- 82	Sección Hospital (Comunidad) 1/4		150 =	
28- Feb- 82	Legajo de Demos. no. 878		50 =	
11- Feb- 82	Recibo C/a de Los 080 1/4			
	Notas Constitución, Títulos, Activo		240,30	
29- Ene- 82	Relación de Ceros. SRA. SIMONICA		170,15	
%	Las Movimientos de esta 1/4		50 =	
%	-	-	121,5	
%	-	-	2,70	
%	-	-	5,8	
10- Feb- 82	-	-	1,000,00	
%	-	-	2,00	
%	-	-	70,5	
15 Feb- 82	-	-	1,000,5	
Suma Documentación por terminos				3,641,95 ③
Total Asignado				5,000,00 ④
Fondo Fijo Asignado				5,000,00 ⑤
D.R. en Exceso.				80,05 ⑥
Análisis de la Diferencia: Según explicación verbal de la SRA. PALOMA LÓPEZ PORTILLO LA DIFERENCIA ES POR CAMBIO EN PAGOS.				
"Hago constar que la cantidad de \$500,00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), son el 100% del pago de la S.N.A.H., los cuales fueron entregados en la dependencia y devueltos a mi empresa satisfactoriamente."				
CUSTODIO			AUDITOR INTERNO	
SRA. PALOMA LÓPEZ PORTILLO (Cajera. G.C. CHL.)			L.O. RUIZ GARCÍA R.	
			D.R. CAJA (SRA. PALOMA LÓPEZ PORTILLO)	

	INICIAL	TERMINA

922 114

DEPENDENCIA "X"
 ARCHIVO DE DOCUMENTACION POR TRAMITAR (FONDO FIJO) 1982.
 RESPONSABLE: MARGARITA LOPEZ AYALA.

10.5.6/1

	F	C	N	A	C	O	N	C	E	P	T	O	IMPORTE	CEDULAS DE REFERENCIA
1	9-2-82												912.30	
2	9-2-82												600.98	
3	9-2-82												178.30	
4	3-2-82												10,968.50	
5	3-2-82												2,686.19	
6	3-2-82												1,523.90	
7	27-1-82												986.18	
8	3-2-82												1,114.99	
9	20-1-82												3,200.98	
10	3-2-82												2,139.77	
11	18-1-82												2,137.30	
12	9-12-81												7,846.10	
13	15-1-82												1,800.98	
14	9/11												2,200.98	
15	25-1-82												368.90	
16	23-12-82												4,652.60	
17	15-12-81												8,803.35	
18	28-11-81												1,154.98	
19	26-11-81												856.50	
20	12-1-82												345.77	
21	4-1-82												100.98	
22	1-11-81												98.77	
23	9-12-81												60.77	
24	6-1-82												1,200.98	
25	15-12-81												100.98	
26	14-12-81												100.98	
27	6-12-81												160.77	
28	10-12-81												134.77	
29	4-1-82												66.77	
30	7-1-82												411.80	
31	24-11-81												1,050.77	
32	21-11-81												440.77	
33	26-11-81												522.50	
34	26-11-81												232.10	
35	26-11-81												418.77	
36	2-12-81												2,919.60	

DE: DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL.
 (MARGARITA LOPEZ AYALA)

L. D. L. 4-6-52

DEPENDENCIA 'X':
ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN POR TRAMITES (FONDO FIJO) 1952
 RESPONSABLE: MARGARITA LOPEZ AYALA.

10.5-6/2

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE CANCELACION EN ARQUEO
29-12-51	RECIBO DE AVISO RECIBIDA APLICACION A NOMBRE DE SILVIA HERNANDEZ.	2,376.40	
23-1-52	RECIBO DE AVISO APLICACION DE APLICACION A NOMBRE DE SILVIA HERNANDEZ.	2,376.40	
9-2-52	REEMBOLSO FONDO FIJO INTERNO.	1,599.50	
10-2-52	" " " " " "	4,827.00	
11-2-52	" " " " " "	6,719.60	
24-2-52	FORMA MULTA 255/52	550.00	
29-1-52	RECIBO DE MONEDARIO #18 A NOMBRE DE BEATRIZ MARTINEZ LUNA.	2,800.00	
28-1-52	Nota #14. SUPERSESION TARDIA	110.00	
1-2-52	REEMBOLSO DEL FONDO FIJO INTERNO	3,888.00	
4-2-52	" " " " " "	2,105.60	
1-2-52	" " " " " "	5,012.26	
10-2-52	FACT. 937 DE SERVICIO DE RETRIBUCION		
	MULTAS.	1,900.00	
20-1-52	FORMA MULTA 2/52	4,880.00	
15-1-52	" " " " " "	1,880.00	
27-1-52	Nota NO. 10770 COTIMEX	335.20	
7-1-52	VAL DE PAGOS EN NOMBRE DE MARINA SU VICENTE	680.00	
28-1-52	REEMBOLSO DEL FONDO FIJO INTERNO.	6,739.50	
	VARIAS.		
	G. 200 PAGOS	2,216.00	
10-2-52	FORMA MULTA 37/52	1,381.00	
" " "	" " " " " "	875.00	
" " "	" " " " " "	2,035.00	24-2-52
9-2-52	" " " " " "	1,493.90	24-2-52
10-2-52	" " " " " "	3,916.00	
10-2-52	" " " " " "	5,379.00	
25-1-52	" " " " " "	600.00	24-2-52
8-2-52	" " " " " "	449.00	
" " "	" " " " " "	412.00	
" " "	" " " " " "	4,328.00	24-2-52
" " "	" " " " " "	3,504.75	24-2-52
" " "	" " " " " "	295.00	
" " "	" " " " " "	3,894.00	
" " "	" " " " " "	2,602.60	
" " "	" " " " " "	745.00	
9-2-52	" " " " " "	35.10	
9-2-52	" " " " " "	150.00	24-2-52

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL (MARGARITA LOPEZ AYALA)

19.1. 4.6.12

002 107

DEPENDENCIA 'X'

10.58/5

AREA DE DOCUMENTACION DE TRAMITE (Fondo Fijo) 1982.

RESPONSABLE: Srta. MARIBELITA LÓPEZ AYALA.

F. E. S. N. O. C. O. N. C. E. P. T. O.		IMPORTE	FECHA DE RECIBIDO EN EGRESOS.
12-1-82	C.R. 97	15,163.67	
9-12-81	48414	7,134.85	
9-12-81	48415	3,750.7	
2-12-81	PARA HUISTILE 464	4,062.54	
2-12-81	465	379.79	
9-2-82	Liq. 816/8/82	863.8	24-2-82
26-6-81	83/81	17,289.8	
12-81	Sumatoria de 28 de Asociación General de Empleados.	14,739.05	✓
11-81	82	5,462.17	✓
20-11-81	Boleto de avión NDA al señor JESÚS PEREZ V.	34,552.79	
20-1-82	Liq. 1/82	17,100.8	
11-1-82	Sumatoria de viajes = 27/82	10,467.10	✓
5-1-82	85/82	11,477.64	
11-1-82	88/82	7,600.8	✓
6-1-82	86/82	5,479.10	
15-1-82	89/82	1,800.90	
3-9-81	Sumatoria de viajes = 60/81	23,800.8	24-2-82
31-1-82	Liquidación de gastos no. 4/82	19,021.68	24-2-82
4-12-81	Boleto de avión no. 6459978	5,148.90	
22-1-82	Liquidación de gastos no. 2/82	6,097.77	
7-9-81	Para cheque no. 9-443.	2,000.7	
15-1-82	PARA HUISTILE =/N.	297.87	24-2-82
8-12-81	491/81	3,146.40	24-2-82
13-1-82	506/81	5,327.60	
5-2-82	/N.	416.40	
15-1-82	515/82	1,492.10	
15-1-82	/N.	155.89	19-1-82
	Liquidación de gastos = 153/82.	5,357.82	24-2-82
	Menos: IMPORTE AUN NO PAGADO.		40,556.82
	IMPORTE ADECUANDO:		352,777.07

HAAR GUAYAS QUE LA CANTIDAD DE 423,134.01 (Cuatrocientos veintitres mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 U.M., 00/100000 de 10 U.M.U.M., por cantidad en su presencia y devuelta a mi empresa satisfactoriamente.

ESTADO: AUDITOR INTERNO

Srta. MARIBELITA LÓPEZ AYALA

L.O. ENL DINO 2.

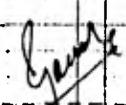
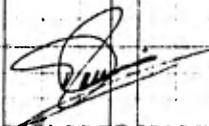
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GASTOS (Srta. MARIBELITA LÓPEZ AYALA).

... 2.2.1. 7-6-12 ...

014 207

DEPENDENCIA 'X'.
AGENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE TARRANT (Fondo Fico) 1982.
 RESPONSABLE: MARAGITA LINDO AYALA.

105-7

F. R. C. N. O.		C. O. N. C. E. P. T. O.		I. M. P. O. R. T. E.	
11. 2. 82		SOLICITUD # 2/82	VIATICO	4,100.00	
11. 2. 82		" " 1/82	"	22,400.00	
11. 2. 82		LICENCIAS DE FACTOS # 7/82		4,370.00	
20. 1. 82		FOLIA CONTABLE # 2/82		17,800.00	
11. 2. 82		" " 01/82		1,224.82	
11. 2. 82		" " 07/82		6,369.60	
				105-1	59,045.42
<p>HAY CONTADO CON LA CANTIDAD DE \$59,045.42 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUARENTA Y CINCO PESOS 42/100 N.M.), DE PROPIEDAD DE LA U.A.M.A., QUE CONTADO EN N. DESIGNADO Y DEVUELTA A N. ENTERA RESERVA.</p>					
CUSTODIO			APOSTA INTERNO		
 Rosa M. Carrasco Gales.			 A.C. Lopez Diaz.		
DE: DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL (Rosa M. Carrasco Gales).					

PROY.	FECHA

DEPENDENCIA "X"

10.6-1/2

Efectivo

Ciudad de Observaciones y Suscripciones

Columnas de REFERENCIA

① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒

10.1-0 → 7) El trámite de la documentación es idéntico al que se dio, cuando este se cursó el 15 de febrero por el Sr. J. M. C. que se habían tramitado en el tratamiento de febrero de 1972 de febrero de 1972, la cantidad de \$ 79.415.

Con el fin de que el Sr. J. M. C. sea suficiente para cubrir los gastos corrientes, se necesitan hasta treinta de febrero de 1972, la cantidad de \$ 79.415.

10.2-1/1 → 8) La persona responsable del punto no se encuentra ubicada.

Se considera importante atender a la persona responsable de este punto, con la finalidad de mantener a la dependencia, en el caso de malos manejos, por lo que se recomienda al Sr. J. M. C. que se encuentre en el punto de contacto con el Sr. J. M. C. para que se realicen las acciones correspondientes.

10.3-4 → 9) Algunas copias de expedientes a cargo de esta dependencia, por concepto de pago de, se depositaron en varias dependencias, situación que por de algunas personas a una dependencia en el caso, y por la dispersión de expedientes para hacer frente a las mismas. Por lo tanto se recomienda la siguiente situación:

Es necesario que toda esta documentación se refiera al Sr. J. M. C. y se realice el trámite correspondiente. Con objeto de verificar el cumplimiento de esta función, se recomienda al Sr. J. M. C. que se acerque a la oficina de esta dependencia, para que se realice la entrega de esta documentación, con la finalidad de que se realice el trámite correspondiente en el Sr. J. M. C. y se realice en el Sr. J. M. C. el trámite correspondiente.

No. de Expediente	Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Cantidad
635.533	15-II-72	24-II-72	18,160.67
634.633	23-I-72	1-II-72	43,017.90
630.749	11-I-72	16-II-72	38,017.90
628.954	11-II-72	16-III-72	26,517.97
628.958	11-II-72	16-III-72	27,122.00
628.975	24-I-72	2-II-72	19,610.00

Ciudad de Observaciones

1981	1982	1983

00A-107 DEPENDENCIA 'X' 10.7-1
 Efectivo en caja y Bancos.
 Conciliación Bancaria del 23-Dic-'81 al 31-Enero-'82
 CTA. 1-11883 (BANAMEX)

	①	②	③	④	⑤	⑥
1 Saldo según chequera de La Dependencia X,						
2 AL 22 de enero de 1982.						17,423.49
3 MAS:						
4 <u>CRÉDITOS NO CORRESPONDIENTES.</u>						
5 Del Banco:						
6 7-Mar-'81	CN/44724 21			185.89		
7 11-Jul-'81	✓ 21,283.00			170.10		
8 14-Enero-'82	✓ 68,293.01			912.40		
9 7-Abril-'81	✓ 27,506.31	(10.7-3)		150.00		
10 2-May-'81	✓ 21,308.22			5,000.00		
11 2-May-'81	✓ 29,308.00			5,000.00		
12 6-Jul-'81	✓ 27,308.15			750.00	(10.7-2)	
13 Nov-'81	✓ 27,531.44			1,230.00		
14 3-Dic-'81	✓ 27,150.22			2,154.75		
15 5-Enero-'82	✓ 27,150.48			2,622.60		
16 6-Enero-'82	✓ 21,174.58			25,200.00		
17 11-Enero-'82	✓ 21,174.69			2,600.00		
18 11-Enero-'82	✓ 21,174.73			6,353.60		
19 12-Enero-'82	✓ 21,174.76			2,260.25		
20 12-Enero-'82	✓ 21,174.72			1,022.20		
21 13-Enero-'82	✓ 21,174.81			11,287.64		
22 18-Enero-'82	DEPOSITO			26,102.26		
23 De Novaltos:						
24	Dif. en Cheques.	(10.7-3)		230.23		243,904.71
25						261,537.20
26						
27 <u>MENOS:</u>						
28 <u>CARGOS NO CORRESPONDIENTES.</u>						
29 De Novaltos:						
30 24-Mar-'80	CN/64005 52			59.00		
31 3-Jul-'81	✓ 22,264.77	(10.7-3)		2,000.00		
32 17-Nov-'81				1,056.00	(10.7-2)	
33 10-Dic-'81				111.68		
34 SALDO según Estado del Banco:						237,106.52

ESTADO	FECHA

PA 107 DEPENDENCIA "X"

10.7-2.

Ejecutivo en Caja y Banco.

Análisis de la Conciliación Bancaria del 23-XII-'81 al 22-3-'82.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	
PARTIDAS DE CONCILIACIÓN:									
	CHUBAS	NO	ENCARGABLES	+	BANCO	PAY	BY	CONTR.	
	Fecha	No.	Importe		Importe			o g o e a y a e o e a e	
3	31-Nov-'81	4672481	185.00					A nombre de Francisco Orell de la Huerca	
4	11-Dic-'81	2128300	130.10					" " " La U.M. N. I.	
5	14-Ene-'82	6277201	914.40					" " " Salma, Verónica F.	
6	10.7-1	31-mar-'81	8320621		150.40			" " " León del Río.	
7	1-oct-'81	8320885	750.00					" " " Instituto de Materiales	
8	13-Ene-'82	8117473	633.40					" " " Pitarrales Altev.	
9	13-Ene-'82	8113481	1127.14					" " " Carlos López A.	
10					1730.82				
11	Chubas Canceladas:								
12	10.7-1	1-Ene-'82	3915048		2501.60			Cancelada el 11-Feb-'82	
13	11-Ene-'82	8117464	2600.10					" " " "	
14	12-Ene-'82	8117472	1071.80					" " " "	
15					7295.80				
16	Chubas Gastos y en Compras y Beneficiarios:								
17	10.7-1	2-oct-'81	8320879		5000.00			A nombre de Michael Baldo A. } con foto -	
18	2-oct-'81	8320880	5000.00					" " " " } el otro.	
19	13-Nov-'81	8323154	1220.70					" " " " } no han pasado a	
20	2-Dic-'81	7918027	9154.75					" " " " } 8 de diciembre de 81	
21					20385.45			" " " " } Compras.	
22	10.7-1	Compra Gta Beneficio							
23	12-Ene-'82	8117476	4460.25					A nombre de Benamex (Credito Interes Holmberg)	
24	10.7-1	Cheque de Depósito en la Cta. General de la U.M. N. I.							
25	6-Ene-'82	8117458	98000.00					U.M. N. I. C. C. No. 45778 del 2-12-'81	
26	Cargos del Banco por Correos/Depositos:								
27	- Cantidad correspondiente de más por								
28	10.7-1	elbo. de 1758473 del 2-12-'81			3000.00			Cantidades pendientes de aclarar con el Banco Nacional de México.	
29	- Cargo del Bo. en Nov/81			1056.80					
30	- Cargo del Bo. en Dic/81			111.09					
31					4167.89				
32	1	Ver. observación No. 3 de 10.6-1/1							
33	2	Ver. observación No. 4 de 10.6-1/1							

FECHA	DEBITOS	CREDITOS

PIA 107 DEPENDENCIA 'X'.

10.7-8

EJECUCION EN CASH Y BANCOS.

Conciliación Bancaria al 15-II-82.

CYA. 8-111863 (BANAFEX).

①	②	③	④	⑤	⑥
Saldo según cheque de la Dependencia X,					
al 15 de febrero de 1982.					133,287.17
M.A.S:					
CREDITOS NO CORRESPONDIENTES.					
Del Banco:					
7-may-78	CH/46,734.11		185.00		
11-jun-79	✓ 21,283.00		1.00.10		
14-agosto-81	✓ 68,773.01		2.14.40		
7-Sept-81	✓ 11,506.21		150.00		
2-oct-81	✓ 55,302.79		5,000.00		
2-oct-81	✓ 11,309.80		5,000.00		
6-oct-81	✓ 11,302.85		750.00		
13-nov-81	✓ 27,531.74		2,330.90		
3-dic-81	✓ 29,150.17		2,154.75		
27-dic-81	✓ 11,124.74		863.00		
10-ene-82	✓ 67,126.85		1,203.40		
De Nostrós:					
Dif. En Cheques.			830.93		
					25,472.56
					157,810.73
MENOS:					
CARGOS NO CORRESPONDIENTES.					
De Nostrós:					
24-mar-80	CH/64,105.52		54.00		
3-jun-81	✓ 22,564.77		2,000.00		
17-nov-81			4,054.80		
10-dic-81			111.09		
					4,221.89
SUMA.					153,588.84
Saldo según Reconfirmación del 15-II-82					155,064.83
Diferencia.					14.01

	WEIGHT	DATE
100		
101		

Dependencia "X"

10.7-4

Fondo Fijo

Saldo de Fondo Fijo Capital de Fijos Plazados en PUS a 0
cuarenta de febrero de 1942.

Depositos a cuenta de la dependencia	Fondo de	Amortiz. al	Amortiz. de	Saldo total al
Fecha	NS	Importe	Financ.	dia
5-5-42	46506	10984	31-5-42	57484
✓	41879	649	31-5-42	42483
7-5-42	44374	14404	31-5-42	58788
5-5-42	48704	34592		
4-5-42	72	15862	10-5-42	15890
30-5-42	773	19046		
✓	836	47017	30-5-42	47853
✓	828	12547		
21-5-42	787	37207	11-5-42	38004
✓	766	26518	11-5-42	27282
✓	943	77372	11-5-42	78315
✓	970	5342		
25-5-42	1176	20278	8-5-42	21454
✓	1179	3881	8-5-42	5033
✓	1180	20812	8-5-42	21915
✓	20216	19690	29-5-42	41185
26-5-42	1886	11090		
✓	3088	3300		
27-5-42	1886	26400	10-5-42	28286
✓	1882	28200	10-5-42	29988
✓	1889	24097	10-5-42	25987
✓	1889	3320	10-5-42	29307
		402452		
				178 1/2 = 8 días
3-5-42	61360	37000		
4-5-42	3683	38000	16-5-42	41683
✓	61366	20366		
25-5-42	4887	24207	6-5-42	29094
✓	4887	16362	6-5-42	21232
✓	4877	100	6-5-42	4977
26-5-42	4877	1201		
		1201		

Conclusion: Como se ve en el cuadro adjunto, el saldo en
de 10 millones los que han y se definen por el
saldo de este rubro, por abonos de 10.7
de 10.6 = 1/2

Importe pendiente de dep. de R. de...

	INICIAL	FINAL
FECHA		
OTRO		

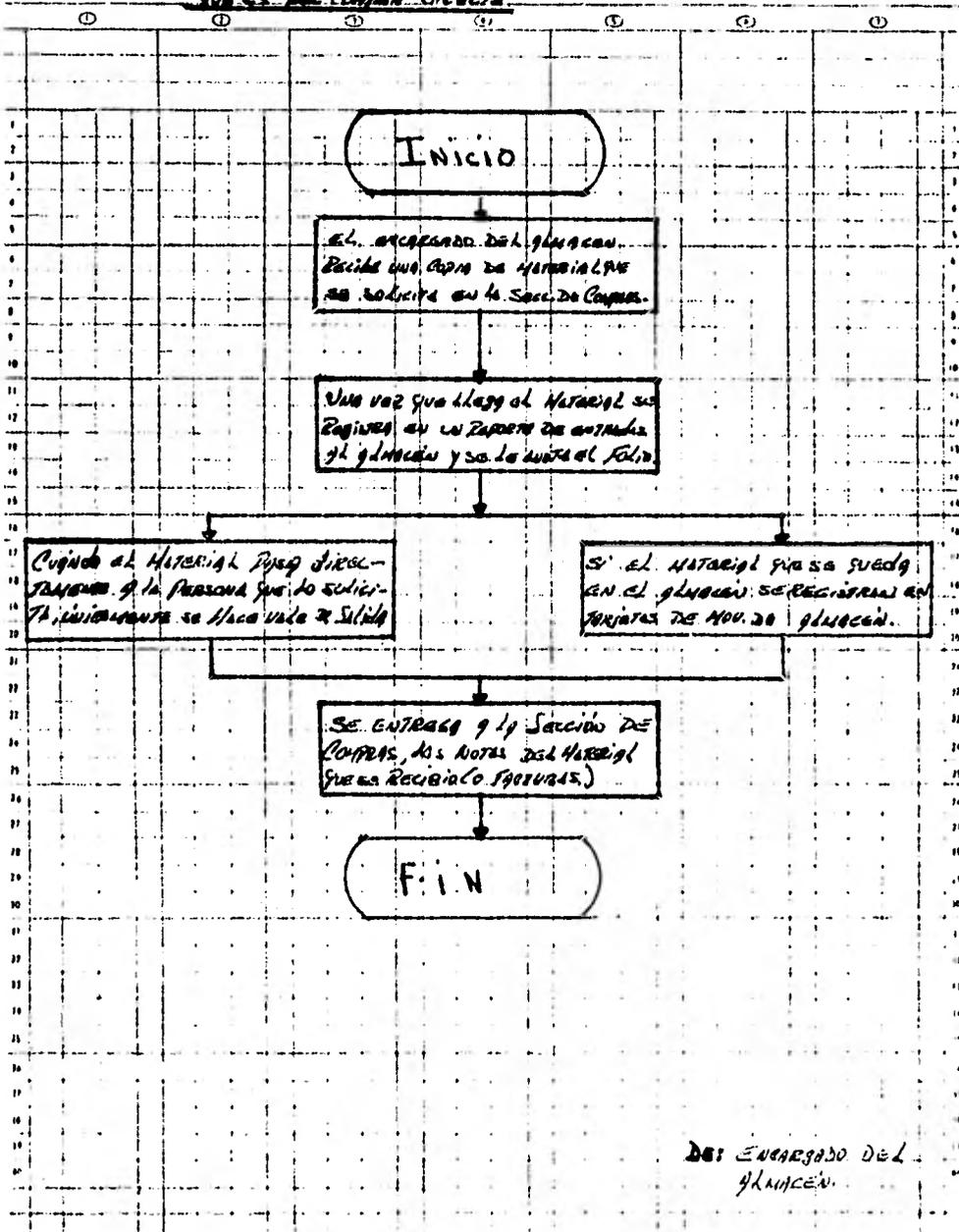
PLA. 107

DEPENDENCIA "X"

17.2-11

INVENTARIO DE MATERIALES

FLUJGRAMA DE LAS OPERACIONES DEL GLANCÉN DE MATERIALES
QUE ES POR COMPRA DIRECTA.

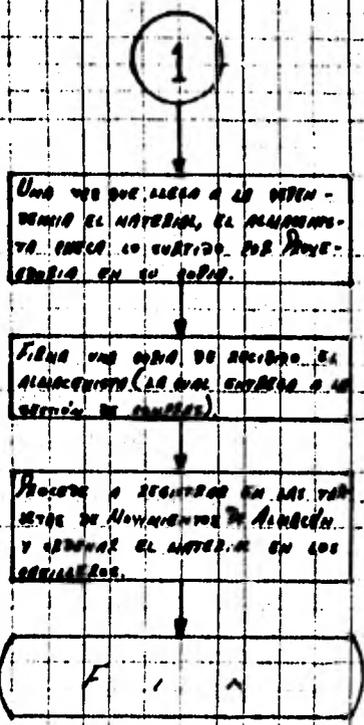
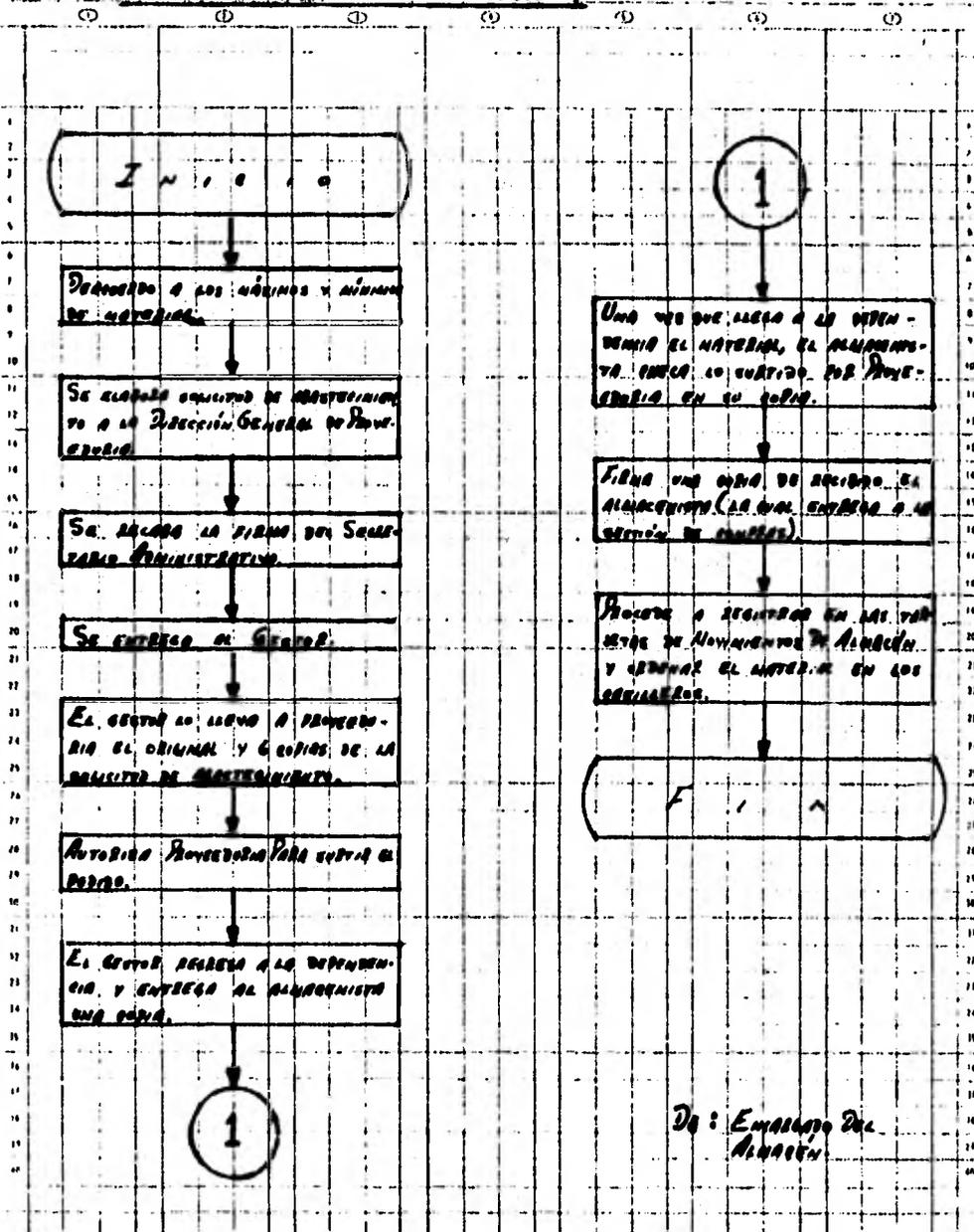


DEL ENCARGADO DEL
GLANCÉN.

FECHA	NUMERO	TIPO

DEPENDENCIA "X"
INVENTARIO DE MATERIALES
FLUJograma DE ENTREGAS AL ALMACÉN DEL MATERIAL QUE SE SOLICITA
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

17.2-1/2.



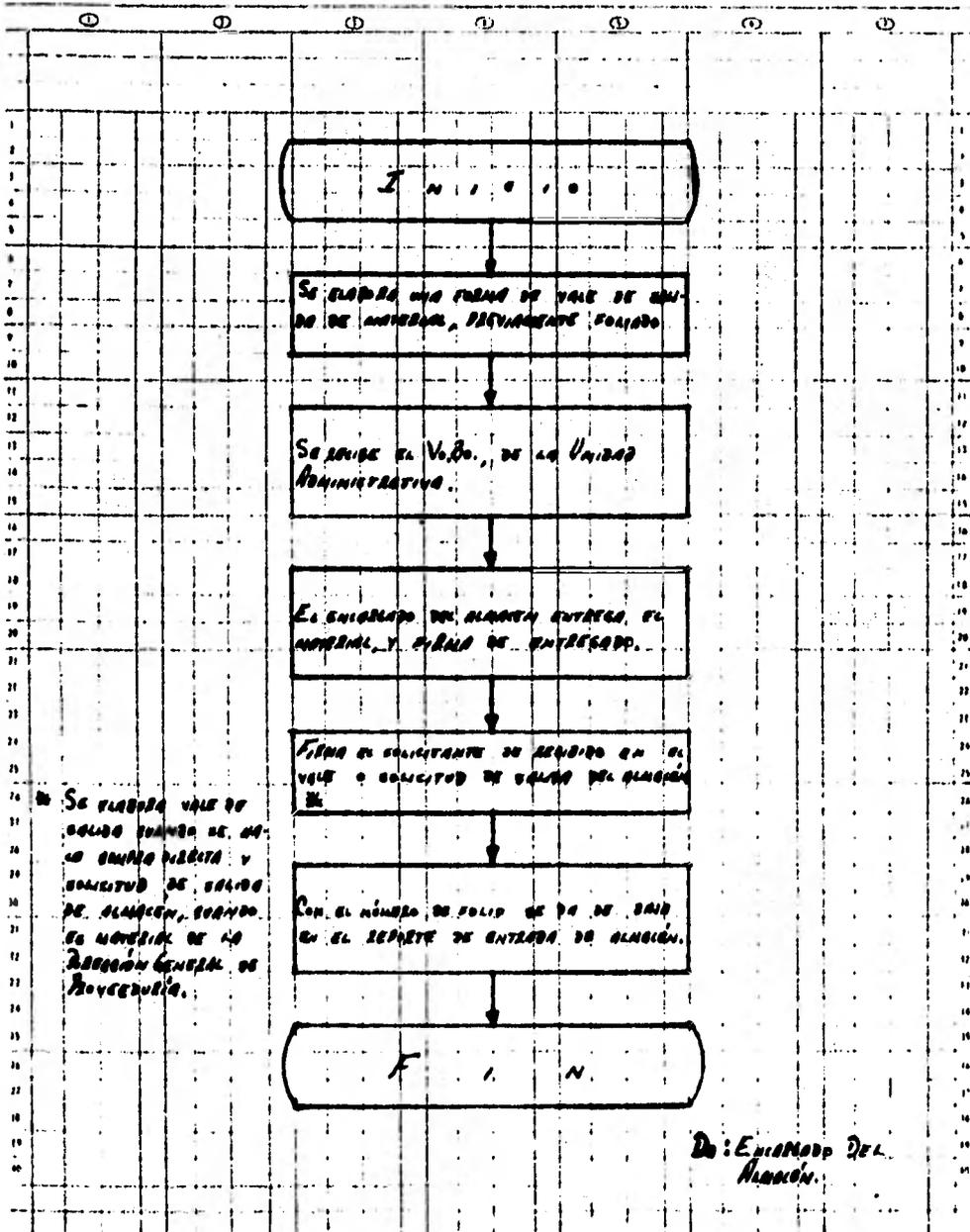
D^a: Empleado del Almacén

	FECHA	OTRO
REP		
Nº		

0242 07

DEPENDENCIA "X"
INVENTARIOS DE MATERIAS
ESQUEMA DE SALIDAS DEL ALMACEN DE MATERIAS.

17.2-1/3



Dr. Encargado del Almacén.

	MATERIAS	FECHA
PREP		
REV		

Dependencia "X"

17.2.2.

ALMACÉN

PROCEDIMIENTO DEL ALMACÉN (ABASTECIMIENTO).

①	①	①	①	①	①	①	①	
C	O	N	S	E	P	T	O.	
							CÓDIGO DE REFERENCIA	
1	El	MATERIA	A	SOLICITAR	EN	EL	ALMACÉN, SE	
2	HACE	DE	LA	SIEMPRE	PARA:			
3	1-	SE	ELABORA	UNA	FORMA	DE	SOLICITUD	
4	DE	MATERIAL, EN	EL	V.º	DE	DEL	SECRETARIO	
5	ADMINISTRATIVO,	QUE	SE	ENTREGA	AL	ENCARGADO	DEL	
6	ALMACÉN.							
7	2-	El	ENCARGADO	DEL	ALMACÉN	ELABORA	LA	
8	FORMA	DE	SOLICITUD	DE	ABASTECIMIENTO			
9	DE	LA	DIRECCIÓN	GENERAL	DE	PROVEedurIA.		
10								
11	3-	AL	RECEBER	LA	DIRECCIÓN	GENERAL	DE	
12	PROVEedurIA	EL	ENCARGADO	DEL	ALMACÉN,	RE-		
13	VIENE	EL	MATERIAL,	Y	FIRMA	DE	RECIBO	
14	AL	REVERSO	DE	LA	HOJA,	DESPUÉS		
15	RE-	VIENE	LOS	ENCARGADOS	EN	PARTE	DE	
16	ALMACÉN	Y	EN	UN	REPORTE	DE		
17	TRABAJO.							
18	CUANDO	HAY	CONTINGENCIAS	DE	MATERIAL,	SE		
19	HACE	UNA	SOLICITUD	DE	CONTROS,	QUE		
20	SE	ENTREGA	AL	ALMACÉN	EL	CON		
21	ELABORA	UNA	COPIA	DE	REQUISIÇÃO	A		
22	LA	DIRECCIÓN	GENERAL	DE	PROVEedurIA,	UNA		
23	VEZ	DE	UNA	VEZ	EL	MATERIA,		
24	SE	REVIENE	NO	EXISTENCIA	EN	UN		
25	REPORTE	AL	ALMACÉN,	ADUÉS	SE	ELABORA		
26	UNA	TARJETA	DE	RESGUARDO	(CONTIENE	NOMBRE		
27	DE	INVENTARIO	DEPARTAMENTO					
28	QUE	CONSTITUYE	EL	MATERIAL,	DESCRIPCIÓN,	CANTIDAD,		
29	VALOR	Y	RESPONSABLE.)					
30								
31	EL	MATERIAL	QUE	NO	HA	EN		
32	LA	DIRECCIÓN	GENERAL	DE	PROVEedurIA,	DE		
33	TRABAJO	DE	MATERIAL	ESPECIAL	PARA	PROYECTOS,		
34	SE	HACE	EL	REPO	MENTE	UNA		
35	SOLICITUD	DE	CONTROS	A	ENCARGADO	DEL		
36	ALMACÉN,	AL	LLGAR	EL	MATERIAL,			
37	EL	ALMACENISTA	LO	REGISTRA	EN	TARJETAS		
38	Y	EN	REPORTES	DE	ENTRADA	AL		
39	ALMACÉN.							
40								
41	LAS	SALIDAS	DE	MATERIAL,	SE	HAN		
42	MECHANTE	UN	VALOR,	EN	EL	CASO		
43	DE	COMPRAS	DIRECTAS	Y	CUANDO	SE		
44	TRABAJO	DE	COMPRAS	HECHAS	A	LA		
45	DIRECCIÓN	GENE-	RAL	DE	PROVEedurIA,	SE		
46	FIRMA	LA	SOLICITUD	DE	ENTRADA,	O		
47	BIEEN,	LA	TARJETA	DE	RESGUARDO.			
48								
49	LOS	REPORTES	OR	LLEVAN	EN	TARJETAS		
50	DE	ALMACÉN	Y	SE	REALIZAN			
51	REPORTES	ANUALES	AL	JEFE	DE	LA		
52	UNIDAD	ADMINISTRATIVA.						
53								
54	EL	REGISTRO	SE	TIENE	ÚNICAMENTE	EN		
55	CANTIDAD,	EL	PRECIO	NO	SE	LLEVA		
56	NO	SER	CENTRALIDAD,	DEBEN	LO	MANEJAR.		
57								
58								
59								
60								

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
No. 1; En Código No. 17.6-119.

DE: Conversación con El ALMACENISTA.

ALMACÉN.

Cédula de Observaciones y Sugerencias.

RESERVA	O	B	S	E	R	V	A	C	I	O	N	E	S.	S	U	G	E	R	E	N	C	I	A	S.
17.2-2	1. La Persona encargada del almacén, elabora la solicitud de abastecimiento a la Dirección General de Procedimientos y hace la revisión de que el material entregado por la misma este completo.											Es necesario que las solicitudes de abastecimiento del almacén se hagan por duplicado de aduana, así como su revisión, ya que con esto se tiene un mejor control de las existencias.												
17.8-6	2. Existe material que fue solicitado desde el año de 1977 y hasta la fecha no se ha utilizado.											Evaluar el estado en que se encuentra dicho material, y si lo necesario se le debe destruir en buenas condiciones de uso.												
17.8-1/2	3. Existen 3 llaves para entrar al almacén, una se tiene el encargado del almacén y otra el secretario Administrativo, quien entrega material cuando no se presenta a trabajar el encargado del almacén.											Cuando el Secretario Administrativo entregue material, el almacén que se haga el registro necesario en las tarjetas del almacén, para que se lleve a cabo un adecuado control de las existencias.												
17.8-1/2	4. Al almacén entran personas ajenas.											Se sugiere colocar un mostrador antes de la puerta de entrada para que así el personal no pase al almacén, y se les entregue en el propio mostrador de esta forma si existen existencias de material.												
17.8-1/2	5. Se proporciona material sin previa autorización.											Se debe procurar entregar el material con las solicitudes autorizadas y recibidas por las Juntas de Abastecimiento.												
17.8-3	6. No todas las salidas del almacén son autorizadas. Por el Secretario Administrativo y principalmente las salidas para el Personal académico (las autoriza el encargado del Proyecto) y a las de Intendencia nadie las autoriza.											De algunas salidas del almacén no se tiene ningún control, por lo que se sugiere lo mismo que en el punto anterior.												
17.8-3	7. No existe un archivo adecuado de las solicitudes de entradas y salidas del almacén.											Debe existir un archivo adecuado de las solicitudes de entrada y salida, en lo posible de contener en cada uno la documentación que ampare la movilidad de las partidas en el Almacén.												
17.8-1/2	8. Cuando se hacen cambios en las cantidades de salida a alguna nota, no se tiene el cuidado de registrarlos en la solicitud de salida y en las tarjetas auxiliares.											Todas las salidas de material, se tienen que registrar en las tarjetas, sobre todo cuando existen modificaciones en dichas salidas.												

De la Cédula de Reservas.

III	IV
II	

DEPENDENCIA "X":
 Almacén.
 Fórmula de Observaciones y Sugencias.

17.6-1/2

REFERENCIA: O B S E R V A C I O N E S. S U G E R E N C I A S.

17.8-2/2 9.- El encargado del almacén tiene una Parrilla en el mismo para uso Personal.

La Parrilla se debe mantener alejada del almacén, Para evitar un accidente, ya que al moverla puede suceder un accidente, sea todo el material que se encuentra en el almacén.

17.8-2/2 10.- El Almacénista no sabe manejar el extinguidor.

Debe Profesionárselo la formación adecuada a esta función.

Dr. Tiburcio de Riverencia

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD

222

DEPENDENCIA "X"
ALMACEN
COMPRAS EN PROVEDURIA
REQUERIDO FISICO

13.8.81

FECHA	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANTIDAD	CANTIDAD AUDITORIA	Diferencia
24.3.82	BOLINAS - PUNTO FINO	244 PDS.	217 PDS.	27
18.3.82	PAPERA STANLEY SANHANTA	25 PDS.	25 PDS.	-
10.3.82	CINTA PLANA NEGRO FINO	24 PDS.	24 PDS.	-
15.3.82	CINTA T.B. LINDA 72	26 PDS.	25	1
20.3.82	ENCUADERNADO	19 ✓	19	-
22.3.82	PALDA TALLADO CLARO	1810 ✓	1816	< 6 >
22.3.82	FOLIO TALLADO CLARO	1203 ✓	1201	2
17.3.82	LINIADE EN PLO. KUKOR.	75 ✓	76	< 1 >
27.3.82	LINIADE CLARO	92 ✓	104	< 12 >
27.3.82	LAPIZ PLANO	974 UNID.	983	11
25.5.82	LANA BAYON NEGRO	11 PDS.	11	-
30.3.82	MARCA PUNTO FINO (SUNDA)	523 PDS.	521	2
10.3.82	Papel blanco de 1540	190 cmas	190	-
30.3.82	Papel blanco de 1540	204 cmas	202	< 2 >
27.3.82	Papel negro tamaño carta	20 MILAS	20	-
26.3.82	TABLA T.M.H.	51 PDS.	51	-
15.3.82	TABLA DE PUNTO LINDO	10 UNID.	10	-
14.3.82	BATAS BLANCAS T. 36	10 PDS.	10	-
24.3.82	CINTA NEGRO	252 PDS.	248	4
12.3.82	CINTA STANLEY T.M.H. 50	116 PDS.	116	-
15.3.82	Clip 143	85 UNID.	87	< 2 >
17.3.82	CINTA GOMADA GOMADA	60 PDS.	60	-
22.3.82	CINTA DE NYLON 4/2	68 ✓	68	-
10.2.82	CINTA ANILIN 24x60	47 ✓	45	2
12.3.82	RECORDE PLANO CLARO	83 ✓	84	< 1 >
30.3.82	COM. DE V. Y. Y.	362 ✓	362	-
13.7.81	ESPONJA NATURAL GOMADA 20g.	5 PDS.	5	-
3.8.81	Papel blanco de 1540 36 kg.	155 cmas	160	< 5 >
27.5.82	Papel H. S. S. S. S.	90 cmas	90	-
8.9.81	BOLSA DE PAPEL BLANCO	192 BOLSA	188	4
25.3.82	ROLLO P. S. S. S.	118 ✓	124	< 6 >
8.3.82	RECORDE NEGRO	10 PDS.	10	-
8.3.82	RECORDE NEGRO 14g. X. X. X.	6.8 PDS.	6.	0.8
13.1.81	BATAS BLANCAS T.M.H.	34 PDS.	35	< 1 >
22.3.82	BOLSA DE PAPEL 36	8 PDS.	8	-
22.3.82	BLACK DE RECORDE	51 BLACK	53	< 2 >
16.1.82	CINTA DYMCO DE P.S. M.H.	40 PDS.	40	-
10.3.82	BATAS BLANCAS OLIMPI.	87 ✓	87	-
15.3.82	CINTA ANILIN 24x60	42 ✓	42	-
24.3.82	LIBRO MUELA CLARO	840 ✓	831	9

DE: Almacén de Abastecimientos

	UNIDADES	TIEMPO
PREP		
REV		

09A 197

DEPENDENCIA "X"

17.8-1/2

9. LUGAR

COMPROB. en PROSECURO

①	②	③	④	⑤	⑥	⑦
De el total de TARJETAS ASISTENTES en el glugacón						
VOLUMENES no devueltos en 20% ; los cuales se seleccionaron						
Considerando su devolución 1/0. Como alante.						
	TOTAL TARJETAS	300		100%		
	Evadu Devueltos	30		10%		
	Evadu no Devueltos	160		50%		
Las TARJETAS sin PRESENTAR DIFERENCIAS SON EN LAS						
SERIES PUA TIENEN POCO COSTO Y SEGUN EXPLICACION DEL						
GLUGACONISTA, LAS INVENTARIAS COMO LAS SERIEHS SIN SER						
COMO LOS VALOR DE SALIDA NO SE RECUERDA EN LA OB						
SERVACION N° 8 EN Cédula 17.6-1/1.						
	TARJETAS Devueltos	30		100%		
	TARJETAS con Diferencia	13		42.5%		
	TARJETAS Sin Diferencia	28		52.5%		
TRABAJO ADICIONAL REALIZADO: 9.1 MONTEJO de Reunir los Resultados de las TARJE						
TAS del glugacón, con de de la Evidencia Física se detectaron diferencias y						
se observó una falta de control interno, ya que no se pudieron determinar						
responsabilidades en virtud de que, 11y de LUGAR del Admisión en poder de						
diversas PERSONAS, Y ESTOS TIENEN poco control de las MISMAS.						
DE ESTA OBSERVACION SE HICE REFERENCIA EN LA						
Cédula N° 17.6-1/11. puntos N° 3. Y 4.						
20: 9. LUGAR DE MATERIAS.						

PRECEDENTES	ESTADO

FORM 102

17-8-21

DEPENDENCIA "X"
 ALMACÉN
 COMPRAS DIRECTAS (CUMENTO FÍSICO)

FECHA	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDADES / TALETAS	CANTIDAD / AUDITORIA	DIFERENCIA
9-3-82	Acetato 7/8 Xerox	100 PERS	100	1
9-3-82	Acetato 7/8 Xerox	100 PERS	100	1
16-11-79	Bando U. 6000	1	1	1
3-9-81	Block. Solicitud de Gastos	11 Block	8	3
26-2-82	Block // Solicitud de Servicio	21 -	21	-
9-7-81	Reporte Mensual de Compra	25 -	21	4
30-3-82	Cintas 304. P/MS COMPASS	36 PERS	36	-
31-3-81	CRAYON. PEGUADA	74 PERS	75	<1>
21-5-82	STAMPERS Dependencia	9. Cintas	468	5
12-3-82	STAMPERS Dependencia	10 Cintas	10	-
29-3-82	Foto fondo blanco Sanitizar 300	7 PERS	7	-
21-10-80	Foto CAR. 10 W	10 PERS	10	-
22-4-81	Foto. Solas. Para los 75W PIV	13 PERS	10	3
16-3-77	FORMA MIZ. ALMORZA Y HORAS	55 Cintas	55	-
27-7-77	FORMA MIZ. ALMORZA Y HORAS	42 Cintas	40	2
24-2-82	Yoga de certificación	47 Cintas	47	-
8-3-82	Impres TRANSPARENTES	26 PERS	24	2
30-3-82	Lapiz PRITT	77 PERS	73	4
2-9-81	Lapiz Para dibujo 11-M	18 PERS	18	-
21-8-80	Lapiz Para dibujo B	16 PERS	16	-
19-5-81	Lapiz Para dibujo P-B	30 PERS	34	<4>
4-9-81	Papel Xerox John. Carta	3 Millar	3	-
24-3-82	Papel GESTAINER. 36	275 Millar	275	-
24-3-82	Papel BOND Hembraido	35. Cintas	38	-
1-3-82	Bollo de Selkula	3 PERS	3	-
31-7-81	Revelado en blanco Kodak	8 rollos	8	-
17-7-80	Papeetes grandes de 30x41	5 PERS	5	-
12-4-81	Solas 7/8. Minila 30. Nilo	480 PERS	494	<14>
11-3-82	STENCIL CON CIBAZIL	6 Cajas	6	-
11-3-82	TINTA CHINA. DELIXAN	15 PERS	16	-
13-3-82	TINTA NEEBA Nº 44 TUBO	60 TUBOS	60	-
24-7-81	TERMO. Nilo	36 LITROS	*	*
11-2-82	STABLO MUYO. FINO	8 PERS	8	-
5-3-82	Block SUABO. CHICO.	19 Block	19	-
13-3-82	Block 7/8 FUNDOS GRANDE	19 Block	19	-
17-2-82	Block. de Papel Milimetrado	25 Block	25	-
30-3-82	USOS TÉRMIOS	1875 PERS	1875	-

* No se lleva control porque viene en librito de 100 libras

DE: ALMACÉN DE MATERIALES

	TOTALES	EL 60
1957		
1958		

02/6 1957

DEPENDENCIA "X"
 ALMACEN
COMPRAS DIRECTAS

17.8-1/2

1	DE EL TOTAL de TARJETAS EXISTENTES EN EL		
2	ALMACEN SE REVISO UN 18.5%; las Adas se Seleccionaron		
3	Considerando su Aproximado y/o Posito Elevado.		
4	TOTAL TARJETAS	200	100%
5	TARJETAS Enviadas	37	18.5%
6	TARJETAS NO Enviadas	163	81.5%
7	Las TARJETAS SIN PRESENTAR DIFERENCIAS SON EN		
8	LOS REGIONES QUE TIENEN POR CANTO Y SEGUN APLICACION DEL		
9	PROCEDIMIENTO, las investigaciones TOMAN las ACTIVAS SIN ELABORAR		
10	los UNAS de Salida COMO se MENCIONAN EN la OBSERVACION		
11	NO 5 EN cédula 17.6-1/1		
12	TARJETAS Enviadas	37	100%
13	TARJETAS con Diferencia	9	24.3%
14	TARJETAS sin Diferencia	28	75.7%
15	<u>TRABAJO ADICIONAL REALIZADO:</u> se encontró un fallo de forma en un caso, ya que las		
16	modificaciones que se hacen en las tarjetas de aduana solo se elevan y cada de		
17	alguna vez, se hacen OBSERVACIONES AL EQUIPO: en cédulas 17.6-1/1 y 17.6-1/2		
18	datos 17.6-1/1, 9 y 10.		
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

Distribución de
 tarjetas

Administración "X"
 ALMACEN
 SALIDAS DEL ALMACEN (POR ENTREGA DIRECTA)

19-3

FECHA	NO SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEPARTAMENTO SOLICITANTE	SOLICITANTE	AUTORIZA
16.3.82	163	APOLLAS DE PLASTICO	✓ 162 Pzas			
6.3.82	134	ARCHIVAR PAPERAS T.C.	✓ 18 "		MARCELO S.	ABD. JIMENEZ
29.9.82	167	ALMOH. AGUA: CHILLO	✓ 80 Litros	Intendencia		Carolina Pineda
6.11	161	Black Memorandum	9 21 Black			DOSE ENVUENTO 1982 MATERIAL EN LA SOLICITUD
30.2.82	182	Cartas E.M. P. MARQUEZ OLIVERA	9 6 Pzas			
23.7.81	109	CIANTA I.B.M. D.P. NUM. H448/1	9 6 Cintas		Julia Santiago	Carolina Pineda
2.3.82	97	C.B.I.O.P.	9 20 Kilos			
17.2.82	101	CAPETAS ceras. Neutricas y Horizontales	✓ 11 Pzas		T. Gonzalez	Carolina Pineda
16.7.81	102	Diferentes	✓ 60 Kilos		Carolina Pineda	EN LA SOLICITUD SE AUTORIZA O. CERRADA
24.2.83	215	Duplicados de libros	✓ 4 Pzas	R. Solari	Carolina Pineda	NO PAGA
13.1.80	617	Foto Aluminio (Diferentes tamaños)	9 3 Pzas			
12.1.81	1139	Foto de foto	9 4 Pzas			
21.3.82	177	GUANTAS DE LANA	✓ 2 Pzas		Carolina Pineda	MARCELO
16.7.81	126	GUBERNA	9 6 "			SOLO DE ENTREGA EN PZA
24.2.82	112	HOJA DE VALIDACION INUTILIZADA	✓ 10 Cintas P. blancas		MARCELO	Carolina Pineda
11.3.80	105	INSTRUMENTOS T.C.	9 16 Pzas			
24.3.82	134	Lapis Plast	✓ 20 Pzas	Administración	Luis R.	Teresa del Cid
16.11.81	249	Láminas tipo Eubalinas	9 12 Pzas			
19.2.82	38	Lápis para dibujo 2H	✓ 10 Pzas	S. Macmillan	Belcaval	Carolina Pineda
19.2.81	106	Lápis tipo 2B/10 5H	✓ 6 Pzas			
2.7.81	130	Lápis tipo 2B/10 5H	9 20 Pzas			
4.9.81	203	Mapas Doble Oficio	✓ 1 Millar		Juan Ruiz	Carolina Pineda
9.4.81	140	Papel Contable T.C. Azul	✓ 50 Millar			
16.2.81	101	Papel para dibujos 30x40	✓ 4 "		Carolina Pineda	Daniel Sampedro
16.1.80	1022	Papel para dibujos 40x60 20x30cm	9 56 Pzas			
17.2.80	109	Papel para dibujos de 30x40cm	9 10 Pzas			
29.3.82	169	Papel para dibujos	✓ 4 Pzas		Juan Ruiz	Carolina Pineda
1.3.82	112	Papel para dibujos de 30x40cm	✓ 4 Pzas	Sancti Spiritus	Carolina Pineda	Se entrega en forma de
23.6.81	132	Papel para dibujos de 30x40cm	✓ 10 Pzas			
16.2.81	96	Papel para dibujos de 30x40cm	9 50 Pzas			
2.4.82	32	Plumón con resaca	✓ 1 Pza		Juan Ruiz	Carolina Pineda
4.7.80	38	Plumón con resaca	9 1 Pza			
12.10.80	52	Plumón con resaca	9 2 Pzas			
24.3.82	175	Plumón con resaca	✓ 1 Pza		Sancti Spiritus	Luis Jimenez
11.2.82	85	Plumón con resaca	✓ 10 Pzas		Juan Ruiz	Carolina Pineda
16.6.81	1697	Plumón con resaca	✓ 1 Pza			
6.8.81	469	Plumón con resaca	9 10 Pzas			
24.7.81	107	Plumón con resaca	✓ 12/1 Pzas		Carolina Pineda	Carolina Pineda

DE:
 OBSERVACIONES
 EN 10.6.81
 Queda solo verificada en el libro de
 Almacén (DE LA TERCERA Y ARSIVO)
 Almacén (incompleto)
 ✓ Verificado contra libro de Salidas
 DE: TERCERA DE ENTRADA Y SALIDA DE
 ALMACÉN ARCHIVO DE SOLICITUDES
 DE SALIDA DE ALMACÉN

DEPENDENCIA "X"

198-4

ALMACEN

SAHIBAS DEL ALMACEN (COMPRAS EN PROVEDURIA)

FECHA	Nº SOLICITUD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEPARTAMENTO		
				SOLICITANTE	SOLICITANTE	AUTORIZA
11. 2. 82	89	CINTA ATOMAR J. B. H. 8121	✓ 6	PRM	Dominval	Cecilia Olige
19. 9. 81	301	CINTA AYER DE 9.8 M. H.	✓ 8	PRM		
2. 3. 82	175	CINTA ROJERRE PARA CASILLAS	✓ 8	PRM		Luzia Alzola Urdazabal
3. 8. 81	113	CINTA T. H. 821	✓ 12			
7. 9. 81	212	ESPUMERO DE PAPEL	✓ 10			
11. 2. 82	89	FORMAS CUBAS PARA PASTAS	✓ 80	Jorge Domaval	Cecilia Olige	Cecilia Olige
9. 1. 80	596	FORMAS PARA DE PASTAS	✓ 100			
7. 9. 81	212	FORMAS PARA MANTENIMIENTO	✓ 4	Blanca		
7. 12. 81	248	FORMAS PARA MANTENIMIENTO	✓ 10	Blanca	Blanca Olige	Cecilia Olige
13. 1. 82	171	FORMAS PARA MANTENIMIENTO DE 18 X 2.5	✓ 4	Blanca		
25. 3. 82	179	JARRO PARA FILTRO	✓ 28	Hernan	Cecilia Olige	Le Tiana
25. 5. 82	65	LIMPIADOR DE POLVO PARA FILTRO	✓ 8	PRM	Intendencia	Cecilia Olige
24. 2. 82	171	LITRO PARA MANTENIMIENTO PARA FILTRO	✓ 2	PRM		De. An. F. Urdaz
18. 3. 82	165	MANTA CARBONATA Nº 20 60 x 30	✓ 28	Blanca		Cecilia Olige
19. 5. 82	61	MANTAS PARA FILTRO	✓ 12	PRM	Unidad	Blanca Olige
8. 3. 82	134	PAPEL MANTAS DE 18 X 2.5	✓ 10	Blanca		Blanca Olige
20. 2. 82	182	PAPEL PARA BLOQUE 36 X 48	✓ 10	"	Int. especial	Blanca Olige
30. 3. 82	192	PAPEL HIGIENICO	✓ 66	Blanca		
22. 7. 82	49	PAPEL MANTAS	✓ 10	Blanca		Maria Vargas Cecilia Olige
19. 3. 82	164	PAPEL PARA FILTRO	✓ 10	Blanca		Blanca Olige
19. 3. 82	167	PAPEL, METALICA DE 30 CM.	✓ 6	PRM		Blanca Olige
8. 3. 82	176	PASTILLAS PARA MANTENIMIENTO	✓ 4	PRM		Blanca Olige
18. 3. 82	162	SOBRES PARA OFICIO 30.5 X 39	✓ 800	PRM		Fco. Medina Le Tiana
20. 3. 82	169	SACAPASTAS FV0	✓ 2	PRM		Blanca Olige
30. 2. 82	182	TABLAS HIGIENICAS	✓ 25	Blanca		
16. 6. 81	1696	TARJETA PARA PAPEL MANTAS 18 X 2.5	✓ 4	Blanca		Schikowski Eos 1974
10. 3. 82	139	TARJETA J. B. H.	✓ 3	Blanca		Blanca Olige
16. 2. 82	100	TARJETA PARA CATALOGO EN CUBILOS	✓ 20	Blanca		Blanca Olige
7. 9. 81	212	TARJETA PARA CATALOGO DE ALMACEN	✓ 20	Blanca		
22. 7. 82	49	TARJETA PARA FILTRO	✓ 1	Blanca		Blanca Olige
12. 3. 82	151	BATA BLANCA TALLA 36 4	✓ 2	PRM	Intendencia	Cecilia Olige
16. 11. 81	1696	BATA BLANCA TALLA 36 4	✓ 1	PRM	Intendencia	Cecilia Olige
13. 1. 82	174	BATA BLANCA TALLA 40	✓ 1	PRM	Intendencia	Cecilia Olige
13. 2. 82	214	BATA BLANCA TALLA 40	✓ 1	PRM		

Q. No se pudo verificar existencia del Almacén para tener un archivo adecuado y estar cumpliendo el orden de las solicitudes de salida.

✓ Verificado en el día de Martes 10 de Julio de 1982

De: Tarjetas de salida y entrada de Almacén
 Archivo de solicitudes de Salidas de Almacén -

Almacén
Enteros al Almacén (Campaña Discreta)

19-6

Fecha	Cheque	Descripción	Cantidad	Reporte Enteros	Proyecto
14-1-82	067	Dormidores Redones	2 Paq	✓	05
16-3-82	077	Delitas de Plásticos a Guarnes	725 Paq	✓	01-01
1-12-81	235	Bloque Solicitar Para Material	100	✓	
9-3-82	066	Cinta Informes Taller de Muestra para 2	6 Paq	✓	01-01
18-3-82	066	Cinta I.B.M. Para Muestra congreso	26 Paq	✓	01-03
2-3-82	019	Cable	50	✓	
23-9-80	71852	Desarrollo Tab	40 Mts	✓	
11-2-77	3/4	ST. de Oro de Colores	1000 Paq	✓	
14-9-82	066	Elipato del Inst. Que succiona	50 Cajas	✓	01-01
8-2-82	027	Foto Lente del Dorsal de los animales	5 Paq	✓	10-10
24-9-80	3/4	Foto Salas Para Los datos I.B.M. 1107	23 Paq	✓	
8-4-80	85594	Fija del en Tavo Kodak Rollo	20 Paq	✓	
12-6-80	813	Hoja de copias para 2000	10 Cajas	✓	
20-8-81	731	Laminas Para copias de 2 de 4	130 Paq	✓	
28-1-80	38	Lapis Para Dibujo 3H	40 Paq	✓	
28-1-80	38	Lapis Para Dibujo 5H	40 Paq	✓	
12-2-81	1065	Lapis Para Dibujo 4H	20 Paq	✓	
10-10-80	123	Lapis Para Dibujo 2-B	20 Paq	✓	
12-3-82	17621	Papel Grafite para 20	200 Mts	✓	
12-3-82	17621	Papel Grafite para 20mm	100 Mts	✓	
14-7-81	017	Paq. (Cable) T/S. Para Lente I de 4	5 Cajas	✓	006
16-7-77	3/4	Paquetes de Papel Para copias de 2000	5 Paquetes	✓	01-01
6-5-81	9120	Planchas horizontales a 2000	15 Paq	✓	
7-5-77	77862	Papel Lente Lente para 2000	60 Paq	✓	
9-4-80	0282	Perforador para 2000	20 Paq	✓	
24-3-82	85875	Rollo Lente para 2000	2 Paq	✓	01-01
28-11-80	85018	Rollo Lente para 2000	2 Paq	✓	
12-3-82	17621	Papel Lente para 2000	7 Paq	✓	
8-4-81	12	Sopas Blancas del Instituto	50 Paq	✓	
27-6-80	69	Sopas Blancas del Instituto	2000 Paq	✓	
28-1-81	3/4	Fijas	12 Paq	✓	01-01
29-7-81	017	Tijera para Pelusa	10 Paq	✓	
13-2-81	3/4	Tijera para Pelusa y Plastico	6 Paq	✓	
23-7-81	017	Tijera	5 Paq	✓	01-01
29-3-82	69835	Vanos Termias	2000 Paq	✓	01-01

De: Dato del activo que tienen en las
enteros al Almacén, para mantener
estas solicitudes

✓ Verifique contra uno de estos

De: Tarjetas de Almacén
de activos de enteros al Almacén

Fecha	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	OTROS
7-6-81	812.106	Botones Negro para lavadora	25	cajas	X
10-3-82	201.618	Polilogia Puro Fino	200	Peso	X
2-7-81	813.511	Cerillo de Fijos unido Baxiaca	20	Peso	X
2-9-81	814.921	Cerillo de Fijos Negro Puro Ligero Fin	15	Peso	X
16-11-81	816.218	Cableado eléctrico TV	80	Peso	X
1-12-81	816.677	Cableado Finis estirado	100	Peso	X
10-3-82	201.614	Cableado Ligero	20	Peso	X
10-3-82	201.614	Cinta Masada Negro Fino	21	Peso	X
22-1-81	21.81	Cinta de Nylon N.º 11.000.000	68	Peso	b
1-7-81	813.520	Cinta I.M. 82 S. Centro marca	60	Peso	X
10-3-82	201.613	Cableado marca para marca I.M. 82	60	Peso	X
10-3-82	201.611	Desembolso en Petilla	289	Peso	X
15-10-81	815.741	Desembolso en Petilla	25	Peso	X
15-2-81	815.740	Desembolso en Petilla	20	Cable	X
10-3-82	201.614	Desembolso	20	Peso	X
10-3-82	201.611	Fibra	165	cajas	X
16-11-81	816.218	Folios para oficina	200	Peso	X
5-12-81	816.672	Fuente unida para mov. de manual	100	cajas	X
14-9-81	3/n	Fuente de marca 7-72 Solitario D. J. J. J.	100	cajas	X
22-8-81	752211	Fuente para Remota de Petilla	100	cajas	X
16-11-81	816.217	Generador estacionario	25	cajas	X
1-12-81	816.911	Legajos de papel corrientes	50	Peso	X
10-3-82	201.612	Ligas de 96 Hojas Fuente D. J. J.	10	Peso	X
10-3-82	201.611	Mantele corriente 10 70x65 cm	76	Metro	X
10-3-82	201.615	Papel Hipato de 18 Kgs.	150	Cable	X
10-3-82	201.611	Papel Higiénico	1000	Bollos	X
24-3-82	813.735	Papel Xerox 7/casta	20	Millas	b
10-3-82	201.615	Papel Negro Blanco 36 Kgs.	200	Cable	X
10-3-82	201.612	Resistol Femenino 5000	12	Peso	X
10-3-82	201.614	Serie Manila de 15 Kgs.	1000	Peso	X
10-3-82	201.615	Serie Manila oficina de 5 Kgs.	1000	Peso	X
10-3-82	201.615	Tarjetas blancas de 120x75	100	Cable	X
15-1-81	815.740	Tarjetas para cables de instalación postal	120	Cable	X
10-3-82	201.611	Tarjetas Higiénicas	10	Peso	X
11-9-81	815.508	Tinta para matita	15	Peso	X
19-1-81	3/n	Botas de cuero 40 H.	6	Peso	X
11-1-81	3/n	Botas de cuero 20 H.	9	Peso	X
11-2-81	5/n	Cableado para T. J. J. J.	1	Peso	X

En Dato del Almacén por tener de los cables
al Almacén; no se encuentran más cables
y verificando contra vale de abastecimiento
y verificando contra recibos.

CONCLUSION

Los materiales que se adquirieron desde el año de
1979 y que están en el Almacén no se han
de la anterior se adquirieron en el Almacén
de la anterior se adquirieron en el Almacén
de la anterior se adquirieron en el Almacén
de la anterior se adquirieron en el Almacén

Los trabajos de entrada y salida de Almacén
de Dato de Salidas de Almacén
del Almacén.

FECHA	NOMBRE

DEPENDENCIA 2:
AREA DE COMPU.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

18.2-1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1) ¿Dentro de cuánto se tiene el desarrollo de cuentas en la Dependencia?	Dentro de un día.												
2) ¿Cuál fue el origen o necesidad de contar con servicios de cómputo?	Necesidad de las necesidades de la Dependencia.												
3) ¿Se tienen programas establecidos para la aplicación de equipo y material, y se está cumpliendo por escrito de estos?	No se tiene un plan o sistema de las aplicaciones de los inventarios y no se está cumpliendo escrito.												
4) ¿Quién autoriza los cambios de material y cómo tanto interno como externo?	El Director de la Dependencia, en coordinación con los jefes de los Centros de Servicios de Cómputo.												
5) ¿Se tiene un responsable del Departamento de Cómputo?	Sí.												
6) ¿Qué medidas se tienen para la minimización del riesgo y cuáles están autorizadas para mitigarlos? En caso de cambio del personal, ¿qué justificación tiene?	No hay control de riesgos; y no existe ninguna medida.												
7) ¿Qué medidas de seguridad se tienen para el acceso al sistema de cómputo?	Ninguna.												
8) ¿Se tienen claves de acceso al archivo del C.S.C.?	Se tienen a través de tarjetas en letras y código, inventarios tanto físicos (con 30 claves en total), también tienen claves los computadores.												
9) ¿Se tienen accesos a la Dependencia en el C.S.C.?	Sí, en ciertos momentos.												
10) ¿Qué tipo de registros se tienen para controlar los trabajos que se realizan en la Dependencia?	No se tiene ningún control, sólo se da acceso a los investigadores cuando no tienen el permiso.												
11) ¿Quién autoriza los trabajos a realizar?	Los investigadores más su jefe.												
12) ¿Son adecuados las condiciones de la Computera?	No, no se tiene un lugar adecuado, ni se está siendo mejorada.												
13) ¿Tiene el equipo de computación su ubicación concentrada en un sólo lugar?	No, hay parte en Veracruz y en Pinar del Río, entre los otros países.												
14) ¿Se realizan otros trabajos de la Dependencia?	No, hay algunos en que los investigadores hacen sus tareas y ellas.												
Ver observación no. 7 en Página no. 18.6-1/1													
De: Coordinación en el Encargado de la Dependencia (Sr. Viera).													

	INICIAL	TERMINA
1977		
1978		

DEPENDENCIA "X"

18.6-1/4

Activo Fijo.

Cédula de Observaciones y Sugerencias.

Observación	O	A	S	E	R	V	A	G	I	O	N	E	S	S	V	G	E	R	E	N	E	I	A	S																			
18.8-4	1.-	Los	valores	de	resguardos	se	encuentran	recomendados,	uniformemente	desde	una	cantidad	de	1981	y	1982.																											
18.8-4	2.-	No	se	ve	los	artículos	que	corren	a	la	dependencia	se	encuentran	en	el	resguardo	reservado																										
18.8-1/4	3.-	Existe	un	ingeniero	procurado	por	la	dependencia	General	de	Tratamiento	; pero	no	hay	ninguna	verificación,	al	actualizarse	los	datos.																							
18.8-1/4	4.-	La	dependencia	no	ha	procurado	un	inventario	por	lo	que	se	desconoce	la	existencia	de	lo	que	actualmente	se	tiene	; así	como	el	lugar	en	que	se	encuentran	dichos	biomios.												
18.8-1/4	5.-	Al	momento	de	hacer	la	verificación	física	de	los	biomios,	se	puede	desechar	que	hay	material	que	corren	a	dependencia	dependencia	, pero	existiendo	una	relación	del	mismo,	lo	que	no	permite	trabajar	en	concreto	del	lugar,	en	donde	se	encuentran	los	artículos.
18.8-1/4	6.-	La	Protección	que	se	le	da	al	material	en	la	mayoría	de	los	casos	no	es	la	adecuada;	lo	tiene	en	el	fiso	o	del	acordado.																
18.2-1	7.-	Al	desplazamiento	de	servicios	de	simulacros,	debe	acordarse	con	la	persona	que	se	encuentra	en	el	lugar	de	trabajo	en	el	momento	de	hacer	el	desplazamiento,	para	evitar	que	se	produzcan	accidentes	de	trabajo	o	de	seguridad	de	los	trabajadores.		

D. E. S. de Dependencia

	INICIAL	FINAL
PREP		
REVIS		

Defendencia "A"
Activo F130.
Cédula de Observaciones y Sugerencias

18.6-1/2

RECIBIENDO	D	A	S	E	R	V	A	S	I	O	N	E	S	S	V	G	E	R	E	N	E	I	A	S	
18.8-1/4	8.	Se	quiere	motociclos	de	venta	de	este	Compartido	de				Al	momento	se	no	tiene	el	de	motociclos	de	reserva		
	Sarmadone,	Plenas,	de	esta	la	unidad	administrativa	no	debe	de				debe	de	haber	el	recurso	reservado	de	motociclos	de	reserva		
	Yantamleno	de	un	auto	a	esta	unidad	en	la	que	se	haga	existen	unidad	administrativa	y	la	misma	debe	de	haber	a	cabo	de	los
	el	motociclos	de	esta	unidad									siguiente	necesarias	para	deber	de	haber	al	cuantitativo	de	un	auto	
	También	se	comproba	si	en	el	momento	de	hacer	la	re-			a	nivel	comando	en	la	de	se	hayan	cancelar	los	datos	
	visión	física	de	los	motociclos	se	puede	observar	que	en	el	taller	meca-		ingeneria	de	la								
	nico	existe	haciendo	motociclos	de	esta	unidad	de	esta	unidad	de	esta	unidad												
	a	la	unidad	administrativa	que	de	este	motociclos	de	esta	unidad														
	primariamente	hacen	uso	de	los	motociclos	de	esta	unidad																
	del	taller	meccanico																						
18.9-3	9.	De	los	11	vehiculos	que	tiene	la	defendencia	¿	se	encontraron	en	Es	necesario	hacer	una	revisión	completa	de	los	misma	que	de-	
	mal	estado	requiriendo	reparación										mejor	si	es	posible	y	costeable	su	compra	y	si	es	
														haber	vehiculos	que	para	deber	de	haber	vehiculos	a	la	defendencia	
														en	la	defendencia	general								
														en	la	defendencia	general								
18.9-1/4	10.	Al	realizar	la	revisión	física	de	los	vehiculos	se	observa	que		Es	conveniente	que	la	defendencia	proceda	a	comprar	vehiculos	de	reserva	
	Personas	que	anteriormente	trabajaban	en	la	defendencia	y	que	actualmente	trabajan	en	otras	defencias	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	
	dicho	caso	no	entonces	se	debe	de	haber	vehiculos	de	reserva	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	
	por	la	que	se	observa	que	los	vehiculos	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	
	proporcionado	por	la	defendencia	general	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	esta	defendencia	de	

M. Cédula de R. Comanda

DEPENDENCIA "X"

19.8.79

Genio Fijo

Partida Fija de los Gastos

Dependencia	Fecha	C. P. N. E. G. P. T. R.	Cantidad	Justificación	L. O. E. G.	L. O. A. G. I. E. N.	P. E. T. E. U. O. C. I. O. N. S.
	14. 11. 79	Objo sustra sin grupo y en el interior con carburos color beige Mod. K.S. 30181P		30374 ✓		Digestión	
18.6-1	5. 11. 79	Botel de Placod. W. 201/67. Agente de Mantenimiento		✓		OTRO dependencia	RESERVA AL SERVIDOR "X" A OPORTUNIDAD DEL MATERIAL QUE SE NECESITA
18.6-1	5. 11. 79	Carburo		✓		OTRO dependencia	A LA TIENDA DE MANTENIMIENTO CON EL FIN DE DARLO DE BAJA DE LA DEPENDENCIA
	14. 11. 79	Objo sustra sin grupo y en el interior color beige Mod. 30181P		30423 ✓		Administración	SE ANEXIA EN L. O. E. G.
	4. 11. 79	Substancia de los de diámetros por el tipo de 4 unidades de 375, 392, 398 Mod. 6230	✓			Partidas de Gasto	
18.6-1	18. 11. 79	3750 (servicio para el mantenimiento de los motores) Serie 746 Mod. Mag. 800	3			Sinología	SE ANEXIA EN EL VOUCHER ELECTRONICO
		Serie 747 Mod. Mag. 800				Sinología	
		Serie 749 Mod. Mag. 800				Sinología	
18.6-1	18. 11. 79	Osciloscopio con memoria bitempla de 60 Min. Mod. 134. Parámetro Serie P. 1386-1822 PL. (esto para el laboratorio Mod. P. 1386-1822 PL. de prueba de la atenuación Mod. 1386 Tektronix)	1	✓		Sinología	SE ANEXIA EN EL VOUCHER
	8. 11. 79	Mquina de coser electrica I. M. Mod. 102C con carro de 15.5" Serie 781021520		22776 ✓		Aviabilidad	
	7. 11. 79	UN TALENTO electrico (detalle black and white) UL 138 de I. M. (C.B.) UN. 140. de Bocos 1.5-4. 1.5-6. 2. 1.1. (1.16, 1.4) x 6.4 mod.	✓			L. O. E. G.	
	4. 11. 79	UNA SAGUETA MECANICA TIPO ALTERNATIVA "S.M." Mod. 2/11 24 Serie 790-3520		22931 ✓		Salvo Mecanica	
		✓ Varios Simuladores					DE: PARTIDAS INTERAS.

Distrito "X"
 Asímio FJO
 Revisión Lista de los Bienes

18.8 = 4

FECHA	C. O. N. O. M. I. N. O	CANTIDAD	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
20. VIII. 79	Máquina de escribir eléctrica T.O.M. Mod. 825, con número de serie 145. Con 2 elementos de impresión serie 79 mod. 180		944902 ✓	Propiedad de Acaso	
26. IV. 79	Tapas para multiplicadoras mod. 80-35	10 ✓		Reservas Planificadas	
7. XI. 80	Suministros para el taller 30 x 40 Varios componentes partes del mismo serie 1 mod. 2560		810267 ✓	Sin descripción	
21. X. 80	eléctrica L. de bases. Sin descripción. Mod. 3020 Reserv. para el taller. Sin descripción. P.P. Mod. 300 SIN DESCRIPCIÓN. Sin descripción. (Cuerpo el mismo) ✓ Filtros para el taller. Mod. 10222 ✓ PROGRAMAS. Sin descripción. Mod. 3020 ✓	1 ✓	852220	Reserv. de Acaso	Se devolvió al taller ✓
27. X. 80	DATA Reserv. mod. 300-101-31 serie 3122 ✓			Lab. 200	
24. IX. 80	Grilla de acero angular 9.90' Grilla 6.00' 1 ✓	1 ✓	327957 ✓	Reserv. de Acaso y 200 unidades	
19. VII. 80	INSTALACIÓN de divisores. Serie de Saldo Mod. 85.12. Sin descripción. 5-22 642		570422 ✓	Reserv. de Acaso	Se entregó al taller no Reserv. de Acaso. Sin descripción al 15/10/80
29. VII. 80	MTR. Reserv. mod. 1200: 1/2 serie 3148 y 3152 Reserv. mod. 300 (con descripción en mod. variable) DATA Reserv. mod. 101. Sin descripción Reserv. mod. Mod. 101. Sin descripción. variable)	2 ✓ 3 1 ✓ 1		Lab. 200	
6. XII. 79	Mod. D.S. 800-10. Sin descripción. Reserv. de Acaso ✓			Reserv. de Acaso	Se entregó al taller de Acaso
15. VII. 80	Máquina de escribir eléctrica. Sin descripción. Mod. P.P. Sin descripción. Sin descripción. Sin descripción. Sin descripción.		326878 ✓	Reserv. de Acaso	Se entregó al taller de Acaso
	✓ Reservas Planificadas				Se entregó al taller de Acaso

REFERENCIA	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	INVENTARIO	UBICACION	OBSERVACIONES
	11.11.80	Máquina de escritura eléctrica Mod. 81.5 Serie 291023082	1	32801 ✓	Biblioteca	
18.1-1	6.25.80	Grabadora Mod. Royal 45-1 Serie 001 300 300 ✓	1		Sistología	SIN TRABAJO en la biblioteca general de la Sindicatura y como asunto oculto, al excedido. Atención de la d. d. t. s.
	18.2.80	HISTORIOGRAFOS Mod. 9.41 5.35 944 37			GRAMINARIA ✓	
	6.25.80	Cyfrados alfanbricos de Partilla Mod. 1989		282918 ✓	COMPTON	en su poder en el departamento
18.1-2	17.5.80	AP. 70 SIMON, Pasadizo. H. de las Lomas / Montevideo Mod. 3160. Serie R 8 4 11057 W. 400 Mod. M. V. 5200 V. Serie 9X 046 ✓ " " " " " 9 X 045 ✓ " " " " " 9 X 044 ✓ " " " " " W. V. 5200 " 92830 ✓ " " " " " W. V. 4293 " 921981 ✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	- - -	C.A.B. PER	Sala de la biblioteca ✓
	4.11.81	Máquina de las Lomas Olivetti Mod. Logos. 91. P. 2		327861 ✓ 327862 ✓	Servicio H. de las Lomas	Los otros 2 en su poder en el 32.883
	8. VII. 81	Cyfrados Olivetti Serie 77471		327785 ✓	FISIOLOGIA	
	10. VII. 81	Cyfrados Olivetti Serie 81892		327787 ✓	CONTROL FISIOLÓGICO	
	19. IV. 81	Juego de referencia de palabras de las siguientes acciones: Cheuco. de las 1926-1971 1978				
	13. 7. 81	Sistema de Registro en cinta Magnética Analógica Juego de grabaciones con caracteres, teclado de la Cinta Lectoras de cabeza Lectoras Manual de funcionamiento de la cinta		527780 ✓	Sistología	
		✓ retirado. Simons				DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIONES

Departamento "X"
 Fictivo Fijo
 División Física de los Bienes

18.8.74

Referencia	Fecha	CONCEPTO	CANTIDAD	INVENTARIO	V B I C A C I O N	OBSERVACION
	10-IV-82	MARCA de accion I.B.M. Mod. 1100. 196.5 Serie 72108888		910330	✓ Radiación Solar	
	10-IV-82	MARCA de accion I.B.M. Mod. 196.5 Serie 72108888		910331	✓ Unidad Administrativa	
	16-IV-82	DISK de 8" Mod. 9.36 Mod. 9795A Serie 20029 04145 GRAFICAR de 8 1/2 x 11" Mod. 72258 Serie 3166-0324				carpetas especiales y planillas
	10-IV-82	MARCA de accion I.B.M. Mod. 196.5 Serie 72108888		910332	✓ Radiación Solar	
	10-IV-82	MARCA de accion I.B.M. Mod. 196.5 Serie 72108888		910333	✓ Unidades especiales y planillas	
18.8.1	4-V-82	despachos	3		Para el despacho	Dispositivo de accion a base de baterias, el mismo funciona en su capacidad.
		MARILLA	4		-	
		Diapas de accion	2		-	
		Papel	4		-	
		Diapas de 11000 1x19	4		-	
	11-V-82	CHARTER PHILIPS Mod. 901	4			Unidad Administrativa
	6-E-82	Aplicaciones de 2000 c. 15 Prens de accion	2	312411	Taller Mecanico	
	6-E-82	MULTIMETER HARM SIMPSON Mod. 640-6		512414	Taller Mecanico	
						Comunicacion de revision de los bienes, se hizo remate en cuenta de los bienes de la dependencia, los que estan en su proceso por la Div. de Patrimonio, que no ha sido actualizado (ver observacion 18.8.1) Por otro lado, como resultado de la revision, se detectaron una serie de deficiencias, las cuales son detalladas en las observaciones 18.8.2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.8.1.
						DE Pasquedis Internos

	INDICIES	TEMA
PIP		
PPV		

GA 107

DEPENDENCIA X

18.8-2

ACTIVO FIJO

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
 DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y REGISTRO DE OPERACIONES OFICINA DE
 INVENTARIOS.

AVISO DE BAJA.

DEPENDENCIA "X"		FECHA		FOLIO:	
CENTRO DE TRABAJO:		30/XI/81			
Nº	DESCRIPCION	Nº	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESTINO
	Videograbadora, marca Panasonic mod. EB-FA1105' color gris y negro, controles y porta-carretes internos. Conexiones en la parte trasera.	1	\$ 74,000.00	\$ 74,000.00	A. de B.
5-7623	Frecuenciómetro portátil marca John Flu-ke mod. 1910A/1191 a color, verde con pantalla, 14 botones y 2 conectores al frente.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	A. de B.
522271	Regulador de voltaje mod. Koblenz.	1	\$ 700.00	\$ 700.00	A. de B.
TOTAL		3	\$ 99,700.00	\$ 99,700.00	

← 18.8 1/3

EL ENCARGADO DE INVENTARIOS.

DR. JOSE GONZALEZ RUIZ.

	N.º FOLIO	11 MO
PREP		
REV		

92A 107

DEPENDENCIA X

18.8-3

ACTIVO FIJO

RELACION DE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ESTA DEPENDENCIA.

MARCA	MODELO	Nº DE MOTOR	Nº DE PLACAS
JEEP	1965	4J382945	415 ANV ✓
JEEP WAGONER	1973	31-16522	242 BKL ✓
DODGE COMANDO	1953	T-13726240	3357 AG ✓
CHEVROLET PICK UP	1972	10703NLEN00911	8057 AH ✓
JEEP WAGONER	1978	8M6615082	467 BUW ✓
JEEP WAGONER	1980	OR6G-12334	834 BAS ✓
CHEVROLET PICK UP	1972	10703NLEN00914	8056 AH ✓
JEEP WAGONER	1980	OT7G-09046	644 ACR ✓
JEEP WAGONER	1972	4M6G-12597	484 AJK ✓
JEEP WAGONER	1978	8M6G-13169	487 BUW ✓
RAMBLER GUAYIN	1977	7F4F-18784	153 CDG ✓

MEXICO, D.F., FEBRERO 23 DE 1982

✓ = Verificado Fisicamente

CONCLUSION: Se revisaron la totalidad de los vehiculos; observándose que 7 de ellos se encuentran en mal estado; tal como se hace constar en observación n.º 9 en 18.6-1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

DEPENDENCIA "X"

Porto Fijo

Verificación de los valores de Pasaporte de Emigración contra listas

18.8-4

C O N C E P T O	CANTIDAD	VALORES en Suavetes	V A L O R E S	1	2	3	4	5	6	7
Pasaportes Marítimos con Pasaportes	1 PA	221810	DIRECCIÓN DE PASAPORTES							
Escritorio Marítimo con Pasaportes	1 PA	220206	✓	✓	✓					
Máquina eléctrica de escribir F.B.M.	1 PA	110478	✓	✓	✓					
Máquina eléctrica de escribir F.B.M.	1 PA	110370	✓	✓	✓	Electrolux				
Pasaportes Marítimos con Pasaportes	1 PA	220202	✓	✓	✓					
Escritorio Marítimo con Pasaportes	1 PA	220200	✓	✓	✓	América				
Suavetes Suavetes no 220202	1 PA	220205	✓	✓	✓					
Máquina eléctrica de escribir F.B.M.	1 PA	221228	✓	✓	✓					✓
Suavetes Suavetes no 220202	1 PA	220219	✓	✓	✓					
Pasaportes Marítimos con Pasaportes	1 PA	220201	✓	✓	✓	Secretaría del Comercio Exterior				
Suavetes Suavetes no 220202	1 PA	220204	✓	✓	✓					
Listados Marítimos con Pasaportes de Viajes	1 PA	220203	✓	✓	✓	DIRECCIÓN DE PASAPORTES				
Máquina Marítima de escribir	1 PA	220206	✓	✓	✓					✓
Suavetes Suavetes	1 PA	220208	✓	✓	✓					✓
Máquina Marítima de escribir con Pasaportes	1 PA	-	✓	✓	✓					
Máquina de escribir eléctrica F.B.M.	1 PA	220200	✓	✓	✓	Secretaría del Comercio Exterior				
Suavetes Suavetes Marítimos con Pasaportes	1 PA	221227	✓	✓	✓					
Máquina Marítima con Pasaportes de Viajes	1 PA	220204	✓	✓	✓	DIRECCIÓN DE PASAPORTES				
Máquina eléctrica de escribir F.B.M. no	1 PA	221228	✓	✓	✓	DIRECCIÓN DE PASAPORTES				✓
✓ Verificada contra Pasaportes de Viajes										

Concluida la revisión de los
pas. de Pasaporte, se han detectado por los señores
inspectores: Curioso que existen pas. de 1911
y 1922. También se observó por no haber los pasaportes
de 1920 y 1921. Se observó en el Pasaporte número
220200. Verificados los no 4 y 2 en 18.8-4

Del Puerto Fijo de la Rivera

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

CÓMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIO

1.- Se centralizan en un sólo departamento todas las funciones de compras?

2.- Existe la política de solicitar cotizaciones de precios a diferentes proveedores para las adquisiciones de bienes y servicios, --- cuando éstas exceden de una cantidad máxima establecida?

3.- Se deja evidencia por escrito?

4.- Si por alguna razón no se efectúa la adquisición en las mejores condiciones, se exige a los responsables una explicación por escrito?

5.- Se utilizan pedidos u órdenes de compra internos?

6.- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, los pedidos u órdenes de compra:

a) Están prenumerados y archivados correctamente?

b) Se utilizan para todas las compras (excepto para las que se efectúan a través de un fondo fijo y que son de importes pequeños)?

c) Solo se preparan con base a requisiciones debidamente autorizadas por los jefes de departamento o de sección?

7.- Se requiere el "visto bueno" de la persona encargada del registro presupuestario, antes de entregar el pedido u orden de compra al proveedor?

8.- Se anotan en los pedidos u órdenes de compra los pagos efectuados a cuenta de entregas parciales para evitar duplicidades de pago al completar las órdenes?

9.- Se revisan periódicamente las facturas u otros comprobantes de compras para determinar si los precios pagados por los artículos sobrepasan el precio corriente del mercado?

10.- Efectúan esta revisión personas independientes del departamento de compras?

11.- La Unidad Administrativa solicita periódicamente a los proveedores información sobre las operaciones realizadas por ellos?

12.- Concilia esta información con los registros de Contabilidad?

Ej. 101

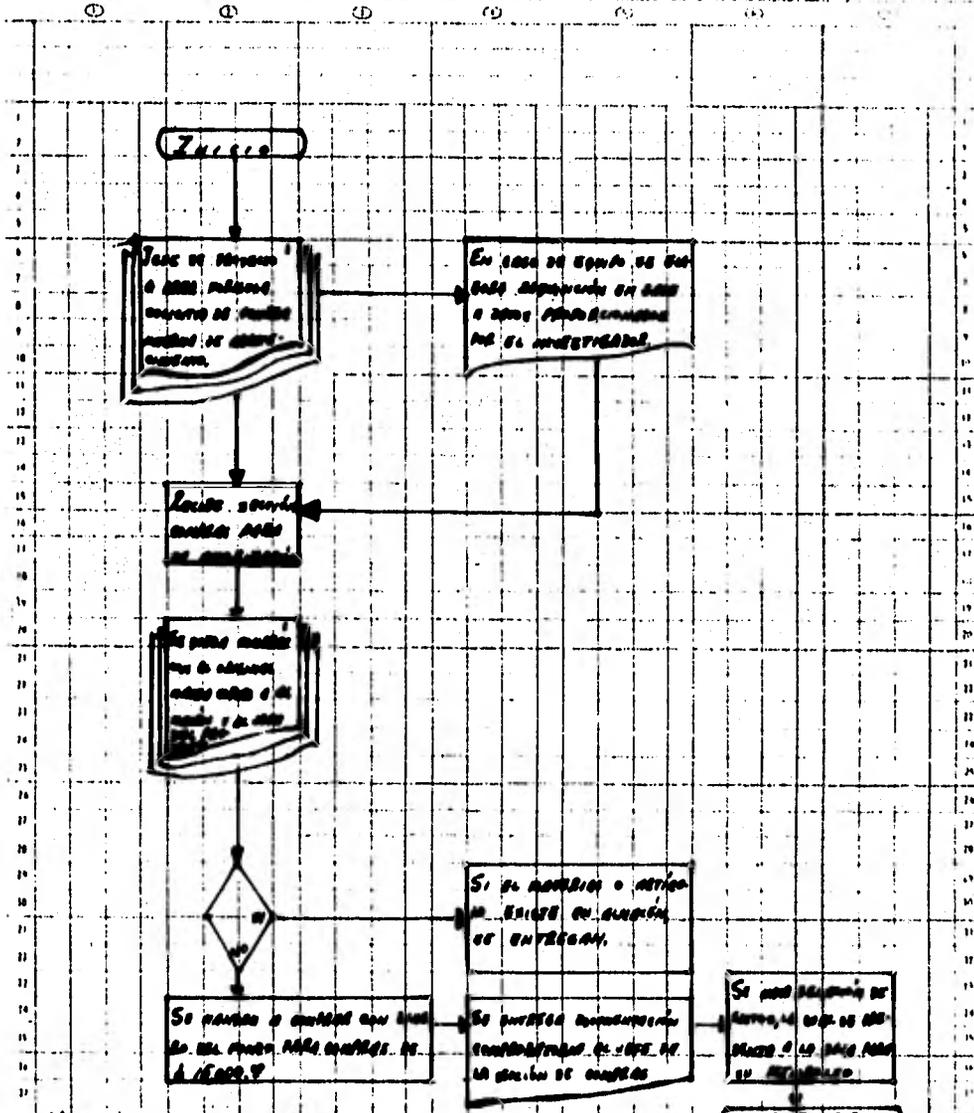
	SI	NO	N/A	RECOMEND.
1)		1) ✓		
2)	2) ✓			REQUISICIÓN NO 3 AN 19.6-1
3)		3) ✓		REQUISICIÓN NO 5 AN 19.6-1
4)	4) ✓			
5)		5) ✓		
6a)	6a) ✓			
6b)	6b) ✓			
6c)	6c) ✓			
7)	7) ✓			
8)	8) ✓			
9)	9) ✓			
10)	10) ✓			REQUISICIÓN NO 6 AN 19.6-1
11)		11) ✓		REQUISICIÓN NO 6 AN 19.6-1
12)		12) ✓		

REP	INFORME	FECHA
REP		
REP		

DEPENDENCIA "X"
 COMPLETA
ENTREGADA

19.3-2
 2.2.2
 6.7.82

ASIGNADOS: SRA. M^o. PAULINEFINA SOLANO



Nota: Los artículos que se entregan son de los artículos que no están inventariados o los que son nuevos. Para el caso de \$1.500.000. Ver los \$1 y \$2.

De: Inspectora General de la Oficina de la Sra. M^o. Paulinefin Solano

	NOVIEMBRE	19.04
1957		
NOV		

GA 107 DEPENDENCIA "X"
PROGRAMA DE TRABAJO.

19.3-71

PROGRAMA DE TRABAJO

COMPRAS

CONTROL INTERNO

- 1.- Estudiar y evaluar el control mediante la elaboración de las --
gráficas de flujo de las operaciones, contestaciones de los cues-
tionarios de control interno, o la aplicación de los siguientes
procedimientos. 1
- 2.- Investigar si la función de compras se encuentra a cargo de una --
persona o de un departamento. 2
- 3.- Determinar si las compras se efectúan en base a requisición de-
bidamente firmadas y autorizadas por los jefes de los departa-
mentos solicitantes. 3
- 4.- Verificar si se efectúan cotizaciones y se deja evidencia de --
los mismos. 4
- 5.- Verificar que las compras directas se efectuaron con aquellos -
proveedores que ofrecieron las mejores condiciones. 5
- 6.- Investigar si existe un fondo para compras directas determinando:
a) Nombre del responsable 6
b) Importe. 7
c) Tipo de artículos que se adquiere con el mismo. 8
d) Autorización y 9
e) Arquear su importe. 10
- 7.- Investigar si existen políticas internas de compras directas en fun-
ción de:
a) Tipo de artículos. 11
b) Autorización. 12
c) Monto. 13
- 8.- Investigar si todas las compras son realizadas mediante órdenes
de compra y si éstas se encuentran foliadas y autorizadas. 14

	MESES	AÑOS
2010		
2011		

PA 107 DEPENDENCIA "X"

19.3-1/3

PROGRAMA DE TRABAJO.

- 9.- Investigar si las Órdenes de compras, facturas y requisiciones se encuentran debidamente foliadas y archivadas.
- 10.- Investigar si todas las adquisiciones se efectúan a través de la persona o departamento encargado de compras y en caso de no ser así investigar su causa.
- 11.- Investigar si se comunica a la sección o persona encargada del presupuesto de:
 - a) Existencia de un compromiso previo
 - b) Recepción de la mercancía
- 12.- Investigar si las compras son acordes a los requerimientos de los programas a realizar por la dependencia.
- 13.- Investigar si existe comunicación entre compras y :
 - a) Almacén
 - b) Presupuesto
 - c) Contabilidad

En cuanto a calidad y cantidad de las mercancías recibidas y de las devoluciones efectuadas.

- 14.- En caso de existir pedidos pendientes de surtir, investigar su causa.

REGISTRO.

- 15.- Elaborar cédula sumaria de compras.
- 16.- Obtener relación de proveedores y confirmarlos, solicitando a los mismos estados de cuenta por un periodo determinado de acuerdo a las circunstancias, el cual incluya número de cheque, importe de pago, factura que se está pagando. Elaborar cédula de control.
- 17.- Investigar qué artículos se requieren por la Dirección General de Proveduría y cuáles por compra directa.
- 18.- Determinar el tipo de artículos que debieron ser surtidos por la Dirección General de Proveduría y se obtuvieron por compra directa. Investigar su causa.
- 19.- Verificar si se crean los compromisos previos de las compras efectuadas.

	FECHA	VALOR
1933		
1934		

DA 107 DEPENDENCIA "X"

193-1/3

PROGRAMA DE TRABAJO.

- 20.- Efectuar prueba selectiva de las compras para verificar si éstas se hacen en base a cotizaciones actualizadas.
- 21.- Efectuar pruebas selectivas para determinar que las mercancías fueron recibidas de acuerdo con las condiciones solicitadas.
- 22.- Elaborar cédulas sobre devoluciones sobre compras y analizar sus causas.
- 23.- Efectuar pruebas selectivas para determinar si se concilian las órdenes de compras u otros documentos equivalentes con los informes de recepción.
- 24.- Investigar si reciben copia de los informes de recepción:
 - a) Contabilidad.
 - b) Presupuesto.
 - c) Compras.
- 25.- Mediante pruebas selectivas determinar que las compras (directas y las de la Dirección General de Proveeduría) se hayan afectado en el Presupuesto - (efectuar el cruce).
- 26.- Investigar si las requisiciones que se tramitan a través de la Dirección General de Proveeduría son:
 - a) Solicitadas con la anticipación requerida.
 - b) Si son surtidas en los periodos establecidos.

NOTA: Para dar por concluida la revisión de esta sección, verificar que se --
haya efectuado lo siguiente:

Encabezado de las cédulas, cruces, fuentes de información, significado de marcas especiales, conclusiones y que el cuestionario de control interno se haya contestado completamente.

DEPENDENCIA X

COMPRAS

CÓDIGO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

19.6-1

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
19.2-1/2	1.) No existe un catálogo de proveedores										Es conveniente la creación de un catálogo de proveedores con el fin de tener varias alternativas en la selección del proveedor más conveniente.					
19.2-1/2	2.) No se tiene registro ni control de proveedores lo que ocasiona duplicidad en el pago.										Deben de tenerse cuentas que se mantenga en muy importante control con respecto al control de proveedores, esto se con el fin de tener información sobre los cambios realizados y los adelantos que se hacen, así como que se los mantenga con el fin de evitar duplicidad en los pagos.					
19.2-2	3.) No se tienen recibos en cuanto al pago de las compras que se hacen para los recibos.										Es conveniente tener la política de hacer compras en efectivo hasta cierto punto, esto se con el fin de que los pagos que se hacen sean más fáciles de hacer de controlar o cobrar.					
	4.) La política de los pagos se hacen en efectivo.															
19.2-1/1	5.) Las cotizaciones se hacen por teléfono y no se dan evidencia por escrito.										Teniendo un catálogo de proveedores y datos de seleccionar al mejor, es conveniente si que no recibamos una muestra de las cotizaciones de precios con el fin de tener una idea clara de los costos y de la capacidad del proveedor de cada uno.					
19.2-1/1	6.) No se tiene establecido que departamento deberá de recibir las facturas para se revisen y que en ocasiones se hacen en compras y otros en el departamento de presupuestos.										Establecer la política de que todos los facturas deben a revisión en el momento a la compra por el departamento de compras y entregar inmediatamente al departamento presupuestal y control para se revisen y trámite de pago.					
19.2-1/1	7.) En la selección de compras no se mantienen todos y por lo que los inventarios sean controlados por el control y otros por las notas para se mantengan.										Es conveniente que se mantenga toda las compras a través del departamento de compras.					
19.2-1/1	8.) Al momento de recibir las mercancías compradas en el almacén, se hacen compras por medio de un libro de registro en la división presupuestal lo que ocasiona que no se controlen que mercancías se fue recibida y que no.										Cuando se reciban mercancías y cosas, firmar y sellar los recibos y adjuntarlos a facturas y archivarlos adecuadamente.					

Dr. César Martínez.

Dependencia X
 Compras por Requisición
 Revisión Física de Material Solicitado

M. B. 11
 R. D. R.
 S. 7-82

Fecha	Nº Requisición	CONCEPTO	Cantidad	PROVEEDOR	Proyecto	UBICACION
28. Nov. 80	805.109	H.P. 853A (40) / 802A / 2 / 11022A. Lámina digital incl ya rack de montaje, manual de operación, un cable H.P. 2 y 2 conectores de prueba	1 Pza	Hewlett Packard	IGF-052/80	Reducción Solar
		H.P. 5036A FIO micro procesor con manual extra de operación	1 Pza			
14. Nov. 80	804.833	Unidad de manejo y protección de memoria para memoria hasta 256 KB de memoria principal en Nova 3/2 mod. 8533, 8535, 8536 (1360034)	1 Pza	Maquinas e Informaticas	IGF-055/80	Pca
		Controlador de Buscador Secundaria Interfase RS232, mod 4007, 4010, 4023 (132163 y 3025)	1 Pza			
12. Agosto 80	800.651	H.P. 983A B20 procesador de 9.9 KB de memoria, lenguaje Basic, Unidad de cassette integrada, pantalla de 12 TENE de 80 caracteres x 28 líneas	1	Hewlett Packard	IGF-051/80	Mano de obra
		H.P. 264B B2500 Impresora de Impacto de 137 caracteres	1			
		H.P. 9814A, Interfase "H-FB"	1	Juap Sistema Datos		Subcontrato
		H.P. 9836A Interfase RS-232-C	1			
		H.P. 98337A Rom Para Graficos	1			
		H.P. 98332A Rom I/O general	1			
10. Sept 80	803.70	Sismometro Horizontal Mod. SH-1	2	Pes Kinnear & INC	IGF-052/80	Sismología
		Sismometro Vertical Mod. SV-1	1	619308 y 619309 Pza 619310		
		Modulo de Calibración Mod. CM-1	1	Pza		
		Amplificador - Filtro Mod. AM-1	3	Pza		
		Relay sincronizado por satélite, incluido la antena mod. 460-DS, 110. Vec, 16 Hz.	1	Pza		Se encuentra en la estación de Popotlan
		Verificación Física				

Requisiciónes Nos. 801 y 1502

DEPENDENCIA X
 COMPTON SA REPUBLICA
 LEVISON FIELDS DE ROTTERDAM, SUICIDARIO

19.8-42
 A. Z. E.
 7.7.42

FECHA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROVEEDOR	PROYECTO	UBICACIÓN
31.7.40	108060	Docuados para el estudio de los planos de la zona de estudio. Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	2 mapas 1 mapa	TORRE Y CAJAL	06-07-40	SIN UBICACIÓN
25.1.41	116513	Fotografías de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano para el estudio de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano para el estudio de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	2 fotografías 1 plano 1 plano	HERNANDEZ FERRAZ	02-18	Reserva de guerra
15.6.41	116367	Sistema de coordenadas de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1	TERRAZAS, J. M.	06-08	Reserva de guerra
9/8	114589	Sistema de coordenadas de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Sistema de coordenadas de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1 1 1 1 1	PILLER SAENZ	02-02	Reserva de guerra
29.9.41	114091	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1 1	KOPAN	05-05	Reserva de guerra
16.11.41	114027	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1	Van Wijk, S. R.	01-02	Torre de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.
11.1.41	113093	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1 1	Hernandez Ferraz	02-13	Reserva de guerra
4.6.41	111916	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1	Hernandez Ferraz	02-11	Reserva de guerra
6.8.41	112921	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1	Hernandez Ferraz	02-12	Reserva de guerra
20.7.41	112920	Mapa de la zona de estudio con el sistema de coordenadas. Plano de la zona de estudio con el sistema de coordenadas.	1	Hernandez Ferraz	03-11	Reserva de guerra

20/11/42

República y
Compra por Requisición
México Física del Material Solicitado

N.º D-46
R. S. M.
7.7.82

Fecha	No. Requisición	CONCEPTO	Cantidad	Proveedor	Proyecto
-------	-----------------	----------	----------	-----------	----------

2. IX-81	83.400	Magnetófono Portátil de Campo total PPM-200	1 Pza	EMA Instruments Inc	03-19 y 02-09 Teobytum
----------	--------	---------------------------------------------	-------	---------------------	------------------------

27. XII-81	201.254	Estación Simulográfica de las componentes de periodo largo con registro oscilógrafo. Incluye de: - Simulógrafo Vertical Mod. S-5100 U - Simulógrafo horizontal Mod. S-5100 M - Receptor de Tiempo (W.W.V.) - Amplificador de Señales Mod. AS-1101 - Sistema de Tiempo Mod. TS-900 - Regulador Oscilográfico Mod. BR-65	1 Pza	S Remington Instruments Inc	05-85 Simulografía de Teobytum
------------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----------------------------	--------------------------------

		Estación Simulográfica de tres componentes de registro digital de curvas en cinta magnética (cassette) y un control de registro visible. Incluye de: - Simulógrafo de Bandas Corte Mod. S-7000 - Registrador visual de un canal de papel, tipo Mod. BR-611 - Registrador digital de curvas en cinta magnética Mod. BR-611 con memoria adicional - Unidad de Amplificación y Filtrado - Receptor de Señal horizontal (W.W.V.) - Unidad de Alimentación - Sistema de Tiempo Mod. TS-900 - Unidad de Selección y Control mediante un papel de Rp.	4 Pzas		Simulografía de Teobytum
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--	--------------------------

DE: Revisión 1980, 1981, 1982

✓ Revisión Física

DEPENDENCIA X 19.8-49
 COMPAÑIA ELECTRICAS DEL CARIBE - DEL DEPARTAMENTO DE "CUBAPO" 1.2.2
 LISTADO DE OBRAS COMPLETADAS 7.7.22.

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO DE ENTREGA (MONEDA)	PROVEEDOR
1.12.51	Cabletes para alumbrado público de 100 W. cantidad de 20.000. por el Sr. YONZA ESTE. ALONSO	2	197.00	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
20.11.51	Demanda Electricidad, Corriente Fija, cantidad de 1000. Punto Tabón	1	874	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
24.11.51	Proveedores eléctricos para alumbrado público 'A' cantidad de 1. Sr. SALAS BARRIOS MENDIETA	1	(100.00)	
23.11.51	Cabletes para alumbrado público de 100 W. cantidad de 4000. ✓ Sr. JAMES YONGHOTO LEONARDO	4000	841	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
19.11.51	Proveedores eléctricos para alumbrado público de 100 W. cantidad de 1. ✓ Sr. SALAS BARRIOS MENDIETA	1	877	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
11.11.51	Cabletes para alumbrado público de 100 W. cantidad de 4. ✓ Sr. SALAS BARRIOS MENDIETA	4	Proveedores eléctricos	C.S.C. de VERGELÓN, P.
18.10.51	Servicio de (100 W. de alumbrado) 1. ✓ Sr. SALAS BARRIOS MENDIETA	1	✓ 100.00	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
15.10.51	Proveedores eléctricos para alumbrado público de 100 W. cantidad de 1. ✓ Sr. SALAS BARRIOS MENDIETA	1	871	INDUSTRIAS ALUMINUM, S.A.
10.10.51	12.10.51	12	Proveedores eléctricos	
	11.10.51	11	Proveedores eléctricos	
	12.10.51	12	Proveedores eléctricos	
	13.10.51	13	Proveedores eléctricos	
	14.10.51	14	Proveedores eléctricos	
	15.10.51	15	Proveedores eléctricos	
	16.10.51	16	Proveedores eléctricos	
	17.10.51	17	Proveedores eléctricos	
	18.10.51	18	Proveedores eléctricos	
	19.10.51	19	Proveedores eléctricos	
	20.10.51	20	Proveedores eléctricos	
	21.10.51	21	Proveedores eléctricos	
	22.10.51	22	Proveedores eléctricos	
	23.10.51	23	Proveedores eléctricos	
	24.10.51	24	Proveedores eléctricos	
	25.10.51	25	Proveedores eléctricos	
	26.10.51	26	Proveedores eléctricos	
	27.10.51	27	Proveedores eléctricos	
	28.10.51	28	Proveedores eléctricos	
	29.10.51	29	Proveedores eléctricos	
	30.10.51	30	Proveedores eléctricos	
	31.10.51	31	Proveedores eléctricos	
	1.11.51	1	Proveedores eléctricos	
	2.11.51	2	Proveedores eléctricos	
	3.11.51	3	Proveedores eléctricos	
	4.11.51	4	Proveedores eléctricos	
	5.11.51	5	Proveedores eléctricos	
	6.11.51	6	Proveedores eléctricos	
	7.11.51	7	Proveedores eléctricos	
	8.11.51	8	Proveedores eléctricos	
	9.11.51	9	Proveedores eléctricos	
	10.11.51	10	Proveedores eléctricos	
	11.11.51	11	Proveedores eléctricos	
	12.11.51	12	Proveedores eléctricos	
	13.11.51	13	Proveedores eléctricos	
	14.11.51	14	Proveedores eléctricos	
	15.11.51	15	Proveedores eléctricos	
	16.11.51	16	Proveedores eléctricos	
	17.11.51	17	Proveedores eléctricos	
	18.11.51	18	Proveedores eléctricos	
	19.11.51	19	Proveedores eléctricos	
	20.11.51	20	Proveedores eléctricos	
	21.11.51	21	Proveedores eléctricos	
	22.11.51	22	Proveedores eléctricos	
	23.11.51	23	Proveedores eléctricos	
	24.11.51	24	Proveedores eléctricos	
	25.11.51	25	Proveedores eléctricos	
	26.11.51	26	Proveedores eléctricos	
	27.11.51	27	Proveedores eléctricos	
	28.11.51	28	Proveedores eléctricos	
	29.11.51	29	Proveedores eléctricos	
	30.11.51	30	Proveedores eléctricos	
	31.11.51	31	Proveedores eléctricos	

DEL DEPARTAMENTO DE 195
 1951 a 1952.

Dependencia X
 Compras por Orden de Compras
 Revisión Física de Artículos Solicitados

R. B. K.
 7-7-82

Fecha	CONCEPTO	Cantidad	Reporte de Entrada	Proyecto	Proveedores
1-IX-81	Archivos de 3 Gabinetes esbutes tipo esqueleto	1 3	0-IX-81 043 0-IX-81 043	2201 Biblioteca	
	Chavos para correspondencia	4	0-IX-81 043		
	Juegos de Espinas metálicas	100	0-IX-81 043		
	Sillas Secretarías (Bibliotecas)	2	0-IX-81 043		
6-IX-81	Maquina IBM con corrector integrado Mod. 825 (Francisco Medina)	1	0-IX-81 Cancelado		
3-IX-81	Caja para Herramientas	1	0-IX-81 045	0212 Percepción Remota	
	Juego Llave Española	1	0-IX-81 045	0212	} Es de Propiedad de Rozas
	Juego Llave Ingleses	1	0-IX-81 045	0212	
	Juego Llave Allen	1	0-IX-81 045	0212	
	Puntas de Púercos	1	0-IX-81 049	0212	
	Martillo de Carpintero	1	0-IX-81 045	0212	
	Puntas de Mecánico	1	0-IX-81 045	0214	
11-III-81	Baterías Automotrices Mod. 5-11	4	0-IX-81 026	0605 Sidermex	
	Baterías Automotrices Mod. 5-7	2	0-IX-81 025	0505 Sidermex	Esta en el Valde
22-VI-81	Calculadora marca Logos	3	0-VI-81 019	01-01 Administración	

De: Orden de Compras 1981 - 1982

✓ Revisión Física

1917		
1918		

GA 107

DEPENDENCIA "X"

201-1

GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR

Son cantidades que solicitan las Dependencias a la Tesorería Con--
traloría, con el objeto de tener disponible para cubrir erogaciones -
que por su naturaleza no son comprobables de inmediato sino poste--
riormente en un tiempo razonable con la documentación correspondien
te al concepto para el que fueron requeridas.

La Contaduría General registra estos importes en:

"Gastos Pendientes de Comprobar" (Cuentas de orden 613 - 623)

"Gastos a Reserva de Comprobar - Viáticos" (Cuentas de orden -----
613 - 424) y

"Deudores Diversos" (Cuenta de Balance 116)

Objetivos de Auditoría

- a) Verificar la corrección del saldo de la Dependencia.
- b) Verificar la corrección de los gastos efectuados.
- c) Verificar la eficiencia de la operación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

	NOVIEMBRE	1964
FECHA		
REV.		

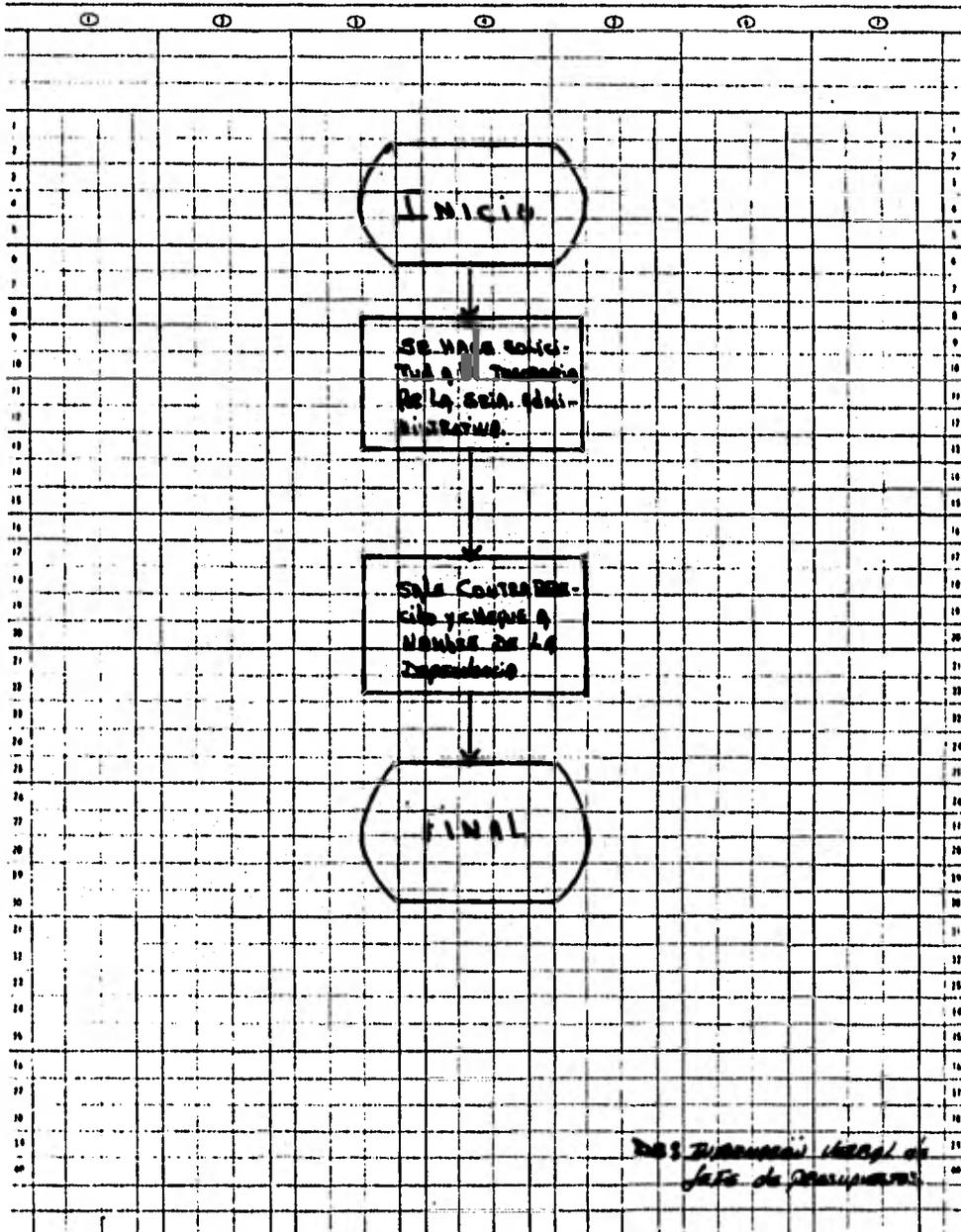
BA 07

DEPENDENCIA "X"

20.2-2/1

GASTOS A RESERVA DE COMPUTAR

FLUJOGRAMA



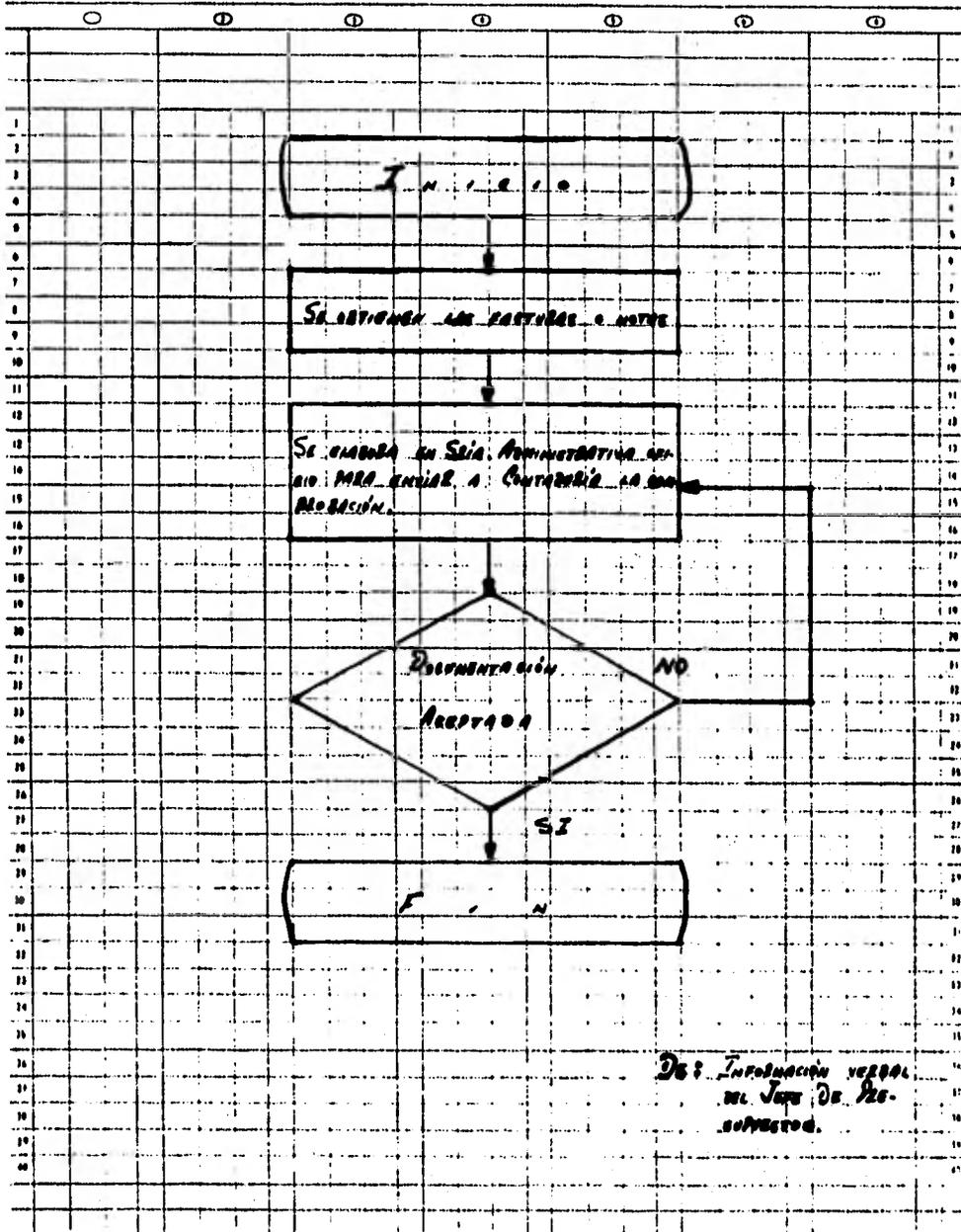
El Sr. Director General de
Jefe de Dependencias

	INICIAL	FECHA
PREP		
REV		

CA 107

DEPENDENCIA "X"
 GASTOS A RESERVA DE COMPRA.
 PROGRAMA DE COMPENSACIÓN DE GASTOS.

20.2-2/a



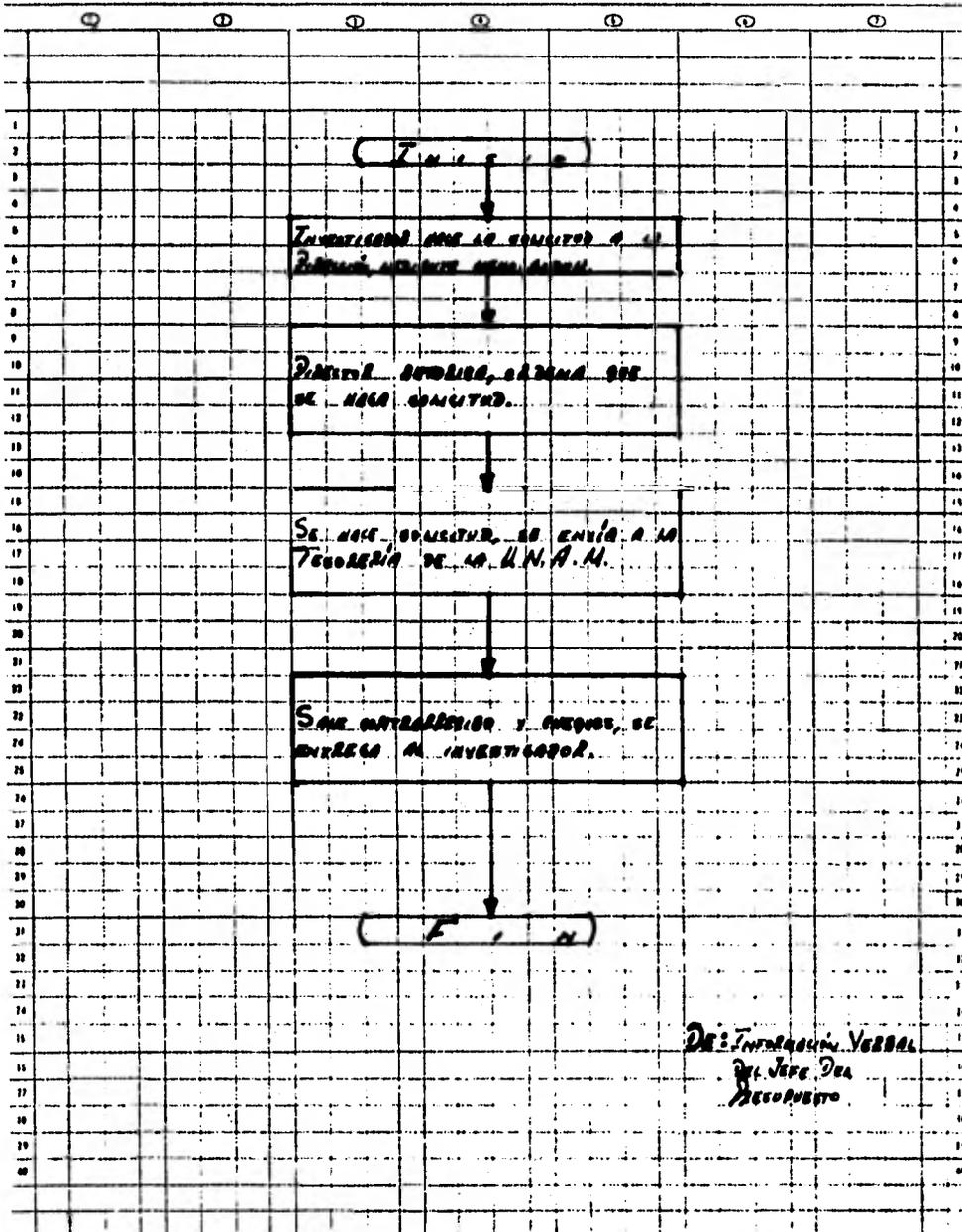
De: Información veredal
 del Jefe de Res-
 sumidos.

	UNCIAS	SEMA
PREC		
REV		

BA 107

DEPENDENCIA X
 GOBIERNO DE GUATEMALA
 FUNDACION DE ANTIGUO PARA TRASTORNOS DE CONDUCTA Y VICTIMAS

20.2-2/3



	FECHA	FOLIO
REP		
OT		

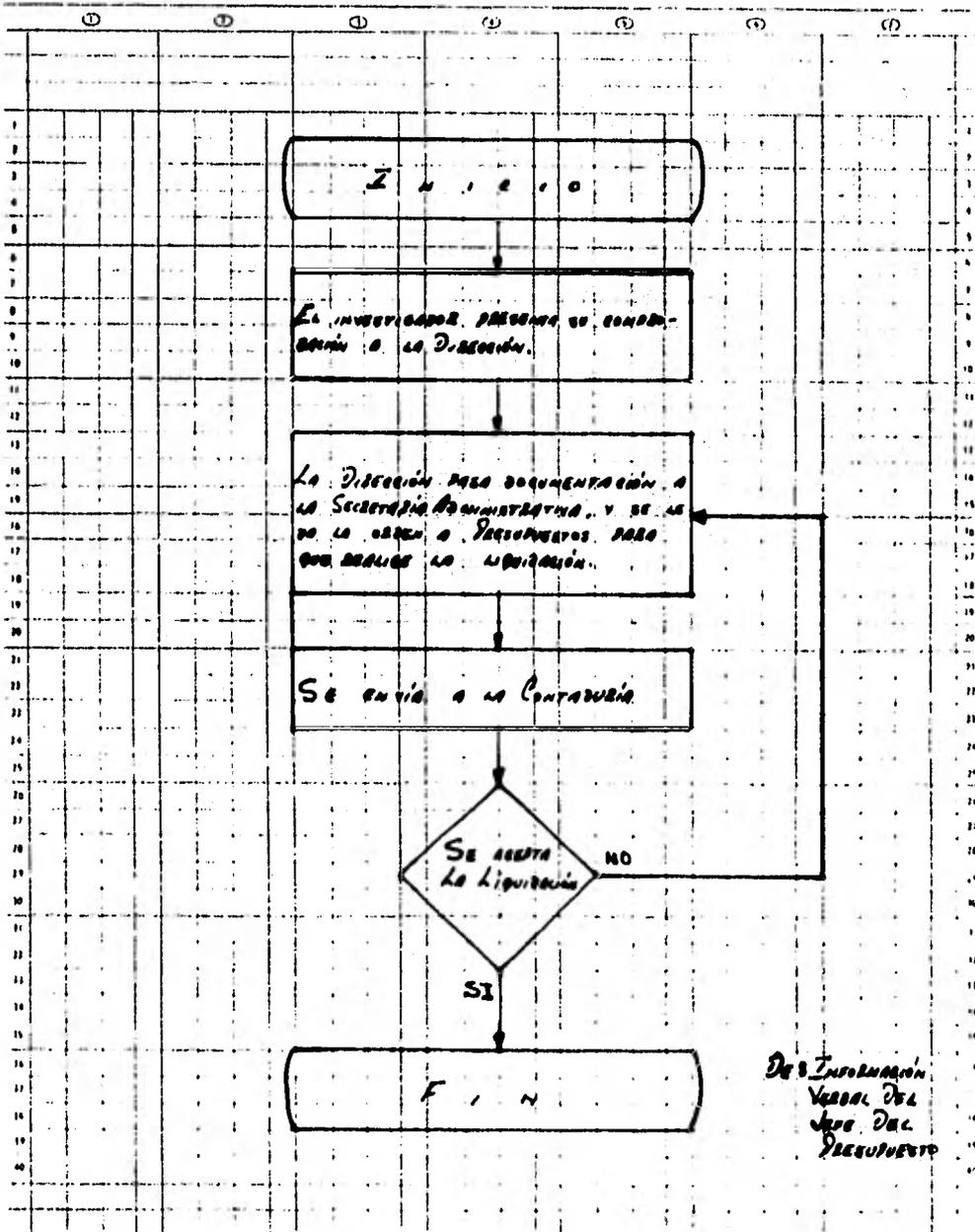
FIG. 101

DEPENDENCIA 'X'

20.2-2/4

GASTOS A RESERVA DE CONTABILIDAD

FLUJOGRAMA DE CANCELACIÓN DE GASTOS A RESERVA DE CONTABILIDAD (VIATICOS)



De Información
Verbal Del
Jefe Del
Presupuesto

024-107

DEPENDENCIA "X"
PROGRAMA DE TRABAJO

20.3-1/1

PROGRAMA DE TRABAJO
ANTICIPO PARA GASTOS Y VIATICOS
PROGRAMA DE AUDITORIA

Existencia de los importes a cargo de la dependencia.

1. Solicitar en la Contaduría General los saldos a cargo de la dependencia en las cuentas 613 "Gastos Pendientes de Comprobar", 614 "Gastos a Reserva de Comprobar-Viáticos" y 116 "Deudores Diversos". (De ser posible, obtener los saldos a la fecha de la auditoría, revisando los movimientos posteriores a los reportes de Contaduría).
2. Obtener en la misma Contaduría o en la dependencia los conceptos con los que fueron solicitados estos conceptos.
3. Efectuar arqueo de documentos y valores que representan los saldos a cargo de la dependencia y conciliar con las cifras que reporta la Contaduría General. (Este arqueo se efectúa conjuntamente con el de fondo fijo e ingresos extraordinarios, por lo que tendrá cuidado de identificar los documentos y valores relativos a estos gastos).
4. Verificar la autenticidad de los documentos, valores y cifras determinados tanto en el arqueo como en la conciliación, mediante examen documental, movimientos posteriores a la fecha del arqueo.
5. En caso de que un importe considerable de estos recursos se encuentre distribuido entre varias personas (deudores internos):
 - a) Solicitar u obtener el análisis por antigüedad de saldos.
 - b) Solicitar confirmaciones directamente a los deudores.
 - c) Verificar la respuesta a las solicitudes de confirmación investigando aquellas que hubiera devuelto el correo o que presenten diferencias importantes.
 - d) Resumir los resultados de las confirmaciones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

	FECHA	SERIAL
2017		
2018		

GA 107

DEPENDENCIA "B"
PROGRAMA DE TRABAJO

20.3-1/2

- e) Cuando no sea posible o razonable confirmar algunas cuentas o cuando no se reciba contestación a las solicitudes de confirmación de cuentas con saldos importantes, aplicar procedimientos alternativos (por ejemplo: revisar comprobaciones o cobros posteriores).
- f) Discutir con un funcionario responsable la cobrabilidad de las cuentas dudosas y revisar la correspondencia sobre gestiones de cobro.
- g) Verificar si los deudores corresponden a los nombres que reporta la Contaduría General.

Operaciones Realizadas con los Anticipos y su Eficiencia

- 6. Elaborar el flujograma o la descripción del procedimiento establecido en la dependencia, para "Solicitud-Recepción-Utilización-Comprobación-Registro" de los Gastos a Reserva de Comprobar.
- 7. Efectuar prueba de seguimiento de los importes recibidos por este concepto. La cédula contemplará la comprobación de datos como:
 - a) Cheque de Tesorería: número y fecha de recepción en la dependencia con fecha de depósito en la cta. bancaria o de entrega al interesado.
 - b) Concepto por el que se solicitó el anticipo con el concepto de los gastos realizados.
 - c) Fechas de comprobación, tanto en la dependencia como en la Contaduría General.
 - d) Las columnas necesarias para verificar el cumplimiento del control interno.
- 8. Verificar si los gastos no comprobados se reportan a la Dirección General de Personal para se acumulados al sueldo y se retenga el impuesto correspondiente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

	ACTIVIDADES	FECHA
PREV		
EF.		

GA-107

DEPENDENCIA N°
PROGRAMA DE TRABAJO

20.3-1/3

9. Investigar con los coordinadores de área, los programas de actividades que requieren anticipos para gastos de viaje y verificar la oportunidad con que éstos se solicitan a la Contaduría General.
10. Investigar las causas de las desviaciones encontradas como resultado de la aplicación de los procedimientos 7 a 9.

Eficiencia en la Utilización.

11. Solicitar o elaborar cédula en la que se comparen los siguientes datos:
 - a) Solicitud de anticipo para gastos y viáticos: número, fecha, - importe y concepto.
 - b) Proyecto o actividad a la que se aplica.
 - c) Número de personas que requieren el dinero.
 - d) Fechas estimadas de inicio y terminación de las actividades en su caso, grado de avance estimado a la fecha de la auditoría.
 - e) Gastos efectivamante realizados a la fecha de la auditoría: -- concepto e importe.
 - f) Número de personas que efectuaron los gastos.
 - g) Grado de avance del proyecto de actividades, a la fecha de la auditoría. (Esta prueba se efectuará en forma separada o simultánea a la del punto 7, de acuerdo con el control interno establecido en la dependencia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Deposición "X"
 Cuentos A Reserva de Contables
 9. 22. XII. 81

30.5-1/1

NOMBRE	ANTIGÜEDAD	IMPORTE % Reg. 192 de CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN			DOCUMENTACIÓN IMPORTE NO. Liquidación	O. B. S. E. P. V. O. S. I. O. N. E. S.
			EN TRÁMITE EN CONTABILIDAD	EN TRÁMITE	EN PODERES del Poderante		
6138. 8002 Rodolfo Fernando		1.1200			1.1200		Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Bacarran Felipe José Manuel	1914	500			500		
Barilla, Gerardo Luis	(a)	3000			3000		
Bello, Hugo, Carlos	1918	30.372			30.372		
Bolívar, Andrés Francisco		150.000			150.000		
Bonifacio, Carlos Nicolás		876.876	1.876.876		1.596.876	280	Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Bonifacio, Pedro Julio	(a)	7.300			7.300		
Bonifacio, Andrés, Manuel	(a)	161.547			161.547		
Bonifacio, Julio	1918	2.314			2.314		
Bonifacio, Pedro Manuel	(a)	762			762		
Bonifacio, Pedro José		1.000			1,000		
Bonifacio, Pedro Manuel		150.000		Supero	150.000		Relación de 1934 del C.E.P.
Bonifacio, Pedro Manuel		15.000			15.000		
Bonifacio, Pedro Manuel	1918	3.000			3.000		
Bonifacio, Pedro Manuel		2.000			2.000		Según liquidación de 1934
Bonifacio, Pedro Manuel		6.100			6.100		
Bonifacio, Pedro Manuel		300.000			300.000	876.876	94
Bonifacio, Pedro Manuel		100.000			100.000		Según liquidación de 1934
Bonifacio, Pedro Manuel		250.000			250.000		
Bonifacio, Pedro Manuel		25.000			25.000		
Bonifacio, Pedro Manuel	total	1.392.000	1.876.876		1.336.102	1.220.200	
6138. V. A. T. C. O. S.							
8002 Rojas Sebastián		8.000			8.000		al inscribirse en 1934
Rojas, Juan Manuel	1904	21.192			21.192		
Rojas, Juan Manuel	1916	1.200	1.200		1.200		Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Rojas, Juan Manuel		2.000			2.000		
Rojas, Juan Manuel	1916	10.000			10.000		Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Rojas, Juan Manuel		2.000			2.000		
Rojas, Juan Manuel		1.000	1.000		1.000		Según liquidación de 1934
Rojas, Juan Manuel		7.200			7.200		al inscribirse en 1934
Rojas, Juan Manuel		4.000	4.000		4.000		Según liquidación de 1934
Rojas, Juan Manuel		1.000	1.000		1.000		Según liquidación de 1934
Rojas, Juan Manuel	1916	23.000			23.000		Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Rojas, Juan Manuel	1916	6.000			6.000		
Rojas, Juan Manuel	1916	4.000			4.000		Relación de 1934 de 1934
Rojas, Juan Manuel	1916	2.000			2.000		Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada
Rojas, Juan Manuel	1916	230.200	6.000	23.000	168.100	876.876	Impugnación de 1934 en procedimiento de alzada

DEPENDENCIA "X"
 GASTOS Y RECURSOS DE CONCEPTOS
 A 22-VII-81

886-72

N.O.M.B.R.E	Antigüedad	IMPORTE					MATERIAS PRIMAS	MATERIAS SECUNDARIAS	O.R.S.O. U. A. C. I. O. N. S.
		COMPRAS DE BIENES	EN SERVICIOS	EN TRÁNSITO	EN GASTOS DEL INGRESO	DE SERVICIOS			
V. Luis de la Cruz de		1.200,00	600,00				1.800,00		
Apollonia S. S. S. S.		9.700,00					9.700,00	Donación a la Comisión Val. Gasto	
M. L. S. S. S. S. S.		2.000,00	1.800,00					Donación	
G. S. S. S. S. S.		7.000,00							
B. S. S. S. S. S.	(9)	18.000,00		1.800,00		18.000,00	9.000,00	21/10/78	
B. S. S. S. S. S.	1978	15.000,00		15.000,00				3.18. 50/79 - Recibo de Autorización	
F. S. S. S. S.	1978	180.000,00	40.000,00	80.000,00			20.000,00	25/10/81	
M. S. S. S. S.		9.000,00					9.000,00	29.10/79 - 10/1/79	
U. S. S. S. S.	1978	1.000,00		1.000,00			1.000,00	21/5/79	
T. S. S. S. S.		80.000,00					80.000,00		
O. S. S. S. S.		3.000,00					3.000,00	No ha correspondido autorización	
G. S. S. S. S.		25.000,00		25.000,00			25.000,00	25/10/81	
M. S. S. S. S.		9.000,00					9.000,00		
M. S. S. S. S.		21.000,00					21.000,00		
C. S. S. S. S.	1981	21.000,00		21.000,00			21.000,00	21/10/81	
L. S. S. S. S.	1981	15.000,00					15.000,00	Donación para gastos de transporte	
E. S. S. S. S.		9.000,00					9.000,00		
M. S. S. S. S.		23.000,00	12.000,00				14.000,00	15/10/81	
L. S. S. S. S.		19.000,00	19.000,00					22/10/81	
M. S. S. S. S.		18.000,00					18.000,00		
S. S. S. S. S.	1981	700,00					700,00	Se cancela para el 01/01/82	
S. S. S. S. S.	1981	4.000,00					4.000,00		
L. S. S. S. S.		27.000,00					27.000,00	22/10/81	
B. S. S. S. S.	1981	4.200,00					4.200,00		
O. S. S. S. S.		23.000,00					23.000,00		
M. S. S. S. S.		14.000,00					14.000,00		
M. S. S. S. S.		18.000,00					18.000,00		
M. S. S. S. S.		16.000,00					16.000,00		
R. S. S. S. S.		800,00	800,00					No ha correspondido autorización	
TOTAL		762.500,00	85.000,00	130.000,00			435.000,00	214.300,00	

NOTA: los deficiencias encontradas en los cálculos de los conceptos en las observaciones 2.0.9 en fecha 22.08.81.

Se liquidan de curso, por concepto en parte de la de postpago, información contable del lado del 1981-82.

(A) NO TUBAN

	NOVIEMBRE	FECHA
PREP		
REV		

99A DEPENDENCIA X:

205-2

GASTOS A RESERVA DE CONTRIBUCION.

Documentación de la cual la dependencia desconoce su situación.

FECHA	C	O	N	C	E	P	T	O	IMPORTE
11- Dic-78									25,190.00
30- Nov-78									2,437.00
13- Nov-78									10,000.00
19- Nov-78									20.91
25- Nov-78									2,200.00
17- Nov-78									6,200.00
22- Dic-78									22,000.00
21- Dic-78									25,704.00
21- Dic-78									24,704.00
22- Nov-78									1,499.04
20- Dic-78									25,000.00
9- Nov-78									10,000.00
20- Dic-78									26,274.31
25- Jul-78									2,700.00
30- Oct-78									614.33
13- Nov-78									4,209.00
21- Oct-78									1,286.30
21- Nov-78									4,134.83
3- Feb-79									740.00
21- Feb-79									1,800.00
19- Dic-78									300.00
19- Dic-78									2,000.00
18- Dic-78									2,000.00
6- Dic-78									2,000.00
23- Nov-78									2,500.00
5- Nov-78									15,140.00
23- ABR-78									1,600.00
20- Dic-78									2,000.00
16- Oct-78									2,200.00
6- Oct-78									100.00
26- Jul-78									24,490.74
19- Agosto-78									2,750.00
T O T A L									253,438.33

(A) Personas que ya no laboran en la dependencia.

(B) Gastos pagados con su propio dinero.

Ver observación N. 47 en cédula N. 20,6-1.

D.E. Pólizas cheque de la dependencia.

DEPENDENCIA "X"
 Gastos A Reserva De Contratar
 Cuenta De Observaciones Y Suplementos

20.6-1

O A S E A Y A E L E N E S S U G E E E N E I A S

- 1.) No se tiene un registro que nos permita conocer para que fue solicitado el dinero, si hubo correspondencia por parte y si está actualizado.
- 2.) No se hacen conciliaciones con la Contabilidad General de la U.N.A.M.
- 3.) Existen gastos con antigüedad hasta de 7 años.
- 4.) No se tiene un archivo de la documentación referente a este punto.
- 5.) En ocasiones en vez de hacer el trámite de comprobación de gastos de acuerdo, utilizamos nuevamente este dinero.
- 6.) Existe documentación comprobada, de la cual se desconoce a que y a quien pertenece.
- 7.) Existen gastos de personas que no no aparecen en la dependencia.
- 8.) Los comprobantes los hacen con bastante tiempo de atraso.
- 9.) La liquidación de los anticipos no los tramitan por la tramitación de la U.N.A.M., sino que lo hacen directamente los que y, internamente los reembolsa.

1. SE CONSIDERA NECESARIO LA CREACION DE REGISTROS O CONTABLES QUE PERMITAN IDENTIFICAR PARA QUE SE SOLICITA EL DINERO, LAS CORRESPONDENCIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL DADO ACTUALIZADO O CANCELADO DE LOS.
2. SE DEBE DE HACER LAS CONCILIACIONES CORRESPONDIENTES AL FINES DE CADA MES Y PARA LOS EJERCICIOS CONTABLES.
3. SE DEBE DE ANALIZAR TODOS GASTOS, Y EN CASO DE ANTIGÜEDAD DE COMPROBANTES DEBE DEBERIA ESTER MATIAS.
4. SE DEBE DE HACER UN ARCHIVO CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO (CANTIDAD DE PAGOS).
5. SE DEBE DE HACER UN ARCHIVO DE COMPROBANTES ESTER MATIAS EN SU TOTALIDAD Y DEBE DE HACER UN ARCHIVO PARA COMPROBANTES DE SER EN SU TERA ESTE DIFERENTE.
6. SE DEBE DE ANALIZAR ESTE DOCUMENTACION Y SE DEBE DE HACER PARA VER A QUE PERTENECE Y EN QUE SE USA.
7. SE DEBE DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE USAR ESTE DIFERENTE A EN SU DIFERENTE DE LOS LA MANERA DE CANCELACION.
8. SE DEBE DE ANALIZAR LA MANERA DE ANALIZAR LOS COMPROBANTES DEL DINERO QUE LE DA PARA GASTAR PARA QUE HAYA MAS GASTOS EN TIEMPO MAS CERCA.
9. SE DEBE DE ANALIZAR A CADA LOS GASTOS DEBERIA SER CON LAS ANTIGÜEDAD, PARA QUE NO HAYA DIFERENCIA EN EL ARCHIVO DE ESTOS PUNTOS.

NOTA:

Las Observaciones y Suplementos que se mencionan corresponden a los puntos tratados en los avisos no. 20.5-1/1 y 20.5-1/2 y 20.5-2

Dr. César de la Cruz

- c) Las personas que solicitan los materiales o servicios?
- 9.- Se elaboran inmediatamente las formas administrativas para solicitar la expedición de Cheques de Tesorería?
 - 10.- Dichas formas indican que el cheque a expedir será a nombre del proveedor o acreedor?
 - 11.- Se evita en lo posible hacer pagos con el dinero del fondo fijo y de los Ingresos extraordinarios? (Cruzar el punto 17 del cuestionario de Control Interno de Ingresos Extraordinarios y punto 18 del cuestionario de Control Interno de Fondo Fijo).
 - 12.- Se supervisan diariamente las gestiones del encargado de los trámites ante Rectoría, a fin de evitar retrasos en los pagos?
 - 13.- La entrega del contrarrecibo oficial o cheque al proveedor o acreedor contempla:
 - a) La identificación del beneficiario (mediante contrarrecibo interno, registro, etc.)?
 - b) La firma de "recibido"?
 - 14.- Se informa a la sección de contabilidad y Presupuesto sobre los pagos efectuados, a fin de mantener actualizados los registros correspondientes?
 - 15.- Se informa periódicamente a la Dirección de la dependencia sobre la situación de las cuentas por pagar?
 - 16.- Existe un calendario de pagos a proveedores?
 - 17.- Los pagos a dependencias universitarias se efectúan mediante oficio a Control e Informática?
 - 18.- La Unidad Administrativa solicita periódicamente a los proveedores, información sobre las actividades realizadas con ellas?
 - 19.- Concilia esta información con los registros de contabilidad?
 - 20.- Se registran los pasivos de sueldos pendientes de pagar al personal de la dependencia?

	S	N	N/A	Reservado				
9	SI	NO	N/A	Reservado				
10	SI	NO	N/A	Reservado				
11	SI	NO	N/A	Reservado				
12	SI	NO	N/A	Reservado				
13	SI	NO	N/A	Reservado				
14	SI	NO	N/A	Reservado				
15	SI	NO	N/A	Reservado				
16	SI	NO	N/A	Reservado				
17	SI	NO	N/A	Reservado				
18	SI	NO	N/A	Reservado				
19	SI	NO	N/A	Reservado				
20	SI	NO	N/A	Reservado				

FECHA
Nº

9/16/82

DEPENDENCIA "X"
PROVEDORES
CÉDULA SUMARIA

21.5-1

CONCEPTO	Importe	Referencia
Importe moneda Nacional	\$ 700,193.19	21.5-2
Importe Dólares	5,203.86 \$	21.5-2
Importe Libras esterlinas	257.80 £	21.5-2
Importe Marcos Alemanes	78.70 M.A	21.5-2
<p>"Hago constar en los siguientes conceptos:</p> <p>1) \$ 700,193.19 (setecientos ochenta mil ciento noventa y tres pesos 19/100 ct. N.)</p> <p>2) 5,203.86 \$ (cinco mil ochocientos tres dólares 86/100 ¢)</p> <p>3) 257.80 £ (doscientos cincuenta y siete libras esterlinas 80/100 ¢)</p> <p>4) 78.70 M.A (setenta y ocho marcos Alemanes 70/100 M.A)</p> <p>son recibidos de terceros; y constituyen el total de la devaluación de Proveedores otorgada en el poder al 15-II-82, los cuales fueron cobrados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción"</p>		
Por la Dependencia	Por Auditoria	
Sr. M. Cerona V.	Sr. R. Ramirez E.	
DES. Cobros y Multas		

	IMPORTE	EN DOL.
1951		
1952		

224 107 DEPENDENCIA "X" 21.5 - 2/1
PROVEEDORES
DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE PROVEEDORES.

	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
1	22-VIII-81	Costeo de Instrumentos Remanentes 471911	
2		venta de equipo.	26000.00
3	18-III-81	Proveedores Científico S.A. Fol/42701 max copia	370.00
4	3-II-82	"MORC-Mexico, S.A." Fol/2602	2,954.90
5	29-I-82	"Promexa Científico, S.A." Fol/44079	210.00
6	15-I-82	"Luis Wall, S.A." Fol/41143 I	2,065.10
7	19-I-82	"Promexa Científico, S.A." Fol/43089	701.70
8	19-I-82	"Promexa Científico, S.A." Fol/43089	22,200.76
9	7-II-82	"Estimol Químico, S.A." Fol/43089	7,406.00
10	31-I-82	"Promexa Científico, S.A." Fol/43089	570.00
11	21-I-82	"Xerox de Mex. S.A." Fol/43089	1,200.00
12	20-I-81	"Atlantida S.A." Fol/43089	2,410.00
13	22-I-82	"Gustafson S.A." Fol/43089	34,825.00
14	3-II-82	"Estimol Químico, S.A." Fol/43089	52,976.00
15	21-2-82	"TEKTRON" Fol/43089	2,222.00
16	13-I-82	"COMMERCIAL, NADA, de Mex." Fol/43089	18,012.00
17	22-I-82	"Atlantida, S.A." Fol/43089	2,005.00
18	14-III-81	"El Químico de su oficina" Fol/43089	3,200.00
19	3-II-81	"Xerox de Mexico, S.A. de C.V." Fol/43089	24,769.00
20	27-E-81	"US Scientific de Mexico S.A." Fol/43089	2,409.00
21	6-VII-81	"Gustafson S.A." Fol/43089	69,900.00
22	3-II-81	"Xerox de Mexico, S.A. de C.V." Fol/43089	2,410.00
23	13-II-82	"Educación Física Químico" Fol/43089	8,075.00
24	7-III-81	"Luis Wall, S.A." Fol/43089	15,999.00
25	2-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	19,045.00
26	2-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	11,900.70
27	2-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	32,968.10
28	1-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	35,254.00
29	1-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	35,261.50
30	2-III-81	"Hercatil Riquena, S.A." Fol/43089	19,521.10
31	12-I-82	"Janes Gatz y familia de Mexico S.A." Fol/43089	7,155.72
32	15-I-81	"Comercial de México S.A." Fol/43089	6,222.70
33	15-I-81	"Comercial de México S.A." Fol/43089	12,716.00
34	15-I-82	"Asociación Geométrica de México" Fol/43089	5,200.00
35	15-I-82	"Asociación Científica de México" Fol/43089	19,056.70
36	5-III-81	"Asociación Geométrica de México" Fol/43089	8,107.50
37	27-E-81	"Proveedores Científico, S.A." Fol/43089	37,319.00
38	18-III-81	"Proveedores Científico, S.A." Fol/43089	15,510.17
39			640,470.03

pl. folio p. 2. **DES FOLIOS, NOTAS**
FOLIOS MULTIPLES

DEPENDENCIA "X"
PROVEEDORES.

21.5-7/2

DOCUMENTACIÓN A MENUDO DE PROVEEDORES.

	1951	1950

FECHA	CONCEPTO	Importe.	
	Del Folio N° 1	640,470.03	
21-X-81	"Asoc. Internacional de Amantes del N° 235"	7,040.00	
25-II-81	"Papeles Científicos S.A. Folio N° 11228"	16,176.76	
22-I-82	"Electrónica" contapropio N° 80114	672.00	
	Total Provedores M.N.	665,358.79	21.5-1
25-7-82	"International Working Group contapropio N° 80114"	61.00	
22-I-82	"Wynona Bank Co Inc" contapropio N° 80185	281.00	
22-I-82	"Kluwer Academic Publishers Group contapropio N° 80129"	132.00	
22-I-82	"Pearson Piers Inc" contapropio N° 80120 D.L.S.	1,315.00	
22-I-82	"Academic Press Inc" contapropio N° 80181	26.00	
22-I-82	"American Geophysical Union" contapropio N° 80125	990.00	
22-I-82	"Scientific American" contapropio N° 80126	27.00	
22-I-82	"Hayden Publishing Company Inc" contapropio N° 80127	90.00	
22-I-82	"National Geographic Magazine" contapropio N° 80128	23.00	
22-I-82	"Kluwer Academic Publishers Group" N° 80129	728.00	
22-I-82	"Gale Research, L.T.D." contapropio N° 80121	67.00	
22-I-82	"Geological Society of India" N° 80122	58.00	
22-I-82	"Kluwer Academic Publishers Group" contapropio N° 80114	262.30	
22-I-82	"American Association of Economic Geologists" contapropio N° 80117	80.00	
7-III-81	"Pergamon Journals" contapropio N° 80227	300.00	
22-I-82	"Springer-Verlag New York Inc" contapropio N° 80228	207.00	
18-I-82	"Instituto de Geofísica" contapropio N° 80066	87.84	
6-IV-81	"Springer-Verlag New York Inc" contapropio N° 80228	102.00	
	Total Provedores D.L.S.	5,787.24	21.5-1
22-I-82	"Blackwell Scientific Publications, LTD" contapropio N° 80227	22.00	
22-I-82	"I.P.C. Business Press LTD" contapropio N° 80120	37.80	
	Total Provedores E.	257.80	21.5-1
28-I-82	"Academische Verlagsgesellschaft" contapropio N° 80114	78.70	
	Total Provedores Moneda Nacional	78.70	21.5-1
16-I-82	"J. Luisimo Guzman Zamora" lib de gastos N° 58 cheque N° 6281/83 (Banco de Montecito)	9,832.60	
26-I-82	"Ana Lilliana Maestas del Real" lib de gastos N° 22 cheque N° 2001	6,585.24	
25-I-82	"Ana Lilliana Maestas del Real" lib de gastos N° 61 cheque N° 1128	28,814.06	
	Total Liquidaciones de Gastos	45,231.90	21.5-1

De Facturas, Notas, y Formas Múltiples.

21.5-2/3

DEPENDENCIA "X"
 PROVEEDORES
DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE PROVEEDORES.

21.5-2/3

	FECHA	CONCEPTO	Importe.	
1	1-III-81	"H. Paces Tejeda" Hospicio Maternidad		
2		Folio n° 205776 D.L.S.	44.52	21.5-1
3	2/	"H. Paces Tejeda" consumo cafetal		
4		Recepción - Zona Rancho n° 000276	2200.00	21.5-1
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

DES Facturas, Notas y
 Formas Múltiples.

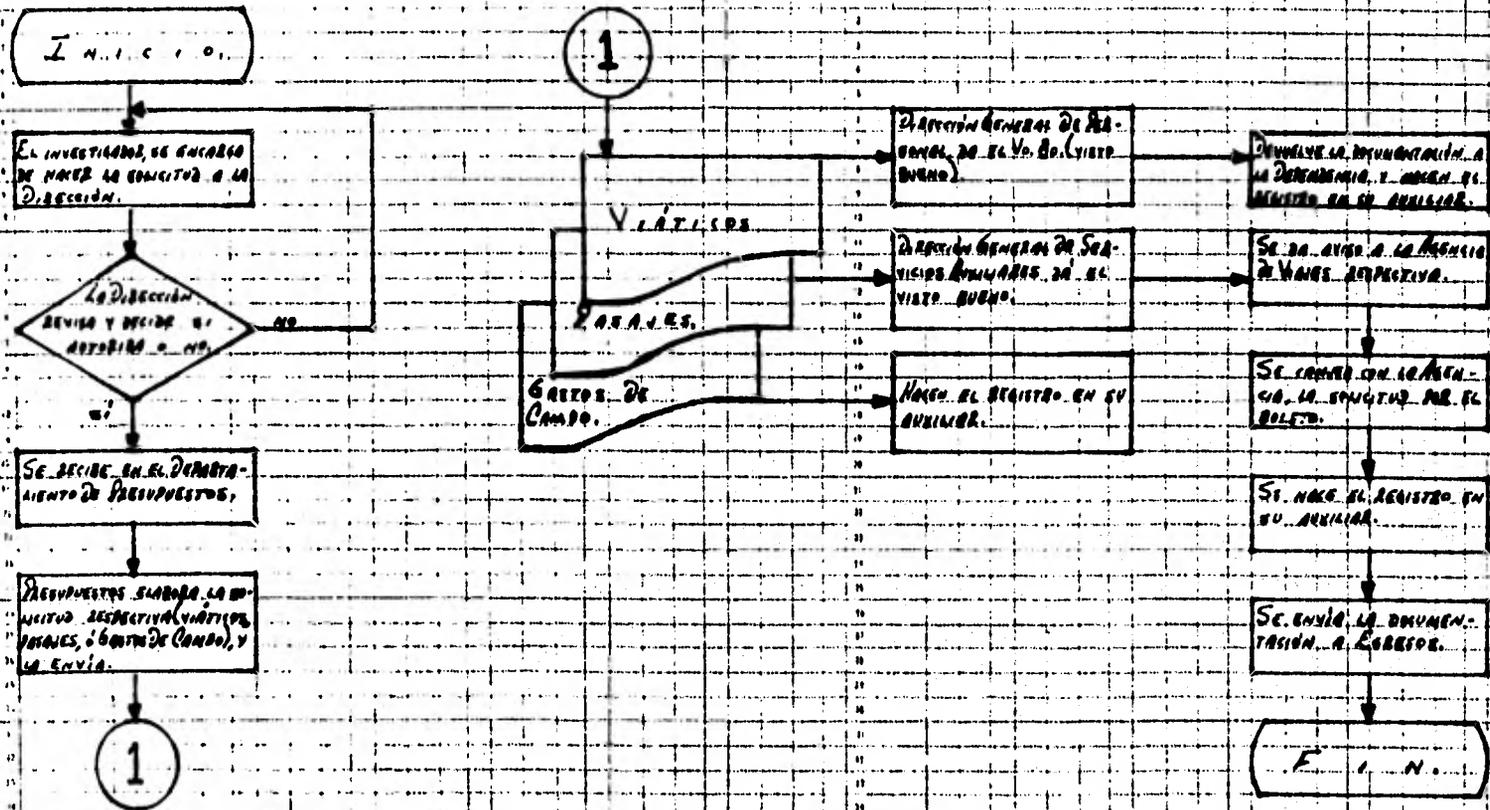
FECHA		
Nº		

DEPENDENCIA "X"

30.2-1/1

PRESUPUESTOS

DIAGRAMA DE FLUJO DEL REGISTRO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 211, 212 Y 224.



DES CONVERSACION CON EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO.

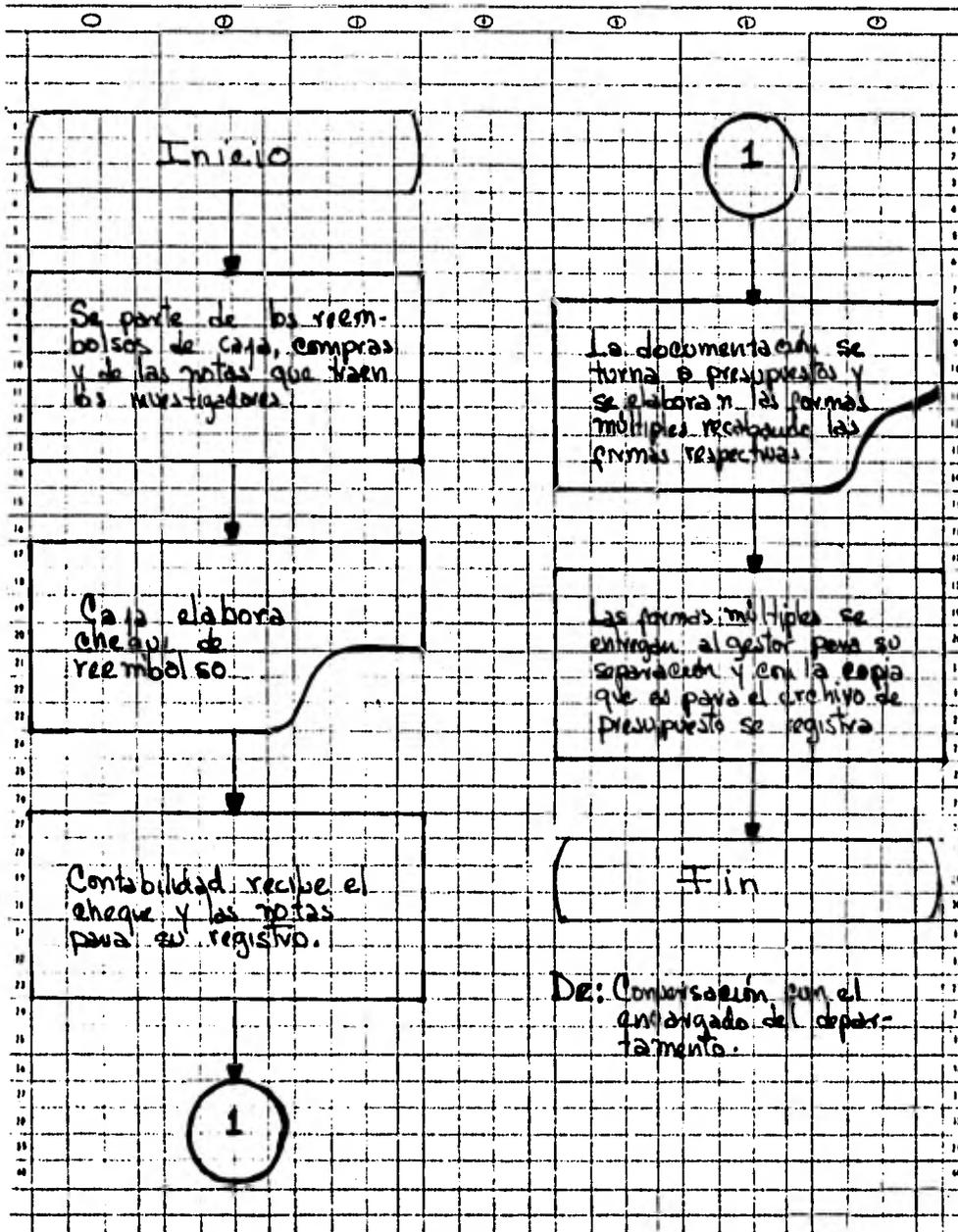
	INICIAL	FINAL
PREP		
Nº		

Dependencia "X"

30.2-1/2

Presupuesto

Diagrama de flujo del registro de las partidas presupuestales



NO. CONTROL	FECHA

99A 114 DEPENDENCIA "X". PRESUPUESTOS PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

30.2-2/1.

C	O	N	C	E	P	T	O	CÉDULAS DE REFERENCIA.										
1	1	1	1	1	1	1	1	1										
1	2																	
1	3																	
<p>1) La DEPENDENCIA, ENTREGA LOS FORMATOS DEL ANTE PROYECTO A LOS INVESTIGADORES PARA QUE LOS LLENEN DEACUERDO CON SUS NECESIDADES.</p> <p>2) LOS INVESTIGADORES LLENAN DICHOS FORMATOS EN UNA FORMA INCONCRETA, RÁPIDA.</p> <p style="text-align: center;">ANTEPROYECTO</p> <p style="text-align: center;">RESPONSABLE "X".</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> <th>DETERMINACIÓN</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211</td> <td>VIAJES Y GASTOS</td> <td>12,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se puede observar, LOS INVESTIGADORES EN LA MAYORIA DE LOS CASOS NO DESCRIBEN NI MENOS EN QUE SENTIDO UTILIZAR DICHA CANTIDAD, LO QUE MOTIVA... QUE PENSAR QUE LOS INVESTIGADORES NO TIENEN NINGUN ELEMENTO QUE TENGAN DE BASE PARA PEDIR DICHAS CANTIDADES.</p> <p>Debe hacer notar que las INVESTIGADORES LLENAN LOS FORMATOS MUY INFORMALMENTE; LOS LLENAN A LÁPIZ, NO LLENANDO TODOS LOS PUNTOS DEL FORMATO, LOS DATOS SON INCÓMPLIDOS Y CONFUSOS.</p> <p>3) Dichos formatos una vez llenados, son entregados a la Unidad Administrativa y al SECRETARIO ACADÉMICO</p> <p>4) El SECRETARIO ADMINISTRATIVO, TOMA LOS DATOS SOLICITADOS Y LOS COMPARA CON LO EJECIDO EN EL AÑO ANTERIOR, DETERMINANDO LAS DIFERENCIAS. (LOS PUNTOS POR LO REGULAR, SON MUY EXAGERADAS). Una vez teniendo estos datos y junto con el ANALISIS QUE HACEN EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LO SOLICITADO POR LOS INVESTIGADORES, SE REUNE CON EL DIRECTOR PARA SU ESTUDIO.</p> <p>5) Una vez ANALIZADOS LOS INFORMES DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO, SE DISCUTEN Y AJUSTAN LAS CIFRAS DEL ANTEPROYECTO. Los AJUSTES QUE SE HACEN A LAS CIFRAS DEL ANTEPROYECTO, SE ANOTAN EN LA PARTE DE OBSERVACIONES DEL FORMATO DESCRITO EN EL PUNTO 2.</p>									PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DETERMINACIÓN	OBSERVACIONES	211	VIAJES Y GASTOS	12,000.00		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DETERMINACIÓN	OBSERVACIONES														
211	VIAJES Y GASTOS	12,000.00																

OBSERVACION Y SUGERENCIA
No. 11, En Cédula No. 30.6-1/2

OBSERVACION Y SUGERENCIA
No. 12, En Cédula No. 30.6-1/2

OBSERVACION Y SUGERENCIA
No. 13, En Cédula No. 30.6-1/2.

	UNIDAD	FECHA
PREP		
NO.		

ORDEN 114

DEPENDENCIA "X"

30.2-2/2

PRESUPUESTOS

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

	①	②	③	④	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨
	C	O	M	C	E	P	T	O	CEDULAS DE REFERENCIA.
1									
2	ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE NO SE HACE NINGÚN COMENTARIO QUE								
3	JUSTIFIQUE LOS AJUSTES.								
4									
5	b) EL ANTEPROYECTO, UNA VEZ AJUSTADO SE PRESENTA PARA SU APRO-								
6	BACIÓN.								
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									

DE: 1) CONVERSARON CON EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

2) REPORTE DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO.

Democracia "X".

Presupuestos

CÓDIGO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

30.6.1/1.

CÓDIGO DE REFERENCIA	PUNTO NÚMERO	O	B	S	E	A	V	A	E	L	E	S	V	E	R	E	N	C	I	A	S.
30.8-2/10	2.	<p>Los documentos que sirven de base para el registro tales como: SOLICITUDES, FORMAS CONTABLES, ETC., NO SE ENCONTRAN CONCENTRADOS EN UN SOLO EXPEDIENTE, LO QUE IMPIDE SU REGISTRO; Y TAMBIÉN COMO CONSECUENCIA DE ESTO EN EL MISMO MOMENTO SE PUEDE OBSERVAR EL MOMENTO DE HACER LA REVISIÓN. DICHOS DOCUMENTOS CONSISTEN EN LA GUARDIA DE LOS BOLETES EN DIFERENTES EN EL REGISTRO, TAMBIÉN SE TIENE UN ARCHIVO DE FOLIOS DE ANEXO, Y UNO DE EXPEDIENTES DE LAS DIFERENTES PARTIDAS; SE ENCONTRÓ QUE EN DICHOS EXPEDIENTES EXISTE CERTA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA TAMBIÉN EN OTRAS PARTES EN OTRAS, LO QUE IMPIDE A LOS EFECTOS DE REGISTRO.</p>										<p>A FIN DE FACILITAR EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES PARTICIPATIVOS, ES CONVENIENTE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE BASE PARA DICHOS REGISTROS, SE CONCENTRE EN UN SOLO EXPEDIENTE; DE ESTE MODO TAMBIÉN SE EVITARÍA INCURRIR EN EL RIESGO DE DEJAR EL REGISTRO.</p>									
30.8-2/10	2.	<p>AL MOMENTO DE HACER REVISIONES EN EL REGISTRO NO SE NOTAN LAS OBSERVACIONES PARTICIPATIVAS QUE PERMITEN IDENTIFICAR UNA PARTE DEL TRABAJO, LO QUE EN LA GUARDIA DE LOS BOLETES CONTIENE A LOS EFECTOS DE HACER LAS REVISIONES EN LOS MOMENTOS Y NO EN EL SÍMBOLO.</p>										<p>CUANDO SE HAN HECHO ALGUNAS REVISIONES EN LOS REGISTROS EN CONCORDANCIA CON SE OBSERVA UN SERVO CONTROL DEL NÚMERO DE LA GUARDIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CUIDADO DE AGUSTAR EL SÍMBOLO POR ESTOS CORRECTIVOS.</p>									
30.8-2/10	3.	<p>Los expedientes en su mayoría incompletos.</p>										<p>ES CONVENIENTE MANTENER COMPLETOS LOS ELEMENTOS A FIN DE QUE CUANDO SEAN CONSULTADOS, CONSTITUYAN EN SÍMBOLO ELEMENTO PARA SEGUIR LO QUE SE TIENE.</p>									
30.8-2/10	4.	<p>De los boletines centralizados no se han registrado.</p>										<p>SE DEBE LEVAR UN ARCHIVO DE LOS BOLETINES CENTRALIZADOS, A FIN DE PODER SEGUIR EL MOVIMIENTO QUE SE HAN HECHO.</p>									
	5.	<p>En la partida 202 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN) TRABAJAN CON NÚMERO SIN SER DE 1984. EL NÚMERO DE QUE TRABAJAN CON NÚMERO SIN SER LO CONSIDERAN QUE EXISTE CON LA PARTIDA 202 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN), DE MANERA QUE SEA LO QUE DEBE SER EN UNO Y OTRO.</p>										<p>HACE SER OBSERVADO QUE ES LO QUE SE DEBE HACER EN UNA PARTIDA Y SER; Y EN CASO DE SER ALGUNOS DIRECTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PARTICIPATIVO.</p>									
30.8-2/10	6.	<p>Los comprobantes por pagar no se han registrado.</p>										<p>ES CONVENIENTE QUE SE REALICEN LOS COMPROBANTES PAGO QUE LA DEPENDENCIA TIENE; DADO QUE POR LO GENERAL SON DE CONTINUA PARTE, Y EL NO TENERLOS REGISTRADOS, PUEDE CONDUCIR A TENER DEPENDENCIAS GASTOS (EJEMPLO: GASTOS DE ALQUILER DE CASA, SIENDO QUE EN DICHA PARTIDA YA SE TIENEN PRESUPUESTA).</p>									

Del Código de Referencia.

Dependencia "X"
 PROSECUCION
 Oficina de Observaciones y Recomendaciones

30.6.1/2.

Ciudad de P. R. N. O.	Número	Observación	Comentario
30.8-2/18	7.	No se veían los mapas que seían las comunicaciones con centros de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control.	Es recomendable que se revisen los procedimientos de comunicación, de modo que se asegure la correcta transmisión de la información. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	8.	En los momentos de la operación en el aeropuerto se veían los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	Se debe tener cuidado de que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	9.	A momento de hora, la revisión de los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	Hay que tener cuidado de que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	10.	De la revisión de los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	Se debe tener cuidado de que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	11.	Los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	Es importante que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	12.	Es importante tener en cuenta que los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	Es importante que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.
30.8-2/18	13.	A momento de hora, la revisión de los mapas de zonas de control, ni tampoco se veían los mapas de zonas de control. Se sugiere que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.	De modo que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos y que se asegure que los mapas de zonas de control sean correctos.

Del Oficina de Observaciones y Recomendaciones.

Dependencia "X"

30.8-2/1

Presupuesto

Varios Para El Servicio Científico (211)

Dependencia "X"		Observaciones										
1951		F E B R O T A M A R T A B R I L M A Y J U N I O J U L I O A G O S T O S E P T I E M B R E O C T U B R E N O V I E M B R E D I C I E M B R E										
Presupuesto		Observaciones										
1	12-31-50	Sum. 12/50	Asista a la reunión anual de la A.S.V.								\$ 200.0	
2	7-8-51	La 108/51	Asiste a la reunión de expertos de ciencias de la tierra en el Instituto Oceanográfico de Montevideo.								175.0	
3	7-4-51	La 108/51	Asiste a la reunión de la comisión de la investigación.								150.0	
4	7-4-51	La 108/51	Asiste a la reunión anual de la comisión científica americana.								200.0	
5	1-4-51	La 108/51	Asiste al primer congreso sobre el campo científico de Punta Prieta.								200.0	
6	12-8-51	La 108/51	Asiste al congreso "Letra Científica y Letra Voluntaria".								100.0	
7	16-1-51	La 108/51	Asiste a reunión organizada por la S.A.H.O.P.								450.0	
8	20-1-51	La 108/51	Asiste a reunión de "Los Avances Científicos y los Aspectos Económicos".								250.0	
9	18-1-51	La 108/51	Asiste al VIII Congreso Nacional de Investigaciones Físicas.								150.0	
10	7-1-51	La 108/51	Participa en sesión en la comisión de Avances Científicos y Económicos.									
11	7-1-51	La 108/51	Asiste al Congreso Nacional de Física.								250.0	
12	16-1-51	La 108/51	Participa sesión en el VIII Congreso Nacional de Investigaciones Físicas.								150.0	
13	7-1-51	La 108/51	Asiste al Congreso Nacional de Física.								250.0	
14	20-1-51	Sum. 1/51	Asiste al VIII Congreso Nacional de Investigaciones Físicas.								274.0	
15	7-1-51	La 108/51	Medidas Gravimétricas.								60.0	
16	7-1-51	La 108/51	Medidas Geométricas.								60.0	
17	7-1-51	La 108/51	Asiste a la II Reunión Astrológica.								200.0	
18	6-3-51	La 108/51	Asiste al VIII Congreso Nacional de Geografía.								200.0	
19	8-3-51	La 108/51	Participa en el Congreso de Punta del Este Oceanográfico.								100.0	
20												
21			Sub-Tota del Círculo 30.8-2-51								\$ 3736.00	

Presidencia "X"

30.8.2/2.

Presidencia

VIAJES PARA EL PERSONAL PRESIDENCIAL (211)

Demos Contable Presupuesto 1950		F e c h a		Y		Observaciones
Inventarios Inventario		Presupuesto				
Sub-Total De La Cuenta No. 2/2/1						
		12-2-51	Li. 100/51	Asistir a la Junta de Trabajo del Comité Nacional		\$ 17,26.50
			Sub. 98/51			400.7
		18-1-51	Li. 122/51	Asistir al Seminario sobre Empleo y Abastecimientos Nacionales		1,275.9
			Sub. 87/51			
		18-1-51	Li. 85/51	Asistir a la Junta de Trabajo del Comité Nacional		2,200.9
			Sub. 60/51			
		4-6-51	Li. 88/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 88/51			
		4-6-51	Li. 88/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 90/51			
		4-6-51	Li. 89/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		5,500.9
			Sub. 89/51			
		8-6-51	Li. 92/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 89/51			
		8-6-51	Li. 88/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 89/51			
		4-6-51	Li. 81/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 81/51			
		8-6-51	Li. 80/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 80/51			
		29-1-51	Li. 81/51	Asistir a la Conferencia sobre "El Sur y El Mundo"		6,000.9
			Sub. 81/51			
		19-1-51	Li. 101/51	Asistir a la Sesión del "American Geographical Society"		7,000.9
			Sub. 81/51			
		17-2-51	Sub. 4/51	Asistir a la Sesión de Organizaciones Magnéticas		1,800.9
		1-4-51	Li. 80/51	Asistir a la Sesión Internacional de Sociología Económica		4,400.9
			Sub. 104/51			
		13-4-51	Li. 87/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 87/51			
		18-4-51	Li. 87/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 86/51			
		21-8-51	Li. 80/51	Asistir a la 77va. Anual MARTINECOLOMBIAN Section de la Geografía		3,375.9
			Sub. 9/51			
		19-8-51	Li. 87/51	Asistir a la Sesión de la Sesión Internacional de Cosmología		3,375.50
			Sub. 80/51			
		4-6-51	Li. 88/51	Asistir a la Sesión Anual de U. S. A.		4,300.9
			Sub. 88/51			
Sub-Total A La Cuenta 30.8.2/3						
						2 112,040.9

Dependencia "X"

30.8.2/3

RECURSOS
Varios Para El Personal Asistencial (211)

Dependencia	Presupuesto	Fecha	Concepto	Importe	Observaciones
Sub-Totales De La Cuenta 30.8.2/3 \$ 172,048					
		10-8-51	Lto. 211/51 Sanc. 211/51		Asiste a la Sesión de la Asociación Geométrica. 2000.00 Se ingresó en cuentas.
		8-6-51	Lto. 51/51 Sanc. 51/51		Asiste a la Sesión Anual De La U. G. M. " 4300.00
		9-7-51	Lto. 98/51 Sanc. 98/51		Asiste a la Sesión Anual De La U. G. M. " 4300.00
		5-6-51	Lto. 50/51 Sanc. 50/51		Asiste a la Sesión Anual De La U. G. M. " 4300.00
		17-8-51	Lto. 115/51 Sanc. 115/51		Asiste a la 17ª Conferencia De Hoyos Cénicos " 21,000.00
		11-8-51	Lto. 115/51 Sanc. 115/51		Asiste a la Sesión Anual De La U. G. M. " 4350.00
		6-8-51	Lto. 115/51 Sanc. 115/51		Expediente de ingreso de abogado en el Instituto Geométrico de Mamburito
		9-7-51	Lto. 112/51 Sanc. 112/51		Asiste a la 21ª Sesión General De La I. A. S. " 15,000.00
		8-9-51	Lto. 111/51 Sanc. 111/51		Presencia en la 43ª Sesión De La Sociedad Española De Geometría " 7000.00
		2-9-51	Lto. 111/51 Sanc. 111/51		Asiste a la 21ª Asamblea General De La Asociación Internacional Simétrica " 14,000.00
		7-8-51	Lto. 112/51 Sanc. 112/51		Asiste a la Sesión Anual De La U. G. M. " 2300.00
		17-8-51	Lto. 115/51 Sanc. 115/51		Asiste a la 17ª Sesión Internacional De Hoyos Cénicos " 21,000.00
TOTAL				\$ 211,079.00	
De 1 Póliza De Ingresos.					

DEPENDENCIA "X"

30.8-2/4.

PRESUPUESTOS
SALARIOS PARA PERSONAL ACADÉMICO (213)

UNIVERSIDAD ESQUIZUELA

1981

IMPORTE ANUAL

630,000.00

2

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	DETALLE
7-5-81	Sal. 5/81	1677.00	Participar en el Encuentro del Equipo Sismológico
7-4-81	Sal. 5/81	1677.00	Participar en el Encuentro del Equipo Sismológico
13-11-80	Sal. 43/80	2100.00	Asistir al XXXIII Congreso Nacional de Investigaciones Físicas
10-2-81	Sal. 5/81	7120.00	Realizar trabajo de investigación
16-1-81	Sal. 5/81	2550.00	Asistir al Simposio Las Viragoas Sísmicas y las Actividades Hídricas
19-1-81	Sal. 5/81	2550.00	Asistir al XXXII Congreso Nacional de Investigaciones Físicas
16-2-81	Sal. 7/81	2550.00	Asistir a la Reunión de la Sociedad Internacional de Oceanografía y Oceanografía
20-1-81	Sal. 5/81	5550.00	Asistir a la II Reunión Regional de Geología Latinoamericana en Medellín
21-1-81	Sal. 2/81	5260.00	Asistir al Simposio Sísmica y Riesgo Volcánico
10-3-81	Sal. 5/81	2550.00	Asistir a la Reunión Internacional de Oceanografía y Oceanografía
12-6-81	Sal. 55/81	2889.00	Asistir a la Reunión Anual de La U. de A.
9-7-81	Sal. 63/81	2100.00	Instalación de la Nueva Estación Sísmológica
30-6-81	Sal. 56/81	3429.46	Asistir a la 17ª Conferencia Nacional de Sismología
30-6-81	Sal. 59/81	3451.00	Asistir a la 17ª Conferencia Nacional de Sismología
11-8-81	Sal. 69/81	1850.00	Presentar trabajo en la 43ra Reunión de la Asociación Científica de Exp.
30-6-81	Sal. 60/81	5550.00	Asistir a la 4ª Asamblea Científica de I.A.G.A. y 3ª Asamblea Científica de la Z.A.M.A.P.
26-6-81	Sal. 67/81	2970.35	Asistir a la 4ª Asamblea Científica de La Z.A.M.A.P.
7-9-81	Sal. 67/81	1850.00	Asistir a la 2ª Asamblea de la Asoc. Terrestre, Sism.
12-5-81	Sal. 51/81	1695.00	Asistir a la Conferencia del S.O.S.P.A. 2
3-9-81	Sal. 4/81	1215.00	Asistir a la 2ª Asamblea General de I.A.S.P.E.T.
3-9-81	F.H. 276/81	250.00	Transmisión terrestre

TOTAL 235,111.90

DEL VOUCHER DE INGRESO

DEPENDENCIA "X"
PROYECTOS
FABRICA A VULCANIZACION (A15)

30.1-2/5

DETALLE	PRELIMINAR	D	F. a. c. a.	Tipo y Numero	C	M	E	M	T	P	T	Z	INSTR	O	B	E	R	V	A	R	O	N	A	S
Ins. Asignado	Ins. Ejecutado			De Documento																				
\$ 76,000.00	\$ 27,916.73																							
		30 Nov 81	Solic. 4a.	Para gastos de Compras "Bienes Seguridad"										\$ 4,000.00										
		8: Sup. 80	Solic. 4a.	Distos. va. material costo "FABR. FABRICA VULCANIZACION"										6,977.01										
		28 Nov 80	Solic. 8a/80	Compras de la "Estimacion de la Influencia de las Grandes Extensiones Masometricas Sobre La Seguridad"										6,556.00										
														\$ 16,533.01										

Del Libro De Emisiones.

30.8-2/6.

DEPENDENCIA "X".
 PRESUPUESTOS
 GASTOS DE TRABAJOS DE CAMPO (224) INCL. EXT.

①	②	③	④	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩	⑪	⑫	⑬	⑭	⑮	⑯	⑰	⑱	⑲	⑳					
DATOS DE CUENTA PRESUPUESTAL		D	S	N	M	E	N	T	A	P	I	A	N.	O	B	S	E	A	R	C				
1981		F	C	N	C	N	C	E	P	T	O.	o.	Importe.											
Indicador	Subindicador	FECHA		Tipo y Número de Documento																				
576,000.00	332,122.10																							
		21-11-80	Son. 675.	185/4310	Asistir a la instalación y mantenimiento de la Estación de Ionización Solar																	1,748.60		
		27-4-81	Mo. 75.44/81	20.11/81	Hacer comprobaciones y trabajos de calibración y reparación																	27,674.74		
		25-3-81	Lq. 25/81	Son. 12/81	Hacer trabajo de campo.																	2,012.36		
		29-1-81	Mo. 910.	Son. 7/81	Proyecto Micro-Tumbadores.																	6,991.70		
		27-2-81	Mo. 810.	Son. 2/81	Instalación y mantenimiento de la Estación de Ionización Solar.																	1,748.60		
		25-2-81	Lq. 17/81	Son. 5/81	Instalación de la Estación Sismológica.																	387.00		
		25-2-81	Lq. 20/81	Son. 6/81	Instalación de la Estación Geomagnética.																	382.00		
		5/2.	Lq. 23/81	Son. 7/81	Instalación de la Estación Magnetométrica.																	7,305.96		
		30-4-81	Lq. 17/81	Son. 7/81	Trabajo de campo.																	205.40		
		4-5-81	Lq. 58/81	Son. 18/81	Instalación y mantenimiento de la Estación Geomagnética.																	349.00		
		20-6-81	Lq. 80/81	Son. 21/81	Instalación de la Estación Sismológica.																	260.00		
		22-6-81	Lq. 79/81	Son. 20/81	Instalación de la Estación Sismológica.																	1,677.00		
		6-7-81	Lq. 96/81	Son. 26/81	Localizar sitio para la instalación de la Estación Sismológica.																	1,350.00		
		7-7-81	Lq. 97/81	Son. 27/81	Realizar trabajo de campo.																	10,800.00		
		27-6-81	Lq. 95/81	Son. 23/81	Instalación y mantenimiento de la Estación Geomagnética.																	502.00		
		15-4-81	Lq. 42/81	Son. 14/81	Instalación y mantenimiento de la Estación Geomagnética.																	477.00		
		4-7-81	Lq. 88/81	Son. 24/81	Instalar y reparar equipo de la Estación Sismológica.																	3,012.25		
		13-7-81	Lq. 99/81	Son. 28/81	Realizar estudios "geomagnéticos y geomagnéticos".																	5,193.35		
		7-7-81	Lq. 95/81	Son. 22/81	Observaciones "geomagnéticas de estación regular"																	13,222.05		
					Sum. Total A La Cuenta 30.8-2/7												87,226.60							

DEPENDENCIA "X".
 PRESUPUESTOS.
 GASTOS DE DEBIDOS DE CAMPO (224) INGR. EXT.

30.8-2/7.

①		②	③	④	⑤	⑥	⑦	⑧	⑨	⑩	⑪	⑫
Domicilio y Presupuesto		F. e. c. n. a.	Tipos y Número de Documentos.	C	M	E	N	T	A	e	I	N. O B S E R V A C I O N E S
Institución y Estado Extran.												
Sub-Total de la Cuenta 30.8-2/6.											17,260.60	
		26-7-91	Lid. 165/91 Sanc. 21/91	Inspección y Mantenimiento de la Estación de Radiación Solar.								2,200.00
		16-7-91	Lid. 103/91 Sanc. 28/91	Inspección y Mantenimiento de la Estación de Radiación Solar.								2,133.40
		6-8-91	Lid. 109/91 Sanc. 12/91	Instalar antena de "20300" ALBERDI de la "Volcán Concha".								7,100.00
		13-8-91	Lid. 112/91 Sanc. 24/91	Inspección y Mantenimiento de la Estación Sísmica.								11,360.00
		23-4-91	Lid. 43/91 Sanc. 14/91	Trabajo de Canal.								14,000.00
		2-9-91	Lid. 109/91 Sanc. 24/91	Inspección y Mantenimiento de la Estación Sísmica.								14,000.00
TOTAL											104,074.00	

De: Pólizas de Ingresos.

Dependencia X
 Presupuestos
 Trabajos de imprenta (322)

30-3-70

Fecha control presupuestal 1981

D O C U M E N T A C I O N

Imp. orig. Imp. ejercida

Fecha Tipo N° de Recibo

C O N C E P T O

Importe

OBSERVACIONES

\$ 162,27K⁰⁰ y 110,83K²³

9/Mar. 81. O.R. 3140

Impresión de sobres de compra \$ 2.860⁰⁰

11/Mar. 81. O.R. 3141

Impresión de libros de solicitud de compra 6.033⁰⁰

20/Set. 81. P.R. 206101

Papelitos libro Tercos a favor de impresos

y gravados "Carillo" 4.326⁰⁰

TOTAL \$ 14,630⁰⁰

De Pelotas de ingresos

DEPENDENCIA "X"

L.P.S.

PRECEPTOS

20-6-22

ENCUEN DE LIBROS Y REVISTAS (233)

99-8-2/2

DATA CONTROL DE PRECEPTOS
INSTRUMENTADO E.I. 6 B. 1120

F E S I A A M Y T M P S C O M E N T A O I O A R R E V A E E S M A A

DOCUMENTO

480,000.90 243,297.90

18. 11. 80	ST. 20/10/80	TRABAJO PRESENTADO POR SUSANNAH SOCIETY OF AMERICA	2612.87	✓	✓
7. 4. 81	TRABAJO PRESENTADO POR SOCIETY OF AMERICA ON INVESTING IN LANDS		22,122.80	✓	✓
3. 4. 81	ST. 1/1/81	RESEARCHES ON ALGAE	610.24	✓	✓
7. 4. 81	ST. 1/1/81	ST. 1/1/81	102.00	✓	✓
16. 12. 80	ST. 25/1/81	ST. 25/1/81	604.76	✓	✓
11. 2. 81	ST. 1/1/81	TRABAJO PRESENTADO POR SOCIETY OF AMERICA	5,512.61	✓	✓
18. 2. 81	ST. 1/1/81	TRABAJO PRESENTADO POR SOCIETY OF AMERICA	7,852.35	✓	✓
9. 1. 81	ST. 1/1/81	TRABAJO PRESENTADO POR SOCIETY OF AMERICA	4,269.70	✓	✓

84,006.35

- ✓ VERIFICADO CONTRA REGISTRO DE LA DEPENDENCIA
- ✓ VERIFICADO CONTRA REGISTRO Y REPORTE DE CANTIDAD PRECEPTOS

DE S. DE INSTRUCCIONES

DEPENDENCIA X
 INGRESOS

221
 22-6-22
 22-8-1/00

SERVICIO DE TALLERES ESTERILIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO (244)

Fecha	Descripción	Importe
24. 2. 21	21/244/21 "La Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	20.90
4. 3. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	16.90
22. 4. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	10.90
4. 5. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	22.44
16. 5. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	14.20
19. 5. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	10.90
17. 6. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	172.17
27. 6. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	200.00
25. 6. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	296.00
25. 8. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	40.00
24. 8. 21	21/244/21 "Cruz Verde" Materiales de uso común de laboratorio	171.50

~~202-1-22~~
 22-8-1/00

- ✓ Verificado contra el libro de la dependencia.
- ✓ Verificado contra el libro de ingresos y egresos de materiales.

Dr. J. J. J. J. J.

Instituto de Geofísica
Presupuesto
Renta de Inmuebles (253)

20.8 - 3/88
R.D.R.
23-6-82.

Date Control Presupuesto
Imp. Anual M4 Ejercicio

Fecha Tipo y No de Doc

U M F N Y A C I O N Observaciones

C O N C E P T O Importe

24,498.00 22,700.00

16-I-81	Ra. Pamb. 20/01/80	País. Cas. d. grupo la Est. Sarmiento Agrob. sept. Oct.	1,500.00	✓
20-E-81	Ra. Pamb. 20/01/81	País. Est. Sarmiento de San Mateo Oct. 1 ^{ra} a 31 de oct. 1981	1,100.00	✓
11-VI-81	Ra. Pamb. 21/01/81	País. total q. cubre la Est. Sarmiento de Manzanillo de sept. a dic.	1,000.00	✓
8-VI-81	Form. M.H. 25/01/81	Gas. man. País total Est. Sarm. San Mateo Octubre. Dic. / 80	1,100.00	✓
7-II-81	Form. M.H. 25/01/81	Gas. man. País total Est. Sarm. San Mateo Octubre. Dic. / 80	650.00	✓
5-VI-81	Form. M.H. 26/01/81	Gas. man. País total Est. Sarm. Manzanillo de Enero a Abril / 81	1,000.00	✓
5-VI-81	Form. M.H. 26/01/81	Gas. man. País total Est. Sarm. de Chetumal Qto. marzo a mayo 1981	1,100.00	✓
2-VI-81	Form. M.H. 26/01/81	Gas. man. País total Est. Sarm. de Chetumal Mayo y Abril de 1981	1,100.00	✓
			16,750.00	

✓ Verificado contra registros de la dependencia
✓ Verificado contra registros y reportes de auto. Presupuestal

Dr. Polanco de Ingreso

DEPENDENCIA X
 PRODUCTOS
 Planta de Equis y Heales (254)

30.1-2/M
 1.2.8.
 17.6.12

Dependencia		Ejercicio		Fecha		Tipo y No. de C.		Descripción		Importe	
1	400,000.00	200,000.00	17.6.12	17.6.12	AT. No. 10/11	AT. No. 10/11	Deposito de cobro en el banco de México.	6,177.00	/	/	
2				17.6.12	AT. No. 10/11	AT. No. 10/11	Deposito de cobro en el banco de México.	4,600.00	/	/	
									10,777.00		

- ✓ = Verificación contra el estado de la dependencia.
- ✓ = Verificación contra el estado de la dependencia y el estado de la dependencia.

Dr. Carlos de Jesus

DEPENDENCIA 'X'
PRESUPUESTOS
Cuenta De Ventas (265)

30.1-2/0
I.D.P.
26-6-22

D	Q	9	e	v	n	n	e	n	t	a	g	i	o	n	o	o	b	s	e	r	v	a	c	i	o	n	e	s
DATOS CONTABLES													F. O. R. A. T. I. P. O. Y N. O.															
I M P O R T E													D E D U C C I O N E S															
ASIGNADO EJERCICIO													D E D U C C I O N E S															

264,000.00 264,000.00

ESTA ES UNA PAGINA CONTINUADA, DE LA EVAL. NO SE
LLEVA A CABO REGISTRO VIA OBSERVACION No 4 EN 206-1/

Результаты X
 12 ВУЗОВ

30.9.2/10
 1.7.8

Учебные и учебные пособия (412)

25.4.82

Д. А. П. С. О. М. Т. А. С. А.
 И. М. П. С. О. Т. В.
 А. С. Л. М. А. С. С. К. 1220120

К о о л л а б о р а ц и о н н ы е о т н о ш е н и я с о с т а в л я ю т с я из

120,000.74 99,448.77

11.10.80	Вопросы электротехники	100.00	✓
8.10.80	Вопросы электротехники	11.11	✓
26.11.80	Вопросы электротехники	79.00	✓
4.2.81	Вопросы электротехники	410.00	✓
13.2.81	Вопросы электротехники	1410.00	✓
11.2.81	Вопросы электротехники	1402.00	✓
19.10.80	Вопросы электротехники	1212.00	✓
4.3.81	Вопросы электротехники	972.00	✓
9.2.81	Вопросы электротехники	111.00	✓
11.3.81	Вопросы электротехники	103.00	✓
8.4.81	Вопросы электротехники	2072.00	✓
2.4.81	Вопросы электротехники	2016.00	✓
3.4.81	Вопросы электротехники	2102.00	✓
2.4.81	Вопросы электротехники	2240.00	✓
22.9.81	Вопросы электротехники	1002.00	✓
3.9.81	Вопросы электротехники	2102.00	✓
13.5.81	Вопросы электротехники	2442.00	✓
11.5.81	Вопросы электротехники	212.00	✓
3.6.81	Вопросы электротехники	1102.00	✓
3.4.81	Вопросы электротехники	101.00	✓
3.6.81	Вопросы электротехники	2042.00	✓
17.6.81	Вопросы электротехники	925.00	✓
18.6.81	Вопросы электротехники	122.00	✓
23.6.81	Вопросы электротехники	111.00	✓
23.6.81	Вопросы электротехники	1374.00	✓
9.7.81	Вопросы электротехники	472.50	✓
8.6.81	Вопросы электротехники	504.00	✓
4.7.81	Вопросы электротехники	300.00	✓
18.8.81	Вопросы электротехники	204.00	✓
18.8.81	Вопросы электротехники	1112.00	✓
11.8.81	Вопросы электротехники	145.00	✓
27.8.81	Вопросы электротехники	91.00	✓
6.8.81	Вопросы электротехники	100.00	✓
20.8.81	Вопросы электротехники	104.00	✓
6.10.81	Вопросы электротехники	100.00	✓
9.10.81	Вопросы электротехники	22.00	✓

✓ = Увеличено число экземпляров
 ✓ = Увеличено число экземпляров и добавлено новых экземпляров

55,228.00

До 1.10.82

№	№	№
№	№	№
№	№	№

DEPENDENCIA "X"
PRESUPUESTOS
MATERIALES Y UTILES (432)

30.8-2/16.

FECHA DE CONTABILIZACIÓN	FECHA DE PRESUPUESTO	FECHA DE PAGAMENTO	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y UTILES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTROS DATOS
Sub Total De La Cuenta 30.8-2/15							141,000.00
19-8-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
8-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
2-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
3-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
2-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
29-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
29-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
29-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
27-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
3-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
14-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
11-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
4-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
11-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
18-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
11-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
30-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
3-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
14-5-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
3-4-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
3-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
4-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
17-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
17-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
19-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
15-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
17-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
18-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
17-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
17-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
23-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
23-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
19-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
22-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
19-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
4-7-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
25-6-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
1-7-81			PAPEL SEMI-BLANCO			1,000.00	
Sub Total A La Cuenta 30.8-2/15							141,000.00

Del FONDO DE INGRESOS

DEPENDENCIA "X".
 PASADUROS.
 MATERIALES Y UTILES (431).

30.8-2/17.

①		②		③		④		⑤		⑥		⑦		⑧		⑨		⑩		
Datos de Centros de Ejecución		F. C. S. N. A.		Tipo y Número de Documento		C. M. E. N. C. E. F. V. e.		T. A. C. I. V. e.		I. M. P. O. R. T. S.		O. B. E. C. T. I. V. O. S.		A. C. I. O. N. E. S.						
1981																				
Sub-Total De la Cuenta 30.8-2/16										\$ 212,267										
				4-7-81		Fuente de Materiales														
				1-7-81		1 tubo de tubo...														
				30-6-81		1 tubo de tubo...														
				9-7-81		1 tubo de tubo...														
				4-7-81		1 tubo de tubo...														
				19-6-81		1 tubo de tubo...														
				17-6-81		1 tubo de tubo...														
				28-6-81		1 tubo de tubo...														
				14-7-81		1 tubo de tubo...														
				17-7-81		1 tubo de tubo...														
				4-7-81		1 tubo de tubo...														
				30-6-81		1 tubo de tubo...														
				30-6-81		1 tubo de tubo...														
				28-6-81		1 tubo de tubo...														
				28-6-81		1 tubo de tubo...														
				6-8-81		1 tubo de tubo...														
				6-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				25-8-81		1 tubo de tubo...														
				27-8-81		1 tubo de tubo...														
				28-8-81		1 tubo de tubo...														
				24-8-81		1 tubo de tubo...														
				24-8-81		1 tubo de tubo...														
				25-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				18-8-81		1 tubo de tubo...														
				6-8-81		1 tubo de tubo...														
				26-7-81		1 tubo de tubo...														
				6-8-81		1 tubo de tubo...														
				24-8-81		1 tubo de tubo...														
				7-9-81		1 tubo de tubo...														
				7-9-81		1 tubo de tubo...														
				6-10-81		1 tubo de tubo...														
				9-10-81		1 tubo de tubo...														
TOTAL										\$ 212,267										

Dependencia X
Presupuesto
Equipo Diverso (52)

30.8 - 2/10
R.D.R. 25-6-82

C		D	C		U		M		E		N		T		A		C		I		O		N		Observaciones	
Fecha		Fecha	Tipo y No. de Doc.		C		O		N		C		E		P		T		O		Importe					
1. VII. 007.0		918,183.37	13-I-81	Fondo M. 25.018	Compra de		3 metros de Madera		5		1		2		3		4		5		\$ 67,418.00		✓			
			14-II-80	Fondo M. 25.018	Compra de		lengua de Seguridad		6		1		2		3		4		5		\$ 1,045.33		✓			
			12-I-81	Fondo M. 25.018	Compra de		6 Horas		6		1		2		3		4		5		\$ 10,119.32		✓			
			24-I-81	Fondo M. 25.018	Compra de		Planimetro		1		1		1		1		1		1		\$ 4,713.82		✓			
			2-III-81	Fondo M. 25.018	Compra de		Motores		2		2		2		2		2		2		\$ 5,670.81		✓			
			24-III-81	Fondo M. 25.018	D.T.		Gravador K-1		1		1		1		1		1		1		\$ 22,000.00		✓			
			6/1	Fondo M. 25.018	Compra de		Receptor		1		1		1		1		1		1		\$ 10,200.00		✓			
			1-III-81	Fondo M. 25.018	Compra de		Immer electric Horizontal		1		1		1		1		1		1		\$ 2,770.51		✓			
																					\$ 122,947.71					

Conclusiones y observaciones de la auditoria de las cuentas de gastos de personal y de otros gastos de personal.

- 1) Existencia de comprobantes
- 2) En su totalidad los gastos se encuentran comprobados con recibos, boletines, etc.
- 3) No se observaron los comprobantes de los documentos, etc.

Fecha por la que se hicieron las observaciones: Presupuesto de cada una 30.6-81 y 30.6-82

Mi: Luis De Jesus

✓ Verificado Contra Registros de la Dependencia
✓ Verificado Contra Registros y Reportes de Centro Presupuestal

	10-1001	10-00
PAIS		
CIUDAD		

DA .07

**DEPENDENCIA X
CONFIRMACION DE TERCEROS**

41.0-1/1

DEPENDENCIA " X "

OFICIO N^o 001

C.P. SEÑOR " Y "
AUDITOR INTERNO
MEXICO D.F.

Con relación al oficio VVV/000, del día 4 del presente mes, firmado por el Sr. "X", Director de la Dependencia "X", en que nos solicita le proporcionemos un listado de los convenios que celebraron esa dependencia con la Dirección de Desarrollo Científico, durante el periodo comprendido entre el 1^o de enero de 1980 al 4 de mayo de 1982, en anexo, le estoy proporcionando las relaciones de apoyos otorgados a esa dependencia, por la Dirección adjunta de Desarrollo Científico, por los años de 1980 y 1981, así como la aclaración que durante el presente año no hemos celebrado ningún convenio entre ambas instituciones.

ATENTAMENTE

SR. " H "
Director de Control y Enlace Científico.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

	PREP	SILVA

GA-107

**DEPENDENCIA X
CONFIRMACION DE TERCEROS**

41.0 - 1/2

**DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTIFICO
APOYOS OTORGADOS A LA DEPENDENCIA "X"**

NOMBRE DEL PROYECTO	OFICIO DE AUTORIZACION	IMPORTE TOTAL	FECHA	PAGOS PARCIALES IMPORTE
Terremoto de Oaxaca, 29 de Nov. de 1978. Proceso de Datos e Interpretación Geofísica.	DG - 738	274,000.00	14 - IV - 80	49,000.00
			14 - IV - 80	45,000.00
			13 - VI - 80	45,000.00
			31 - VII - 80	45,000.00
			30 - IX - 80	45,000.00
			20 - III - 80	45,000.00
				274,000.00 *****
				41.9 1/2
Revista "Geofísica Internacional".	DG - 2705	150,000.00	28 - VIII - 80	150,000.00
Estudio del Régimen -- Término Endógeno en el Sur de México.	DG - 3195	136,000.00	20 - III - 81	136,000.00
				41.9 1/2

	INICIALES	FECHA
DDP		
DDV		

GA 107

DEPENDENCIA X
CONFIRMACION DE TRABAJOS

41.0-1/3

DIRECCION ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTIFICO
APOYOS OTORGADOS A LA DEPENDENCIA "X"
1981.

NOMBRE DEL PROYECTO	CONVENIO U OFICIO DE AUTORIZACION	IMPORTE TOTAL	PAGOS PARCIALES	
			FECHA	IMPORTE
Elaboración de la Carta Gravimétrica de la Repú- blica Mexicana.	DG- 4380	400,000.00	7-V-81	400,000.00
Estudios de Climatología Solar.	C- 319	290,000.00	30-X-81	41.9 1/1
				300,000.00
Revista "Geofísica Inter- nacional".	DG-3327	200,000.00	19-X-81	41.9 1/1
				200,000.00
Estudios de Radiación - Atmosférica México - URSS 1980-1982.	DG- 1538	129,216.00	20-VII-81	41.5-6
				129,216.00
Geoquímica Isotópica de Rocas y Minerales Igneos de la República Mexicana y su Aplicaciones Paleo- magnéticas; Fase Inicial.	DG- 3534	27,000.00	30-X-81	41.9 1/2
				27,000.00
Evolución Tectónica del Sur de México y Areas - Adyacentes, Investiga- ciones Paleomagnéticas.	DG- 3535	95,000.00	30-X-81	41.5-6
				95,000.00
Reunión de la Unión Geo- física Mexicana.	DG- 1094	336,000.00	30-IV-81	336,000.00

D E P E N D E N C I A " X "

1.	6.	41.1-1
2. Ingresos Extraordinarios	7.	
3. Objetivos de la revisión	8.	
4.	9.	
5.	10.	

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos extraordinarios son los recursos que perciben las dependencias como producto de la prestación de un servicio, la venta de material didáctico u otros. Los cuales están determinados dentro de las políticas del Patronato Universitario.

Con los ingresos extraordinarios se pueden cubrir ciertas erogaciones que no alcanzan a llevarse a cabo a través del presupuesto asignado.

OBJETIVOS DE AUDITORIA

- a) Determinar la autenticidad de los ingresos que presenta la dependencia.
- b) Determinar si la dependencia está presentando la totalidad de ingresos.
- c) Verificar el cumplimiento de las políticas que para este fin ha implantado el Patronato Universitario.
- d) Evaluar si la forma en que la dependencia opera es eficiente, en caso contrario sugerir las medidas correctivas.

DEPENDENCIA " X "

- 1.
- 2. Ingresos Extraordinarios 6. 41.2-1/2
- 3. Cuestionario Control Interno 7.
- 4. 8.
- 5. 9.
- 10. 10.

UTILIZACION DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- 14. Existe un presupuesto de ingresos extraordinarios?
- 15. Se observan los trámites y políticas establecidos por el Patronato Universitario para la utilización de estos ingresos, como sigue:
 - a) Se solicitan a la Contaduría General de la UNAM con un máximo de 48 horas antes de requerir el efectivo?
 - b) Las solicitudes para retiro de ingresos contienen la aprobación del Director de la dependencia?
- 16. Se encuentra justificado el uso de los ingresos por motivo como no hay asignación presupuestal para determinados gastos; los gastos se aplican a programas autorizados al principio del año, etc.?
- 17. Se utilizan estos ingresos en los fines para los que se solicitan?

REGISTRO CONTABLE Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS

- 18. Se registran contablemente:
 - a) Todos los ingresos percibidos?
 - b) Todos los retiros para efectuar gastos con dichos ingresos?
- 19. Se concilian periódicamente estos registros con las cifras de la Contaduría General de la UNAM?
- 20. El flujo de la información que se proporciona al encargado del registro, asegura que éste sea completo y oportuno?
- 21. La persona que registra es independiente de la(s) que recauda(n) los ingresos y de la que ejecuta el depósito en el banco?
- 22. Dicha persona:
 - a) Revisa la consecutividad de los recibos oficiales o internos en el momento de su registro, dejando evidencia de ello?
 - b) Compara el importe de las fichas de depósito en el banco, con el importe total de los recibos utilizados?
- 23. Se investiga y aclara oportunamente la situación de los recibos faltantes?

9A 107

	SI	NO	N/A	REFERENCIA
14)	✓			
15a)	✓			
15b)	✓			
16)	✓			
17)	✓			
18a)	✓			DEF.
18b)	✓			OBSERVACION M. Y 44. 466-71
19)	✓			
20)	✓			
21)	✓			DEF.
22a)	✓			OBSERVACION M. 13. 64 466-71
22b)	✓			
23)	✓			

DEPENDENCIA " X "

DA 107

- 1. 6, 41.2-1/3
- 2. Ingresos Extraordinarios 7.
- 3. Cuestionario Control Interno 8.
- 4. 9.
- 5. 10.

- 24. Se conservan el original y todas las copias de los recibos cancelados?
- 25. Existe un archivo adecuado de las copias de recibos y fichas de depósito en el banco, Liquidaciones y certificados de entero?
- 26. Se registran los ingresos ganados y pendientes de cobro, que provienen de: servicios de investigación a empresas u otras instituciones, envío de alumnos para prestación de servicio social, -- etc.?
- 27. Este tipo de operaciones se encuentra debidamente documentado mediante contratos?
- 28. Existe un archivo adecuado de todos los contratos?
- 29. Se informa periódicamente a la Dirección sobre las cuentas vencidas y que no se han cobrado?

SUPERVISION

- 30. La Unidad Administrativa conoce todas las fuentes de ingresos de la dependencia?
- 31. Existe una supervisión adecuada sobre las ventas de publicaciones, venta de despendicios y demás ingresos en efectivo, empleando para tal fin control sobre los inventarios de publicaciones u otros materiales, cajas registradoras, reportes de las secciones que prestan servicios, etc?
- 32. La Unidad Administrativa:
 - a) Practica arcos de efectivo por sorpresa y en periodos razonables?
 - b) Compara periódicamente los importes de recibos con los informes sobre actividades generadoras de ingresos, proporcionados por las unidades o secciones correspondientes?
 - c) Verifica periódicamente los procedimientos de captación de ingresos de las unidades generadoras?

	①	②	③	④	⑤	⑥	⑦
	SI	NO	N/A	REFERENCIA			
24)	/			REF. PUBLICACIÓN NO 2			
25)	/			EN. 9.6.77			
26)	/						
27)	/						
28)	/						
29)	/						
30)	/						
31)	/						
32.a)	/						
32.b)	/			REF. PUBLICACIÓN NO 2			
32.c)	/			EN. 9.6.77			

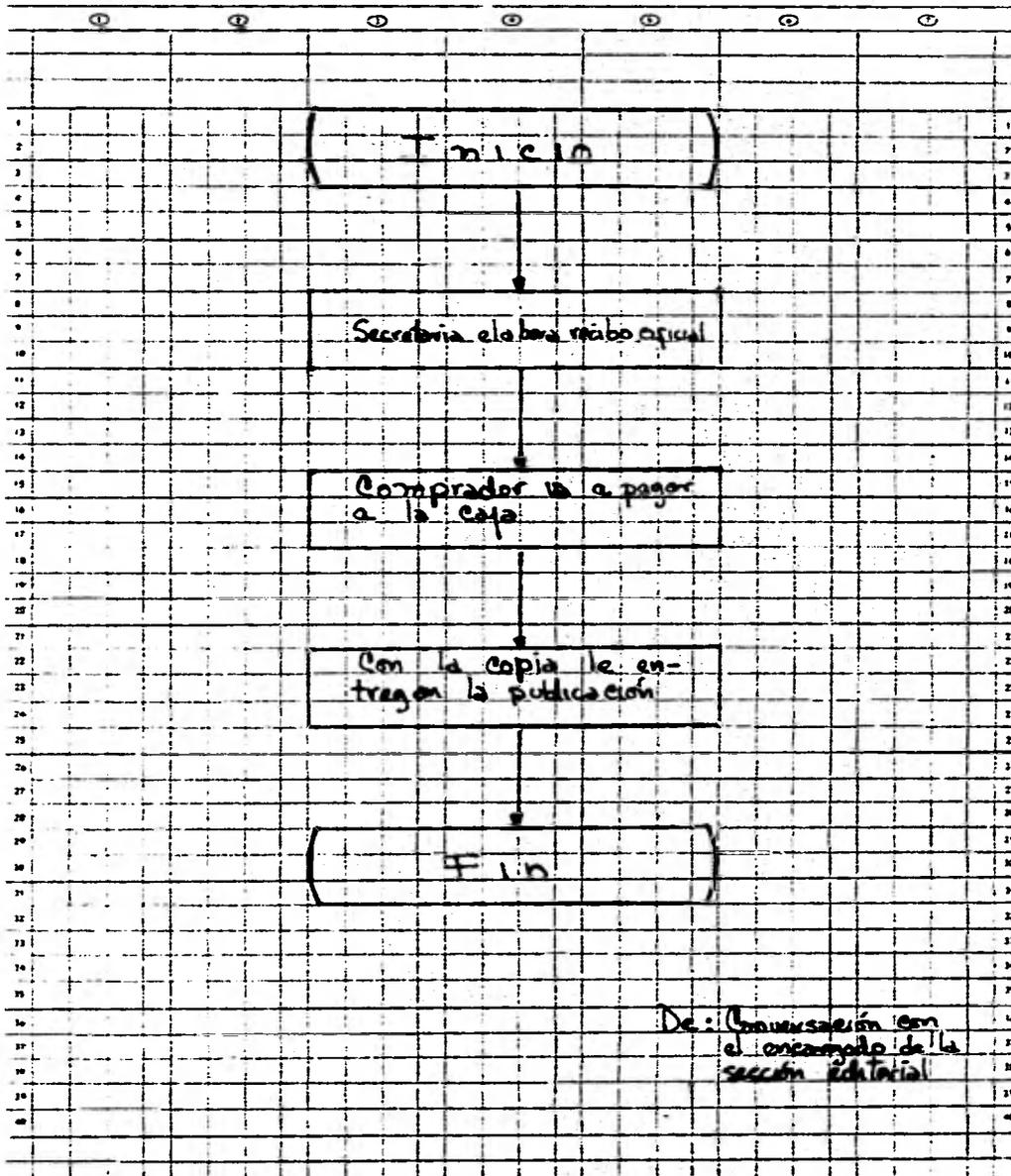
	INICIAL	FINAL
PROY.		
FECHA		

Dependencia "X"

11.2.21

Ingresos Extraordinarios (Publicaciones)

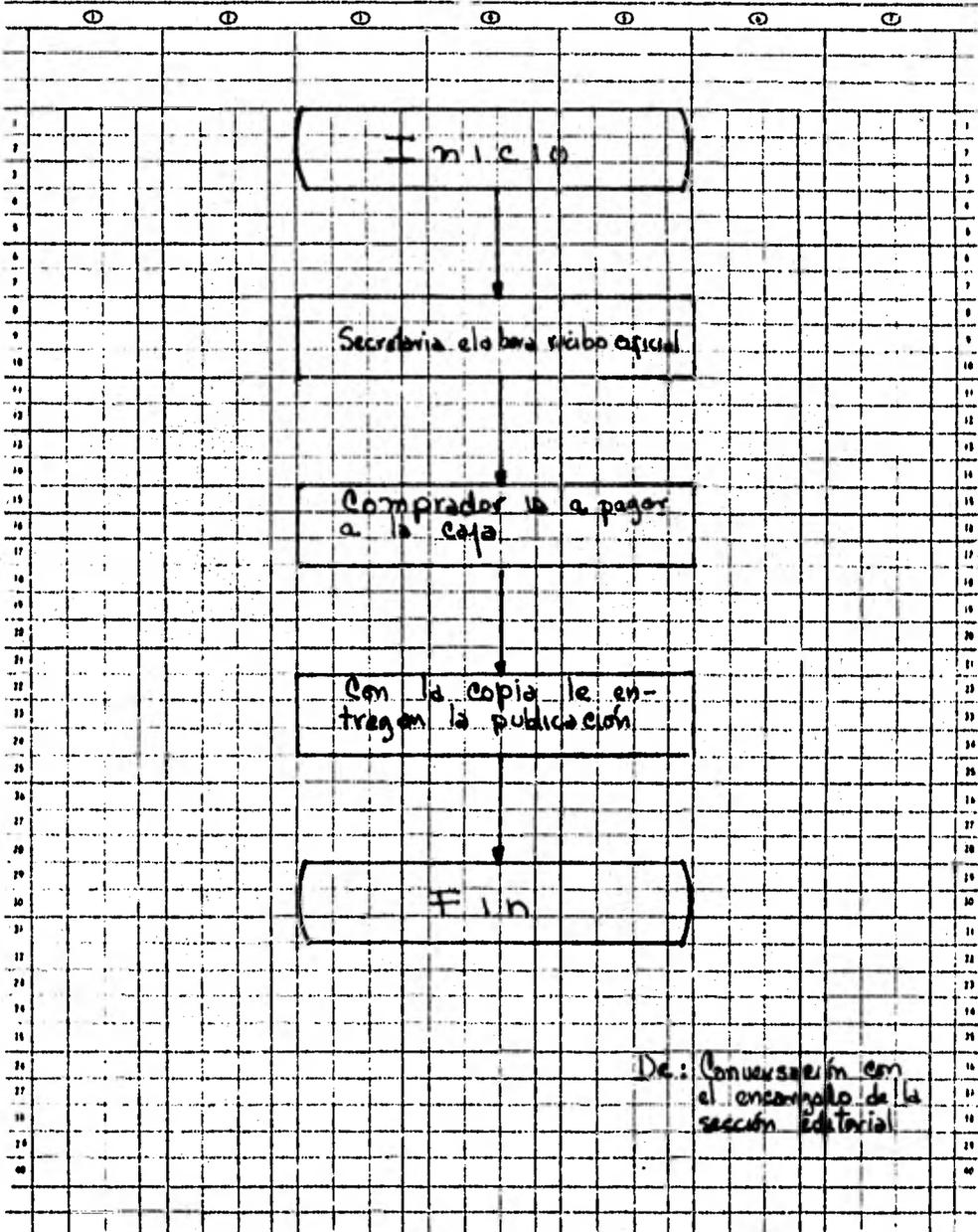
Diagrama de Flujo de compras en el Instituto



	NOVIEMBRE	DECIMA
REP		
REV		

CA 107 Dependencia "X"
 Ingresos Extraordinarios (Publicaciones)
 Diagrama de Flujo de compras en el Instituto

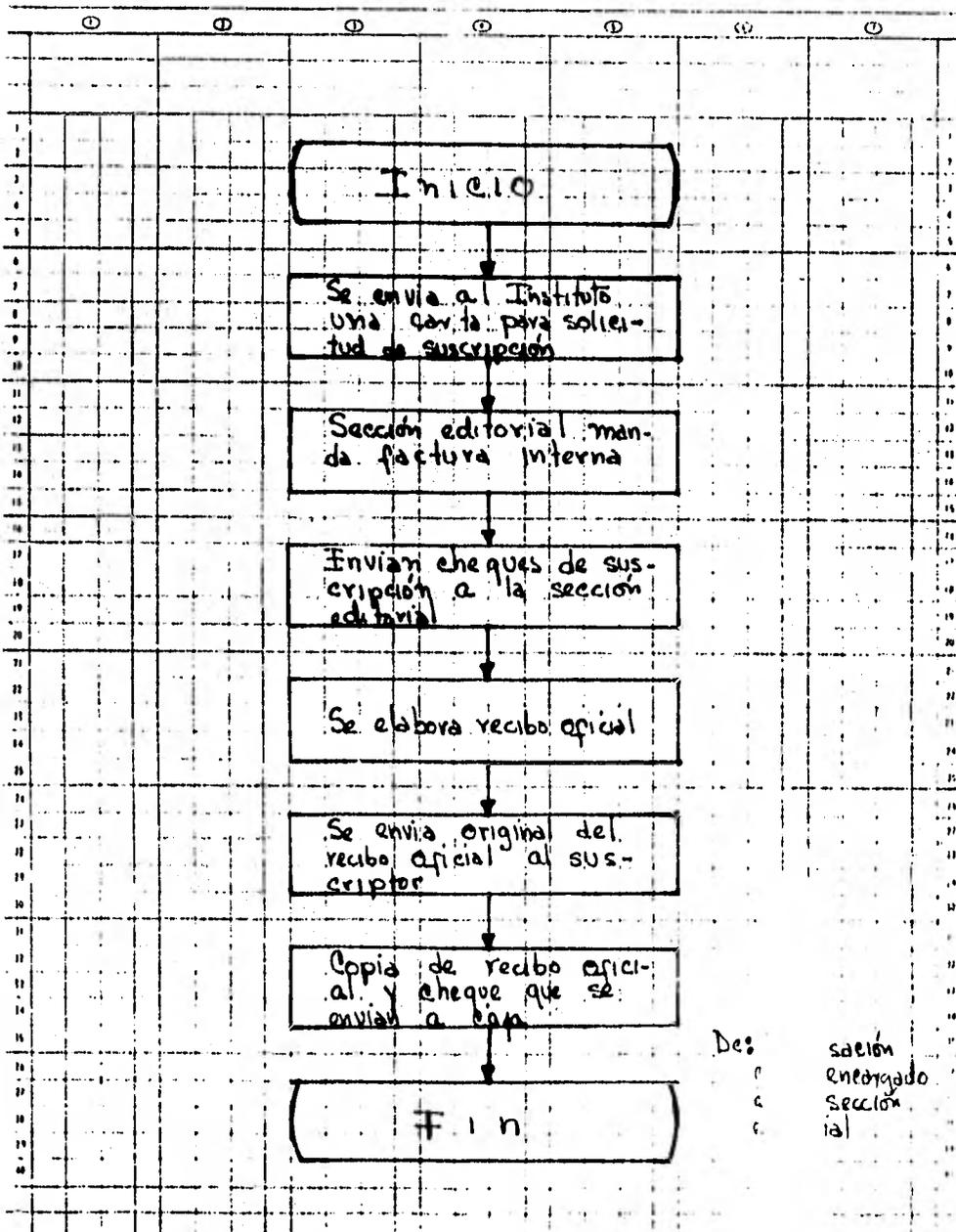
41.2-2/1



DEP	UNIDADES	RECIBO

Dependencia "X"
 Ingresos Extraordinarios (Publicaciones)
 Diagrama de flujo de suscripciones extranjeras y fuera del D.F.

11.2.2/2



De: sección
 a: Entregado
 c: Sección
 e: ial

PROY.	FECHA	TIPO

44-11

DEPENDENCIA "X".

41.2-3.

Ingresos Extraordinarios

Diagrama de Flujo de Liquidaciones de Ingresos Extraordinarios.

1. Ingresos Extraordinarios.

Se recibe el cheque de ingreso de los conceptos cuando se obtienen Ingresos Extraordinarios.

Se recibe el cheque y se deposita.

Examinación de la firma de depósito, y depósito de la misma en el Banco de la Nación.

Examinación de la firma de depósito en el caso.

Envío de la liquidación y documentación correspondiente a la Dirección General de Finanzas, la cual es guardada en el archivo de seguridad.

Examinación de la liquidación por la Dirección General de Finanzas.

1

La Dirección General de Finanzas realiza liquidación sellada, y posteriormente a P.E.

Se turna a la Dirección de Contabilidad P.E. la liquidación para que se copie de los recibos originales para su registro.

Se hace un cheque con una copia de la documentación para su depósito.

F. I. N.

a) Como son: Venta de Participaciones, Venta de Participaciones, Contratos.

Del Contador con la fecha de la C.H.



DEPENDENCIA " X "

- | | | | |
|----|--------------------------|-----|----------|
| 1. | | 6. | 41.3-1/1 |
| 2. | Ingresos Extraordinarios | 7. | |
| 3. | Programa de Trabajo | 8. | |
| 4. | | 9. | |
| 5. | | 10. | |

Antes de acudir a la Dependencia

1. Pasar a la Contabilidad General a revisar la Cuenta 218 (Ingresos Extraordinarios) y la 221 (Otros Ingresos) para determinar qué tipo de Ingresos percibe la dependencia y saldo a la fecha.
2. Acudir al Departamento de Ingresos para obtener el número de recibos oficiales de acuerdo a las dotaciones que comprende la revisión y registrar en papeles de trabajo la última liquidación en el que se indicará el número de recibo y concepto del ingreso, (de ser posible recabar el número de certificado de entero que ampara los depósitos efectuados).
3. Ver en el archivo permanente cuál fue la fecha límite que comprende la auditoría anterior, para determinar los recibos pendientes de utilizar y en su caso los depósitos pendientes de enterar a la Tesorería y elaborar cédula estadística.
4. Ver si existen contratos o convenios vigentes de la auditoría anterior para determinar pagos pendientes de enterar.

En la Dependencia

1. CAPTACION DE INGRESOS
5. Efectuar arqueo (se efectuará conjuntamente con el de fondo fijo y gastos a reserva de comprobar).
6. Formular o actualizar los flujogramas de las entradas de ingresos y depósitos en el banco, considerando las contestaciones del cuestionario de control interno.
7. En caso de que la dependencia lleve cuentas especiales para los ingresos, considerar el saldo, a reserva de que se verifique su autenticidad.
8. Efectuar el corte de los recibos oficiales y compararlos con las dotaciones proporcionadas por el Departamento de Ingresos.
9. Verificar el registro de los ingresos de acuerdo a pólizas o libros de ingresos contra el archivo de recibos oficiales y fichas de depósito.
10. Verificar que las copias de los recibos oficiales de las dife-

D E P E N D E N C I A " X "

1.	6.	41.3-1/2
2. Ingresos Extraordinarios	7.	
3. Programa de Trabajo	8.	
4.	9.	
5.	10.	

rentes secciones corresponda a lo registrado (sin considerar únicamente lo que proporciona el responsable de los ingresos extraordinarios).

11. Correlacionar las fichas de depósito con los ingresos percibidos y verificar que se hayan efectuado los depósitos en forma inmediata.

Verificación de las percepciones de Ingresos Extraordinarios.

Venta de Fotocopias.

12. Verificaciones de la lectura de la fotocopidora; el total reportado.
13. Verificación del control por medio de libreta, contra el recibo o recibos expedidos y verificar las autorizaciones de aquellas que son de uso oficial.

Venta de Publicaciones.

14. Verificar el tiraje o adquisición de publicaciones comparando factura contra entradas de almacén y posteriormente con tarjetas auxiliares.
15. Verificar selectivamente las existencias de acuerdo a saldos en tarjetas.
16. Verificar selectivamente que todas las salidas de almacén estén amparadas con vales debidamente autorizados.
17. Efectuar prueba de inventario, determinando la venta, utilizando el método por diferencia de inventarios.
18. Comparar costo de impresión contra precio de venta.

Venta de Productos.

19. Cuando se trate de productos específicos para la venta, seguir el mismo procedimiento para publicaciones.
20. Verificar los desechos o desperdicios contra los reportes u - oficios que lo indiquen y compararlo con los recibos oficiales. (En caso de cifras elevadas de desperdicio, referenciar este punto y hacer hincapié en el Procedimiento de Artículos de Consumo y Bienes Inventariables).

Donativos y Subsidios.

21. Verificar el recibo que ampare este donativo con el recibo ofi-

DEPENDENCIA " X "

- | | | |
|----|--------------------------|-------------|
| 1. | | 6. 41.3-1/3 |
| 2. | Ingresos Extraordinarios | 7. |
| 3. | Programa de Trabajo | 8. |
| 4. | | 9. |
| 5. | | 10. |

cial respectivo.

22. Solicitar confirmaciones en caso de entregas parciales en que no se indique el total del donativo, solicitar la confirmación positiva. Elaborar cédula estadística de donantes para archivo permanente.
23. Solicitar constancia de que son todos los donativos y subsidios existentes a la fecha de la revisión.

Contratos y Convenios.

24. Después de ver el punto 4, solicitar los nuevos convenios concertados y la documentación correspondiente a ello (recibos oficiales y certificados de entero).
25. Elaborar constancia de que son todos los contratos y convenios existentes a la fecha de la revisión.
26. Solicitar confirmación positiva de los contratos y convenios rescindidos o terminados.

Elaborar cédula sumaria de los contratos vigentes de acuerdo a la situación existente. Y elaborar cédula estadística para archivo permanente.

25. Verificar las autorizaciones por uso de laboratorio y talleres en base a los recibos expedidos. Verificar las autorizaciones por uso de laboratorio y talleres expedidos. en base a controles establecidos contra los recibos oficiales expedidos.
29. Para efectos de la revisión de ingresos por cursos, verificar que todos los asistentes estén en un Estado y esto a su vez se refleje en recibos oficiales.

Multas a Usuarios.

30. Verificar el reporte de la biblioteca contra recibos oficiales.

Otros Ingresos.

31. Se guardarán las pruebas de revisión y verificación de acuerdo al tipo de ingreso.

Amarre de Ingresos.

32. Elaborar cédula sumaria de ingresos que contenga el total de percepciones, según quincenas y recibos y documentos de la Dependencia, se existe referencia suficiente y dechar la aplicación de la misma.
33. Conciliar los datos obtenidos en la Contaduría General.

D E P E N D E N C I A " X "

1.		6.	41,3-1/4
2.	Ingresos Extraordinarios	7.	
3.	Programa de Trabajo	8.	
4.		9.	
5.		10.	

II. UTILIZACION DE LOS INGRESOS

34. Listar las disposiciones efectuadas por la Dependencia con cargo a ingresos extraordinarios por el periodo revisado.
35. Verificar que la utilización de los ingresos haya sido en forma posterior al depósito a la Tesorería de la UNAM, en caso contrario investigar la causa.
36. Verificar que la utilización de los ingresos esté debidamente autorizado tanto por la Dependencia como por la Contaduría General.
37. Investigar si los ingresos extraordinarios son utilizados para pagos no procedentes, tales como honorarios, tiempo extra e investigar su causa.

III. REVISION DE LA EFECTIVIDAD EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRA LOS PERCIBIDOS

38. Elaborar cédula estadística que muestre desviaciones e investigar su causa.

NOTA.- Para dar por concluida la revisión de esta Sección, se deberá verificar que se haya efectuado lo siguiente:

Encabezado de las cédulas, cruces, fuentes de información, significado de marcas especiales, conclusiones y que el cuestionario de control interno se haya contestado completamente.

Dependencia "X" 41.5-1.
 Ingresos Extraordinarios.

Cédula Sumaria
 Período: Del 1.º de agosto de 1977, al 15 de febrero de 1982.

Cuentas de Referencia	Año	Ingresos Ordinarios I. m. p. o. r. e	Ingresos Extraordinarios I. m. p. o. r. e	Cuentas de Referencia	Cantidad por Depositar en la Cuenta General de la U.N.A.M.
		Cantidad Pendiente de Depositar	Ala Cuenta General de la U.N.A.M. al 31-12-77.		
	1977	2,246,800.54	2,246,800.54		216,576.79 (41.5-9)
	1978	2,769,771.76	2,769,771.76		(992,376.59)
	1980	2,585,161.00 (41.5-2)	2,585,161.00 (41.5-2)		637,606.52
	1981	2,308,172.43	1,000,000.00		(724,653.28)
	1982	385,557.14	127,316.20		1,100,719.14
		10,421,269.05	10,330,054.50		1,270,941.00
					977,831.21 (41.5-9)
					Observación y suscripción No. 9. En Copia del 41.6/1
Observación y suscripción No. 9. En Copia del 41.6/1	Análisis de los Contratos por Depositar en la Cuenta General de la U.N.A.M.				
(41.5-2)	440,118.68	Contratos de arrendamiento a largo plazo en el Poder Judicial.			
(41.5-2)	910,031.00	Contratos de arrendamiento a largo plazo de autos particulares de vehículos.			
(41.5-2)	43,800.00	Contratos de arrendamiento a largo plazo de la U.N.A.M. para el uso de la casa de la U.N.A.M. ubicada en el P.O. de Toluca, D.F.			
Observación y suscripción No. 9. En Copia del 41.6/1	43,800.00	Contratos de arrendamiento a largo plazo de la U.N.A.M. para el uso de la casa de la U.N.A.M. ubicada en el P.O. de Toluca, D.F.			
	977,831.21	Contratos de arrendamiento a largo plazo de la U.N.A.M. para el uso de la casa de la U.N.A.M. ubicada en el P.O. de Toluca, D.F.			
		Nota: Como consta que la cantidad de \$ 977,831.21 (Novecientos setenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos y veintiún centavos) es el saldo de la U.N.A.M. que debe depositar en la Cuenta General de la U.N.A.M. al 15 de febrero de 1982, dicho saldo está formado por todo el saldo acumulado que se encuentra en el Poder Judicial y devuelto a la U.N.A.M. por el Poder Judicial.			
				Por la Dependencia	Por la Dependencia
				Señor [Nombre]	Señor [Nombre]
				(Secretaría Administrativa)	(Aprobado)
					Dr. [Nombre]

DEPENDENCIA "X"

41.5-2.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS
 RESUMEN DE LOS INGRESOS DEPENDIENTES EN LA CATEGORÍA DE
 LA U.N.A.M. DURANTE LOS AÑOS DE 1978 A 1982.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z			
SUB-PARTE PARCIAL INGRESOS CÍVICOS DE ACCESIBILIDAD																												
P																												
1978	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										21,000.00																	
1979	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										17,000.00																	
1980	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										14,000.00																	
1981	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										14,000.00																	
1982	Sección ABOGADO DEL AÑO 22-A-82.																											
	M.N. 1978 y 89.40										11,500.00																	
	TOTAL DE PROMOCIONES										57,500.00																	
C																												
1978	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										23,220,000.00																	
1979	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										2,100,000.00																	
1980	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										2,100,000.00																	
1981	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										2,100,000.00																	
1982	Sección ABOGADO DEL AÑO 22-A-82. DR. HAYOSES.										17,000.00																	
	TOTAL DE CONVENIOS										29,590,000.00																	
F																												
1978	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										25,500.00																	
1979	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										14,700.00																	
1980	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										16,000.00																	
1981	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										2,800.00																	
											54,000.00																	
O																												
1978	Sección DIFERENTES CÉDULAS ANALÍTICAS										11,000.00																	

De: Cédulas Analíticas

DEPENDENCIA "X"

41.5-3

INGRESOS EXTRAORDINARIOS.
 RESUMEN DE INGRESOS RECIBIDOS DURANTE LOS AÑOS DE 1978 A 1982.

Año	C	N	C	B	P	T	Sub. Posición	Posición	Importe	Ciudad de Referencia	
D											
1978	Según diferentes cedulas analíticas									42,983.04	VALPARAISO
1979	Según diferentes cedulas analíticas									400.9	VALPARAISO
1980	Según diferentes cedulas analíticas									42,983.04	VALPARAISO
	Según acuerdo del día 23-2-82									400.9	VALPARAISO
1981	Según diferentes cedulas analíticas									185,311.22	VALPARAISO
	Según acuerdo del día 23-2-82										VALPARAISO
	M.N.										VALPARAISO
	7,128.9										VALPARAISO
	26,664.75										VALPARAISO
	4,377.40										VALPARAISO
1982	Según acuerdo del día 23-2-82									12,000.0	VALPARAISO
	Según acuerdo del día 3-0-82										VALPARAISO
	M.N.										VALPARAISO
	7,372.49										VALPARAISO
	7,372.49										VALPARAISO
Total Publicaciones											
1278	Según diferentes cedulas analíticas									2,182,216.61	VALPARAISO
1279	Según diferentes cedulas analíticas									2,724,770.00	VALPARAISO
1280	Según diferentes cedulas analíticas									2,724,770.00	VALPARAISO
1281	Según diferentes cedulas analíticas									2,724,770.00	VALPARAISO
1282	Según acuerdo del día 23-2-82									2,724,770.00	VALPARAISO
Total Compras											
F											
1978	Según diferentes cedulas analíticas									49,960.00	VALPARAISO
1979	Según diferentes cedulas analíticas									100.0	VALPARAISO
1980	Según diferentes cedulas analíticas									49,960.00	VALPARAISO
1981	Según diferentes cedulas analíticas									100.0	VALPARAISO
	Según acuerdo del día 23-2-82										VALPARAISO
	Según acuerdo del día 23-2-82										VALPARAISO
1982	Según acuerdo del día 23-2-82									200.0	VALPARAISO
	Según acuerdo del día 23-2-82									200.0	VALPARAISO
Total Fomenteo											
O											
1978	Según diferentes cedulas analíticas									21,000.0	VALPARAISO

NOTAS:
 1. En virtud de acuerdo del día 23-2-82
 2. Del día 24-2-82 según acuerdo
 del Banco Nacional de Chile S.A.

De: Cédulas Analíticas.

Dependencia X 41.5-4
 Subsidios y Convenios
 Cantidad pendiente de cubrir y de depositar al 7-11-71

DEPENDENCIA	PROYECTO	Importe pendiente de depositar
CONACYT	1. Tablas de valores para rayas químicas colores.	20,400.00
	2. Porcentaje monto de muestreos.	225,425.00
Secretaría de marina	1. Estudios de marcas 1976	17,350.00
	2. Estudios de marcas 1972	180,000.00
Servicios geológicos	1. Estudio geológico de muestreo Tras de agua	5,000.00
Instituto de geografía	1. Mapa de ríos resultantes	25,000.00
Secretaría de recursos hidrológicos	1. Suscripciones a la revista geológica internacional	10,000.00
Cetena	1. Publicaciones de fotografías Fila y películas	15,000.00
Secretaría de obras públicas	1. Mediciones y control de estaciones meteorológicas del año producidas en el aeropuerto internacional	348,000.00
Industria minera de México	1. Estudio fisiológico en Toluca	25,000.00
		<u>1,915,525.00</u> (V.S.P)

Del Archivo de la auditoría anterior.

	PROBABLE	DEFINIDA
PREP		
DEP		

DA 107

41.5-5

Dependencia X
Ingresos Extraordinarios
Aguas de ingresos extraordinarios al 22-02-82 (Parche numero 4.95)

	Fecha	Nº De recibo oficial	Importe	Dependencia
1	27-07-81	42388	3.60	41.5-3
2	4-08-81	42389	2.40	41.5-3
3	5-08-81	42390	— 0 —	Calculado 41.5-3
4	6-08-81	42391	— 0 —	Calculado 41.5-3
5	8-09-81	42392	5.70	41.5-3
6	30-09-81	42393	4.80	41.5-3
7	2-10-81	42394	16.80	41.5-3
8	30-10-81	42395	6.00	41.5-3
9	3-03-82	42396	12.00	41.5-3
10	8-03-82	42397	17.00	41.5-3
11	Total de ingresos per- bidos y pendientes de dep- ositar a la Tesoreria de la U.A.H.H.			\$ 63.00 ②
12	Integración			
13	Esativa	Cantidad	Deposición	Importe
14	Billetes	1	50.00	50.00
15	Moneda Jmca.			13.00
16	Total aportes pendientes de depositar en la Tesore- ria de la U.A.H.H.			\$ 63.00 ②
17	Recibos oficiales en blanco			
18	Del	Al	Total	
19	42398	42400	3.00	
20	42401	42450	50.00	
21	42451	42500	50.00	
22	42501	42550	50.00	
23	42551	42600	50.00	
24	42601	42650	50.00	
25	42651	42700	50.00	
26	42701	42750	50.00	
27	42751	42800	50.00	
28	Total liquidación			403.00
29	Hago constar por la cantidad de \$403.00 (cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.) con propie- dad de la U.A.H.H.; los cuales juegan con- tra de mi presencia y consentimiento a mi entera satisfacción.			Permuta interesada Sr. Raúl Ramírez Dpto. Sección de caja.

DEPENDENCIA "X"
Ingresos Extraordinarios

41.5.6

Libro de Ingresos Extraordinarios No. 22-82 (Cuentas menores de 1.000)

Fecha	Número De Libro Original	Concepto	Parcial	Sub-Totales	Ingresos P.O.R.A.	Cuentas De Deudores
2-10-81	139600	Cancelado				
11-12-81	139603	300 copias		150.00		
11-1-82	139604	100 copias		50.00		
20-1-82	139605	Amo cronológico "Asistencia Geológica T.M.T."		200,000.00		
20-1-82	139606	Amo cronológico "Asistencia Expansión P.E.C."		25,000.00		
26-1-82	139607	Consulta Situación		2,000.00		
3-2-82	139608	185 copias		92.50		
10-2-82	139609	Cancelado				
10-2-82	139610	Consulta Situación		6,000.00		
9/8	139611	Cancelado				
12-2-82	139612	Consulta Situación		6,000.00		
19-2-82	139613	60 Copias		30.00		
Suma De Ingresos Recibidos:					307,327.00	
LIQUIDACIONES						
20-1-82	1/82	Cont. De Entren. no. 48771 de 2-2-82		200,000.00		
22-1-82	2/82	Cont. De Entren. no. 48772 de 2-2-82		5,000.00		
Suma De Liquidaciones					205,000.00	
Cancelación De Entren. A La Praxia. No. De La U.M.A.H.					15,327.00	
INTEGRACION						
		Ejecivos	Salarios	Demoras		
		8	5	1,000.00	5,000.00	
		1	3	100.00	300.00	
		1	1	50.00	50.00	
		Materiales			87.00	
		compras			87.00	
					5,267.00	
DOCUMENTACION						
10-2-82		Cheque no. 8776305 de Banquet, S.A.		6,000.00		
22-1-82		Cheque no. 8085 de Banquet, S.A.		2,000.00		
					8,000.00	

41.8-1A
41.8-1B
41.8-3

NOTAS
Este ingreso es el resultado de la liquidación de los cursos de capacitación y actualización de los cuadros de la U.M.A.H. en el período comprendido entre el 1 de enero de 1981 y el 31 de diciembre de 1981.

En la Dependencia De Ingresos Recibidos
Suma = 1.000.000.00
L.C. Carlos Véliz

TRANSFERENCIA DE PARAJALES
De los números de números 7 y 8 de los libros de cuentas de los años 1981 y 1982.
139614 139700 17
139600 139700 20

Del Sector De C.A.R.

IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE

DEPENDENCIA "X"

41.5-7/1

Ingresos Extraordinarios
Anexo De Ingresos Recibidos Del Consejo De Suscripciones
Y Venta De Liquidaciones Al 23-2-82.

F. e. N. A.	No. De R. D.	Número De Liquidación	Fecha De La Fecha De Depósito	IMPORTE PORCIONALES	IMPORTE TOTALES	CÉDULAS DE REFERENCIA
DOCUMENTACIÓN EXTRAORDINARIA (D. N. N.)						
1-12-81	139527	5/82	10-2-82	40.00		
1-12-81	139528	6/82	10-2-82	40.00		
7-12-81	139529	7/82	10-2-82	40.00		
14-12-81	139531	9/82	10-2-82	40.00		
14-12-81	139532	8/82	8-2-82	40.00		
14-12-81	139533	8/82	8-2-82	40.00		
6-1-82	139536	10/82	10-2-82	25.00		41.5-2
6-1-82	139537	11/82	10-2-82	40.00		41.5-3
6-1-82	139538	12/82	10-2-82	40.00		
12-1-82	139539	13/82	10-2-82	40.00		
13-1-82	139540	14/82	10-2-82	40.00		
13-1-82	139541	4/82	10-2-82	40.00		
3-11-7	139525	12/82	10-2-82	40.00		
Suma De Documentación Extraordinaria (D. N. N.)					513.00	41.5-8/13
DOCUMENTACIÓN EXTRAORDINARIA (M. N.)						
10-12-81	139530	8/82	3-2-82	200.00		
6-1-82	139534	Cancelado				
5-1-82	139535	17/82	29-1-82	5400.00		
7-12-81	139535	/	/	180.00		
8-12-81	139537	/	/	180.00		
6-1-82	139539	/	/	1350.00		41.5-5
7-1-82	139539	/	/	300.00		
12-1-82	139560	/	/	150.00		
13-1-82	139561	/	/	300.00		
19-1-82	139563	/	/	450.00		
24-11-82	139564	15/82	3-2-82	1225.00		
19-1-82	139562	16/82	3-2-82	750.00		
28-1-82	139564	18/82	10-2-82	300.00		
Suma De Documentación Extraordinaria (M. N.)					12725.00	41.5-2
DOCUMENTACIÓN ORDINARIA DE LA D. D. M. Y BURSA DE TRÁMITE						
8-2-82	139566	Fecha De Dev.	10-2-82	180.00		
9-2-82	139567	/	10-2-82	375.00		41.5-3
24-4-80	26329	/	10-2-82	600.00		
					1125.00	41.5-2

⊙ No incluir en la sumaria, se están considerando en código 41.5-8/13.

De: Sección De C. R. D.

DEPENDENCIA "X". 41.57/2
 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
 RESUMEN DE INGRESOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIONES
 Y VENTA DE SUBSCRIPCIONES AL 31-12-82.

F. E. S. N. A. No. De R.D.		IMPORTE PARCIALES	IMPORTE TOTALES	Cuentas de Referencia
Resumen de Ingresos en Dólares (Dólares)				
3-2-82	137641	843		41.5-1
3-2-82	107842			
3-2-82	137843	1209		41.5-2
18-2-82	182546	409		
15-4-81	19544	259		41.5-8/12
4-3-81	19610	59		41.5-8/8
1-12-81	139665	1364		41.5-3
Suma De Dólares		2609	2409	
Resumen de Ingresos en Moneda Nacional (M.N.)				
31-1-82	137845	209		
15-2-82	137846	709		41.5-3
15-2-82	137847	29		
10-2-82	137848	709		
8-2-82	19574	329		41.5-8/8
Suma De M.N.		1329	1329	
INTEGRACION				
Dólares				
18-2-81	Cu. 815010 de "United States Postal Service"	39		
17-12-81	Cu. 2941-4639 de "Bank Of Montreal"	873		
21-1-82	Cu. 323782 de "Bank of Montreal Company"	1209		
6-11-81	Cu. 466 097 de "Bancomer, S.A."	1364		
27-1-82	Cu. 04134184 de "Banco Internacional de México, S.A."	409		
27-3-81	C.R. 206330 de "Bancomer, S.A."	259		
Suma De La Integración De La Documentación De Dólares En Dólares		2609	2609	
MONEDA NACIONAL				
	Cuentas	Cuentas	Dólares	
9-2-82	Cu. 7959760 de "Banco de América"	1000		
3-2-82	Cu. 118204 de "Bancomer, S.A."	709		
12-1-82	Cu. 10622 de "Bancomer, S.A."	209		
12-1-82		209		
Suma De La Documentación Y Cuentas De Dólares En M.N.		1329	1329	

② No. incluye en la Sumaria; ya que están contabilizados en Cuentas: 41.5-8/12; 41.5-8/8 y 41.5-8/7.

De: Sección De Caja.

FECHA	DEBITOS	CREDITOS

FORM 111 DEPENDENCIA "X"

41.5-7/3.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS
ANEXO DE INGRESOS PERCIBIDOS DEL CONCEPTO DE SUBSIDIARIOS
Y VENTA DE PUBLICACIONES AL 30.2.62.

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

REVENIR

INGRESOS PERCIBIDOS SEGUN DECRETOS OFICIALES
 Cuentas que aparecen deudas. Diferencia (+)

\$ 21,07
 21,07
 27

INGRESOS PERCIBIDOS SEGUN DECRETOS OFICIALES M.N.
 Cuentas y efectivo que aparecen deudas. Diferencia (-)

\$ 2,207
 2,207
 27

Por la Dependencia

Para constar que la cantidad de \$ 20,27 (veinte y siete dólares y siete centavos) (100 U.S.), y \$ 2,207 (dos mil doscientos y siete pesos y siete centavos) (100 M.N.), son propiedad de la U.N.A.M., los cuales fueron recibidos en el momento y devueltos a su Cartera satisfactoriamente.

Por Cuenta de Intercambio

[Signature]
 Señal "A"

[Signature]
 L.C. León Velasco Linares

RECIBO NO. 18674, POR \$ 25,7 (veinte y siete dólares). Fue pagado con la orden de pago no. 28710 de BANCOMER, SA. C.M. hasta la fecha, no ha sido posible cobrar, debido a que el número de la orden de pago, está equivocado.

El recibo no. 18674, expedido por \$ 25,7 (veinte y siete dólares) equivocadamente, ya se solicitó a los interesados la devolución correspondiente de dichos recibos; en virtud de que el cheque no. 28710, de UNITED STATES PORTAL, ESTÁ EXPEDIDO EQUIVOCAMENTE POR \$ 25,7 (veinte y siete dólares), lo que de origen a que exista una diferencia de \$ 2,7 (dos dólares).

El recibo no. 18677 se tramitó con LID. 28/61, cuyo importe fue pagado con cheque no. 666083, de BANCOMER, el cual fue devuelto por el Banco por insuficiencia de fondos según oficio no. 096/61, del Patronato Universitario. Al volverse a recibir esta cantidad, se hizo expedición inmediatamente del recibo no. 18678, el cual ya se solicitó para cancelarse y poder enviar a la cuenta de la U.N.A.M., el importe.

El recibo no. 18678, se tramitó con LID. 18/61 (C.E. 37550), cuyo importe fue pagado con cheque 457411, de BANCOMER, por \$ 330,7, el cual fue devuelto por el Banco por insuficiencia de fondos según oficio 07/61, del Patronato Universitario. Señal. EXHIBICIÓN VERBAL DEL SEÑOR "A", los \$ 80,7, son de su propiedad, los cuales se abonarán con el importe de dichos ingresos.

DES SECCION DE CAJA.

Ca. P. 24 de Junio "X"
 41.5 - 81
 Cuenta General de las Operaciones del Comercio Exterior de Fideicomiso, Comisiones y Aranceles
 y dependencias de la Reserva de la U.N.A.M. Periodo: enero de 1933 a febrero de 1934.

Fecha del Ingreso en Tesoro	N.V. HERCIÓN				Exporta	D E P O S I T O S			C O N C E P T O
	F E C H A S		DEPÓSITOS OFICIALES			Reservados en	ENTRADA	IMPORTE	
	24	24	24	24		Fecha	Número	Importo	
5	25-12		2700.00	2700.00	1,350.00	25-12	15/11	3,217.00	Reserva Comisionada 2700.00 y 2700.00
58	27-12-32	6-1-33	100.00	100.00	75.00	27-12-32	8/12	234.00	"
10	7-1-33	21-1-33	100.00	100.00	1,260.00	8-1-33	21/11	1,260.00	"
16	18-1-33		100.00	100.00	200.00	8-1-33	21/11	200.00	"
7	14-1-33		100.00	100.00	300.00	8-1-33	21/11	300.00	"
7	27-1-33	6-2-33	100.00	100.00	2,665.00	28-1-33	24/11	2,665.00	"
69	27-1-33	10-2-33	100.00	100.00	11,000.00	30-1-33	23/11	11,000.00	"
8	6-2-33	27-2-33	100.00	100.00	2,167.00	4-2-33	24/11	2,167.00	"
41	27-2-33	6-3-33	100.00	100.00	2,864.00	15-2-33	24/11	2,864.00	"
34	7-3-33	14-3-33	100.00	100.00	200.00	12-2-33	24/11	200.00	"
7	2-2-33	15-3-33	100.00	100.00	200.00	28-2-33	24/11	200.00	"
328	10-3-33	2-4-33	100.00	100.00	200.00	28-2-33	24/11	200.00	"
9	16-3-33	22-3-33	100.00	100.00	200.00	28-2-33	24/11	200.00	"
6	6-3-33		100.00	100.00	200.00	16-3-33	24/11	200.00	"
8	24-3-33	15-4-33	100.00	100.00	1,677.00	22-3-33	26/11	1,677.00	"
22	24-3-33	7-4-33	100.00	100.00	1,677.00	26-3-33	26/11	1,677.00	"
13	15-4-33	22-4-33	100.00	100.00	100.00	9-4-33	26/11	100.00	"
12	7-4-33	8-5-33	26,351	26,351	1,018.00	16-4-33	27/11	1,018.00	"
59	11-5-33	29-5-33	26,352	26,352	2,742.00	6-5-33	28/11	2,742.00	"
6	3-5-33	3-5-33	26,350	26,350	2,742.00	6-5-33	28/11	2,742.00	"
24	4-5-33	14-5-33	27,310	27,310	2,872.00	7-5-33	27/11	2,872.00	"
14	2-5-33	20-5-33	27,308	27,308	2,872.00	15-5-33	28/11	2,872.00	"
54	1-5-33	11-5-33	27,307	27,307	2,872.00	1-5-33	28/11	2,872.00	"
34	3-5-33	21-5-33	28,177	28,177	1,772.00	14-5-33	28/11	1,772.00	"
13	4-5-33	4-5-33	28,177	28,177	70.00	4-5-33	28/11	70.00	"
78	5-5-33	24-5-33	28,178	28,178	1,216.00	5-5-33	28/11	1,216.00	"
8	8-5-33	27-5-33	28,181	28,181	272.00	8-5-33	28/11	272.00	"
37	8-5-33	24-5-33	28,182	28,182	272.00	11-5-33	28/11	272.00	"
201	10-5-33	14-5-33	28,183	28,183	272.00	17-5-33	28/11	272.00	"
8	2-5-33	2-5-33	28,184	28,184	272.00	18-5-33	28/11	272.00	"
34	3-5-33	10-5-33	28,185	28,185	272.00	6-5-33	28/11	272.00	"
					41.5-3 1,484,852.00			41.5-3 1,484,852.00	

1) Depósitos
 2) Reservas de Comercio Exterior

Asistencia "K"

41.5-012

Cuenta Analítica de Ingresos Contables para el periodo de 1944.

Y periodo de 1944. Periodo: enero 1944 y febrero de 1944.

TIEMPO DE		N. V. N. REGION		CONCEPTOS			CONCEPTOS		
NUMERO DE	F. S. C. H. G. S.	NUMERO DE	NUMERO DE	IMPORTE	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	
244	96	244	96		CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	CONCEPTOS	
106	1-8-44	143 271		68.00	143 271	68.00	143 271	68.00	
7	15-8-44	143 268		20.00	143 268	20.00	143 268	20.00	
30	31-8-44	143 271		100.00	143 271	100.00	143 271	100.00	
13	17-9-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
156	21-9-44	143 271		71.00	143 271	71.00	143 271	71.00	
31	7-10-44	143 271		100.00	143 271	100.00	143 271	100.00	
147	1-11-44	143 268		61.00	143 268	61.00	143 268	61.00	
8	8-11-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
181	7-12-44	143 271		68.00	143 271	68.00	143 271	68.00	
2	13-12-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
18	21-12-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
104	25-1-44	143 271	143 271	2072.00	143 271	2072.00	143 271	2072.00	
67	28-1-44	143 268	143 268	100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
11	31-1-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
155	14-2-44	143 271		100.00	143 271	100.00	143 271	100.00	
236	1-3-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
10	23-3-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
12	21-4-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
11	24-5-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
8	4-6-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
7	14-7-44	143 268	143 268	100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
5	3-8-44	143 268	143 268	100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
6	1-9-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
59	26-9-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
44	10-10-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
5	21-11-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
5	28-11-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
4	30-11-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
4	11-12-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
21	1-1-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
25	14-1-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
31	1-2-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
25	14-2-44	143 268		100.00	143 268	100.00	143 268	100.00	
1636				41.5-3 7.679				91.5-216.792	

100.00

Dependencia "X"
 Cédula Qualitativa de Ejecución Extraordinaria del Personal de Escoleta, Asistencia y Recursos
 y depósito en la Tesorería de la U.N.H. fecha: 31 de Mayo 1977 - 2 Folios de 1977

Tiempo de depósito del dinero en meses	F A C H A S		N U M E R A C I O N		D E B I T O S I T O S			C O N C E P T O	
	DOL	QL	DOL	QL	IMPORTE	FECHA	NUMERO	IMPORTE	
			[SOLICITUD, PAGOS, CANCELACIONES, etc.]						
					3778			3778	174. Tablas de Análisis
					131.75	6.116		130.99	v. gastos
					850			850	Quintales Sirenas
6	21-7-77		144688		850		2-27-77	850	
			144678		50		2-27-77	50	174. Gastos
					565.00		2-27-77	565.00	1740. Sirenas
3	12-27-77		144693		565.00	65.116	18-27-77	565.00	
			144699		565	65.116	18-27-77	565	
16	30-11-77		144691		500		25-12-77	500	
7	5-11-77		144692		500		12-12-77	500	
7	5-12-77		144693		500		18-12-77	500	
7	5-12-77		144694		500		18-12-77	500	
7	11-12-77		144695		500		19-12-77	500	
3	16-12-77		144696		500		20-12-77	500	
2	11-12-77		144697		500		20-12-77	500	
11	11-12-77		144698		1775.00		27-12-77	1775.00	174. de Indulgencias
10	22-12-77		144699		500		27-12-77	500	Pago Suscripción
30	27-12-77		144700		500		27-12-77	500	
16	31-12-77		144701		1.186	65.116	18-12-77	1.186	174. 1740. Sirenas
12	4-1-77		144702		572.00	14.116	18-12-77	572.00	Pago Suscripción
12	4-1-77		144703		500		18-12-77	500	
8	8-1-77		144704		500	65.116	18-12-77	500	
			144705		3.000		18-12-77	3.000	Gastos de Materiales y Servicios
			144706		3778	174.116	24-12-77	3778	P. suscrip.
10	15-1-77		144707		500	65.116	21-12-77	500	donde parte se utilizó en 174. 1740. Sirenas
6	19-1-77		144708		500	65.116	21-12-77	500	
6	19-1-77		144709		500	65.116	21-12-77	500	
10	4-2-77		144710		572.00	14.116	21-12-77	572.00	174. Gastos suscrip. en 174. 1740. Sirenas
					18.000		21-12-77	18.000	donde parte se utilizó en 174. 1740. Sirenas
2	19-2-77		144711		500	65.116	21-12-77	500	Suscripción
8	2-2-77		144712		500	65.116	21-12-77	500	
8	9-2-77		144713		500	174.116	21-12-77	500	
6	17-2-77		144714		500		21-12-77	500	
5	13-2-77		144715		572.00		21-12-77	572.00	
5	14-2-77		144716		500		21-12-77	500	
6	25-2-77		144717	144730	1.300		21-12-77	1.300	
13	31-2-77		144718		500		21-12-77	500	
10	14-3-77		144719		500		21-12-77	500	174. Gastos suscrip. en 174. 1740. Sirenas
493					465-3178.60			465-2178.60	

DEPARTAMENTO "X"
 Cédula Publica de Empréstitos Antiguos para el Fomento de la Agricultura, Pecuaria y Arteses.
 Y Depósito en la Tesorería. Páscuas: años 1920-9. Agosto de 1924.

41.5-8/4

Tiempo de depósito del dinero en meses	F. A. H. G. S.			N. U. N. E. R. A. C. I. O. N.			D. e. P. O. S. I. T. O. S.		C. D. U. C. E. P. T. O.	
	F	A	H	Recibidos	Oficiales	Empréstitos	Carificados de FENCO	de Empréstitos		
23	14.12.20			144 633			17.12.20	23 709	600	Subscripción
36	1-1.21			144 633		26 d/16	17.12.20	23 709	665 10	Subscripción y la banca
36	17.12.20			144 633		26 d/16	3-3-21	24 300	665 10	"
36	6-10-20			144 633		18 d/16	1-3-21	24 300	665 10	"
7	9-11-20			144 636			14-5-21	24 300	665 10	"
6	10-3-21			144 637		10 d/16	11-5-21	24 300	665 10	"
5	11-5-21			144 638		10 d/16	11-5-21	24 300	665 10	"
5	4-3-21			144 639		10 d/16	14-5-21	24 300	665 10	"
5	10-3-21			144 640		10 d/16	16-5-21	24 300	665 10	"
5	11-5-21			144 641		10 d/16	16-5-21	24 300	665 10	"
8	14-5-21			144 642		10 d/16	17-5-21	24 300	665 10	"
8	16-5-21			144 643			17-5-21	24 300	600	"
6	19-5-21			144 644			18-5-21	24 300	1 000	Consultas Sismológicas
10	12-8-21			144 645		16 d/16	22-8-21	25 271	271 25	Subscripción y la banca
				144 646	(cancelado)	16 d/16	15-3-22	22 271	271 25	"
9	14-8-21			144 647		10 d/16	22-8-21	26 272	271 25	4 Subscripciones
9	14-8-21			143 648			22-8-21	25 273	271 25	6. Gastos publicación Fomento Rural
9	21-8-21			144 649		10 d/16	2-10-21	26 273	665 10	Subscripción
24	22-11-21			144 650			2-10-21	26 273	600	"
31	12-7-22			144 651		16 d/16	2-10-21	26 273	271 25	Subscripción y la banca
21	1-10-22			26 301		15 d/16	17-10-22	26 279	665 10	Subscripción
21	1-12-22			144 650		10 d/16	21-12-22	26 279	1 000	"
21	6-12-22			26 302		15 d/16	16-12-22	26 279	665 10	"
18	10-2-23			144 653			1-2-23	27 000	1 000	Consultas Sismológicas
21	16-12-22			26 303		10 d/16	17-12-22	27 000	665 10	Subscripción
10	2-2-23			26 304			12-2-23	27 000	600	"
9	11-2-23			26 305			18-2-23	27 000	600	"
9	9-4-23			26 307			18-2-23	27 000	1 000	Consultas Sismológicas
18	6-27-22			26 306			18-11-22	27 000	3 161	Subscripción y la banca
							14-11-22	27 000	271 25	Subscripción y la banca
33	11-12-22			26 308		15 d/16	18-12-22	27 000	665 10	Subscripción
33	11-12-22			26 307			18-12-22	27 000	600	"
				26 306			28-12-22	27 000	1 000	8. Gastos de producción
4	20-2-23			26 309			16-2-23	27 000	1 000	Consultas Sismológicas
33	10-12-22			26 307		15 d/16	1-10-22	27 000	665 10	Subscripción
21	15-10-22			27 212			5-10-22	27 000	600	Consultas Sismológicas
4	31-10-22			26 311		10 d/16	11-12-22	27 000	1 000	Subscripción
14	16-10-22			27 302			1-7-23	27 000	1 000	Consultas Sismológicas
5	3-7-23			27 309			1-7-23	27 000	1 000	Consultas Sismológicas
2	3-7-23			26 312		10 d/16	11-7-23	27 000	665 10	Subscripción
600					445 8	147 649 25			41 5-24 44 649 25	DE: 21. 11. 1924. 11. 11. 1924.

41.5-9/8

Depositos "X"

Cuenta Analítica de Ingresos Extraordinarios de Comercio de Remesas, Adiciones y Cambios y Depósitos en la Tesorería

Período: Años 1920 y Cuentas de 1921

Tiempo de depósito del día	FECHAS		N.º. N.º. R.º. C.º. N.º.			DEPOSITOS			CONCEPTO
	DUL.	D.L.	BOLETIN OFICIALES		MONEDA	CERTIFICADOS DE CANTOS		MONEDA	
			DEL	AL		FECHA	NÚMERO		
6	8-I-20		143 849		5.000	8-I-20	8950	5000	100 folios de Reservas
8	4-I-20	8-I-20	144 448	144 448	100	16-I-20	24201	100	✓ 8
7	9-I-20		143 820	143 820	300	14-I-20	24202	300	✓ 8
6	10-I-20		143 822	143 822	100	14-I-20	24203	100	✓ 8
6	11-I-20		143 824		50	14-I-20	24204	50	✓ 8
6	14-I-20		143 826		100	14-I-20	24207	100	✓ 8
4	25-I-20		143 826		100	14-I-20	24208	100	✓ 8
10	16-I-20		143 828		20	14-I-20	24209	20	✓ 8
7	30-I-20		143 829		100	14-I-20	24210	100	✓ 8
12	25-I-20		143 827		100	14-I-20	24210	100	✓ 8
6	31-I-20		143 831		100	14-I-20	24211	100	✓ 8
5	2-II-20		143 840		50	2-II-20	24212	50	✓ 8
			143 841		90.14	4-II-20	24213	90.14	✓ 8
12	13-II-20		143 829		100	13-II-20	24213	100	✓ 8
7	17-II-20		143 842		100	17-II-20	24214	100	✓ 8
30	6-III-20	16-III-20	143 844	144 272	300	6-III-20	24217	300	✓ 8
14	10-III-20		143 847	143 840	100	10-III-20	24218	100	✓ 8
17	22-III-20		143 849		100	22-III-20	24219	100	✓ 8
12	14-III-20		143 850		100	14-III-20	24220	100	✓ 8
17	18-III-20		143 848		100	18-III-20	24221	100	✓ 8
29	7-IV-20		143 847		100	7-IV-20	24222	100	✓ 8
29	7-IV-20		143 845	143 846	100	7-IV-20	24223	100	✓ 8
7	9-V-20		26 252		110	18-V-20	27106	110	✓ 8
2	17-V-20		26 268	26 269	100	14-V-20	27105	100	✓ 8
29	9-V-20		143 863		5000	14-V-20	27224	5000	✓ 8
	6-VI-20		26 286		100		27207	100	✓ 8
5	11-VI-20		26 283		90.60	16-VI-20	27222	90.60	✓ 8
15	5-VII-20		26 284		50	10-VII-20	27206	50	✓ 8
15	5-VIII-20		26 285		100	30-VIII-20	27215	100	✓ 8
13	26-VIII-20		26 286		100	2-VIII-20	27208	100	✓ 8
5	2-IX-20	8-IX-20	26 287	26 288	100	2-IX-20	27207	100	✓ 8
5	30-IX-20		26 260		500	4-IX-20	27118	500	✓ 8
33	5-X-20	5-X-20	26 261	26 272	100	4-X-20	27204	100	✓ 8
8	11-X-20		27 272		100	8-X-20	27215	100	✓ 8
8	3-X-20		26 260		333.20	11-X-20	27214	333.20	✓ 8
6	5-XI-20		27 272		100	11-X-20	27205	100	✓ 8
35	12-XI-20		27 272		20	12-XI-20	27212	20	✓ 8
22	31-XI-20		26 263		61.01	21-XI-20	27216	61.01	✓ 8
11	3-X-20		26 260		20	14-XI-20	27209	20	✓ 8
672					4153 115 243.20			4153 2 14 243.20	

Defundancia "X"
 Cedula publica de suscos autorizados por Decreto de Fomento, Adiciones y Anexas.
 Y Decretos de 24 y 28 de Agosto. Puesto a venta el 19 de Febrero de 1876.

41.5-2/6

Tiempo de depuración		NUMERACION			DEPOSITOS			CONCEPTO
F. M. C. H. 9 2		Derechos originados			Categorías de entrada			
del	al	del	al	IMPORTE	Clase	Número	IMPORTE	
35	24. 11. 77.	16 116		100	3. 5. 80	21977	100	178 Tablas de Medicación
36	11. 11. 77.	16 117		2197	3. 5. 80	21977	100	Suscripción Anual
37	11. 11. 77.	16 118		2197	3. 5. 80	21977	100	"
38	11. 11. 77.	16 119		2197	3. 5. 80	21977	100	"
39	11. 11. 77.	16 120		2197	3. 5. 80	21977	100	"
40	11. 11. 77.	16 121		2197	3. 5. 80	21977	100	"
41	11. 11. 77.	16 122		2197	3. 5. 80	21977	100	"
42	11. 11. 77.	16 123		2197	3. 5. 80	21977	100	"
43	11. 11. 77.	16 124		2197	3. 5. 80	21977	100	"
44	11. 11. 77.	16 125		2197	3. 5. 80	21977	100	"
45	11. 11. 77.	16 126		2197	3. 5. 80	21977	100	"
46	11. 11. 77.	16 127		2197	3. 5. 80	21977	100	"
47	11. 11. 77.	16 128		2197	3. 5. 80	21977	100	"
48	11. 11. 77.	16 129		2197	3. 5. 80	21977	100	"
49	11. 11. 77.	16 130		2197	3. 5. 80	21977	100	"
50	11. 11. 77.	16 131		2197	3. 5. 80	21977	100	"
51	11. 11. 77.	16 132		2197	3. 5. 80	21977	100	"
52	11. 11. 77.	16 133		2197	3. 5. 80	21977	100	"
53	11. 11. 77.	16 134		2197	3. 5. 80	21977	100	"
54	11. 11. 77.	16 135		2197	3. 5. 80	21977	100	"
55	11. 11. 77.	16 136		2197	3. 5. 80	21977	100	"
56	11. 11. 77.	16 137		2197	3. 5. 80	21977	100	"
57	11. 11. 77.	16 138		2197	3. 5. 80	21977	100	"
58	11. 11. 77.	16 139		2197	3. 5. 80	21977	100	"
59	11. 11. 77.	16 140		2197	3. 5. 80	21977	100	"
60	11. 11. 77.	16 141		2197	3. 5. 80	21977	100	"
61	11. 11. 77.	16 142		2197	3. 5. 80	21977	100	"
62	11. 11. 77.	16 143		2197	3. 5. 80	21977	100	"
63	11. 11. 77.	16 144		2197	3. 5. 80	21977	100	"
64	11. 11. 77.	16 145		2197	3. 5. 80	21977	100	"
65	11. 11. 77.	16 146		2197	3. 5. 80	21977	100	"
66	11. 11. 77.	16 147		2197	3. 5. 80	21977	100	"
67	11. 11. 77.	16 148		2197	3. 5. 80	21977	100	"
68	11. 11. 77.	16 149		2197	3. 5. 80	21977	100	"
69	11. 11. 77.	16 150		2197	3. 5. 80	21977	100	"
70	11. 11. 77.	16 151		2197	3. 5. 80	21977	100	"
71	11. 11. 77.	16 152		2197	3. 5. 80	21977	100	"
72	11. 11. 77.	16 153		2197	3. 5. 80	21977	100	"
73	11. 11. 77.	16 154		2197	3. 5. 80	21977	100	"
74	11. 11. 77.	16 155		2197	3. 5. 80	21977	100	"
75	11. 11. 77.	16 156		2197	3. 5. 80	21977	100	"
76	11. 11. 77.	16 157		2197	3. 5. 80	21977	100	"
77	11. 11. 77.	16 158		2197	3. 5. 80	21977	100	"
78	11. 11. 77.	16 159		2197	3. 5. 80	21977	100	"
79	11. 11. 77.	16 160		2197	3. 5. 80	21977	100	"
80	11. 11. 77.	16 161		2197	3. 5. 80	21977	100	"
81	11. 11. 77.	16 162		2197	3. 5. 80	21977	100	"
82	11. 11. 77.	16 163		2197	3. 5. 80	21977	100	"
83	11. 11. 77.	16 164		2197	3. 5. 80	21977	100	"
84	11. 11. 77.	16 165		2197	3. 5. 80	21977	100	"
85	11. 11. 77.	16 166		2197	3. 5. 80	21977	100	"
86	11. 11. 77.	16 167		2197	3. 5. 80	21977	100	"
87	11. 11. 77.	16 168		2197	3. 5. 80	21977	100	"
88	11. 11. 77.	16 169		2197	3. 5. 80	21977	100	"
89	11. 11. 77.	16 170		2197	3. 5. 80	21977	100	"
90	11. 11. 77.	16 171		2197	3. 5. 80	21977	100	"
91	11. 11. 77.	16 172		2197	3. 5. 80	21977	100	"
92	11. 11. 77.	16 173		2197	3. 5. 80	21977	100	"
93	11. 11. 77.	16 174		2197	3. 5. 80	21977	100	"
94	11. 11. 77.	16 175		2197	3. 5. 80	21977	100	"
95	11. 11. 77.	16 176		2197	3. 5. 80	21977	100	"
96	11. 11. 77.	16 177		2197	3. 5. 80	21977	100	"
97	11. 11. 77.	16 178		2197	3. 5. 80	21977	100	"
98	11. 11. 77.	16 179		2197	3. 5. 80	21977	100	"
99	11. 11. 77.	16 180		2197	3. 5. 80	21977	100	"
100	11. 11. 77.	16 181		2197	3. 5. 80	21977	100	"

41.5-0/3

Dependencia "A"
Cuenta Analítica de Ingresos Extraordinarios por Concepto de Fideicomiso, Adiciones y Aportes
Y DEPÓSITO EN LA TESORERÍA
Enero: 1920 a Febrero 1921

Número de Cuenta	Fecha de Recibo	Monto de Recibo	I. Y. R. O. B. T. S.	D E P Ó S I T O S			Liquidación	Observaciones
				Adiciones	Participación de Ingreso	Impuesto		
Oficial	Oficial			Fecha	Monto	Impuesto		
71	4-11-20	19561	80°				9/20	
	11-11-20	19562	80° 60'	21-11-20	35755	6500'	9/20	179. 200.00
	7-11-20	19563	100°				6/20	179. 200.00
33	20-11-20	19564	8562.16	21-11-20	28768	6500'	11/20	179. 200.00
36	22-11-20	19565	371.30	22-11-20	36260	531.50	11/20	179. 200.00
19	3-12-20	19566	100°	22-11-20	36747	100°	11/20	179. 200.00
17	3-12-20	19567	571.90	22-11-20	36747	571.90	11/20	179. 200.00
18	7-12-20	19568	100°	22-11-20	36747	100°	11/20	179. 200.00
	30-12-20	19569	80°				11/20	179. 200.00
	15-1-21	19570	1700°			1700°	11/20	179. 200.00
22	18-1-21	19571	21°	4-11-20	36747	21°	11/20	179. 200.00
26	23-1-21	19572	60°	3-11-20	37207	60°	11/20	179. 200.00
	23-1-21	19573	80°				11/20	179. 200.00
	23-1-21	19574	100°				11/20	179. 200.00
19	30-1-21	19575	100°				11/20	179. 200.00
19	30-1-21	19576	20°	12-11-20	37207	100°	11/20	179. 200.00
29	3-11-20	19577	20°	12-11-20	37207	20°	11/20	179. 200.00
28	4-11-20	19578	972.40	2-11-20	37207	20°	11/20	179. 200.00
20	11-20-20	19579	571.90	2-11-20	37207	571.90	11/20	179. 200.00
27	26-11-20	19580	300°				11/20	179. 200.00
22	4-11-20	19571	80°				11/20	179. 200.00
		19572					11/20	179. 200.00
75	5-11-20	19573					11/20	179. 200.00
74	8-11-20	19574	415-1/2	18-11-20	37207	300°	11/20	179. 200.00
58	2-11-20	19575	80°	4-11-20	37207	80°	11/20	179. 200.00
	8-11-20	19576	1308.10				11/20	179. 200.00
71	11-11-20	19577	800°				11/20	179. 200.00
	11-11-20	19578	160°				11/20	179. 200.00
99	17-11-20	19579	150°				11/20	179. 200.00
44	7-1-21	19580	100°				11/20	179. 200.00
	7-1-21	19581	100°				11/20	179. 200.00
3	8-1-21	19582	3900°				11/20	179. 200.00
40	9-1-21	19583					11/20	179. 200.00
37	12-1-21	19584	207°	18-11-20	37207		11/20	179. 200.00
37	12-1-21	19585	932.00	18-11-20	37207	932.00	11/20	179. 200.00
21	14-1-21	19586	30°	4-11-20	37207	30°	11/20	179. 200.00
20	15-1-21	19587	100°	4-11-20	37207	100°	11/20	179. 200.00
20	15-1-21	19588	100°	4-11-20	37207	100°	11/20	179. 200.00
20	15-1-21	19589	207°	4-11-20	37207	207°	11/20	179. 200.00
	15-1-21	19590	100°	12-11-20	4110°	150°	11/20	179. 200.00

1182

41.5-3 9/11/20

41.5-24 23/11/20

Part. de liquidación

41.5-2/2

Dependencia "X"
 Cedula Judicial de ENTRADA SUJETIVA de RECURSO de AMPARO Adicional y Accesorio
 y DEPOSITO en la ZARZOGA Hecho: a las 12:00 p.m. del 19 de Agosto 1988.

FOLIO de decurso del decurso en caso de Faltas	Fecha del recibo de recibo de recibo	NUMERO de recibo de recibo de recibo	IMPORTES		D E P O S I T O S			Liquidación	
			Adicionales		MONEDAS de ENTRADA	MONEDAS de ENTRADA	MONEDAS de ENTRADA		
21	30-VI-81	19801	1000		30-VI-81	39500	1000	7/81	Tabla de Medición
81	30-VI-81	19802	800		30-VI-81	39500	800	10/81	Tabla y ordenanza
17	30-VI-81	19803	22.44	4: dlla	10-VI-81	39500	22.44	11/81	Créditos y gastos
97	4-VI-81	19804	106.49	8: dlla	10-VI-81	39500	106.49	22/81	Tabla de Medición
98	9-VI-81	19805	600		10-VI-81	41100	600	25/81	9 metros de medición
130	26-VI-81	19806	1620		6-VII-81	42000	1525	29/81	21 metros de medición
83	18-VI-81	19807	300	128 dlla	10-VI-81	41100	300	22/81	8 metros de medición
143	13-VI-81	19808	700		6-VII-81	42000	700	24/81	8: - - -
144	4-VI-81	19809	75		6-VII-81	42000	75	22/81	8: - - -
	9-VI-81	19810	16.00	41.8-3/4 5: dlla			16.00	20/81	en ordenanza que es
104	4-VI-81	19811	200		6-VII-81	42000	200	22/81	un metro de tabla
123	5-VI-81	19812	200		6-VII-81	42000	200	22/81	8 metros de medición
116	12-VI-81	19813	300		6-VII-81	42000	300	22/81	un metro de tabla
140	24-VI-81	19814	100		6-VII-81	42000	100	24/81	Sumatoria
82	10-VI-81	19815	100		6-VII-81	42000	100	22/81	Tabla de Medición
75	24-VI-81	19816	777.22	322 dlla	6-VII-81	42000	777.22	24/81	20 Sumatorias
37	1-VI-81	19817	934.00	90 dlla	6-VII-81	42000	934.00	6/81	Sumatoria
33	1-VI-81	19818	704.00	90 dlla	6-VII-81	42000	704.00	24/81	-
37	1-VI-81	19819	574	85 dlla	6-VII-81	42000	574	6/81	-
37	1-VI-81	19820	574	95 dlla	6-VII-81	42000	574	6/81	-
89	7-VI-81	19821	574	85 dlla	6-VII-81	42000	574	6/81	-
89	7-VI-81	19822	8790	102 dlla	6-VII-81	42000	8790	6/81	200 Sumatorias
	10-VI-81	19823	885			42000	885	6/81	ordenanza y tabla
16	22-VI-81	19824	234.00	40 dlla	6-VII-81	42000	234.00	7/81	Sumatoria
16	22-VI-81	19825	234.00	40 dlla	6-VII-81	42000	234.00	7/81	-
12	26-VI-81	19826	18688	800 dlla	6-VII-81	42000	18688	26/81	20 Sumatorias
		19827	93.44	4: dlla		42000	93.44	20/81	10/81
		19828	100			42000	100	20/81	10/81
		19829	200			42000	200	20/81	10/81
72	10-VI-81	19830	800.00	8: dlla	10-VI-81	42000	800.00	11/81	Sumatoria
	30-VI-81	19831	204.00	40 dlla	10-VI-81	41100	19.9870	11/81	Sumatoria
	30-VI-81	19832	204.00	40 dlla	10-VI-81	41100	-	20/81	-
72	9-VI-81	19833	100		10-VI-81	41100	100	21/81	Tabla de Medición
82	19-VI-81	19834	574	85 dlla	10-VI-81	41100	-	21/81	Sumatoria
76	25-VI-81	19835	4108.00	90 dlla	10-VI-81	41100	-	22/81	-
68	5-VI-81	19836	204.00	40 dlla	10-VI-81	41100	-	23/81	-
68	5-VI-81	19837	204.00	40 dlla	10-VI-81	41100	-	24/81	-
		19838	3000		Finca de depósito		3000	24/81	-
49	24-VI-81	19839	574	80 dlla	10-VI-81	41100	-	24/81	-
86	1-VI-81	19840	200		6-VII-81	42000	200	20/81	-
248			41.5-3 9 46 125.00			41.5-3 9 46 125.00			Deposiciones

DEPENDENCIA "X"
 Cédula Analítica de Ingresos extraordinarios por Comercio de Estampado, Publicaciones y Proyectos.
 y Depósitos en la Tesorería.
 41.5-07
 Período: Enero de 1917 a Febrero de 1917.

TIEMPO de depósito del dinero en Banco	FECHA del Recibo Oficial	NÚMERO del Recibo Oficial	IMPORTE			D. E. P. O. B. I. T. O. S.			C. O. N. C. E. P. T. O.	
			PERSONAS	PUBLICACIONES	PROYECTOS	FECHA	NÚMERO	IMPORTE	FECHA	IMPORTE
		19311		100		6-11-17	19311	100	10/17	
		19312								Cancelado
		19313								
		19314		22.00		6-11-17	19314	22.00		
		19315		56.00		6-11-17	19315	56.00		
		19316		31.00		6-11-17	19316	31.00		
		19317		139.00		6-11-17	19317	139.00		
		19318								cancelado
		19319		24.00		6-11-17	19319	24.00		
		19320		28.00		6-11-17	19320	28.00		
		19321		100.00		6-11-17	19321	100.00		
		19322		40.00		6-11-17	19322	40.00		
		19323		26.00		6-11-17	19323	26.00		
	18-11-16	19324			40.000			40.000	1/16	Proyecto "Transporte de..."
		19325		100				100	26/16	
	28-11-16	19326			200.000			200.000	26/16	Proyecto "Módulo de..."
		19327							26/16	Cancelado
35	24-11-16	32310		415.00	130.000		22-11-16	32310	28.000	Proyecto "Vías..."
	21-11-16	19328			124.725			124.725	2/16	San de...
	9-11-16	19329	977.00					977.00	2/16	Proyecto "Vías..."
	13-11-16	19331		2.000				2.000	7/16	Comisión...
17	3-11-16	19332		1.000			28-11-16	1.000	14/16	
		19333							26/17	Cancelado
	4-11-16	19334			221.325			221.325	8/16	Comisión de...
		19335		100				100	26/17	
	9-11-16	19336		2.000				2.000	14/16	Comisión...
		19337							26/17	Cancelado
		19338		100.00				100.00	26/17	
	10-11-16	19339		1.000				1.000	17/16	Comisión...
	23-11-16	19340			45.000			45.000	14/16	Proyecto "Transporte..."
	25-11-16	19341			100.000			100.000	17/16	Comisión...
		19342		52.00				52.00	26/17	
	14-11-16	19343			40.000			40.000	22/16	Proyecto "Transporte..."
		19344		26.00				26.00	26/17	
		19345								Cancelado
		19346		62.00				62.00		
		19347		100				100		
		19348		122			17-11-16	122	26/17	
		19349		30				30		
		19350		50.00				50.00		
57				46.500	1400.000			46.500 / 1400.000		Distinciones de Estado

DEPENDENCIA "X"

41.5-8/10

Cuadro Analítico de Ingresos Extraordinarios en el Grupo de Empresas, Subdivisiones y Departos

y Departos en la Empresa

Período: 01-01-1929 a 31-03-1930

Número de Cuenta de Cuentas de Cuentas de	FASMA del oficial	Número del oficial	I. M. P. O. R. T. E. S.		D. E. P. O. S. I. T. I. V. O. S.		C. O. N. C. E. P. T. O.	
			Subdivisiones	Departos	Subdivisiones	Departos	Subdivisiones	Departos
78.	10-11-30	19 451						
		19 452			24-8-31	39 850	500	8/31
86.	10-11-30	19 453		28 000	24-8-31	39 851	22 000	1/31
39.	12-1-31	19 454	2 000		20-2-31	32 000	3 000	4/31
		19 455						5/31
116.	16-1-31	19 456	2 000		12-1-31	41 160	2 000	16/31
		19 457						17/31
		19 458		35.60		42 262		
		19 459		26.90				
141.	11-2-31	19 460		39 000	2-11-31	41 870	39 000	11/31
		19 461						
76.	21-11-31	19 462	7 700		6-11-31	42 874	7 700	11/31
		19 463		9 000		42 883		12/31
		19 464						
18.	24-11-31	19 465		115 000	12-11-31	41 160	115 000	12/31
18.	24-11-31	19 466		126 000	12-11-31	41 160	126 000	12/31
18.	24-11-31	19 467		95 000	12-11-31	41 160	95 000	12/31
		19 468		66.20		42 052		
		19 469		34.80		42 057		
59.	2-11-31	19 470	9 300		6-11-31	42 874	9 300	6/31
		19 471		138.10		42 882		
		19 472		97				
		19 473		67.00				
		19 474		32.60				
		19 475		120.80				
		19 476		97		42 760		
30.	12-11-31	19 477		19 000	2-11-31	41 770	19 000	2/31
		19 478		121.00		42 760		
		19 479						
		19 480		91				
		19 481		76				
7.	25-11-31	19 482		100 000	9-11-31	42 870	100 000	11/31
		19 483				42 860		
		19 484						
		19 485		95.00				
22.	14-1-30	19 486		150 000	2-1-30	34 959	150 000	
36.	14-11-31	19 487		180 000	20-11-31	42 760	180 000	20/31
709.			41.5-8	1,356,110		415-2	1,712,100	

41.6-1/6

2011 Liquidaciones
Definitivas de la Empresa

Dependencia "X"
 Cédula Analítica de Ejercicios Anteriores para el Cómputo de Ejercicios, Publicaciones y Anexos.
 Y ANEXOS EN LA TABLA N.º

91-5-0/11

Partido: 1. AÑO: 1980 P. 18 AÑO: 1980.

Tiempo de duración del ejercicio	FECHAS		NUMERACION		EJERCIO	D E P O S I T O S			C O N C E P T O	
	DEL	AL	Bajas	Oficiales		Certificados de ANEXO				
						FECHA	NUMERO	EJERCIO		
18	8-VI-80		26196		80 =	14-VI-80	83507	80 =	Vto. L. Salvarino GARCIA	
16	7-VI-80		26200		688 60	8-VI-80	83506	80 =	Suscripción a la Revista	
14	12-VI-80		26221		569 60	5-VI-80	34587	80 =	Suscripción a la Revista	
10	12-VI-80		26232		568 60	8-VI-80	33587	80 =	"	
8	2-VI-80		26222		80 =	8-VI-80	34587	80 =	L. Salvarino GARCIA	
12	9-VI-80		26227		80 =	14-VI-80	34581	80 =	L. Salvarino GARCIA	
22	2-VI-80		26233		801 60	14-VI-80	34588	80 =	Suscripción a la Revista GARCIA	
19	5-VI-80		26234		600 =	24-VI-80	34584	100 =	"	
13	6-VI-80	11-VI-80	26229	26300	600 =	24-VI-80	34587	100 =	L. Salvarino GARCIA	
31	17-VI-80		26235		300 =	7-VI-80	85027	300 =	Suscripción	
218					91-5-3			3390 02	91-5-2	3390 02

Publicaciones
 Certificados de ANEXO

ANEXO "A"
 Cedula Analítica de Egresos Anticipados de Recursos de Empresas, Publicaciones y Programas.
 Periodo: ABRIL 1972 a FEBRERO 1973.

TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN	NUMERO DEL CUBILLO DE EJECUCIÓN	I N G R E S O S		D E R I V A D O S			R E C E I T O	
			Publicaciones		ENERO	ABRIL	SEPTIEMBRE	Publicación	
19	16-5-81	19581	300		4-5-81	39172	300	4/81	salida de Medicinal
25	16-5-81	19582	100		8-5-81	38800	100	17/81	Sal. de Colombaria
16	20-5-81	19583	300		9-11-81	39172	300	9/81	Salida de Medicinal
15	20-5-81	19584	1.150		7-8-81	39172	1.050	9/81	19 Medicinal Salidas
13	22-5-81	19585	100		7-8-81	39172	100	9/81	salida de Medicinal
13	22-5-81	19586	1.000		7-8-81	39172	1.000	9/81	17
16	27-5-81	19587	300		11-9-81	41160	300	9/81	6
	31-5-81	19588	972	medic			972	31/81	
44	31-5-81	19589	300		20-5-81	39300	300	31/81	2 salida de Medicinal
24	17-5-81	19600	75		20-5-81	39300	75	31/81	medicinal salidas
95	1-11-81	19641	972	medic	6-11-81	41163	972	3/81	Suscripción
32	7-11-81	19642	972	medic	12-11-81	41161		3/81	
23	14-11-81	19643	972	medic	14-11-81	41161		3/81	
	15-11-81	19644	600	medic			600	3/81	
30	21-11-81	19645	600	medic	11-11-81	41161		3/81	
76	21-11-81	19646	300		6-11-81	41164	300	3/81	2 salida de Medicinal
19	20-11-81	19647	600	medic	11-11-81	41161		3/81	Suscripción
18	23-11-81	19648	3.161	medic	12-11-81	41161		3/81	23 Salidas
18	23-11-81	19649	600	medic	11-11-81	41161		3/81	Suscripciones
23	24-11-81	19650	972	medic	6-11-81	41162	972	3/81	
552			15.300				15.300		

DE EJECUCIONES
 1.150.000

DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES 41.5-2/14
 CÁRITAS ASISTENCIA DE ENFERMEDADES
 Y HOSPICIOS EN LA ZONA DE PUEBLO: ENERO 1918 A FEBRERO 1922

Tiempo de duración del dono de la...	FAMILIA del	NÚMERO del	NOMENCLATURA OFICINAS As	Importe	DESCRIPCIÓN ALMACÉN	D 500 m. TON		Importe	BANCO	C. C. N. C. R. T. O.
						Realizada Fecha	De Número			
				12,000	10101	25-1-79	15770	12,000	Latino	2.000 m. de... (compra de...)
				50,000	10102	21-1-79	16849	50,000	Latino	2.000 m. de... (compra de...)
				16,400	A. Manó	21-1-79	16571	16,400	Latino	Para... (compra de...)
				20,000	10103	12-1-79	16710	20,000	Latino	Para... (compra de...)
				26,000	1601	12-1-79	16897	26,000	Latino	Para... (compra de...)
				101,000	10104	22-1-79	17097	61,000	Latino	Para... (compra de...)
				66,000	10105	22-1-79	17097	66,000	Latino	Para... (compra de...)
				12,515	10106	12-1-79	20007	12,515	Latino	Para... (compra de...)
				575,000	10107	2-11-79	17097	575,000	Latino	Para... (compra de...)
				19,016	10108	17-11-79	20107	19,016	Latino	Para... (compra de...)
				46,211	10109	7-11-79	17097	46,211	Latino	Para... (compra de...)
				8,700	10110	26-11-79	20107	8,700	Latino	Para... (compra de...)
				21,207	10111	7-1-79	20107	21,207	Latino	Para... (compra de...)
				79,000	10112	29-1-79	20107	79,000	Latino	Para... (compra de...)
				7,000	10113	28-1-79	20107	7,000	Latino	Para... (compra de...)
				9,000	10114	16-1-79	20107	9,000	Latino	Para... (compra de...)
				29,000	10115	16-1-79	20107	29,000	Latino	Para... (compra de...)
				128,000	10116	24-1-79	22,407	128,000	Latino	Para... (compra de...)
				18,000	10117	5-11-79	22,000	18,000	Latino	Para... (compra de...)
				18,000	10118	15-11-79	22,000	18,000	Latino	Para... (compra de...)
		100,000		19,000	10119	9-1-79	22,000	19,000	Latino	Para... (compra de...)
				100,000	10120	17-1-79	22,000	100,000	Latino	Para... (compra de...)
				100,000	10121	21-1-79	22,000	100,000	Latino	Para... (compra de...)
				100,000	10122	22-1-79	22,000	100,000	Latino	Para... (compra de...)
				19,000	10123	22-1-79	22,000	19,000	Latino	Para... (compra de...)
				35,000	10124	8-1-79	27,000	35,000	Latino	Para... (compra de...)
				227,000	10125	17-1-79	27,000	227,000	Latino	Para... (compra de...)
				215,000	10126	8-1-79	27,000	215,000	Latino	Para... (compra de...)
				172,000	10127	8-1-79	27,000	172,000	Latino	Para... (compra de...)
				46,000	10128	9-1-79	27,000	46,000	Latino	Para... (compra de...)
				292,100	10129	8-1-79	27,000	292,100	Latino	Para... (compra de...)
				15,000	10130	18-1-79	27,000	15,000	Latino	Para... (compra de...)
				21,000	10131	6-1-79	27,000	21,000	Latino	Para... (compra de...)
				100,000	10132	11-1-79	27,000	100,000	Latino	Para... (compra de...)
				24,000	10133	22-1-79	3000	24,000	Latino	Para... (compra de...)
				30,000	10134	12-1-79	3000	30,000	Latino	Para... (compra de...)
				100,000	10135	5-11-79	20000	100,000	Latino	Para... (compra de...)
				32,100	10136	22-11-79	20000	32,100	Latino	Para... (compra de...)
				15,000	10137	9-1-79	15,000	15,000	Latino	Para... (compra de...)
				7,500	10138	9-1-79	15,000	7,500	Latino	Para... (compra de...)
				10,000	10139	9-1-79	15,000	10,000	Latino	Para... (compra de...)

DEL 1.º DE ENERO DE 1918
 DEL 1.º DE FEBRERO DE 1922

Dependencia "A"

415-2/15

Tabla Análisis de Ingresos Extraordinarios por Cuenta de Afiliados Publicitarios y Propaganda y Suministro en la Terrestre

PERIODO: desde 1977 a Febrero 1978

Fecha de depósito del documento	FECHAS DEL	NUMERACION		I M P O R T E S		D E P O S I T O S			C O N T E N I D O	
		Boletines oficiales	Boletines	Formas Publicitarias	Propaganda	Fecha	Numero	Importe		
	10-20-80		31,500					10,000		415-2/15
	8-5-81		212,500			10-15-81	32,101	10,000		10-15-81
			212,500			10-20-81	32,500	3,000		10-20-81
	16-5-81		17,216			18-5-81	41,100	2,000		18-5-81
34	11-11-77		22,912			4-5-81	32,116	60,000		4-5-81
34				415-3	72,500			415-2	72,500	

DRS. D. L. ...
1. Cuentas de Ingresos

104 111

Dependencia X.
 Censo Anual de Ingresos Fungidos de los Comités de
 Promoción, Publicaciones, Recreación y Servicio en el Estado.
 Período Enero de 1977 a Agosto de 1977.

41.5-8/16

Temporada	Fecha	Recepción	Origen	Ingresos	Número de Casos	Fecha	Número	Ingresos	Moneda	Comentarios
		27000.7	111111	27.1.77	11111			27000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		10000.7	111111	19.2.77	11111			10000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		10000.7	111111	20.2.77	11111			10000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		25000.7	111111	19.2.77	11111			25000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		7000.7	111111	19.2.77	11111			7000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		16000.7	111111	12.3.77	11111			16000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		12511.12	111111	1.4.77	11111			12511.12	Dólares	Comisión de Ingresos
		42000.7	111111	2.6.77	11111			42000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
		40000.7	111111	2.6.77	11111			40000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
5	12.1.77		Com-M.22	1.000.00	771111111	12.1.77	16277	40000.7	Dólares	Comisión de Ingresos
23	16.11.77		18764	22.000.00	771111111	22.11.77	22309	1.000.00	Dólares	Comisión de Ingresos
18	16.11.77		18762	22.000.00	771111111	7.12.77	11111	22.000.00	Dólares	Comisión de Ingresos
4	19.10.77		18762	22.000.00	771111111	7.12.77	11111	22.000.00	Dólares	Comisión de Ingresos
48				2.210.210.00	41.5-8/16			2.210.210.00	Dólares	Comisión de Ingresos

ROTACION DE INGRESOS

Tipo de Ingreso	Forma de Recibir	Cantidad de Permisos	Valor
Fotocopias	16000.00	30	= 480.00
Venta de Publicaciones	5000.00	200	= 100.00
Comercios y Servicios	2000.00	200	= 40.00

DEP.
 Promoción y Servicios
 No. 12 de Enero No.
 41.5-8/16

CONCLUSION:

Este documento es la copia de los
 datos de ingresos de los permisos
 emitidos el 11, 12, 13 de los meses
 12.1.77 y 11.6.77.

Ⓢ = No se usaron estos datos y documentos
 en 1977 en el equipo de trabajo de 1977.

Des: 1- L. Rodríguez
 2- C. Rodríguez de Castro

IMP	IMPORTE	IMPORTE
IMP		
IMP		

92 107

41-5-9/1

Dependencia "X"
Relación de documentación varía cancelada por
auditoría interna y pendiente de Trami. Tax.

Fecha	C O N C E P T O	Importe
31. Enero. 77	Requisición N: 315/42	\$ 5241. ⁰⁰
31. Enero. 77	Ordos de Trabajo N: 315/10/77	535. ⁰⁰
11. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	147. ⁰⁰
26. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	2963. ⁰⁰
3. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	1025. ⁰⁰
4. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	697. ⁰⁰
5. Dic. - 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	330. ⁰⁰
9. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	1.552. ⁰⁰
9. Enero. 77	Compra directa pagada N: 315/42/77	436. ⁰⁰
7. Feb. 77	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/12/77	257. ⁰⁰
11. Enero. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/25/77	70. ⁰⁰
15. Abril. 77	Cia. Metalurgica de ediciones gait. 1700	630. ⁰⁰
8. Enero. 77	Recibo para reembolso de gastos menores y fondo fijo N: 315/25/77	614. ⁰⁰
8. Enero. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/25/77	35. ⁰⁰
11. Enero. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/25/77	262. ⁰⁰
5/E.	Masamilla Antimonia central N: 00542	2897. ⁰⁰
8. Enero. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/25/77	307. ⁰⁰
10. Nov. 77	Solicitud de boleto de pago N: 315/25/77	6070. ⁰⁰
8. Feb. 77	Liquidación de gastos N: 315/25/77	4200. ⁰⁰
8. Enero. 77	Ordos de Trabajo N: 315/25/77	511. ⁰⁰
17. Oct. 77	Ordos de Trabajo N: 315/25/77	1063. ⁰⁰
30. Enero. 77	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/16/77	365. ⁰⁰
8. Feb. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/17/77	85. ⁰⁰
8. Feb. 77	Recibo para reembolso de fondo fijo N: 315/17/77	22. ⁰⁰
4. Enero. 77	Recibo para reembolso de gastos menores y fondo fijo N: 315/25/77	1.094. ⁰⁰
14. Abril. 77	Aero. Plot gait/125. 7 s.	1356. ⁰⁰
	Al folio no. 2	\$ 44,710. ⁰⁰

De: Documentación original.

	1971-1972	1973-1974
1971		
1972		

99A 107

N.5-9/2

Dependencia X:
Relación de documentación varía calculada por
auditoría interna y pendiente de tramitar

Fecha	C O N C E P T O		Importe
		del 69123 No. 1	\$ 44,870.00
8 Feb-77	Liquidación de gastos	Nº 315/8/77	\$ 2,200.00
12 Feb-77	Liquidación de gastos	Nº 315/15/77	\$ 2,620.00
		TOTAL	\$ 58,700.00
RESUMEN			
	Año	Importe	
	1977	\$ 620.00	
	1978	20,976.00	
	1979	37,104.00	
	TOTAL	\$ 58,700.00	

De: Documentación original

	IMPORTE	FECHA
1918		
1919		

02A 101

41.5-9/3

Dependencia "X"
 Arque de documentación de años anteriores pendiente de
 Trámite

	Fecha	CONCEPTO	Importe
1	12. Apr. 77	Recibo por remuneraciones N: 11/77	2,860. ⁰⁰
2	31. Dic. 77	Solicitud de suscripción 5/8	330. ⁰⁰
3	7. Oct. 77	Cero Bancario N: 346/1987	68. ⁰⁰
4	1. Apr. 77	Planes de Div. S.A.	22,750. ⁰⁰
			<u>25,908.⁰⁰</u>
5	2. Dic. 78	Orden de Trabajo N: 315/15/78	600. ⁰⁰
6	24. Nov. 78	Orden de Trabajo N: 315/28/78	950. ⁰⁰
7	23. Nov. 78	Cia. Metropolitana de Edificios N: 1667	1,320. ⁰⁰
8	2. Oct. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/8/78	180. ⁰⁰
9	17. Mayo 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/15/78	502. ⁰⁰
10	8. Mayo 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/4/78	267. ⁰⁰
11	10. Nov. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/10/78	826. ⁰⁰
12	24. Nov. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/5/78	1,501. ⁰⁰
13	24. Feb. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/5/78	1,281. ⁰⁰
14	24. Feb. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/4/78	577. ⁰⁰
15	24. Feb. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/2/78	366. ⁰⁰
16	17. Mayo 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/5/78	1,277. ⁰⁰
17	4. Dic. 78	Liquidación de gastos N: 315/109/78	657. ⁰⁰
18	28. Nov. 78	Liquidación de gastos N: 315/103/78	285. ⁰⁰
19	30. Nov. 78	Compra directa N: 315/199/78	816. ⁰⁰
20	1. Feb. 78	Compra directa N: 315/50/78	3,250. ⁰⁰
21	24. Feb. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/6/78	260. ⁰⁰
22	24. Feb. 78	Solicitud para pagos a proveedores N: 315/2/78	2,394. ⁰⁰
23	8. Nov. 78	Solicitud para pago a proveedores N: 315/3/78	772. ⁰⁰
24	8. Nov. 78	Orden de Trabajo N: 315/100/78	816. ⁰⁰
25	3. Dic. 78	Liquidación de gastos N: 315/172/78	150. ⁰⁰
26	30. Ago. 78	Solicitud para pago a proveedores N: 315/1/78	635. ⁰⁰
27	7. Dic. 78	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/303/78	674. ⁰⁰
28	1. Dic. 78	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/225/78	852. ⁰⁰
29	7. Dic. 78	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/197/78	22. ⁰⁰
30	7. Dic. 78	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/125/78	678. ⁰⁰
31	23. Oct. 78	Recibo para reembolso de gastos menores N: 315/100/78	72. ⁰⁰
		Al Folio n. 4	25,315. ⁰⁰
		De: Documentación original	

REF:	
N°:	

FORM 107

41.5-9/4

Dependencia 'X'
Arquea de documentacion de años anteriores pendiente de tramitar

Fecha	C O N C E P T O	Importo
	del folio N° 3	22,225.33
23-Oct-78	Recibo para reembolso de gastos menores N° 215/215/78	990.00
23-Oct-78	Recibo para reembolso de gastos menores N° 215/215/78	75.00
26-Oct-78	Compra directa N° 215/215/78	2,925.00
16-Nov-78	Compra directa N° 215/215/78	2,570.00
15-Feb-79	Solicitud para pago a proveedores N° 215/179	600.00
16-Mar-79	Compra directa N° 215/215/78	4,022.00
21-Ago-79	Compra directa N° 215/215/78	5,224.00
	TOTAL	\$ 38,968.33
		\$ 64,295.33

Se Documentación original

	IMPORTE	RECIBO
1977		
1978		

92A-107

41-5-915

Dependencia "X"
Apoyo de documentación de años anteriores pendiente de tramitar

	①	②	③	④	⑤	⑥	⑦
	Fecha	C O N C E P T O					Importe
1	29-Oct-78	Recibo padre hijo N: 203					7,305.00
2	9-Enero-79	Compra directa N: 400					4,000.00
3	14-Nov-78	Orden de Trabajo N: 292					1,951.00
4	10-Nov-78	Orden de Trabajo N: 286					1,074.00
5	8-Nov-78	Orden de Trabajo N: 279					375.00
6	10-Ene-79	Orden de Trabajo N: 274					1,374.00
7	5-Sep-78	Compra directa N: 232					2,250.00
8	5-Sep-78	Orden de Trabajo N: 220					700.00
9	9-Enero-79	Compra directa N: 409					225.00
10	9-Enero-79	Compra directa N: 402					1,600.00
11	9-Enero-79	Compra directa N: 401					490.00
12	16-Nov-78	Compra directa N: 329					1,841.00
13	21-Nov-78	Recibo padre hijo N: 224					250.00
14	25-Enero-79	Recibo padre hijo N: 19					1,561.00
15	8-Enero-79	Liquidación de gastos N: 194					1,125.00
16	18-Oct-78	Compra directa N: 291					2,369.00
17	27-Nov-78	Compra directa N: 340					7,099.00
18	8-Enero-79	Orden de Trabajo N: 324					25.00
19	8-Enero-79	Compra directa N: 398					820.00
20	8-Enero-79	Orden de Trabajo N: 323					200.50
21	8-Enero-79	Orden de Trabajo N: 320					20.00
22	8-Enero-79	Orden de Trabajo N: 319					25.00
23	23-Oct-78	Orden de Trabajo N: 259					347.00
24	23-Oct-78	Orden de Trabajo N: 260					300.00
25	1-Nov-78	Solicitud de biblioteca N: 7					347.00
26	4-Enero-79	Recibo padre hijo N: 252					593.00
27	6-Dic-78	Recibo padre hijo N: 241					35.00
28	7-Feb-79	Recibo padre hijo N: 24					1,211.00
29	7-Feb-79	Recibo padre hijo N: 7					297.00
30	6-Feb-79	Recibo padre hijo N: 10					1,416.00
31	6-Feb-79	Recibo padre hijo N: 11					380.00
32	8-Enero-79	Recibo orden de Trabajo N: 325					600.00
33	10-Enero-79	Orden de Trabajo N: 335					360.00
34	16-Nov-78	Compra directa N: 317					563.00
35	5-Dic-78	Compra directa N: 362					357.00
36	26-Oct-78	Liquidación de gastos N: 171					6,500.00
37	30-Nov-78	Compra directa N: 350					2,323.00
38	20-Oct-78	Orden de Trabajo N: 250					2,000.00
39		Al Folio. no. 6					63,907.00
40		De: Documentación original					

IMP	ANCLAS	SI PA
REV		

4/5-9/6

Dependencia N°
Argues de documentación de años anteriores pendiente de
Tramitar

Fecha	C O N C E P T O	Importe
	del cargo en S	64,509.21
29. Nov. 78	Liquidación de gastos N° 188	4878.00
18. Nov. 78	Compra directa N° 322	105.00
15. Nov. 78	Compra directa N° 326	5,745.00
8. Dic. 78	Compra directa N° 329	522.00
7. Dic. 78	Compra directa N° 330	221.00
5. Dic. 78	Compra directa N° 363	443.00
6. Dic. 78	Compra directa N° 362	125.00
6. Dic. 78	Compra directa N° 365	130.00
7. Di. 78	Compra directa N° 368	720.00
7. Dic. 78	Compra directa N° 369	920.00
29. Nov. 78	Compra directa N° 385	5,825.00
30. Nov. 78	Compra directa N° 382	2,684.00
6. Dic. 78	Compra directa N° 384	2,021.00
	TOTAL	5,8292.00

Del Documentación original.

	DETALLES	IMPORTE
IMPORTE		
IMPORTE		

RELACION DE DOCUMENTACION VARIA. CANCELADA POR AUDITORIA INTERNA Y PENDIENTE DE PAGAR.

41.5-9/7.

	F E C H A	C O N C E P T O	IMPORTE
1	1-12-77	Orden De Pagaro No. 315/209/77	400.00
2	1-1-77	Orden De Pagaro No. 315/210/77	175.00
3	1-1-77	Orden De Pagaro No. 315/211/77	500.00
4	30-9-77	Solicitud 315/1/77	640.00
5	14-12-77	Compra Directa No. 315/105/77	367.95
6	22-11-77	Compra Directa No. 315/106/77	2,006.74
7	27-11-77	Compra Directa No. 315/107/77	5,000.00
8	8-1-77	Compra Directa No. 315/108/77	4,570.73
9	24-11-77	Compra Directa No. 315/109/77	650.00
10	9-1-77	Orden De Pagaro No. 315/110/77	2,540.73
11	3-4-77	Compra Directa No. 315/111/77	12,831.01
12	11-7-77	Acto de Reconocimiento de Fondo Fijo No. 315/120/77	335.60
13	22-11-77	Compra Directa No. 315/121/77	2,082.70
14	13-3-77	Acto de Reconocimiento No. 315/122/77	616.68
15	4-8-77	Acto de Reconocimiento No. 270/123/77	206.10
16	1-12-77	Compra Directa No. 315/124/77	222.77
17	30-11-77	Compra Directa No. 315/125/77	1,379.10
18	4-12-77	Acto de Reconocimiento de Fondo Fijo No. 315/126/77	470.00
19	30-11-77	Acto de Reconocimiento de Fondo Fijo No. 315/127/77	445.00
20	8-1-77	Orden De Pagaro No. 315/128/77	204.00
21	25-10-77	Acto de Reconocimiento de Fondo Fijo No. 315/129/77	2,443.88
22	2-10-77	Solicitud de Encargos No. 315/130/77	467.00
23	1-2-77	Liquidacion de Gastos No. 315/131/77	1,114.05
24	14-10-77	Solicitud de Encargos No. 315/132/77	211.30
25	24-11-77	Compra Directa No. 315/133/77	3,175.00
26	18-11-77	Compra Directa No. 315-134/77	4,321.28
27	5-12-77	Compra Directa No. 315/135/77	156.00
28	6-6-77	Solicitud de Suscripciones No. 315/136/77	1,265.13
29	26-1-77	Liquidacion de Gastos Varios	21,813.00
30	23-10-77	Acto de Reconocimiento No. 203/137/77	2,380.00
31	7-12-77	Compra Directa No. 315/138/77	902.80
32	10-1-77	Liquidacion de Gastos No. 315/139/77	1,175.00
33	8-12-77	Compra Directa No. 315/140/77	550.00
		A FOLIO 8.	76,340.47

DE DOCUMENTACION ORIGINAL.

	SOCIALES	SIENA
REP		
DEV		

CA 107 DEPENDENCIA "X" 41.5-9/8

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN VERBA CONSTATADA POR AUDICIÓN INTERNA

Y FECHAS DE EMISIÓN

	FECHA	C O N C E P T O			IMPORTE	
1		Doc. Faltos	Art. 7	\$	36,240.49	
2	8-dic-78	Compra directa	Fact. N. 215/278/78		720.00	
3	8-dic-78	Compra directa	Fact. N. 318/278/78		510.00	
4	8-dic-78	Compra directa	Fact. N. 315/275/78		564.00	
5		T O T A L			\$	38,034.49
6						
7						
8						
9						
10						
11		<u>R E S U M E N</u>				
12		AÑO			IMPORTE	
13		1977			1,320.15	
14		1978			46,525.79	
15		1979			30,299.46	
16					\$ 78,145.40	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

DEPENDENCIA "X"
INGRESOS EXTRAORDINARIOS
CÓDIGO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.

41.6-111

Códigos de Dependencia	O	B	A	E	A	V	A	P	I	O	N	E	S	U	E	R	E	M	P	A	B	
41.5-8/16	1)	Los recibos oficiales no se utilizan en un orden consecutivo.											Es conveniente que los recibos se utilicen en un orden consecutivo y ordenado.									
41.5-1	2)	Se utilizan los cheques antes del depósito en la Tesorería de la U.N.A.M.											Se recomienda que no se utilicen los cheques antes de depositar los depósitos en la cuenta de la U.N.A.M., para evitar problemas en la misma.									
41.5-1	3)	Los ingresos no se depositan inmediatamente a la Tesorería de la U.N.A.M., sino que se depositan en la cuenta del Fideicomiso de la U.N.A.M.											Los ingresos que se reciben deberán depositarse a más tardar a los quince días de haberse en la cuenta de la Tesorería de la U.N.A.M.									
41.2-1/2	4)	Los recibos extraordinarios se determinan en base a los viajes y otros ingresos que se cobran en los centros administrativos por concepto de publicaciones a los viajeros, en base a los recibos de salida de los viajeros y en base a los recibos de salida de los viajeros que se cobran en los centros administrativos.											Es conveniente que los recibos extraordinarios se determinen en sus aplicaciones de acuerdo con los datos de salida de los viajeros.									
		<p>Comentarios y sugerencias de los viajeros que se cobran en los centros administrativos:</p> <p>1) No se debe aceptar a los viajeros que no paguen el impuesto de salida.</p> <p>2) No se debe aceptar a los viajeros que no paguen el impuesto de salida.</p> <p>3) No se debe aceptar a los viajeros que no paguen el impuesto de salida.</p>																				
41.2-1/3	5)	De los recibos extraordinarios no se debe aceptar el impuesto de salida.											Se recomienda que los recibos que se cobran en los centros administrativos se cobren en base a los datos de salida de los viajeros.									
41.2-1/1	6)	No se deben aceptar los recibos de salida de los viajeros que no paguen el impuesto de salida.											Es recomendable que los recibos de salida de los viajeros se cobren en base a los datos de salida de los viajeros.									
41.2-1/3	7)	No se debe aceptar los recibos de salida de los viajeros que no paguen el impuesto de salida.											Se recomienda que los recibos de salida de los viajeros se cobren en base a los datos de salida de los viajeros.									
41.5-9	8)	Existe documentación original de los recibos de salida de los viajeros que no paguen el impuesto de salida.											Se recomienda que exista documentación original de los recibos de salida de los viajeros que no paguen el impuesto de salida.									
41.5-1	9)	Existe la cantidad de \$ 923,231.21 por depositar a la Tesorería de la U.N.A.M.											Es conveniente que se depositen dicha cantidad lo antes posible en la cuenta de la Tesorería de la U.N.A.M.									

41. Dependencia "X".
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.
Cédulas de Observaciones y Sugerencias

41.6-1/2

Cédulas de Referencia	O	B	E	C	A	V	A	R	I	O	N	E	S	U	G	E	R	E	N	C	I	A	S.
41.5-8/10	10.)	Es el caso de un Resido Oficial por haberse cumplido el proyecto "Metodos Electroquímicos, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Científicas, cuando pendiente de recutar el original de dicho Resido Oficial.											Recomendar al Director del Resido Oficial No. 1951 a la División de Asesoría Técnica del Departamento de Investigaciones Científicas que cuando sea necesario por cancelado.										
41.5-8/16	11.)	En el caso de un Resido Oficial por haberse cumplido el proyecto "Metodos Electroquímicos, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Científicas, cuando pendiente de recutar el original de dicho Resido Oficial.											Examinar por parte de la División de Asesoría Técnica del Departamento de Investigaciones Científicas que cuando sea necesario por cancelado.										
41.5-8/16 41.3-1/1	12.)	Después de haberse cumplido el proyecto "Metodos Electroquímicos, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Científicas, cuando pendiente de recutar el original de dicho Resido Oficial.											Los Residos que la Dependencia concerniente deben de llevarse en la División de Asesoría Técnica del Departamento de Investigaciones Científicas que cuando sea necesario por cancelado.										
		Tipo de Ingreso: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> Porcentaje: <u> </u> % Ventas de Publicaciones: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> Convencios y Proyectos: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>											Tipo de Ingreso: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> Porcentaje: <u> </u> % Ventas de Publicaciones: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> Convencios y Proyectos: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>										
41.2-1/2	13.)	Con respecto al ingreso de un Resido Oficial se debe llevar en un libro; en donde se encuentran anotados todos los ingresos, no importando en concreto, también se debe llevar en un libro un registro de los ingresos, una vez que se han cumplido.											A fin de tener un control adecuado de los ingresos se recomienda que se lleve un registro separado de los ingresos que recibe la Dependencia (Ingresos, Publicaciones, Convenios y Proyectos), así como llevar un libro de los ingresos que debe ser reportado a la División.										
41.2-1/1	14.)	La persona responsable de la recepción y depósito de los ingresos extraordinarios, no se encuentran anotados.											La persona que la persona que se encarga de llevar los ingresos extraordinarios, se encuentra debidamente registrada, debidamente por las Investigaciones que realizan estos trabajos.										
41.5-6	15.)	La función de Recibo y Custodia de los Residos en blanco, es ejecutada por la misma persona que realiza la recabación de los ingresos.											Es recomendable que el control de los Residos en blanco, sea hecho por una persona diferente a la que realiza la recabación de los Residos en blanco, sería recomendable que se lleve en la Unidad Administrativa.										
41.2-1/1	16.)	No existe autorización por parte del Director de la Dependencia para aceptar cheques.											El Director de la Dependencia, debe de autorizar la aceptación de cheques.										

41: Cédulas de Referencia.

DEPENDENCIA "X"
REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS Y CONVENIOS
1978 a 1982.

41.9-1/1

DEPENDENCIA	N.º DE EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PASOS EJECUTADOS	SUB-TOTAL	CÓDIGO DE REFERENCIA	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE EJECUCIÓN
CONACYT		CONTINUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE "Climatología S. del Sur".	75,000.00 75,000.00 150,000.00 75,000.00 75,000.00 150,000.00	150,000.00 (41.0-10) → 150,000.00				Duración del convenio 1978-1980. Fondo de Inversión 5025-1279.
CONACYT		Estudios de climatología local.	67,000.00 28,000.00 24,000.00 22,000.00 18,000.00 24,000.00 22,000.00	169,000.00		169,000.00		Convenio suscrita con terminación de 20-11-81.
CONACYT		Primer experimento global del G.A.R.P. (F.G.G.E.). No existe contrato.						Se suscribe convenio con indicaciones para 1978. Fondo de Inversión 5025-1279.
CONACYT		Proyecto 1978 "Estimación mensual en el Niágua experimento global del G.A.R.P." No existe contrato.				714,000.00	714,000.00	
CONACYT		Tallas de valores de zonas climáticas para la red que del de estaciones. No existe contrato.	1,000.00 1,000.00 11,000.00 1,000.00					Duración 1976, 1977, 1978.
CONACYT		Elaboración de la carta geométrica.	157,000.00 160,000.00	31,000.00 309,000.00		109,000.00 174,000.00 700,000.00	64,000.00 174,000.00	Se suscribe a convenio en un convenio de 1978. Término a la fin del convenio a la carta de la zona y estudio de valores.
CONACYT		Proyecto PERMANAL-701058 elaboración de la carta geométrica de la zona Niágua.				(41.0-10) → 440,000.00		Se suscribe convenio de los días siguientes de 1978, que se suscribe cuando empieza a elaborar el convenio. No al convenio de Acciones Manuales de 1978. Suscripción con procedimiento de CONACYT.
		Instalación de una estación vulcanológica en el Volcán de Comapa.						Este es convenio con la Universidad de Colima del 11-11-78 para interacción académica.

Dependencia "X"
 Comisión de Estudios de Contratos y Convenios
 1970 a 1972.

41.9-15

Dependencia N.º	M.º	A.º	D.º	P.º	C.º	T.º	P.º	S.º	T.º	Clasificación de Estudios	Referencia	Observaciones
CONACYT										Audiencia de la Red Sísmica PIZATA, y estudio en el Mac. de CATEO (Sierrita)		
CONACYT										Morfotectónica, tectónica a nivelación, actividad y similitud.		
										Geomorfología y su aplicación a las actividades tectónicas.		
CONACYT										Breve investigación sobre ciencias y tecnologías espaciales en Francia, y programa de laborado con países del tercer mundo.		Carta No. 11-12-1970 de Oficina de Asesoría de Asesoría Meteorológica de Salamanca, sin la autorización del Director.
CONACYT										Estudio de aceleración de partículas en láminas de corrientes neutras, usando un sistema de choque.	1. 1970	Por el convenio de 1968.
CONACYT										"Nueva interpretación física del mecanismo Torquem de Rayos Cósmicos".	11 1970 12 1970	Se devolvió el convenio en 1970 por no haberse iniciado el programa de simulación internacional.
										Centro de estudios Geomagnéticos.		
										Determinación de las características físico-ópticas de los aerosoles en atmósferas tipo.		
CONACYT										Estudios bilaterales México-U.S.S., de las variaciones atmosféricas y su interacción con los aerosoles.		Se devolvió el convenio de 1970 por no haberse iniciado el programa de simulación internacional.

DEPENDENCIA "X"
REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS Y CONVENIOS
1977 A 1982.

41.9-1/4

DEPENDENCIA N.º	CONTRATO	FECHA	TIPO	ESTADO	MONEDA	VALOR	OTROS	COMENTARIOS
CONTRATO	ESTUDIOS DE ZONACIÓN AGRICOLA					410-2/77	127,200.00	PARA EL ESTUDIO DE CRI.
CONTRATO	OBSERVATORIO NACIONAL DE ZONACIÓN DE SAN PEDRO MARTÍN							
CONTRATO	OBSERVACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS RASAS DE LAS RAJAS GEOGRÁFICAS.							SEGUN INFORMACIÓN DE CONTRATO SE EJECUTARON \$ 25,500.00
CONTRATO	ELABORACIÓN DE MAPA DEL FAUCO TÉQUICO EN MÉXICO.							SEGUN INFORMACIÓN DE CONTRATO SE EJECUTARON \$ 20,000.00

DE: EXPEDIENTES DE PROYECTOS.

DEPENDENCIA "X"
 INGRESOS EXTRAORDINARIOS
 CONTABILIDAD DE PROYECTOS

41.9-2/1

NOMBRE DEL PROYECTO	AUTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Tratado de Comercio y Consular de México y Estados Unidos de América	Dr. José Serrano y Sánchez (México)	274,000.00	Se trata de una obra encargada al profesor para con otros nombres (ver libro de la Comisión de Estudios de Fomento Científico).
Mapas de Costas	Luis Roca (España)	—	No se usó el caso de estudio.
Mapas geográficos de aplicación a minería	Dr. Alvarez (México)	—	El proyecto consistió en estudiar la Carta de Fomento de la República Mexicana.
Estudio de la Geología Agrícola	Dr. Francisco Martínez (México)	122,263.00	El proyecto consistió en estudiar la Carta de Fomento de la República Mexicana.
Tratado de Comercio y Consular de México y Estados Unidos de América	Dr. Julián (España)	174,000.00	El proyecto ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Continuación de estudios de Geología de Solos	Dr. Eduardo y A. Castro - F. Alvarado (México)	610,000.00	Está pendiente de estudio.
Estado de la Situación y Subdesarrollo de México	Dr. J. Yáñez (México)	—	Esta obra ya se terminó.
Microbiología Mexicana	Dr. Amador (España)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Subdesarrollo del Estado de México	Dr. Amador (España)	26,000.00	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Reflexiones y Transmisión de la Energía	Dr. S. Ramírez (México)	432,000.00	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Una nueva interpretación de la Geología de la Península de Yucatán	Dr. Juan Coll (España)	45,000.00	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Investigaciones Geomagnéticas en México	Dr. Urbani (México)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Carta de Estudios Geomagnéticos	Dr. Urbani (España)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Energía Solar en la Baja California	Dr. Urbani (México)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Evolución del Golfo de México	Dr. Urbani (México)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Zonas Adyacentes a Partir de la Investigación Geomagnética	Dr. Urbani (México)	—	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.
Evolución tectónica del Sur de México	Dr. Urbani (México)	95,000.00	Esta obra ya se terminó, desafortunadamente no se publicó.

✓ = CONFIRMACIÓN PERSONAL CON LOS INVESTIGADORES.

Dr. J. Urbani de la Dirección de Investigaciónes.

DEPENDENCIA X
 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS
 CONSERVACIÓN DE PROYECTOS

41. 9-2/A

N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
	NOMBRE DEL PROYECTO																									CONTENIDO																																																																										
	Geodésico y Astronómico de cinco puntos SURENORO del @ 1890 (ORIGINALMENTE) 4 - 0 - 0																									Junto con el plan de los puntos visitados, el plano de otros de los que se han visitado en ESTADÍSTICA.																																																																										
	Observatorio Nat. de Leona Vicario, San Antonio, Yucatán. (2.ª Sesión) - 0 - 0																																																																																																			
	Geodésico e Astronómico de cinco puntos de SURENORO del @ 1890 (ORIGINALMENTE) 270000																									Junto con el plan de los puntos visitados, el plano de otros de los que se han visitado en ESTADÍSTICA.																																																																										
	Bases Investigación sobre la ciencia de los vientos en el Mar del Sur de México. (Español) Formas en Méx. El sistema de observación en esta zona en los meses de los años.																																																																																																			
	Estudio de algunas técnicas modernas de observación de las estrellas en el Sur de México. (Sismología) (Méx) 125,000																																																																																																			
	Instalación de una estación de observación de las estrellas en el Volcán de Parícuti. (Sismología) - 0 - 0																									No se ha iniciado.																																																																										

* Continuación de los trabajos con los investigadores.

DE: EXPEDIENTE DE LA DIRECCIÓN
 DE LOS PROYECTOS

SR. "X".
DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA "X".
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de revisión y como parte integral de nuestro examen, presentamos a usted el informe de la revisión practicada a la Dependencia "X", por el periodo comprendido del 1º de Enero de 1978 al 28 de Febrero de 1982.

La presente revisión se llevo a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; aplicando los procedimientos que se consideraron necesarios en el desarrollo de la misma.

En base a dichas Normas y Procedimientos de Auditoría, se estableció el alcance de nuestra revisión, el cual nos permitió determinar las observaciones y sugerencias que se anexan a la presente.

A T E N T A M E N T E.



SR. "Y"

AUDITOR INTERNO.

Observaciones.-

1.- ORGANIZACION Y SISTEMA CONTABLE

Organización

1. No se han delegado las funciones y responsabilidades del personal administrativo, lo que ha ocasionado:
 - a) Dificultad para comprobar adecuadamente todas las operaciones financieras de la dependencia.
 - b) Que no se separen las funciones de custodia manejo y registro de los recursos con que cuenta la dependencia, de manera que se evite el riesgo de extravíos y usos inadecuados de los mismos.

Sistema contable

2. No se ha establecido un sistema de registro y archivo de los comprobantes que amparan las operaciones financieras, tales como:
 - a) Manejo del fondo fijo asignado.
 - b) Importe de los ingresos.
 - c) Cuentas por cobrar.
 - d) Aduenos a proveedores y acreedores.
 - e) Otras operaciones susceptibles de valorización.

Sugerencias.-

1. Es necesario formular el Manual de Organización - Interna de la dependencia, que contendrá, entre otros puntos, los siguientes:
 - a) Gráfica de organización
 - b) Descripción de las funciones y responsabilidades de cada puesto.
 - c) Integración de las políticas universitarias en la realización de operaciones como: Manejo de ingresos extraordinarios, comprobación de gastos de viaje, etc.
 - d) Gráficas de flujo de las operaciones y formatos que intervienen en ellas.
2. Es necesario establecer un sistema de registro, - con el objeto de tener evidencia de todas las operaciones que ha realizado la dependencia. Dicho sistema deberá tener como mínimo, lo siguiente:
 - a) Libro de Bancos.- Que muestre todos los depósitos y cheques expedidos, fechas, conceptos, beneficiario y referencias.
 - b) Ingresos.- Coleccionar en forma consecutiva -- las copias de los recibos oficiales y archivar las fichas selladas por el banco.
 - c) Registros individuales, de cuentas por cobrar, adeudos a proveedores y acreedores.

3. Derivado de lo anterior, no se preparan informes periódicos que muestren la situación que guardan los recursos en un momento dado y la forma en que se utilizan, carencia que puede ocasionar:
 - a) Pérdida de control de las operaciones que realiza cada uno de los departamentos que integran la dependencia.
 - b) Problema para allegarse de los recursos necesarios en caso de situaciones imprevistas o urgentes.
 - c) Dificultad para la formulación de presupuestos.
 - d) Dificultad para alcanzar los objetivos previstos al no conocer la disponibilidad de recursos.

Observaciones.-

II.- FONDO FIJO Y BANCOS

Manejo de la cuenta bancaria.

1. La sección de contabilidad no registra los movimientos de la cuenta bancaria, la única información que se tiene al respecto es la que proporciona la cajera, encargada de expedir cheques y hacer los depósitos en el banco, además de su función de cobranza de ingresos extraordinarios. La carencia de este registro por una persona ajena al manejo del efectivo, puede propiciar:
 - a) Uso inadecuado de los recursos.
 - b) Errores en la información acerca de saldos disponibles.

3. Es necesaria la emisión de informes financieros mensuales, a fin de que el Director tenga información en aspectos tales como:
 - a) Saldo disponible en el banco, debidamente conciliado con el correspondiente estado de cuenta.
 - b) Documentación en trámite de reembolso.
 - c) Gastos y compras debidamente clasificados que se efectúen en cada periodo.
 - d) Ingresos percibidos en cada periodo, indicando el importe enterado en la Tesorería Contraloría.
 - e) Importe del presupuesto ejercido y por ejercer, clasificado por grupo de gasto.

Sugerencias.-

1. Como medida de control interno, es conveniente separar la función de manejo de efectivo de la del registro, por lo cual la sección de contabilidad operará el "Libro de Bancos" en el que se relacionen todos los cheques expedidos y los depositados por concepto de reembolsos de fondo fijo. Este libro contendrá las siguientes columnas: Fecha, referencia, concepto, beneficiario (en el caso de los cheques), importe y las columnas necesarias para clasificar los importes por tipo de erogación.

Asimismo, la sección de contabilidad conservará el archivo de las pólizas cheque, ficha de depósito y estados de cuenta que remite el banco.

2. Aún cuando la sección de presupuesto prepara conciliaciones bancarias, éstas no se utilizan para aclarar oportunamente las cifras no correspondidas por el banco. Por otra parte, los saldos que se concilian con los estados de cuenta bancarios, no son confiables debido a la falta del registro mencionado arriba.
3. Algunos cheques de tesorería a favor de la dependencia, por concepto de fondo fijo, se depositan con retrasos considerable situación que puede ocasionar extravíos o usos inadecuados del dinero y resta disponibilidad de efectivo para hacer frente a los gastos urgentes.

Por ejemplo encontramos la siguiente situación.

<u>No. de cheque</u>	<u>Fecha en que recibió el gestor</u>	<u>Fecha de depósito en el banco</u>	<u>Importe</u>
625523	19-11-82	24-11-82	15,863.67
624623	28-1-82	1?-11-82	47,017.90
628908	11-11-82	16-11-82	38,227.23
628454	11-11-82	16-11-82	36,578.37
628456	11-11-82	16-11-82	27,373.78
628275	29-1-82	8-11-82	19,690.00

Firmas autorizadas para girar cheques

4. No se han registrado las firmas de los señores Tesorero Contralor y Director General de Finanzas en la cuenta "8-111863 M.N." del Banco Nacional de México, S.A.

2. Es necesario que la sección de contabilidad sea la que formule las conciliaciones bancarias con base en el registro que sugerimos anteriormente y aclare, en forma oportuna, las partidas no correspondidas por el banco.
3. Es necesario que todos estos valores se depositen al día siguiente hábil de su recepción.

Con objeto de vigilar el cumplimiento de esta política es conveniente que el gestor recabe firma de "recibido" en cuanto entregue éstos cheques a la cajera e informe a la sección de contabilidad mediante copia de dicho recibo, lo que será la base para que contabilidad supervise el depósito oportuno en el banco (cotejando con las fichas de depósito) y registre en el libro correspondiente.

4. Es necesario registrar las firmas de las personas mencionadas, a fin de dar cumplimiento a las estipulaciones del instructivo de Requisitos Fiscales y de Control Interno de Documentación por Cobrar, emitido por el Patronato Universitario y al efecto indica: "Como una medida precautoria, para cubrir los casos legales que puedan presentarse ante las instituciones bancarias, al abrir una cuenta a nombre de la dependencia, además de las firmas res-

5. A la fecha de nuestra intervención, la dependencia operaba con un importe de \$ 595,161 como si se tratara de un fondo revolvente, no obstante -- que sólo tiene \$ 135,050 asignados para estos -- efectos, esto es, utilizaba \$ 460,111 provenientes de ingresos extraordinarios sin haberlos entregado a la Tesorería Contraloría, esta situación -- se debe a lo siguiente:

a) Retrasos en el trámite de reembolso de comprobantes. El 15 de febrero fecha de nuestro arqueo, existía documentación por importe total de \$ 441,000, de los cuales a la semana siguiente, se habían entregado a la Dirección General de Finanzas documentos por el importe de -- \$ 70, 415 únicamente.

Asimismo, observamos que transcurren 15 días -- en promedio, de la fecha en que se elaboran las formas administrativas a la fecha en que se inicia el trámite correspondiente.

b) Se utiliza parte del fondo fijo para otorgar a los investigadores anticipos de viáticos y gastos para prácticas de campo, erogaciones que, por su propia naturaleza, se recuperan en forma tardía.

6. Cada investigador efectúa gastos y compras urgentes sin solicitar dinero previamente a la Secretaría Administrativa, quién, a través de la sección de compras, acepta los comprobantes para su reembolso a los interesados, sin investigar la procedencia de los mismos.

Esta práctica puede propiciar erogaciones para fines ajenos a los de la dependencia.

ponsables en la misma, deben registrarse las de los señores Tesorero Contralor y Director General de Finanzas.

5. Entendamos a la Tesorería Contraloría, el importe de -- \$ 460,111 y, en el futuro, evitar la utilización -- del efectivo proveniente de ingresos extraordinarios al departamento de ingresos de la Tesorería, -- lo cual podrá lograrse observando lo siguiente.

a) Revisar el procedimiento establecido en la dependencia para el trámite de recuperación de gastos efectuados con el fondo fijo, estableciendo las políticas a observar como el importe de comprobantes que deben acumularse para elaborar y registrar las formas administrativas, la periodicidad de envío de documentos al departamento de ingresos de la Dirección General de Finanzas, la supervisión de área de las actividades del gestor, etc.

b) Formular presupuestos de tiempo y costo de las actividades que desarrolla el personal y que requieren viáticos u otro tipo de gastos, a fin de que éstos se soliciten oportunamente a la Contaduría General y se evite el uso del fondo fijo -- para estos efectos.

6. Todo gasto urgente se hará a través de la Secretaría Administrativa, a solicitud de personas autorizadas por el Director de la dependencia.

III.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Según copias de recibos oficiales, la dependencia percibió ingresos extraordinarios durante el período del 1º de enero de 1978 al 15 de febrero de 1982, como sigue:

Trabajos de investigación	\$ 10,031,560	
Venta de publicaciones	309,591	
Varios	80,118	
Total percibido	<u>10,421,269</u>	
Importe por enterar al 31 de diciembre de 1977	<u>915,575</u>	\$ 11,336,844

Enteros a la Tesorería	\$ 10,359,013	
Importe por enterar a la Tesorería		\$ 977,831

El importe por enterar se aplicó como sigue:

Utilizado como fondo revolvente	460,111	
Comprobantes de gastos	310,532	
Deudores diversos	<u>43,300</u>	<u>813,943</u>

Faltante \$ 163,888

Observaciones.-

Utilización de los ingresos

- Parte de los ingresos extraordinarios se utiliza en diversos gastos y compras antes de su entero en el Departamento de Ingresos de la Dirección General de Finanzas, situación que puede propiciarse:
- a) Reconocimiento de la aplicación que se hizo - del efectivo, tal es el caso de \$ 163,888 que a la fecha de nuestra intervención no se comprobó.

Sugerencias.-

- Enterar el importe mínimo de \$ 977,831 como sigue:
 - Enviar los comprobantes de gastos a la Contaduría General para su revisión y, en su caso, registro contable.
 - Aclarar el faltante mencionado y recuperar el - importe a cargo de deudores diversos.

- b) Duplicidad en el pago.
- c) Comprobación inadecuada de los gastos, sobre todo aquellos que requieren autorización de otras dependencias, con la correspondiente -- responsabilidad fiscal o laboral.
- d) Omisión del registro correspondiente en la -- Contaduría General.

Recibos oficiales

2. El manejo y expedición de los recibos oficiales -- presenta las siguientes deficiencias:
- a) La custodia de los recibos en blanco está a -- cargo de la misma persona que los expide y re -- caba el efectivo, lo que puede propiciar que -- no se informe la totalidad de los recibos que -- se expidan.
 - b) No se observa la consecutividad, lo que puede -- propiciar que el efectivo se deposite, o bien -- que deje de depositarse.
 - c) No se conservan todos los ejemplares de los -- recibos cancelados, por ejemplo, el recibo -- 19461 por \$ 320,000 correspondiente al proyec -- to "Métodos electromagnéticos en exploración -- geotérmica", según información de la Secreta -- ría Administrativa, se canceló y no se ha re -- cuperado el original de este documento entre -- gado al Instituto de Investigaciones Eléctri -- cas.
 - d) No se utilizan para documentar todos los in -- gresos percibidos, sobre todo los derivados -- de convenios para trabajos de investigación; -- algunos de estos ingresos se documentan con o -- ficios.

En el futuro, los ingresos extraordinarios deberán -- enterarse íntegra y oportunamente en el Departamen -- to de Ingresos de la Dirección General de Finanzas.

2. Es conveniente revisar el procedimiento de expedi -- ción de recibos oficiales para corregir las defi -- ciencias mencionadas; sugerimos adoptar las si -- guientes medidas:
- a) y b) Una persona distinta del cajero general -- solicitará al Departamento de Ingresos de -- la Dirección General de Finanzas, los re -- cibos en blanco e irá entregando al caje -- ro las cantidades necesarias mediante fir -- ma de "recibido" y la verificación de que -- la remesa anterior fue utilizada en su to -- talidad. Esta medida permitirá la utilización de -- los recibos oficiales en forma consecuti -- va.
 - c) Es conveniente que la persona que registra los -- ingresos, revise la consecutividad de los reci -- bos utilizados y verifique que de los recibos -- cancelados se conserve el juego completo del re -- cibo y archivarlo.
 - d) Expedir recibos oficiales para documentar todo -- tipo de ingresos, aun tratándose de los subsi -- dios, pues aquellos son los únicos documentos -- que la dependencia central reconoce.

Registro de ingresos extraordinarios

3. El registro de los ingresos, que se opera actualmente, no contempla la clasificación por conceptos, lo cual dificulta una adecuada supervisión sobre las actividades del cajero general.

Comprobación y verificación

4. No se conservan antecedentes sobre las actividades que generan ingresos para la dependencia --- principalmente con los proyectos y subsidios.

5. No se conservan los documentos comprobatorios de -- los movimientos de publicaciones, tales como:

a) Ordenes de trabajo tanto para la Dirección General de Publicaciones (que imprime gran parte de las revistas), como para el personal -- que opera el mimeógrafo de la dependencia.

3. Es necesario que la sección de contabilidad registre, en un libro tabular, los ingresos por conceptos para estar en posibilidad de determinar en -- cualquier momento los importes correspondientes. -- En dicho libro, se asignará una columna para registrar las fechas de importes de los depósitos con -- base en las fichas correspondientes.

4. Es necesario que se responsabilice a una persona -- para recabar y archivar la documentación correspondiente a los proyectos y convenios, como por ejemplo:

a) Solicitud de ayuda.

b) Carta de aceptación por parte de la dependencia gubernamental.

c) Antecedentes del trabajo que se va a realizar, -- así como su duración.

d) Importe autorizado.

e) Pagos parciales o total.

f) Grado de avance de los trabajos o investigaciones.

5. Es necesario que la Sección Editorial formule y -- conserve copia de las órdenes de trabajo mencionadas y entregue a la Sección de Contabilidad, toda la documentación que representa entradas y salidas de publicaciones.

- b) Número de ejemplares impresos y recibidos por la persona que se encarga de distribuir las publicaciones.
- c) Autorizaciones para donar o canjear algunos ejemplares.

Ingresos por venta de publicaciones

- 6. Derivado de la diferencia anterior, la sección de Contabilidad no registra los movimientos de entrada y salida del almacén de publicaciones, por consiguiente:
 - a) No existe base para verificar que las ventas, tanto directas como por suscripciones, son todas las que se realizan.
 - b) Se dificulta conocer, en cualquier momento, las existencias y evitar adquisiciones innecesarias o insuficientes.
- 6. Como medida de control interno, es conveniente que una sección ajena a las ventas, en este caso - Contabilidad, registre por cada uno de los títulos: el número de ejemplares publicados, vendidos, donados o canjeados y los existentes en cualquier fecha; registros que serán útiles para determinar la razonabilidad de los ingresos por ventas de revistas.

IV.- ANTICIPOS DE TESORERIA CONTRALORIA POR COMPROBAR

A la fecha de nuestra intervención, existían importes a cargo de la dependencia, como sigue:

Cuenta	Saldos según Cont. Gral. al 22-XII-81	En trámite	Por tramitar	Total	Importe por aclarar
613 - Gastos a reserva de comprobar	\$ 1,992,003		\$ 636,895	\$ 636,895	\$ 1,355,108
614 - Viáticos	762,583	\$ 96,000	230,732	326,732	435,951
TOTALES	\$ 2,754,586	\$ 96,000	\$ 867,627	\$ 963,627	\$ 1,790,959

Observaciones.-

Registro y archivo de comprobantes

1. Como se muestra en el resumen anterior, la dependencia tiene un importe de \$ 2,754,586 pendiente de comprobar y que se encuentra distribuido entre diversos investigadores y empleados. (Ver anexos 1 y 2)

A la fecha de nuestra intervención, la Secretaría Administrativa no estuvo en posibilidad de aclarar los conceptos de algunos importes ni la aplicación de comprobantes, que ya hablan entrega de los deudores, sobre todo por la antigüedad de los saldos.

2. La situación anterior se debe a que no hay registros de las entregas y comprobaciones de estos importes, lo cual ocasiona:
 - a) Dificultad para requerir a los interesados la comprobación o la liquidación correspondiente en un plazo razonable. Observamos que hay saldos hasta con siete años de antigüedad y otros a cargo de personas que ya no trabajan en la dependencia.
 - b) Retrasos en las entregas de documentos a la Contaduría General y dificultad para efectuar conciliaciones periódicas con los registros de esta dependencia.
 - c) Trámite inadecuado de los comprobantes de estos gastos, pues por algunos de ellos se solicita cheque de reembolso de fondo fijo que no se entregan a la Contaduría General.

Sugerencias.-

1. Aclarar este importe con las personas mencionadas, solicitándoles los comprobantes de gastos o el efectivo cuando proceda; aquellos casos de difícil operación se turnarán a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2. Es necesario que la Sección de Contabilidad registre por cada una de las personas que reciben anticipos para gastos, los siguientes:
 - Fecha en que recibió el dinero, así como el importe.
 - Fecha e importes de las comprobaciones que efectúa.
 - Saldo a cargo, con cualquier fecha.

Asimismo, se abrirán copias de expedientes donde consten los comprobantes de estos registros, es decir, solicitudes y liquidaciones para estar en posibilidad de aclarar cualquier situación.

Los registros mencionados permitirán:

- a) Obtener relaciones periódicas de la antigüedad de saldos, que se entregarán al Director para que decida las medidas a adoptar en los casos de difícil recuperación.
- b) Efectuar conciliaciones entre los importes, según la dependencia y los que reparten la Contaduría General.

V BIENES INVENTARIABLES

REGISTRO

1. Existe el recuento físico practicado por la Dirección General de Patrimonio, pero no se ha actualizado, ni revisado, por lo que a la fecha de nuestra intervención, se desconocía la totalidad de los bienes que realmente obran en poder de la dependencia, así como su ubicación.
2. No existen responsables de la custodia de los bienes, lo que puede propiciar extravíos o que los mismos se utilicen para fines ajenos a los de la dependencia. Esta situación se manifiesta por lo siguiente:
 - a) Gran parte de los bienes carece de resguardo que debe expedir la Dirección General de Patrimonio, en cuanto se le notifica de las adquisiciones.
 - b) Los usuarios de los bienes no firman vales internos de tal forma que se les responsabilice tanto del uso, como de la existencia física del equipo, sobre todo en el caso de aquel que sacan de la dependencia.
 - c) No se solicita en forma oportuna, la reparación o mantenimiento de los bienes cuando lo requieren, por lo que a la fecha de nuestra intervención de los once vehículos que tiene asignados la dependencia, siete se encontraban en mal estado.
1. Es necesario efectuar el recuento físico de todos los bienes para actualizar el registro proporcionado por la Dirección General de Patrimonio, y responsabilizar una persona, en este caso el almacenista, para que anote todo movimiento de alta y baja o cambio de ubicación.
2. Con objeto de mantener una adecuada custodia de los bienes, es necesario establecer y exigir la observancia de políticas y procedimientos relativos a estos recursos, tales como :
 - a) Centralizar la recepción de todos estos bienes - en el almacén de tal forma que el almacenista se encargue de hacer las notificaciones respectivas a la Sección de Contabilidad.
 - b) La Sección de Contabilidad efectuará el registro correspondiente.
 - c) El almacenista entregará el bien al jefe del Departamento usuario, recabando firma de recibido en el vale interno que corresponda, con lo cual se responsabiliza a los jefes de Departamento de la custodia y conservación del buen estado del equipo.
 - d) Los jefes de Departamento entregarán el equipo - que vayan a dar de baja al almacenista, quien a su vez lo comunicará a la Sección de Contabilidad.

- e) La Sección de Contabilidad registrará la baja del equipo y elaborará el formato establecido para tal efecto, por la Dirección General del Patrimonio.
- f) Practicar inventarios físicos periódicamente por departamentos, para compararlos con los registros, tanto del almacén como de la Sección de Contabilidad.

VI COMPRAS

- 1. No existe un catálogo de proveedores.
 - 2. Las cotizaciones se hacen por teléfono y no se --
deja evidencia por escrito.
 - 3. La mayoría de las compras se hacen en efectivo, no se tienen políticas en cuanto al monto de las compras que se pueden hacer en efectivo.
- 1. Es conveniente ir formando un Catálogo de Proveedores, con el fin de tener varias alternativas en la selección del proveedor más conveniente.
 - 2. En base al catálogo, se podrá seleccionar al proveedor que ofrezca los mejores precios y calidad de los artículos. Por lo que es recomendable dejar evidencia por escrito de las cotizaciones de precios, con el fin de tener bases para futuras compras y para la elaboración del presupuesto de cada año.
 - 3. Se debe establecer la política de hacer compras en efectivo hasta cierto monto, esto es con el fin de que las compras que superen este límite se traten de conseguir o adquirir a crédito.

Observaciones:

- 4.- No se tiene establecido que departamento deberá de recibir las facturas para su revisión, ya que en ocasiones se reciben en Compras y otras en el Departamento de Presupuestos.
- 5.- No se tiene registro ni expediente de Proveedores, lo que ocasiona duplicidad en el pago.

VII PRESUPUESTOS

Observaciones:

- 1.- Los documentos que sirven de base para el registro tales como: solicitudes, formas múltiples, etc., no se encuentran concentrados en un solo expediente, lo que dificulta su registro y trae como consecuencia errores en el mismo, como se pudo observar al momento de hacer la revisión. Dichos errores consisten en la mayoría de los casos en duplicidad en el registro, dado que se tiene un archivo de pólizas de ingresos y uno de expedientes de las diferentes partidas. Se encontró que en dichos expedientes se tiene documentación que se encuentra tanto en uno como en otro, lo que conduce a errores de duplicidad.

Sugerencias:

- 4.- Establecer la política de que todas las facturas pasen a revisión por el Departamento de Compras y pasarlas inmediatamente a los departamentos de Presupuesto y Contabilidad para su registro y trámite de pago.
- 5.- Dentro del sistema contable que se implante, es muy importante contar con registros auxiliares de proveedores, con la finalidad de tener información sobre las compras realizadas y los pagos que se les han hecho. De este modo se podrán evitar duplicidades en los pagos.

Sugerencias:

- 1.- A fin de facilitar el registro de las afectaciones presupuestarias, es conveniente que la documentación que sirve de base para dicho registro, se encuentre en un solo expediente; de este modo se evitaría incurrir en el error de duplicidad.

- 2.- Al momento de hacer correcciones en los auxiliares, no se explican los motivos que permitan identificar cuál fue el error, lo que en la mayoría de los casos conduce a que se hagan las correcciones en los movimientos y no en el saldo.
- 3.- De las partidas centralizadas no llevan registro.
- 4.- En la Partida 232 (Trabajos de Imprenta), trabajaron con números rojos desde el mes de abril. El motivo fue la confusión con la Partida 233 (Publicaciones).
- 5.- No en todos los meses se efectúan conciliaciones con el departamento de Control Presupuestal y cuando las realizan, no se deja constancia de las mismas.
- 6.- De la Partida 244 (Servicio de Talleres Externos para Mobiliario y Equipo), no se localizó el contrato de servicio para máquina de escribir, celebrado con I.B.M. de México por el Ejercicio de 1980, con un importe de \$33,103.40.
- 7.- Los investigadores al llenar las formas del anteproyecto y solicitar las cantidades que creen que van a utilizar, no describen brevemente en que piensan utilizar dicha cantidad, lo cual hace pensar que los investigadores no tienen ningún elemento que tomen de base para pedir dichas cantidades.
- 2.- Cuando sea necesario hacer alguna corrección es conveniente que se escriba un breve concepto del motivo que lo originó, así como también tener el debido cuidado de afectar el saldo por esas correcciones.
- 3.- Se debe llevar el registro de las partidas centralizadas, a fin de conocer el movimiento que tienen mes con mes.
- 4.- Es conveniente tener bien definido lo que se debe aplicar en una partida y otra y en caso de duda, aclararlo directamente con el Departamento de Control Presupuestal.
- 5.- Es recomendable que al efectuar las conciliaciones con el departamento de Control Presupuestal, se deje constancia por escrito de las mismas. Se sugiere que se elaboren como las conciliaciones bancarias.
- 6.- Se debe tener un archivo adecuado, tanto de los contratos, como de todos aquellos documentos que amparen las operaciones realizadas por la dependencia y conservarse durante 5 años.
- 7.- Es importante que los investigadores hagan una breve descripción que justifique las cantidades que soliciten.

Dependencia " X "
 Gastos a Reserva de Comprobar.
 ANEXO 1

N O M B R E	Saldo según Contabilidad General. al 22-111-81	Por Tramitar	Importe por Aclarar
Báez Pedrajo Armando	1,750.00		1,750.00
Berberán Falcón José Manuel	525.00		525.00
Castillo García Luis	3,900.00		3,900.00
Cañon Amaro Carlos	30,797.75		30,797.75
Galindo Estrada Ignacio	150,000.00		150,000.00
Grijalva Ortiz Nicolás	596,895.15	596,895.15	
Monjes Caldera Julio	7,325.00		7,325.00
Esponda Gaxiola Marco. A	161,417.34		161,417.34
Adem Julián	2,314.50		2,314.50
Galvan Alvarez Manuel	968.30		968.30
Figueroa Abarca Jesús	1,050.00		1,050.00
Alvarez Béjar Román	150,000.00	40,000.00	110,000.00
Hernández Carabante Agustín	45,454.38		45,454.38
Yates Smits Robert	3,750.00		3,750.00
Bravo Nuñez Silvia	9,000.00		9,000.00
Ruiz Nuñez José Guadalupe	6,130.00		6,130.00
Duem Aldama Carlos	300,000.00		300,000.00
Camacho Lara Sergio	100,000.00		100,000.00
Río L. León	260,000.00		260,000.00
SUMA PARCIAL	<u>1, 831, 277.42</u>	<u>636, 895.15</u>	<u>1, 194, 382.27</u>

Dependencia " X "
 Gastos a Reserva de Comprobar.

ANEXO 1

NOMBRE	Saldo según Contabilidad General. al 22-11-81	Por Tramitar	Importe por Aclarar
DE LA HOJA 1	1, 831,277.42	636,895.15	1, 194,382.27
López Loera Hector	103,990.43		103,990.43
Pliego Garza Cecilia	56,735.00		56,735.00
SUMA TOTAL	<u>1, 442 002.85</u>	<u>636,895.15</u>	<u>1, 355,107.70</u>

Dependencia " X "

Viticos

ANEXO 2

NOMBRE

	Saldos según Contabilidad General. al 22-11-81	En tramite en Contabilidad	Por Tramitar	TOTAL	Pendiente de Comprobar
Cruz Reyna Servando	8,000.00				8,000.00
Mena Jara Manuel	81,642.36				81,642.36
Serra Castellan Sergio	1,562.50		1,562.60	1,562.60	.10
Cañon Amaro Carlos	21,500.00		9,758.15	9,758.15	11,741.85
González Morán Tomás	11,000.00				11,000.00
Alvarez Béjar Román	10,000.00				10,000.00
Jimenez Cruz Casiano	2,500.00				2,500.00
Acevez García Guadalupe	1,050.00	1,050.00		1,050.00	
Montes Caldera Julio	7,275.00				7,275.00
Jiménez Jiménez Sendn	4,500.00	4,500.00		4,500.00	
Belmont Dávila Raúl	1,050.00	1,050.00		1,050.00	
Cepeda Guzman Hemirio	23,000.00				23,000.00
Monhlia Velazquez Agustín	6,000.00				6,000.00
Ponce Mori Lautero	44,154.75		44,154.75	44,154.75	
Ruiz Nuñez José G.	7,000.00				7,000.00
Castillo García Luis	9,736.85				9,736.85
Callejas Sánchez Javier	2,500.00	2,500.00		2,500.00	
García Esparza René	7,500.00				7,500.00
SUMA PARCIAL	249,971.46	9,100.00	55,475.50	64,575.50	185,396.16

A LA HOJA 2

Dependencia " X "

Vidticos

ANEXO 2

N O M B R E

	Saldos según Contabilidad General. al 22-III-81	En tramite en Contabilidad	Por Tramitar	TOTAL	Pendiente de Comprobar
DE LA HOJA 1	249,971.46	9,100.00	55,475.50	64,575.50	185,396.16
Bañez Pedraza Armando	18,500.00		3,500.00	3,500.00	15,000.00
Ortiz de la Huerta Fco.	15,000.00		15,000.00	15,000.00	
Pal Surendra	120,000.00	40,000.00	80,000.00	120,000.00	
Krishna Singh Shri	9,800.00				9,800.00
Urcuitia Fecogauchi J	1,360.00		1,360.00	1,360.00	
Ibarra Trejo Alonso	20,300.00				20,300.00
Orozco Torres Adolfo	3,060.00				3,060.00
Grinel Piña Francisco	25,400.00		25,400.00	25,400.00	
Yamamoto N. Jaime	4,200.00				4,200.00
Medina Martínez Fco.	21,800.00				21,800.00
Guzmán Zuno J. Trinidad	51,500.00		49,996.29	49,996.00	1,503.71
López antero Carlos	15,600.00				15,600.00
Espindola L. Juan Manuel	9,800.00				9,800.00
Nota Palomino Reynaldo	33,350.00	19,350.00		19,350.00	14,000.00
Rubí Zamorate Jerónimo	19,350.00	19,350.00		19,350.00	
Cañon Martínez Carlos	15,230.00				15,230.00
SUMA PARCIAL	634,221.46	87,800.00	230,731.79	318,531.50	315,689.87

A LA HOJA 3

Dependencia " X "

Viaticos

ANEXO 2

N O M B R E	Saldo según Contabilidad General, al 22-111-81	En Trámite en Contabilidad	Por Tramitar	TOTAL	Pendiente de Comprobar
DE LA HOJA 2	634,221.46	87,800.00	230,731.79	318,531.50	315,689.87
Jimenez de la Cuesta E.	725.00				725.00
Salazar Lizan Sonia	4,350.00				4,350.00
Lima Lobato Enrique	27,750.00				27,750.00
Bravo Cabrera j Luis	4,350.00				4,350.00
Oltra Chamy Juan	33,000.00				33,000.00
Martín del Pozo A. Lilia	14,600.00				14,600.00
Profr. Ledesma Rosa Ma.	18,575.00				18,575.00
Martín del Pozo A. Lilia	16,812.00				16,812.00
Perez Reynosa José	8,200.00	8,200.00		8,200.00	
T O T A L . .	\$ 762 583.46	\$ 96,000.00	\$ 230,731.79	\$ 926,731.50	\$ 435,851.87

INVESTIGACION DE CAMPO

Nuestra investigación se llevo a cabo, aplicando un cuestionario de opción múltiple a los departamentos de Auditoría Interna de distintas Instituciones Educativas, con la finalidad de poder obtener un marco de referencia sobre el funcionamiento de los mismos, y por medio de este, equipararlos con el departamento de Auditoría Interna de la U.N.A.M..

Esta evaluación permite determinar las diferencias entre los departamentos investigados, misma que a su vez contribuyeron a elaborar las sugerencias pertinentes para el mejoramiento del departamento en cuestión.

El cuestionario fue aplicado en las siguientes Instituciones Educativas :

- 1) Universidad Nacional Autónoma de México. (U.N.A.M.)
- 2) Instituto Politécnico Nacional. (I.P.N.)
- 3) Instituto Profesional de Estudios Contables y Administrativos. (I.P.E.C.A.)
- 4) Universidad Iberoamericana. (U.I.A.)
- 5) Universidad la Salle. (U.L.S.)
- 6) Instituto Tecnológico Autónomo de México. (I.T.A.M.)
- 7) Universidad Panamericana. (U.P.)
- 8) Universidad Tecnológica del valle de México. (U.T.V.M.)

El resultado obtenido en dicha investigación se muestra a continuación :

CUESTIONARIO COMPARATIVO PARA LA EVALUACION DE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA.

ORGANIZACION:

1.- ¿En esta institución existe un departamento de Auditoría Interna?

SI
NO

2.- ¿Existe en este departamento un manual de Organización?

SI
NO

3.- ¿En cuántas áreas se encuentra dividido el departamento de Auditoría Interna?

- a) Financiera
- b) Operacional
- c) Administrativa
- d) Otros

4.- ¿De quién depende directamente el departamento de Auditoría Interna?

- a) Dirección
- b) Subdirección
- c) Otro

PROCEDIMIENTOS:

1.- ¿El departamento de Auditoría Cuenta con un manual de Procedimientos?

SI
NO

2.- ¿Dentro de este manual se incluyen aspectos como los siguientes?

- a) Objetivos de la revisión de cada área
- b) Programas de trabajo
- c) Cuestionarios de Control Interno

U.N.A.M	I.F.N.	I.P.E.C.A.	U.I.A	U.L.S	I.T.A.M.	U.P.	U.T.V.N.
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X } { X } { X }	{ X } { X } { X }	{ X } { X } { X }	{ X }	{ X }			
{ }	{ }	{ X }	{ X }	{ }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ }	{ }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ }	{ }			

3.- ¿Cómo seleccionan el área o dependencia a revisión?

- a) En base a un Calendario
- b) A petición del Director o jefe de la misma
- c) Otros

4.- ¿Cuántas personas en promedio se ocupan en una revisión?

- a) 2
- b) 4
- c) 6
- d) Mds de 6

5.- ¿Para realizar su revisión con que equipo se auxilian?

- a) Mecánico
- b) Electro-mecánico
- c) Servicio de Computo

PERSONAL :

1.- ¿Existe alguna(s) persona(s) encargada(s) del reclutamiento, selección y contratación?

SI
NO

2.- ¿Que requisitos debe reunir el personal seleccionado para ingresar a este departamento?

- a) Titulado
- b) Pasante
- c) Estudiante de la Profesión
- d) Con experiencia
- e) Sin experiencia

U.N.A.M.	I.P.M.	I.P.E.C.A.	U.I.A.	U.L.S.	I.T.A.M.	U.P.	U.T.V.M.
()	()	(X)	(X)	(X)			
{ X }	{ X }	{ }	{ }	{ }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ }	{ X }			
()	()	()	(X)	()			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ }			

3.- ¿El personal del departamento de Auditoría recibe capacitación alguna?

- a) Principiantes
- b) Personal en general
- c) Supervisores
- d) Funcionarios

5.- ¿Con qué periodicidad se da esta Capacitación?

- a) Mensual
- b) Trimestral
- c) Semestral
- d) Anual

INFORMES :

1.- ¿Qué tipo de Informes elabora el departamento de Auditoría?

- a) Financiero
- b) Administrativo
- c) Operacional
- d) Otros

2.- ¿Estos Informes son revisados y autorizados por el jefe del departamento?

- SI
- NO

3.- ¿El departamento de Auditoría a quién comunica los resultados de la revisión?

- a) Dirección
- b) Subdirección
- c) Encargado del área revisada

4.- ¿Después de terminada la revisión con qué tiempo se entregan los Informes?

- a) De 1 a 15 días
- b) De 15 a 30 días
- c) De 1 a 2 meses
- d) Más de 2 meses

U.N.A.M.	I.P.N.	I.P.E.C.A.	U.I.A.	U.L.S.	I.T.A.M.	U.P.	U.T.V.M.
(X)	(X)	()	()	()			
{ X } { X } { X }	{ X } { X } { X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			

5.- ¿Con el fin de controlar el avance de la revisión, se solicitan Informes periódicos al personal que la está llevando a cabo?

SI
NO

6.- ¿Con qué periodicidad se solicitan estos Informes?

- a) Semanalmente
- b) Quincenalmente
- c) Mensualmente
- d) Más de 1 mes

U.N.A.M.	I.P.N.	I.P.E.C.A	U.I.A	U.L.S	I.T.A.M.	U.P.	U.T.V.M.
{ X }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			
{ }	{ X }	{ X }	{ X }	{ X }			

CONCLUSIONES .

Como se puede observar, los resultados obtenidos del cuestionario aplicado, muestran la importancia que ha adquirido el tener un departamento de Auditoría Interna en las Instituciones Educativas; dicha importancia se describe en los puntos que a continuación se mencionan :

1.- De las Instituciones investigadas, las que cuentan con un departamento de Auditoría Interna, son aquellas que tienen un mayor volumen de alumnos, de presupuesto y por lo tanto mayor volumen de operaciones. Esto nos lleva a concluir que en la medida en que las Instituciones crecen y el volumen de operaciones aumenta, estas requieren de áreas especializadas que realicen la tarea de revisión y supervisión, tareas que son específicas de un departamento de Auditoría Interna.

2.- De acuerdo a las operaciones realizadas en las Instituciones Educativas, el departamento de Auditoría Interna ha venido adaptándose a las necesidades de este tipo de Entidades. Viéndose una clara tendencia hacia las Auditorías Operacionales.

3.- Debido a la importancia reconocida por las Instituciones Educativas a la Auditoría Interna, estas se han interesado por la constante capacitación y actualización del personal que integra a dicho departamento, con la finalidad de poder recibir un mejor servicio del mismo.

El mismo trabajo de investigación dio pauta para llegar a las siguientes conclusiones, mismas que van encaminadas a lograr un mejor funcionamiento del departamento de Auditoría Interna de la U.N.A.M. :

A) La selección del área o dependencia a revisar, se realiza en la actualidad únicamente en base a la petición del Director o jefe de la misma; lo cual ocasiona que existan dependencias que no se revisan en varios años. Este es un problema que se debe evitar, estableciendo un calendario de actividades en el cual queden contempladas revisiones periódicas a todas las dependencias; así como también prever circunstancias especiales tales como : cambio de director, problemas suscitados en la dependencia, etc.

B) Debido al gran número de dependencias existentes en la U.N.A.M., es necesario realizar estudios previos de la Organización y Estructura de las mismas, con el fin de determinar el personal idóneo a intervenir en la revisión de éstas para así estar en posibilidades de realizar un trabajo más eficiente.

C) En relación a la presentación de los Informes, resultado de las Auditorías practicadas en las distintas dependencias, se considera necesario la creación de una política que establezca una fecha límite para la entrega de los mismos, a las diferentes Autoridades Universitarias, con el objeto de que se cumplan a la brevedad posible las sugerencias que en éstos se contemplan para así lograr una mayor eficiencia Operacional.

D) En cuanto a los trabajos efectuados por el personal del departamento de Auditoría, es conveniente implantar medidas de supervisión que permitan tener un control sobre el grado de avance de dichos trabajos. Este Sistema de Supervisión podría consistir en la presentación de Informes periódicos que muestren las actividades llevadas a cabo por dicho personal.

En virtud del grado de responsabilidad que tiene el departamento de Auditoría Interna de la U.N.A.M., consideramos que estas conclusiones serán de gran ayuda para el mejor funcionamiento operacional de dicho departamento. Por otro lado tomando en cuenta la importancia de la Auditoría Interna en cualquier Entidad, cabe hacer mención que dentro de la U.N.A.M., dicha actividad ha cobrado importancia tal que ha pasado de ser un departamento de Asesoría a ser todo un departamento Independiente de Apoyo, que ha permitido contribuir al logro de los objetivos de la U.N.A.M., que son los siguientes :

- a) Docencia.
- b) Investigación.
- c) Difusión de la Cultura.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Adam Adam Alfredo y Becerril Lozada Guillermo.- La Auditoría Interna en la Administración Pública Federal.- I.M.C.P.

Anaya Sánchez Carlos Enrique.- Auditoría Administrativa; - Examen y Evaluación de la Empresa. Teoría.- Ed. México, Nueva -- 1972.

Bacon Charles A.- Manual de Auditoría Interna.- Editorial UTEHA, Segunda Edición.

Barrón Herrera Carlos.- Instrucciones para llenar el Cuestionario de Control Interno.- México, ECASA, 1969.

Bellot Costemalle y Otros.- Auditoría Operacional de Compras.- Boletín Informativo de la Comisión de Auditoría Operacional del I.M.C.P. No. 3., Marzo 1975, México, D.F.

Castrejón Díez Jaime.- *La Educación Superior en México.*-
Editorial EDICOL, S.A.- México 1979.

Elizondo López Arturo.- *La Investigación Contable, Signi-
ficación y Metodología.*- ECASA.- México 1980.

Fernández Arenas José A.- *La Auditoría Administrativa.*-
Editorial DIANA, S.A., 3a. Edición.- México 1981.

Flores Castro A.- *La Evidencia en Auditoría.*- México.-
ECASA.- 1973. (Estudios Monográficos).

Holmes Arthur W.- *Auditoría Principios y Procedimientos.*
Tomo I.- UTEHA.- 1945.- Biblioteca de Contabilidad Superior.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.- *La Auditoría
Operacional Coordinada con el Examen de Estados Financieros.*
Auditoría Operativa.- México, Comisión de Auditoría Operacional.
1972.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.- Metodología de la Auditoría Operacional.- Boletín 2.- I.M.C.P.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.- Normas y Procedimientos de Auditoría.- I.M.C.P.- Séptima Reimpresión 1980.- México, D.F.

Lozano Nieva Jorge.- Auditoría Interna, su Enfoque Operacional, Administrativo y de Relaciones Humanas.- Edit. ECASA.

Martínez V. Fabián.- El Contador Público y la Auditoría Administrativa.- Edit. ECASA.

Secretaría de Programación y Presupuesto.- La Población de México, su Ocupación y sus Niveles de Bienestar.- Serie: Manuales de Información Básica de la Nación.- Marzo 1979.

Thurston John.- Los Principios y las Técnicas Básicas de la Auditoría Interna.- Compañía de Libros de Textos Internacionales 2a. Edición.- U.S.A.- 1949.